

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

**RESOLUCIÓN
No. 009-P-CRRC-GADPRJBA-2024**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE**RESOLUCIÓN N.º. 009- P-CRRC-GADPRJBA-2024****LA JUNTA PARROQUIAL RURAL****CONSIDERANDO:**

Que, para el funcionamiento de la administración pública, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sector público lo integran, en su numeral 2: *“Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”*.

Que, los servidores públicos, deben sujetar sus acciones al marco de la Constitución de la República del Ecuador y la ley, al tenor del artículo 226 de la misma: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, todos los niveles de la administración pública deben prestar servicios soportados en los principios del artículo 227 de la Constitución de la República: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

Que, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen plena autonomía política, administrativa y financiera: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”*.

Que, una de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales detallada en el artículo 267 de la Constitución de la República, número 1, determina: *“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas,*

sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Que, siguiendo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 64, tenemos: “Son funciones del gobierno parroquial: a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales...*; d)*Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.*

Que, la junta parroquial es el órgano de conducción del gobierno parroquial, por así señalarlo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 66: “*La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral”.*

Que, está atribuido, el órgano legislativo del gobierno parroquial rural, para tomar decisiones de conformidad con la letra a, del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: “*Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código...”.*

Que, se define, en el artículo 116 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la facultad de planificación como: “*la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en*

el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno”.

Que, se somete la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 323, segundo inciso, letra a: *“En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, desarrolla en su artículo 12: *“Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.*

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 29, número 1, el Consejo de Planificación tiene la siguiente función: *“Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, describe en su artículo 41: *“Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en el artículo 48: *“Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.*

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone en su artículo 49: Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.*

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 21, señala: *“De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.*

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 22, expone: *“De la complementariedad entre el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”.*

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, describe en su artículo 9: *“Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica...”.*

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, en sesión del 08 de mayo de 2024, emitió su resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre 2023-2027

Que, la junta parroquial rural de Juan Bautista Aguirre, en sesión del 10 de mayo de 2024, aprobó en primer debate el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar, en segundo y definitivo debate, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre 2023-2027.

Artículo 2.- Disponer, a la Secretaria del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, se publique esta resolución en la página web institucional.

Artículo 3.- Esta resolución tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a 29 de mayo de 2024.



Christian Ruiz Castro
Presidente



Sra. Melba Cruz Veliz
Vicepresidenta



Sra. Eimmy Salazar Romero
Vocal

Sra. Elvira León Zúñiga
Vocal



Sr. Pedro Correa Ruiz
Vocal

Certificación: La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, certifica que la presente resolución fue expedida por los Vocales de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, en segundo y definitivo debate, el 29 de mayo de 2024.

Juan Bautista Aguirre, 29 de mayo de 2024.

Lcda. Kenia Sellán Hernández

Secretaria

Gad Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE**RESOLUCIÓN N.º. 008- P-CRRC-GADPRIBA-2024****LA JUNTA PARROQUIAL RURAL****CONSIDERANDO:**

Que, para el funcionamiento de la administración pública, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sector público lo integran, en su numeral 2: *“Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”*.

Que, los servidores públicos, deben sujetar sus acciones al marco de la Constitución de la República del Ecuador y la ley, al tenor del artículo 226 de la misma: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Que, todos los niveles de la administración pública deben prestar servicios soportados en los principios del artículo 227 de la Constitución de la República: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*.

Que, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen plena autonomía política, administrativa y financiera: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”*.

Que, una de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales detallada en el artículo 267 de la Constitución de la República, número 1, determina: *“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas,*

sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Que, siguiendo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 64, tenemos: “Son funciones del gobierno parroquial: a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales...*; d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas*”.

Que, la junta parroquial es el órgano de conducción del gobierno parroquial, por así señalarlo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 66: “*La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral*”.

Que, está atribuido, el órgano legislativo del gobierno parroquial rural, para tomar decisiones de conformidad con la letra a, del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: “*Atribuciones de la junta parroquial rural. -A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código...*”.

Que, se define, en el artículo 116 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la facultad de planificación como: “*la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en*

el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno”.

Que, se somete la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 323, segundo inciso, letra a: *“En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, desarrolla en su artículo 12: *“Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.*

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 29, número 1, el Consejo de Planificación tiene la siguiente función: *“Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, describe en su artículo 41: *“Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”.*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en el artículo 48: *“Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.*

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone en su artículo 49: Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.*

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 21, señala: *“De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.*

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 22, expone: *“De la complementariedad entre el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”.*

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, describe en su artículo 9: *“Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica...”.*

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, en sesión del 08 de mayo de 2024, emitió su resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre 2023-2027

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar, primer debate, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre 2023-2027.

Artículo 2.- Disponer, a la Secretaria del Gobierno Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, se publique esta resolución en la página web institucional.

Artículo 3.- Esta resolución tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a 10 de mayo de 2024.



Christian Ruiz Castro
Presidente



Sra. Melba Cruz Veliz
Vicepresidenta



Sra. Eimmy Salazar Romero
Vocal



Sra. Elvira León Zúñiga
Vocal



Sr. Pedro Correa Ruiz
Vocal

Certificación: La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, certifica que la presente resolución fue expedida por los Vocales de la Junta Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, en primer debate, el 10 de mayo de 2024.

Juan Bautista Aguirre, 10 de mayo de 2024.


Lcda. Kenia Sellán Hernández
Secretaria

Gad Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN
BAUTISTA AGUIRRE**

RESOLUCIÓN NRO. GADPRJBA-CPYP-2024-001

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE**

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

QUE, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social;

QUE, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE, según el artículo 66 del COOTAD, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

QUE, según el artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de

otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

QUE, según el artículo 67 del COOTAD, a la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE, según el artículo 70 del COOTAD, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

QUE, según el artículo 295 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes

de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta..

QUE, el artículo 300 del COOTAD, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

QUE, según el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFIP, cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

QUE, según el artículo 12 del COPLAFIL, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

QUE, según el artículo 28 del COPLAFIP, los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres

representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

QUE, según el artículo 29 del COPLAFIP, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

QUE, según el artículo 40 del COPLAFIP, el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos

descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

QUE, según el artículo 47 del COPLAFIP, para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

RESUELVE:

ART 1.- Emitir criterio favorable sobre la alineación del PDYOT actual al Plan Nacional de Desarrollo.

ART 2.- Informar de esta resolución al Presidente del GAD Parroquial Rural Jun Bautista Aguirre.

Dado en la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre, a 8 de mayo de 2024.



Lcdo. Christian Ruiz Castro

Vocal Presidente de Comisión



Sra. Melba Cruz Veliz

Vocal Miembro de Comisión



Sra. Lorena Gallardo

Ciudadano Miembro de Comisión



Sr. José Briones

Ciudadano Miembro de Comisión



Sr. Perfecto Quinto

Ciudadano Miembro de Comisión

Certificación: La suscrita, certifica que la presente resolución fue dictada por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, 08 de mayo de 2024.

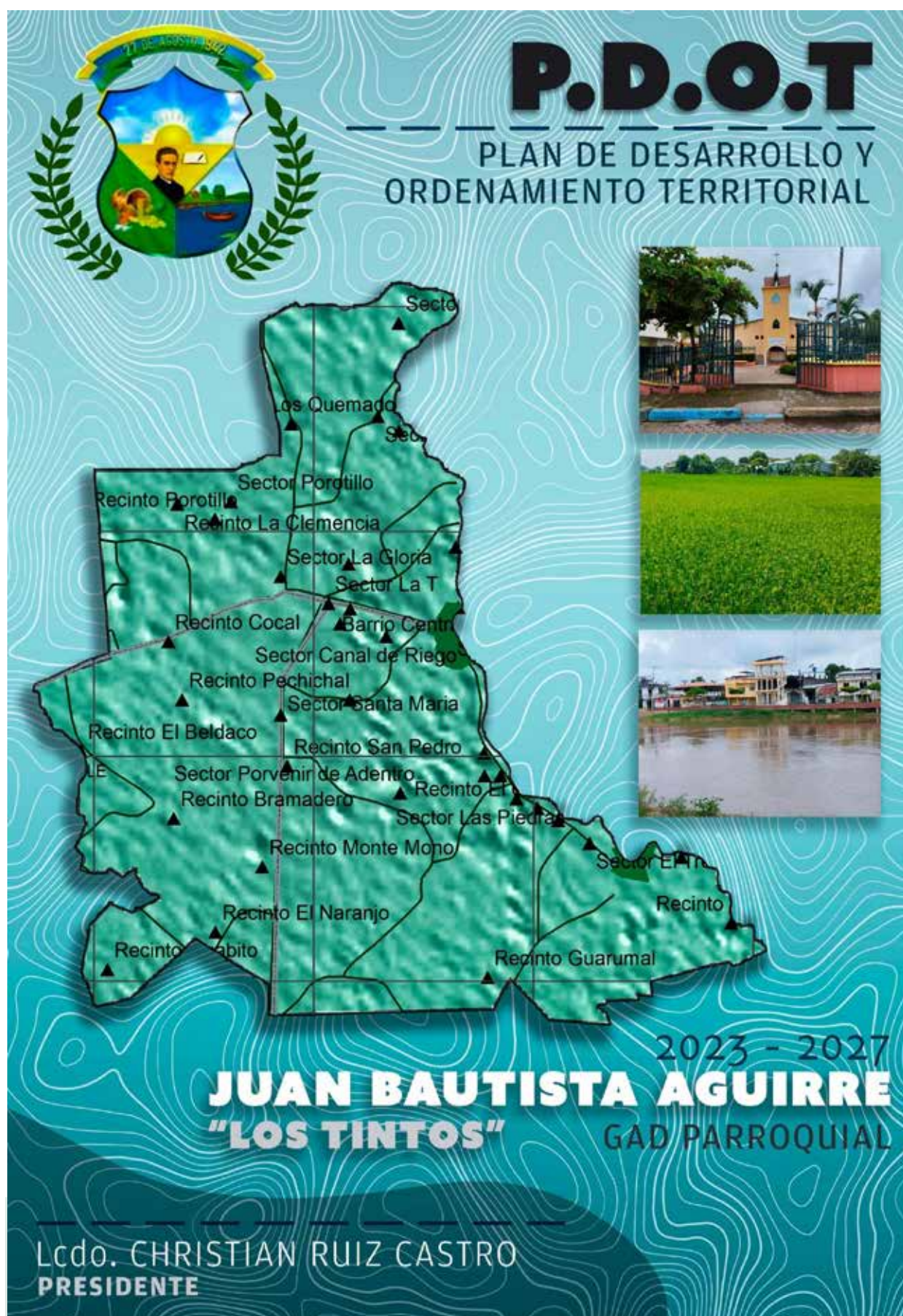
Juan Bautista Aguirre, a 08 de mayo de 2024.



Lcda. Kenia Sellán Hernández

Secretaria GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre





INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN	
AUTORIDADES DE LA PARROQUIA	
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA	
EQUIPO CONSULTOR	
PRESENTACIÓN.....	
SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL	
1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT	
2. Propósito del PDOT	
3. Formulación y Actualización de PDOT	
4. Agendas Nacionales para la Igualdad.	
5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades	
6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva	
SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO.....	
1. Principios que debe cumplir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
1. FASE PREPARATORIA	
1.1. Formulación y Actualización del PDOT	
1.2. Análisis del PDOT vigente	
1.3. Requerimiento Institucional.....	
1.4. Conformación del Equipo de trabajo.....	
1.5. Conformación del concejo de planificación Local.....	
1.6. Mapeo de Actores.	
2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT	
2.1. Sistema Físico Ambiental.....	
2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.....	
2.1.3. Sistema Socio cultural.....	
2.1.4. Sistema Económico Productivo	
2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	
2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO	
2.2.1 Diagnostico por Sistema	
2.2.2 Diagnóstico Participativo	
3. EL DIAGNOSTICO.....	
3.1 Información General Del Territorio contexto territorial	
3.1.1 Caracterización General	
3.1.1.1. Creación	
3.1.1.2. Superficie.....	
3.1.1.3. Localización Geográfica	
3.1.1.4. Limites	
3.1.1.5. Clima.....	
3.1.1.6. Temperatura	
3.1.1.7. Precipitación Anual.....	
3.1.1.8. Identidad cultural	
3.1.1.9. Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.1.1.10. Símbolos Patrios de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.1.1.11. Hitos Históricos de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
3. 1.2. Análisis por Sistema	
3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
3.2.1. Pendientes.....	
3.2.2. Geología	
3.2.3. Geomorfología – Morfología.....	
3.2.4. Recurso Naturales No Renovables.....	
3.2.5. Recursos Naturales Renovables	

3.2.6. Patrimonio Hídrico.....	
3.2.6.1. Micro Cuencas	
3.2.7. Patrimonio Forestal	
3.2.7.1. Deforestación en los Bosques 1990 al 2020	
3.2.8. Patrimonio Natural.....	
3.2.9. Suelo de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.2.9.1. Textura del suelo	
3.2.10. Cobertura de Suelo	
3.2.10.1. Cobertura vegetal.....	
3.2.10.1. Perdida de Cobertura Vegetal.....	
3.2.11. Uso de la Tierra	
3.2.11.1. Categoría de Uso y No Uso	
3.2.11.2. Conflicto de Uso de la Tierra	
3.2.11.3. Capacidad de Uso de la Tierra CUT	
3.2.11.4. Fertilidad	
3.2.12. Ecosistema	
3.2.13. Flora y Fauna (Biodiversidad).....	
3.2.14. Bosque y Vegetación Protectora.....	
3.2.15. Producción Fotovoltaico.....	
3.2.16. Gestión de riesgo y vulnerabilidad en el territorio de la parroquia JBA	
3.2.17. Identificación de Amenazas Naturales.....	
3.2.17.1. Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra.....	
3.2.17.2. Susceptibilidad a Inundaciones	
3.2.17.3. Incendios Forestales	
3.2.18. Amenazas Climáticas	
3.2.18.1. Susceptibilidad a Sequia.....	
3.2.18.2. Desertificación	
3.2.19. Índice Ombrotérmico	
3.2.20. Isotermas – Temperatura	
3.2.20.1. Temperatura Máxima y Mínima.....	
3.2.21. Precipitación	
3.2.22. Evapotranspiración Potencial Anual	
3.2.23. Aridez.....	
3.2.24. Déficit Hídrico Climático	
3.2.25. Áreas de Conservación y Protección.....	
3.2.26. Índice Ambiental	
3.2.26.1. Servicios ambientales	
3.2.27. Índice Contaminación.....	
3.2.28. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI.....	
3.2.29. Huella humana	
3.3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad e Infraestructura	
3.3.1.1. Asentamiento Humano	
3.3.1.2. Delimitación Política Administrativa de la Parroquia Juan Bautista Aguirre ..	
3.3.1.3. Límites Urbanos de la Cabecera Parroquial Rural y los asentamientos humanos rurales Juan Bautista Aguirre	
3.3.2. Distribución Demográfica	
3.3.2.1. Red de Asentamiento Humano	
3.3.2.2. Localización de Asentamientos Humanos.....	
3.3.2.3. Localización Recintos, Barrios y Sectores	
3.3.2.4. Jerarquía de los asentamientos humanos.....	
3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado)	

3.3.3.1. Abastecimiento de agua por red pública J.B.A.....	
3.3.3.2. Consumo de Agua.....	
3.3.4. Eliminación de las Excretas	
3.3.5. Recolección de Basura en la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.3.6. Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.3.6.1. Tenencia de viviendas	
3.3.6.2. Tipos de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.3.6.3. Material de Techo viviendas parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.3.6.4. Material del Piso de viviendas	
3.3.6.5. Condiciones de viviendas 2022	
3.3.6.6. Déficit habitacional	
3.3.7. Limite urbano de la cabecera parroquial Juan Bautista Aguirre.	
3.3.8. Movilidad Conectividad e Infraestructura.....	
3.3.8.1. Red Vial (transporte terrestre y seguridad vial)	
3.3.8.2. Transporte Público en la Parroquia J.B. A.....	
3.3.8.3. Viabilidad Urbana Interna.....	
3.3.8.4. Transporte	
3.3.8.5. Transito	
3.3.10. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipo y Redes de Interconexión	
3.3.10.1. Cobertura y Calidad del servicio Eléctrico.....	
3.3.10.2. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones	
3.3.10.3. Medios de Comunicación.....	
3.3.10.3.1. Disponibilidad de Teléfono Convencional	
3.3.10.3.2. Disponibilidad de Celular	
3.3.10.3.3. Disponibilidad de Internet Fijo.....	
3.3.10.3.4. Disponibilidad de Computadora.....	
3.3.10.3.5. Disponibilidad a TV pagada	
3.3.10.4. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito Juan Bautista (Punto Encuentro)	
3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL	
3.4.1. Sistema Socio Cultural	
3.4.1.1. Demografía y Población	
3.4.1.2. Crecimiento Poblacional	
3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022	
3.4.1.4. Autoidentificación Étnica	
3.4.1.5. Hogar según el Número de Miembros	
3.4.1.6. Representante de Hogar.....	
3.4.1.7. Representante Promedio de Edad Media.	
3.4.2. Inmigración/ Emigración Internacional.....	
3.4.3. Servicios Públicos Sociales	
3.4.4. Educación.....	
3.4.4.1. Instituciones Educativas en la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.4.4.2. Nivel de Instrucción	
3.4.4.3. Tasa de Asistencia a Centros Educativos	
3.4.4.4. Población Titulada en Educación Superior	
3.4.4.5. Tasa de Analfabetismo	
3.4.4.6. Escolaridad	
3.4.4.7. Programas Infantiles como, CDI, CNH.	
3.4.4.8. Vulnerabilidad de elementos esenciales expuesto a Instituciones Educativa	
3.4.4.8.1. Vulnerabilidad de centro Educativo por Amenazas de Inundación	
3.4.4.8.2. Vulnerabilidad de centro Educativo por Amenazas Sismo.....	
3.4.5. Accesibilidad a Centro de Salud Juan Bautista Aguirre.....	

3.4.5.1. Sistema de salud en la parroquia	
3.4.5.2. Morbilidad	
3.4.5.3. Atención Primaria y Secundaria	
3.4.5.4. Programa de Inmunizaciones	
3.4.5.5. Personal que labora en los Establecimiento o sub centro de Salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.4.5.6. Seguro Social Campesino.....	
3.4.6. Nutrición y Malnutrición	
3.4.6.1. Malnutrición	
3.4.7. Discapacidad	
3.4.7.1. Tipos de discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
3.4.7.1.1. Nómina de Personas con Discapacidad Física	
3.4.8. Grupos de Atención Prioritario	
3.4.8.1. Niños menores de 2 años de edad beneficiarios BDH, BDHV	
3.4.8.2. Niños Menos de 24 meses atendido MSP	
3.4.8.3. Número de Mujeres Gestantes Beneficiarias del BDH, BDHV o BIF	
3.4.8.4. Número de niñas embarazadas elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)	
3.4.9. Tipos de Bonos	
3.4.9.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH)	
3.4.10. Familias y Población Pobre.....	
3.4.10.1. Familias y Población Extrema Pobre	
3.4.11. Igualdad de Género.....	
3.4.12. Igualdad Intercultural.....	
3.4.13. Acceso y Uso de Espacios Públicos	
3.4.13.1. Parque Central y otros en diferentes recintos	
3.4.13.2. Iglesia	
3.4.13.3. Seguridad Ciudadana UPC	
3.4.13.4. Cementerio.....	
3.4.13.5. Cancha sintética y de cemento	
3.4.14. Organización y Tejido Social	
3.4.15. Patrimonio y Diversidad Cultural.....	
3.4.15.1. Patrimonio Natural.....	
3.4.15.2. Patrimonio Cultural.....	
3.4.15.3. Patrimonio Tangible.....	
3.4.15.4. Patrimonio Intangible	
3.4.15.5. Conocimiento Ancestral	
3.4.15.6. Gastronomía.....	
3.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.5.1. Sistema Económico Productivo	
3.5.2. Bioemprendimiento	
3.5.2. 1. Actividades Económica y Productiva	
3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) en la parroquia J. B. A.	
3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) en la parroquia J. B. A.....	
3.5.5. Empleo.....	
3.5.6. Desempleo	
3.5.7. Agricultura Sostenible.....	
3.5.7.1. Actitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad.....	
3.5.8. Crecimiento Económico Zonas Productivas	
3.5.8.1. Sistema Productivo	
3.5.9. Sistema Agrícola	
3.5.9.1. Cultivo con Riego	
3.5.9.2. Categoría nivel 1	
3.5.9.3. Aptitud biofísica uso maquinaria agrícola	

3.5.9.4. Tamaño de Parcela	
3.5.9.5. Zona prioritaria para Riego	
3.5.10. Sistema Pecuario	
3.5.10.1 Pasto (pecuario)	
3.5.10.2. Densidad de Vacuno	
3.5.10.3. Densidad de Cerdos – Porcinos	
3.5.10.4. Densidad de Pollo – Avícola	
3.5.11. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias	
3.5.11.1. Seguridad y soberanía alimentaria	
3.5.12. Otras Actividades Económica de La Parroquia	
3.5.13. Artesanía	
3.5.14. Turismo	
3.5.15. Proyecto estratégico	
3.5.16. Infraestructura Para El Fomento Productivo.	
3.5.16.1. Comercialización	
3.5.16.2. Accesibilidad a Centros Económicos	
3.5.16.3. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios	
3.5.17. Accesibilidad a Piladora	
3.6 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	
3.6.1. Sistema Político Institucional	
3.6.2. Asignaciones presupuestarias	
3.6.3. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	
3.6.4. Competencia y roles del Gobierno Parroquial	
3.6.5. Estructura orgánica	
3.6.5.1. Autoridades del GAD	
3.6.5.2. Instalaciones del GAD	
3.6.5.3. Actores Públicos, Privados, Sociales de la parroquia	
3.6.5.4. Servidor del GAD. secretaria.	
3.6.6. Participación Ciudadana y control social	
3.6.7. Consejo de Planificación del Gad Parroquial Juan Bautista Aguirre	
3.6.8. Rendición de Cuentas	
3.6.9. Capacidad de ahorro para obras Públicas.	
3.6.10. La Autonomía Financiera	
3.6.11. Ingresos propios Vs Gastos total	
3.6.12. Peso de la masa salarial	
3.6.13. Solvencia Financiera	
3.6.14. Deuda	
3.6.15. Indicador de Situación Financiera – ISF	
3.6.16. Fichas del Diagnostico Participativo	
3.6.17. Modelo del Territorio Actual	
4. PROPUESTA	
4.1. Propuesta del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Parroquia Juan Bautista Aguirre	
4.2. Proceso Metodológico	
4.3. Visión De Desarrollo	
4.4. Objetivos de Desarrollo	
4.4.1. Objetivos de Desarrollo (Desafío de largo plazo)	
4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
4.6. Políticas Públicas.	
4.7. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores	
4.7.1. Metas e Indicadores Sistema Físico Ambiental	
4.7.2. Metas e Indicadores Sistema Asentamiento Humano	
4.7.3. Metas e Indicadores Sistema Socio Cultural	
4.7.4. Metas e Indicadores Sistema Económico Productivo	

4.7.5. Metas e Indicadores Sistema Político Institucional	
4.8. Programas, proyectos y Presupuestos	
4.9. Modelo del Territorio Deseado	
5. MODELO DE GESTION	
5.1. Modelo de Gestión	
5.2. El Modelo de Gestión parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
5.3. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	
5.3.1. Estrategia de Articulación para la ejecución del PDOT y ODS con ejes del Plan de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024 – 2025	
5.3.2. Articulación en Competencias Concurrentes.....	
5.4. Competencias del Estado Central	
5.4.1. Competencias de los Gobiernos Parroquiales	
5.4.2. Gestión de la Competencias GAD Parroquial	
5.5. Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
5.5.1. Banco De Proyectos Prioritarios de la Parroquia Juan Bautista Aguirre (ODS, Eje/ PND, Plan, Programa Y Proyecto Del PDOT).....	
5.5.1.1. Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Los Tintos.....	
5.5.1.2. Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND. Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre.....	
5.5.1.3. Sistema Socio cultural ODS, EJE -Objetivo del PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
5.5.1.4. Sistema Económico Productivo ODS, EJE – Objetivos del PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre.....	
5.5.1.5. Sistema Político Institucional ODS, EJE - PND, Objetivo Estratégico, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
5.6. Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial.....	
5.6.1. Estrategia de Participación Ciudadana.....	
5.6.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones	
5.7. Estrategias Transversales.....	
5.8. Igualdad de derecho para las personas	
5.9. Protección frente a riesgos y desastres.....	
5.9.1. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	
5.10. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	
5.11. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	
5.12. Estrategia Evaluación.....	
5.12.1. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control de la Ejecución del PDOT....	
5.12.2. Seguimiento al cumplimiento de metas.	
5.12.2.1 Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos.	
5.13. Instancias de Validación y Aprobación.....	
5.14. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”	
5.14.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDOT	
5.15. Gestión y Ejecución.....	
5.16. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT	
5.17. Estrategias de Socialización, Promoción y Difusión del PDOT	
6. Anexo	

INDICE DE TABLA

Tabla. No 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 2 Datos generales de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 3 Recintos y Sectores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	

Tabla. No 4 Pendiente de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 5 Geología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 6 Geomorfología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 7 Recursos Naturales No Renovables Existentes de Valor Económico	
Tabla. No 8 Microcuencas de la Parroquia	
Tabla. No 9 Deforestación de Bosques de la parroquia J. B. A.	
Tabla. No 10 Característica de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 11 Textura de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 12 Cobertura Vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 13 Perdida de Cobertura vegetal de la Parroquia J. B. A.	
Tabla. No 14 Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 15 Categoría de Uso y no uso de la parroquia J. B. A.	
Tabla. No 16 Conflicto de Uso de la tierra parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 17 CUT- Clase parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 18 Fertilidad de parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 19 Ecosistema de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 20 Flora de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 21 Fauna de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 22 Variable /bosque Protector de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 23 Energía Fotovoltaico de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 24 Matriz de Amenazas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 25 Susceptibilidad a Deslizamiento de tierra Parroquia Juan Bautista	
Tabla. No 26 Susceptibilidad a Inundación de Instituciones Educativas de Tierra de la parroquia	
Tabla. No 27 Susceptibilidad a Inundación de establecimiento de salud de la parroquia	
Tabla. No 28 Susceptibilidad a Inundación de la parroquia J. B. A.	
Tabla. No 29 Susceptibilidad a Incendio de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 30 Susceptibilidad a Sequia de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 31 Desertificación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 32 Índice Ombrotérmico de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 33 Isotherma de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 34 Nivel de amenaza de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 35 Temperatura máxima y mínima parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 36 Precipitación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 37 Evapotranspiración Potencial Anual de la parroquia J. B. A.	
Tabla. No 38 Aridez y nivel de Amenaza de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 39 Aridez – Variable de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 40 Déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 41 Áreas conservación y protección de la parroquia J. B. A.	
Tabla. No 42 Índice Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 43 Emisión GEI de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 44 Huella humana de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 45 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	
Tabla. No 46 Población de las Parroquias del cantón Daule	
Tabla. No 47 Red de Asentamiento Humano Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 48 Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 49 Abastecimiento de agua por red pública Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 50 Consumo de agua por vivienda de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 51 Tratamiento y Consumo de agua por vivienda de la parroquia J.B.A. ..	
Tabla. No 52 Eliminación de las Excretas por vivienda de la Parroquia J.B.A.	
Tabla. No 53 Recolección de Basura parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 54 Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	

Tabla. No 55 Tenencia de vivienda de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 56 Tipos de viviendas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 57 Material/techo de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 58 Material del piso de las viviendas de la parroquia J.B.A.
Tabla. No 59 Condiciones de viviendas 2022 de la parroquia J. B. A.
Tabla. No 60 Déficit habitacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 61 Red Vial de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 62 Tipos de vías de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 63 Accesibilidad a vías de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 64 Tipos de energía eléctrica de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 65 Calidad de Servicio Eléctrico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 66 Medios de Comunicación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 67 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia J.B.A.
Tabla. No 68 Disponibilidad de Celular de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 69 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia J. B. A.
Tabla. No 70 Disponibilidad de Computadoras en la Parroquia J.B. A
Tabla. No 71 Disponibilidad a TV pagada en la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 72 Punto digital Gratuito Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 73 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 74 Población por genero año 2010-2022 parroquia J.B. A
Tabla. No 75 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 76 Grupos Quinquenales parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 77 Autoidentificación Étnica parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 78 Hogar según el número de miembros parroquia J.B. A
Tabla. No 79 Representante Hogar parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 80 Promedio de Edad Media parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 81 Inmigración Internacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 82 Emigración Internacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 83 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 84 Nivel de Instrucción de la parroquia J.B.A.
Tabla. No 85 Tasa de Asistencia a centros educativos de la parroquia
Tabla. No 86 Población Titulada en Educación Superior de la parroquia
Tabla. No 87 Tasa de Analfabetismo de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 88 Tasa de Analfabetismo Digital de la parroquia Juan Bautista Aguirre ...
Tabla. No 89 Año promedio de escolaridad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 90 Programa de Desarrollo Infantil de la parroquia J.B. A
Tabla. No 91 Centro de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 92 Causa de morbilidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 93 Morbilidad Odontológica de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 94 Nomina del Sub Centro de salud Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 95 Nomina del Sub Centro de Salud El Naranjo de la parroquia J. B. A....
Tabla. No 96 Nomina del Sub Centro de Salud San Jerónimo de la parroquia J.B.A.
Tabla. No 97 Personas con Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 98 Tipos de Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 99 Nomina de Personas con Discapacidad de la parroquia J. B. A
Tabla. No 100 Niños Beneficiarios del BDH, BDHV de la parroquia J.B.A.
Tabla. No 101 Menor de 24 meses atendido MSP de la parroquia J. B. A
Tabla. No 102 Mujeres Gestante beneficiarias BDH y BDHV de la parroquia
Tabla. No 103 niñas embarazadas elegible al bono 1000 días de la parroquia
Tabla. No 104 Tipos de Bonos en la parroquia Juan Bautista Aguirre
Tabla. No 105 Bonos de Desarrollo Humano en la parroquia J B. A.
Tabla. No 106 Familia y Población Pobres y No pobre por el NBI en la parroquia
Tabla. No 107 Familia y Población Extremo Pobre en la parroquia JBA

Tabla. No 108 Parques de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 109 Iglesias de las comunidades Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 110 UPC Recinto Los Amarillos.....	
Tabla. No 111 Cementerio General Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 112 Cancha sintética y de cemento parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 113 Tejido Social de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 114 Asociaciones-Comité-Organizaciones y Juntas Parroquia JBA.....	
Tabla. No 115 Gasolinera Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 116 Pilladoras Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 117 Identificación de Potencialidades Y Problemas Sistema Socio Cultural	
Tabla. No 118 Población Económicamente Activa (PEA).....	
Tabla. No 119 Población Económicamente Inactiva (PEI)	
Tabla. No 120 Empleo parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 121 Desempleo parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 122 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 123 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 124 Cultivos parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 125 Cultivo con riego parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 126 Categoría nivel 1 parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 127 Aptitud biofísica parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 128 Tamaño de parcela parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 129 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 130 Sistema Pecuario parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 131 Pasto (pecuario)parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 132 Densidad de Vacuno parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 133 Densidad de porcino parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 134 Densidad de pollos parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 135 Asociaciones-comité-organizaciones y juntas de Agua J.B.A.	
Tabla. No 136 Centros económicos parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 137 Almacenes Agropecuarios parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 138 Pilladoras de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 139 Accesibilidad a Piladora parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 140 Identificación de Potencialidades Y Problemas Sistema Económico Productivo.....	
Tabla. No 141 Cargo, Comisiones y sueldos de los miembros del GAD	
Tabla. No 142 Actores Públicos Administrativos del GAD	
Tabla. No 143 Actores Lideres Comunitarios del GAD.....	
Tabla. No 144 Nombre de las Asociaciones parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 145 Datos de la secretaria del GAD	
Tabla. No 146 Capacidad de ahorro para obras Públicas parroquia J.B.A.....	
Tabla. No 147 Autonomía Financiera de la Parroquia J.B. A	
Tabla. No 148 Presupuesto 2024.....	
Tabla. No 149 Ingresos Propios Vs gastos Total	
Tabla. No 150 Ingresos Propios Vs gastos Total a nivel de parroquias	
Tabla. No 151 Peso de la Masa Salarial de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 152 Solvencia Financiera de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 153 Deuda parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 154 El ISF parroquia Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 155 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Político Institucional.....	
Tabla. No 156 Objetivos de Desarrollo (Desafío de largo plazo)	
Tabla. No 157 Análisis Funcional de Unidades Territoriales.....	
Tabla. No 158 Políticas Públicas y Políticas Locales Parroquia J. B. A.	

Tabla. No 159 Metas e indicador del Sistema Físico Ambiental.....	
Tabla. No 160 Metas e indicador del Sistema Asentamiento Humano	
Tabla. No 161 Metas e indicador del Sistema Socio Cultural.....	
Tabla. No 162 Metas e indicador del Sistema Económico Productivo	
Tabla. No 163 Metas e indicador del Sistema Político Institucional	
Tabla. No 164 Sistema del EJE/PND, ODS Programas, proyectos y Presupuesto referencial	
Tabla. No 165 Sistema Físico Ambiental ODS, EJE - PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 166 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 167 Sistema Socio Cultural ODS, EJE – Objetivos del PND, Objetivos Estratégicos, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 168 Económico productivo Cultural ODS, EJE – Objetivo del PND, Objetivos Estratégicos, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre.....	
Tabla. No 169 Político Institucional ODS, EJE PND, Objetivos Estratégicos Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre	
Tabla. No 170 Participación Ciudadana y Gestión Del PDOT.....	
Tabla. No 171 Funciones del Nivel Administrativo.....	
Tabla. No 172 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones.....	
Tabla. No 173 Porcentaje de avance del PDOT - Parroquia Juan Bautista Aguirre ...	
Tabla. No 174 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos	

INDICE DE GRAFICO

Gráfico. No 1 Pendientes de la parroquia de Juan Bautista Aguirre.....	
Gráfico. No 2 Geomorfología de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 3 Deforestación de Bosques de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 4 Pérdida de Cobertura vegetal de la parroquia JBA	
Gráfico. No 5 Categoría de Uso y no uso de la parroquia JBA.....	
Gráfico. No 6 CUT- Clase parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 7 Ecosistema de la Parroquia Juan Bautista	
Gráfico. No 8 Variable /bosque Protector de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 9 Susceptibilidad a Sequía de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 10 Áreas de Conservación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 11 Población de las parroquias del cantón Daule	
Gráfico. No 12 Tratamiento y Consumo de agua por vivienda de la parroquia	
Gráfico. No 13 Tenencia de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 14 Tipos de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 15 Material techo de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Gráfico. No 16 Material del piso de las viviendas de la parroquia J.B.A.	
Grafico. No 17 Calidad de servicio eléctrico de la Parroquia J.B.A.	
Grafico. No 18 Medios de Comunicación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Grafico. No 19 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia J.B. A.....	
Grafico. No 20 Disponibilidad de Celular de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 21 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia J. B. A.....	
Grafico. No 22 Disponibilidad de Computadoras en la Parroquia J.B.A.....	
Grafico. No 23 Disponibilidad de TV pagada de la Parroquia J.B.A.	
Grafico. No 24 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 25 Grupos Quinquenales Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 26 Autoidentificación Étnica parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 27 Representante de Hogar parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 28 Promedio de Edad Media parroquia Juan Bautista Aguirre	

Grafico. No 29 Nivel de Instrucción de la parroquia J.B. A	
Grafico. No 30 Tasa de Asistencia a centros educativos de la parroquia JBA	
Grafico. No 31 Población Titulada en Educación Superior de la parroquia JBA	
Gráfico. No 32 Tipos de Bonos en la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 33 Población Económicamente Activa (PEA)	
Grafico. No 34 Población Económicamente Inactiva (PEI)	
Grafico. No 35 Empleo parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Grafico. No 36 Desempleo parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Grafico. No 37 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 38 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 39 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre	
Grafico. No 40 Pasto (pecuario) parroquia Juan Bautista Aguirre	

INDICE DE MAPAS

Mapa. No 1 Ubicación de la Parroquia	
Mapa. No 2 Pendiente de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 3 Geología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 4 Geomorfología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 5 Recursos Naturales No Renovables Existentes de la Parroquia J.B. A...	
Mapa. No 6 Cuencas y Microcuencas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 7 Deforestación de Bosques 1990 – 2020 de la Parroquia J.B. A	
Mapa. No 8 Textura de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 9 Cobertura de suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 10 Cobertura Vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 11 Pérdida de Cobertura Vegetal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre ...	
Mapa. No 12 Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 13 Categoría de Uso y no uso de la Tierra de la parroquia J.B.A.	
Mapa. No 14 Conflicto de Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 15 CUT- Clase parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 16 Fertilidad de parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 17 Ecosistema de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 18 Bosque y Vegetación Protectora de la parroquia J.B. A.....	
Mapa. No 19 Energía Fotovoltaico de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 20 Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra de la parroquia J.B. A	
Mapa. No 21 Susceptibilidad a Inundación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 22 Susceptibilidad a Incendio de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 23 Susceptibilidad a Sequía de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 24 Desertificación de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 25 Índice Ombrotérmico de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 26 Temperatura Máxima de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 27 Zonas de Precipitación de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 28 Evapotranspiración Potencial Anual de la parroquia J.B. A	
Mapa. No 29 Aridez – Variable de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 30 Déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 31 Áreas conservación y protección de la parroquia J.B.A.....	
Mapa. No 32 Índice Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 33 Alerta Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 34 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI de la parroquia	
Mapa. No 35 Huella humana de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 36 Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 37 Abastecimiento de agua por red pública parroquia JBA.....	
Mapa. No 38 Viviendas con red pública de alcantarillado en la parroquia J.B. A.....	
Mapa. No 39 Recolección de Basura parroquia Juan Bautista Aguirre	

Mapa. No 40 Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 41 Déficit habitacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 42 Red Vial de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 43 Accesibilidad a vías de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 44 Viviendas con acceso a energía eléctrica de la Parroquia J.B.A.	
Mapa. No 45 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 46 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 47 Centros de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 48 Tipos de Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 49 Nomina de Personas con Discapacidad Fisca de la parroquia J.B.A. ...	
Mapa. No 50 Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 51 Familia y Población en condiciones de pobreza y No Pobreza por NBI de la Parroquia JBA.....	
Mapa. No 52 Familia y población Extremo Pobre de la parroquia JBA	
Mapa. No 53 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 54 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 55 Cultivos parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 56 Cultivo con riego parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 57 Categoría nivel 1 parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 58 Aptitud biofísica parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 59 Tamaño de parcela parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 60 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 61 Pasto (pecuario)parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 62 Densidad de Vacuno parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 63 Densidad de porcino parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 64 Densidad de pollos parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Mapa. No 65 Centros económicos parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 66 Almacenes Agropecuarios parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 67 Piladora parroquia Juan Bautista Aguirre	
Mapa. No 68 Ingresos propios Vs Gastos total de la parroquia J.B. A	
Mapa. No 69 Peso de la Masa Salarial.....	
Mapa. No 70 Indicador de la situación Financiera.....	
Mapa. No 71 Parroquia Juan Bautista Aguirre (Modelo del Territorio Actual).....	
Mapa. No 72 Modelo de territorio Deseado parroquia Juan Bautista Aguirre.....	

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración. No 1 Autoridades del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 2 Consejo de Planificación del GAD Parroquial JBA	
Ilustración. No 3 Edificio del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 4 Fase del PDOT 2023 – 2027	
Ilustración. No 5 Organigrama Lineamiento Metodológicos.....	
Ilustración. No 6 Capacitación de la actualización PDOT	
Ilustración. No 7 Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 8 Patrimonio Natural parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 9 Flora de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 10 Fauna de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 11 Índice Ambiental de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 12 Asentamiento Humano parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 13 Capacitación en el Punto digital Gratuito Juan Bautista Aguirre ...	
Ilustración. No 14 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 15 Inmigración internacional en la parroquia Juan Bautista Aguirre...	
Ilustración. No 16 Emigrante internacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 17 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre	

Ilustración. No 18 Centros de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 19 Seguro Campesino	
Ilustración. No 20 Nutrición y Desnutrición	
Ilustración. No 21 Parque lineal de la parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 22 Parques de las comunidades Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 23 Iglesia San Andrés Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 24 Iglesias de las comunidades Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 25 UPC Recinto Los Amarillos.....	
Ilustración. No 26 Cementerio General Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 27 Cancha sintética y de cemento de la parroquia y recintos.	
Ilustración. No 28 Patrimonio Tangibles Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 29 Patrimonio intangible Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 30 Gastronomía Parroquia Juan Bautista Aguirre.....	
Ilustración. No 31 Sistema agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 32 Cosecha de arroz parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 33 Comercialización animales menores parroquia J.B.A.	
Ilustración. No 34 Estructura orgánica	
Ilustración. No 35 Edificio del GAD Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Ilustración. No 36 Sistema para la elaboración del PDOT – Juan Bautista Aguirre ...	
Ilustración. No 37 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial.....	
Ilustración. No 38 Articulación de Niveles de Gestión del PDOT J.B.A.	
Ilustración. No 39 Estrategia de alineación del PND 2021-2025 con los ODS.....	
Ilustración. No 40 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	
Ilustración. No 41 Organización del consejo de planificación local.....	

MENSAJE DEL PRESIDENTE



EL PDOT 2023 – 2027 Es el futuro de nuestra tierra, es el fruto de visión compartida del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural JUAN BAUTISTA, que todos anhelamos y, sobre todo nos merecemos.

Este Plan sintetiza las preocupaciones y las propuestas de las y los ciudadanos, recopilar en los talleres de planificación democrática y participativa, realizado en el mes de Diciembre del 2023 hasta Febrero 2024 en los cuales con madurez cívica, se elaboró el diagnóstico que permitió una lectura plural de los problemas; y la propuesta que contiene la visión estratégica compartida por las y los representantes de organizaciones sociales, empresariales, instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos y otros órdenes de gobierno parroquial.

Es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 4 años (2023-2027), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Más aún, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural JUAN BAUTISTA, es un documento que marca las grandes líneas de acción de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración, realizará para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que, por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con las y los vocales, y los otros niveles de gobierno, en pos de una gestión eficiente e integrada.

El GAD parroquial está consciente, de los grandes desafíos que tiene la Parroquia Juan Bautista Aguirre, pero también está seguro del coraje de nuestros ciudadanos y ciudadanas que vivimos para afrontar con decisión los retos que se presenten, como la reactivación del sector primario de nuestra economía.

Quiero expresar en la presente, mis sinceros agradecimientos a la ciudadanía en general de la parroquia, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los integrantes el consejo de Planificación, promotor y técnicos de la consultora con su equipo de Profesionales y colaboradores que aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural JUAN BAUTISTA 2023- 2027.

Lcdo. Christian Rolando Ruiz Castro
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

Eco. Sariha Belén Moya Angulo Secretaria Nacional de Planificación-SNP
MSg. Steeven Gabriel Guaycha Cruz Director Zonal 8 Secretaria Nacional de Planificación-SNP



AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DEL CANTON DAULE 2023 – 2027

PRESIDENTE: LCDO. RUIZ CASTRO CHRISTIAN ROLANDO

VICEPRESIDENTA: SRA. CRUZ VELIZ MELBA IBETTE

VOCAL: CORREA RUIZ PEDRO ANDRES

VOCAL: LEON ZUÑIGA MELVA ELVIRA

VOCAL: SALAZAR ROMERO EIMMY NAYELI

TESORERO: ING. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL

SECRETARIA: LCDA. SELLAN HERNANDEZ KENIA JENNIFER



Ilustración. N° 1 Autoridades del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre
Fuente: GAD Los Tintos
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

CONSEJO DE PLANIFICACION



Ilustración. N° 2 Consejo de Planificación del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre

Fuente: GAD Los Tintos

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

LCDO. CHRISTIAN ROLANDO RUIZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

SRA. MELVA CRUZ VÉLIZ
VOCAL DELEGADO DE LA JUNTA PARROQUIAL

ING. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL
SECRETARIO AD HONOREM

SR. PEDRO QUINTO
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

SRA. LORENA GALLARDO
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

SR. JOSÉ BRIONES
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA



Ilustración. N° 3 Edificio del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre
Fuente: GAD Los Tintos
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

EQUIPO CONSULTOR:



ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA. Mg
CONTRATISTA/CONSULTOR

EQUIPO CONSULTOR

- ING. JONATHAN PINCAY SOLEDISPA (Sistema Físico Ambiental).
- ING. CIVIL DOUGLAS REGALADO PONCE (Sistema de Asentamientos Humanos)
- ING. SANTOS LINO MIRANDA (Sistema Sociocultural)
- ECON. FERNANDO HUIZA PALACIOS (Sistema Económico)
- ABG. DEYBI PINCAY SOLEDISPA (Sistema Político Institucional)

EQUIPO DE APOYO

- ING. ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ (Digitación y tabulación de datos)
- ING: IRENE ROCIO CASTRO CASTRO. (Digitación y tabulación de datos)
- PROMOTOR: SR. BRAYAN ROLANDO BRIONES

PRESENTACIÓN

El Plan de Ordenamiento Territorial, es una herramienta que busca en forma continua y planificada el desarrollo equilibrado y sustentable del territorio, generando las condiciones de bienestar y calidad de vida de sus habitantes a través de un proceso continuo y dinámico de toma de decisiones sobre el uso de la tierra, la distribución de la población, la gestión de los recursos hídricos, el manejo de las áreas naturales; es decir el Ordenamiento Territorial es un instrumento científico, técnico, administrativo y político con un enfoque sistémico; que origina el desarrollo socioeconómico equilibrado, el mejoramiento de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la utilización racional del territorio.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados, según lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas - CPYFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Un PDOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: Fase Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación de los niveles descentralizados, todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial debe ser actualizado por el GAD parroquial de Juan Bautista Aguirre en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Parroquia Juan Bautista Aguirre desde el 2023 hasta el año 2027, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Lcdo. Christian Rolando Ruiz Castro
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT

El PDOT parroquial es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel parroquial, que es una herramienta de planificación y gestión territorial en el Ecuador. Según la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, CPYFP y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS el PDOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Un PDOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial pueden ser actualizados por los GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

No obstante, es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre. En el caso del Régimen Especial de Galápagos, aunque su plan posee otra denominación: Plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, este no afecta su contenido ni sus fines.

El proceso de formulación y/o actualización de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se regula por la norma técnica que expide el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.

2. Propósito del PDOT

El propósito del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es planificar y gestionar el desarrollo territorial de La parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule Provincia del Guayas, de manera participativa e integral, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un uso sostenible del territorio. El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Juan Bautista Aguirre, tiene como propósito fomentar un desarrollo participativo e integral, que responda a la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento territorial y que contribuya a “lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional y nacional”

COOTAD. - ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. –

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

3. Formulación y Actualización de PDOT

La formulación o actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) puede seguir los siguientes pasos generales:

COPFP Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

COPFP Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de

los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

COPFP Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

COPFP Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

COPFP Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

COPFP Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Queremos una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación. Queremos un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

4. Agendas Nacionales para la Igualdad.

Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, se organiza en cuatro ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. El primer eje, “Eje Social”; el segundo eje, “Eje Económico”; y, el tercer eje, “Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente” el cuarto eje, “Eje Institucional” son los retos actuales.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), contribuye al cumplimiento de los ejes planteados, mediante las propuestas y políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021. Señala que el logro de los objetivos del Plan y de la Agenda solo será posible si se asume que las mujeres y personas LGBTI viven una constante vulneración de sus derechos debido a la violencia, desigualdad y discriminación estructural e histórica por parte de la sociedad patriarcal.

El proceso de construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, se desarrolló en varios momentos y sobre la base de: la evaluación de la Agenda 2014-2017; y, los diálogos políticos realizados en Quito, Cuenca y Daule con las organizaciones de mujeres y personas LGBTI sobre los avances logrados, como también para incorporar sus actuales demandas y reivindicaciones.

Los resultados fueron insumos importantes para analizar, definir y priorizar lineamientos de política para la actual Agenda. Posteriormente, se elaborarán las metas e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, según el consenso con los ministerios e instituciones sectoriales que ejecutan la política pública.

5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida en este marco, la Secretaría de la Amazonía definió los criterios

constitutivos de los planes de vida con los siguientes elementos: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno y cuencas sagradas.

Los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, tienen una herramienta de planificación conocida como Plan de vida. Este instrumento contiene sus necesidades y anhelos que han sido integrados en cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

Articulación Institucional.

El Estado Ecuatoriano se enfrenta al desafío de lograr un desarrollo rural con enfoque territorial integral, en el cual los modelos de gestión deben superar las visiones tradicionales de lo rural y su desarrollo. Priorizar el territorio desde una perspectiva multisectorial, multidimensional, de equidad y cohesión, así como de articulación entre lo urbano y lo rural, permite vislumbrar las bases sobre las cuales deben definirse los ejes estratégicos del desarrollo rural. Lo anterior, acorde a las especificidades de los sistemas territoriales⁴ y desde un enfoque de derechos.

En materia de política pública y de implementación de la oferta institucional, las entidades se ven avocadas a enfrentar una serie de situaciones relacionadas con la gestión de recursos, proyectos, programas y agendas que frecuentemente y por falta de articulación entre ellas, ponen en juego la credibilidad y calidad de la gestión pública, impactando la confianza de la población en el Estado.

En este sentido, la articulación institucional se entiende como un proceso que está orientado a la instalación de las condiciones para el trabajo conjunto y coordinado entre instituciones, organizaciones y personas, desde espacios nacionales, regionales, municipales e intersectoriales.

Su propósito fundamental es el de alcanzar conjuntamente objetivos estratégicos, que no son posibles de concretar de forma aislada. La articulación institucional busca evitar la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención, constituyéndose entonces como una herramienta para facilitar el trabajo entre varios y la toma de decisiones teniendo en cuenta la competencia y la labor que cada entidad realiza, así como las condiciones particulares de un territorio específico.

Enfoques transversales.

El PDOT de la parroquia Juan Bautista Aguirre considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la república del Ecuador:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil

SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los

planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

1. Principios que debe cumplir un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Integralidad. - La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

Flexibilidad. - Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se des actualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

Equidad. - Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

Participativo. - La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación. Dentro de la democracia participativa de la parroquia los ciudadanos tienen mayor participación en la toma de las decisiones que les otorga tradicionalmente la democracia representativa.

Objetividad. - Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad. Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones, a expresar la realidad tal cual es. Además, se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables.

FASE PREPARATORIA

2.1 FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Ilustración. N° 4 Fase del PDOT 2023 - 2027

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Proceso 2023 - 2027

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.2 Análisis del PDOT vigente

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

CAPITULO II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,⁴ en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,⁵ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Análisis de evaluación

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas que se han evaluado, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento.

Todas las metas son sujetas de evaluación se realizó la investigación, teniendo en cuenta la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispone el GAD Parroquial; sin embargo, las metas incumplidas y son las que tiene mayor prioridad.

El GAD parroquial Juan Bautista Aguirre lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre, reviso el análisis del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generado desde la fase de seguimiento. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas y parcialmente cumplidas o por competencia.
2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar.
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE PERIODO 2019 - 2023

INTRODUCCIÓN

En concordancia al Capítulo 3. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Juan Bautista Aguirre, ítem Estrategia de Seguimiento y Evaluación se realizó la recopilación y análisis de información para verificar y cuantificar las acciones realizadas y el progreso en cumplimiento de la meta propuesta anualizada; buscando proporcionar alertas tempranas que retroalimentar las políticas públicas.

Se ha realizado un seguimiento de control y avance de variables de ejecución física y presupuestaria con lo cual se ve reflejado el avance de la planificación del desarrollo territorial a través del cumplimiento de objetivos estratégicos y cumplimiento de metas que permite evidenciar el cálculo de indicadores de avance y desarrollo in situ desde periodo 2020.

MARCO JURÍDICO

Considerando que: Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas Y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;

Que, el numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como

competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial;

Que, la norma suprema en el artículo 241 señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y Evaluación del PDOT. - De acuerdo a lo estipulado en Modelo de Gestión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre en la estrategia de Seguimiento y evaluación de PDOT se realizó el Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene los siguientes ítems:

- Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo: Porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
- Análisis de variaciones del indicador conteniendo: posibles causas-efectos identificando factores que lo provocan
- Seguimiento a la Implementación de las intervenciones conteniendo; Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Plan de acción: Acciones o correctivos que se implementarán a corto plazo de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.
- Reporte anual al cumplimiento de metas. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

- Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:
- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
- Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador.

4.5. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO ANUAL DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comp	METAS	Proyecto	Periodo	No Proyectos Priorizados	Periodo 2020		% Avance	Semaforización
			2020		Codificado	Devengado		
ECONÓMICO	Meta 7: Al 2025 Incrementar de 10 a 40 kilómetros de construcción y mejoramiento de obras hidráulicas para la dotación de agua para el riego y drenaje de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Proyecto de construcción y mejoramiento de obras hidráulicas para la dotación de agua para el riego y drenaje de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	7840	1	7840	7840	100	
	Meta 12: Al 2024 se han fortalecido a 7 comunidades frente a la gestión de riesgo y desastres en la parroquia Juan Bautista Aguirre.	Proyecto de fortalecimiento y promoción de los protocolos de seguridad para prevenir y disminuir el contagio del COVID - 19 en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	5000	1	10513,44	10513,44	100	
SOCIOCULTURAL	Meta 13: Aumentar al 2025 del 10% al 30% atención a la población de adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia JBA, según los servicios de desarrollo social que ofrece el gobierno nacional.	Proyecto de Cooperación Técnica Económica para la implementación de servicios de Adultos Mayores en Modalidad Atención Domiciliaria	18203,47	1	18203,47	18203,47	100	
		Proyecto de Cooperación Técnica para la implementación de servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad	3836,00	1	3836,00	3836,00	100	
		Proyecto de cooperación Técnica Económica para la implementación de servicios de Adultos Mayores en Modalidad Atención Domiciliaria - Personas con Discapacidad - PAM.	3500,00	1	3526,18	3526,18	100	
	Meta 16: incrementar al 2025 del 10% al 30% la participación de los nna en espacios que promueven sus deberes y derechos.	Proyecto para promover el sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia JBA.	3526,18	1				
	Meta 17: Incrementar al 2025 la participación de 1500 nna y jóvenes en actividades que promueven la participación en espacios deportivos y recreativos en la parroquia Juan Bautista Aguirre.	Proyecto para promover el deporte y la recreación como actividades de integración comunitaria.	7285	1	7285	7285	100	
	Meta 19: Al 2025, intervenir en mantenimiento del 90% de la infraestructura de interés deportivo, recreativo y social que se encuentra en la parroquia.	Proyecto de mantenimiento y adecuación de los espacios de uso públicos deportivos, recreativos y de desarrollo social de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	35000	1				
	Meta 21: Al 2025, se han ejecutado 6 proyecto que contribuya al rescate y conservación del patrimonio cultural de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Proyecto de Promoción y Rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Juan Bautista Aguirre.	3780	1	3780	3780	100	

Comp	METAS	Proyecto	Periodo	No Proyectos Priorizados	Periodo 2020		% Avance	Semaforización
			2020		Codificado	Devengado		
ASISTENCIA SOCIAL Y CONECTIVIDAD	Meta 25: Al 2025, se han logrado dar mantenimiento y reconfiguración y ampliación a 50 Km de la red vial rural de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Proyecto de mantenimiento y reconfiguración y ampliación de la red vial rural de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	35000	1	39321,59	39321,59	100	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Meta 38: Al 2025, se han desarrollado 6 proyectos para fortalecer la gestión administrativa del GADPR JBA.	Proyecto de fortalecimiento para el desarrollo de la gestión administrativa del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre.	81914,31	1	81914,31	81914,31	100	

4.6. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Una vez realizado el análisis independiente de cada una de las metas, procederemos a analizar las metas en forma conjunta, a fin de determinar si están avanzando adecuadamente conforme los objetivos planteados.

Una vez realizado el análisis independiente de cada una de las metas, procederemos a analizar las metas en forma conjunta, a fin de determinar si están avanzando adecuadamente conforme los objetivos planteados.

OBJETIVO 4: Coordinar y propiciar la implementación de proyectos con estrategias asociativas y familiares que contribuyan al sector agropecuario con procesos agroecológicos y al sector turísticos y a los demás ámbitos afines a la producción local.

COMP	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No Proy Prog	No. Proy Ejec	Línea base 2019	Meta Anual 2020	Valor real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
ECONÓMICO	Meta 7: Al 2025 Incrementar de 10 a 40 kilómetros de construcción y mejoramiento de obras hidráulicas para la dotación de agua para el riego y drenaje de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Número de kilómetros de construcción o mantenimiento de los canales de riego y drenaje.	1	1	10	15,00	15,00	100		\$ 7.840,00

Objetivo 5: Contribuir a mejorar y preservar la vida de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; propiciando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territoriales, intergeneracionales.

COM	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No. Proy Progr	No. Proy Ejec	Línea base 2019	Meta Anual 2020	V real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
SOCIOCULTURAL	Meta 12: Al 2024 se han fortalecido a 7 comunidades frente a la gestión de riesgo y desastres en la parroquia Juan Bautista Aguirre.	Número de comunidades capacitadas y resilientes frente a la situación de riesgo y desastres.	1	1	0,00	1,40	1,40	100		\$ 10.513,44
	Meta 13: Aumentar al 2025 del 10% al 30% atención a la población de adultos mayores y personas con discapacidad en la parroquia JBA, según los servicios de desarrollo social que ofrece el gobierno nacional.	Porcentaje de la población de adultos mayores y personas con discapacidad en servicios de desarrollo social que ofrece el gobierno nacional.	3	3	10	13,33	13,33	100		\$ 25.565,65

COMP	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No. Proy Progr	No. Proy Ejec	Línea base 2019	Meta Anual 2020	V real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
SOCIOCULTURAL	Meta 16: Incrementar al 2025 del 10% al 30% la participación de los nna en espacios que promueven sus deberes y derechos.	Porcentaje de la población de nna que participan de los espacios que promueven sus deberes y derechos.	1	0	10	13,33	10,00	75		\$ -
	Meta 17: Incrementar al 2025 la participación de 1500 nna y jóvenes en actividades que promueven la participación en espacios deportivos y recreativos en la parroquia Juan Bautista Aguirre.	Número de nna y jóvenes que participan en actividades ejecutadas que promueven el deporte y la recreación.	1	1	0	250,00	250,00	100		\$ 7.285,00
	Meta 19: Al 2025, intervenir en mantenimiento del 90% de la infraestructura de interés deportivo, recreativo y social que se encuentra en la parroquia.	Número de espacios recreativos, deportivos o de interés social intervenidos en mantenimiento.	1	0	0	15,00	0,00	0		\$ -

OBJETIVO 7: Promover el ejercicio de los derechos culturales, el acceso a la cultura y el disfrute pleno de la vida cultural en un ambiente seguro para la población de la parroquia.

COMP	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No. Proy. Progr.	No. Proy. Ejec.	Línea base 2019	Meta Anual 2020	V real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
SOCIOCULTURAL	Meta 21: Al 2025, se han ejecutado 6 proyectos que contribuya al rescate y conservación del patrimonio cultural de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Número de proyectos ejecutados anualmente para rescatar y conservar el patrimonio cultural.	1	1	0	1,00	1,00	100		\$ 3.780,00

OBJETIVO 9: Contribuir a mejorar la conectividad parroquial, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también promover la gestión de la dotación de infraestructura de desarrollo social, eléctrica y de telecomunicaciones y el uso y producción.

COMP	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No. Proy. Progr.	No. Proy. Ejec.	Línea base 2019	Meta Anual 2020	V real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Meta 25: Al 2025, se han logrado dar mantenimiento y reconfiguración y ampliación a 50 Km de la red vial rural de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Kilómetros de mantenimiento y reconfiguración y ampliación de la red vial rural	1	1	10	16,67	16,67	100		\$ 39.321,59

OBJETIVO 10: Fortalecer la gestión de la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, para mejorar y potencializar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad, potencializando las complementariedades en las acciones, fomentando la participación ciudadana.

COMP	Meta de resultado PDOT	Indicador de la meta de resultado	No. Proy. Progr.	No. Proy. Ejec.	Línea base 2019	Meta Anual 2020	V real anual 2020	% Cumplimiento meta final (MF), sobre línea base (LB)	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	Asignación presupuestaria
POLITICO INSTITUCIONAL	Meta 38: Al 2025, se han desarrollado 6 proyectos para fortalecer la gestión administrativa del GADPR JBA.	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de la gestión administrativa	1	1	0	1,00	1,00	100		\$ 81.914,31

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- No se identificó en el Modelo de Gestión la programación del avance de metas en el Componente Biofísico para el periodo 2020.
- Se logro el avance de la meta 7 del Componente Económico misma que fue programada para el periodo 2020.
- En el Componente Sociocultural se programó el avance de 7 metas, logrando un avance de 5 metas las misma que están relacionadas a dos objetivos de este componente. Las 2 metas que no lograron un avance no fueron priorizadas en los espacios participativos por la limitada capacidad presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre.
- Se logro el avance de la meta 25 del Componente de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad con la ejecución del proyecto programado para el 2020.
- Se logro el avance de la meta 38 del Componente Político Institucional con la ejecución del Proyecto para el fortalecimiento de la gestión administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre.
- Se recomienda ejecutar los proyectos ejecutados para el cumplimiento de las metas programadas gestionar con otros niveles de gobierno o instituciones públicas vinculadas en la competencia correspondiente.
- Fortalecer la capacidad institucional para gestionar la cooperación Internacional para la captación de recursos no rembolsables para el cumplimiento de la planificación local.
- Fortalecer las capacidades y habilidades del personal administrativo en el diseño y seguimiento de los proyectos de inversión pública. Con el fin de mejorar la capacidad operativa del GADPJBA.
- Con la declaratoria de emergencia mundial por el COVID- 19, se retrasó la programación anual, por el confinamiento como medida preventiva para disminuir el riesgo de muerte y contagio en la población. Sin embargo, se logró el avance cumpliendo con las medidas de prevención recomendadas por los organismo nacionales e internacionales de seguridad ciudadana.

1.3. Requerimiento Institucional.

Los Requerimientos Institucionales para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son los documentos y herramientas necesarios para llevar a cabo la planificación territorial de la parroquia. Estos requerimientos pueden variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población, pero en general, incluyen aspectos como:

Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana: Este sistema establece las políticas y líneas de acción para la planificación territorial y la participación ciudadana en el proceso.

Herramientas de Gestión del Suelo: Estas herramientas incluyen la zonificación del territorio, la regulación del uso del suelo, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural.

Diagnóstico Territorial: Este diagnóstico incluye la identificación de los problemas y oportunidades del territorio, la evaluación de los recursos naturales y la identificación de las necesidades de la población.

Planificación Estratégica: Esta planificación establece los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo territorial, y define los proyectos y programas necesarios para alcanzarlos.

Evaluación y Seguimiento: Esta evaluación y seguimiento permite medir el impacto de las políticas y programas implementados, y ajustarlos según sea necesario.

1.4. Conformación del Equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Juan Bautista Aguirre, se requirió de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera y afines, a fin de garantizar la implementación, formulación y seguimiento del plan de desarrollo.

El equipo consultor (trabajo) se conformó por ocho técnicos un promotor cada uno cumplió una sus actividades establecidas en las diferentes áreas, tanto en el campo como en la oficina.

1.5. Conformación del concejo de planificación Local.

En la Parroquia JUAN BAUTISTA AGUIRRE, CANTÓN DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS al día Miércoles 9 de agosto de 2023 mediante convocatoria de asamblea parroquial, siendo las 14H00 minutos, se dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. Cristian Rolando Ruiz Castro, presidente de la junta parroquial de JUAN BAUTISTA AGUIRRE con la asistencia de los señores vocales:

ACTA DE LA CONVOCATORIA 001-CRRC-GADPRJBA-APSPC

En la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, cantón Daule, provincia del Guayas, a 09 de agosto de 2023, atendiendo la CONVOCATORIA 001-CRRC-GADPRJBA-APSPC, realizada por el señor Christian Ruiz Castro, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, quien en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, convocó a las señoras y el señor vocal del GAD Parroquial, a los ciudadanos líderes y dirigentes territoriales y de organizaciones; se reúnen los mismos a las 14h00, en el Centro de Atención a Grupos Prioritarios del Gad Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre. Para el efecto, toma la palabra el señor Christian Ruiz Castro, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, y da la bienvenida a los ciudadanos Aguirrenses que han acudido a esta importante reunión, indicando también que actuará como Secretaria, la Lcda. Kenia Sellan Hernández, Secretaria del GAD Parroquial Rural; y, le solicita que de lectura a los puntos que los convocan. La Secretaria da lectura a los puntos que se tratarán según la CONVOCATORIA 001-CRRC-GADPRJBA-APSPC:

1. Conformación de la Asamblea Parroquial del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, de conformidad con el Reglamento para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Bautista Aguirre; y, designación de los ciudadanos que integrarán las Comisiones de Trabajo del Gad Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial.
2. Conocimiento, análisis y aprobación de los lineamientos de desarrollo prioritarios del presupuesto participativo a ejecutarse en los meses restantes del periodo fiscal 2023, en el marco de las competencias exclusivas constitucionales y legales del GAD parroquial rural Juan Bautista Aguirre.

Toma la palabra el señor Christian Ruiz Castro, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, y procede a informar a la sala que en este

momento intervendrá el Soc. y Ab. Otto Ordeñana Proaño, asesor del GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, a fin de facilitar el desarrollo de los puntos a tratar. El señor Ordeñana expone en su intervención que: el GAD Parroquial Rural, cuenta con un Reglamento para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Bautista Aguirre; y, desprendida esa normativa local de la Constitución de la República del Ecuador, y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, por mandato legal y reglamentario se debe conformar la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial de Juan Bautista Aguirre, la misma que reglamentariamente tiene la siguiente estructura:

Artículo 10.- Conformación de la Asamblea Parroquial. – Son miembros de la Asamblea Parroquial del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, los siguientes ciudadanos:

1. Con obligatoria participación en la asamblea:

1.1 El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

1.2 Los vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

2. La estructura se conforma con la participación ciudadana designada por la asamblea parroquial, por lo menos de:

2.1 Cuatro representantes de los barrios de la cabecera parroquial.

2.2 Doce representantes de los recintos de la parroquia.

2.3 Tres representantes de las organizaciones campesinas que existieren en la parroquia.

2.4 Un representante de las organizaciones no gubernamentales que existieren en la parroquia.

2.5 Tres representantes de las asociaciones agropecuarias, comerciales, que existieren en la parroquia.

2.6 Un representante de las organizaciones deportivas que existieren en la parroquia.

2.7 Un representante de las asambleas locales que existieren en la parroquia.

2.8 Dos representantes de los adultos mayores.

2.9 Dos representantes de las personas con discapacidad.

2.10 Dos representantes de los jóvenes.

3. Las siguientes autoridades del régimen dependiente:

3.1 El teniente político

Artículo 11.- Requisitos de admisión. – Para ser miembro de la Asamblea Parroquial del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, se requiere:

- Ser ecuatoriana o ecuatoriano.
- Tener mínimo 18 años de edad
- Estar en goce de los derechos de ciudadanía
- Acreditar domicilio en la parroquia con la presentación del certificado de votación de las últimas elecciones.

Artículo 12.- Prohibiciones. – No podrán integrar la Asamblea Parroquial del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, las siguientes personas:

- Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción.
- Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo.
- Las autoridades electas de otros niveles de gobierno que tengan jurisdicción en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre.
- Quienes desempeñen un cargo público, a cualquier título, en el GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre.

ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.

En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas.

Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Expresa el señor Ordeñana: conocido por todo el marco legal de referencia al primer punto a tratar por todos los presentes, corresponde democráticamente que los ciudadanos presentes designen a sus representantes en la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana; las Comisiones de Trabajo del GAD Parroquial Rural; y, el Consejo de Planificación Parroquial.

1.1 Luego de la deliberación de los ciudadanos y de las distintas mociones con sus apoyos y respaldo respectivos, se designa a los siguientes ciudadanos como representantes en la Asamblea Parroquial:

- **Cuatro representantes de los barrios de la cabecera parroquial**
 - José Briones

- Jorge Luis López
- **Doce representantes de los recintos de la parroquia**
 - Lorena Gallardo, recinto San Pedro
 - Ana Hernández, recinto Casa de Teja
 - María Castro, recinto El Porvenir
 - Dennys Vargas, recinto El Tren
 - Norys Moran, recinto El Cruce-Sector Nueva Unión
 - Danny Romero, recinto El Porvenir
 - Rosa Romero, recinto El Porvenir
 - Polo Huayamabe, recinto Los Quemados
 - Braulio Lago, recinto Bapao
 - Clara García, recinto El Tormento
- **Tres representantes de las organizaciones campesinas que existieren en la parroquia**
 - Hilario León, Junta de Riego Unidos Somos Más, recinto Los Quemados
 - Julio León, Junta de Riego Santa Rita, recinto El Cruce
 - Marcos Castro, Junta de Riego Feliz Romero Zamora, recinto La Alborada
- **Un representante de las organizaciones no gubernamentales que existieren en la parroquia**
- **Tres representantes de las asociaciones agropecuarias, comerciales, que existieren en la parroquia**
- **Un representante de las organizaciones deportivas que existieren en la parroquia**
 - Tyrone Rodríguez, recinto La Alborada
- **Un representante de las asambleas locales que existieren en la parroquia**
- **Dos representantes de los adultos mayores**
- **Dos representantes de las personas con discapacidad**
 - Vicente Ruiz García
 - Graciela Vera Martínez

- Jacinta Alvarado Ruiz
- **Dos representantes de los Jóvenes**
 - George Martínez López
 - Francisca León Arreaga

1.2 Luego de la deliberación de los ciudadanos y de las distintas mociones con sus apoyos y respaldos respectivos, se designa a los siguientes ciudadanos como representantes en las Comisiones de Trabajo del GAD Parroquial:

- **Comisión de Planificación y Presupuesto**
 - Dennys Vanegas
- **Comisión de Igualdad y Género**
 - Jorge Luis López
- **Comisión de Cementerio**
 - Danny Romero
- **Comisión de Festejos**
 - Lorena Gallardo
- **Comisión de Productividad y Emprendimiento**
 - Leandro León

1.3 Luego de la deliberación de los ciudadanos y de las distintas mociones con sus apoyos y respaldo respectivos, se designa a los siguientes ciudadanos como representantes en el Consejo de Planificación Parroquial:

- **Consejo de Planificación Parroquial**
 - Lorena Gallardo
 - José Briones

Expresa el señor Ordeñana que, avanzando en la reunión, el segundo punto a tratar se refiere los lineamientos de desarrollo prioritarios del presupuesto participativo a ejecutarse en los meses restantes del periodo fiscal 2023, en el marco de las competencias exclusivas constitucionales y

1.6. Mapeo de Actores.

El mapeo de actores en una parroquia es una herramienta utilizada para identificar y analizar a los diferentes actores que intervienen en el territorio parroquial, tales como organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, grupos de interés, entre otros. Este proceso permite conocer las relaciones y dinámicas existentes entre los actores, sus intereses y necesidades, y su capacidad de influencia en la toma de decisiones y en la gestión del territorio.

El mapeo de actores es una actividad importante en la formulación o actualización del plan de desarrollo de una parroquia, ya que permite una participación activa y democrática de los diferentes actores en la definición de las políticas y estrategias de desarrollo local. El mapeo de actores en un GAD parroquial Juan Bautista Aguirre es una técnica que se utiliza para identificar a los actores clave en una parroquia y analizar su interés, importancia o influencia sobre el desarrollo de la misma.

Es importante destacar que el mapeo de actores en un GAD parroquial Juan Bautista Aguirre es una herramienta útil para conocer quiénes son los actores relevantes en la parroquia, cómo se relacionan entre sí y cómo pueden afectar el éxito del desarrollo de la misma. Además, el mapeo de actores puede ser una herramienta útil para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica en beneficio de la parroquia Juan Bautista Aguirre, dentro del territorio que son claves en la identificación de las necesidades que exista dentro de la misma.

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD/Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimiento de los productos de la parroquia	Baja
Gobierno Central	Ministerio de salud	Coordinación de acciones con el Centro de Salud Juan Bautista Aguirre para la atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencia para proyecto en las diferentes Unidades de educación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI – CNH	Media
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Ministerio de transporte y Obras Públicas	Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras.	Media
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Empresa Eléctrica	Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad	Media

GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Departamento de aseo GAD Municipal	Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia	Alta
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	UPC Juan Bautista Aguirre	Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana	Alta
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Consejo Provincial del Guayas	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc.	Alta
Sociedad Cívica	Unidad Educativa	Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD parroquial en diferentes temas	Alta
Sociedad Cívica	Directivas Barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales	Alta
Sociedad Cívica	Asociaciones Agrícolas, Ganaderas, Acuáticas, de seguridad, etc.	Coordinación para eventos como ferias gastronómicas y eventos parroquiales entre otros	Alta

Tabla. N° 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Gad Parroquial Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento Y Desarrollo Territorial.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS (Secretaría Nacional de Planificación)

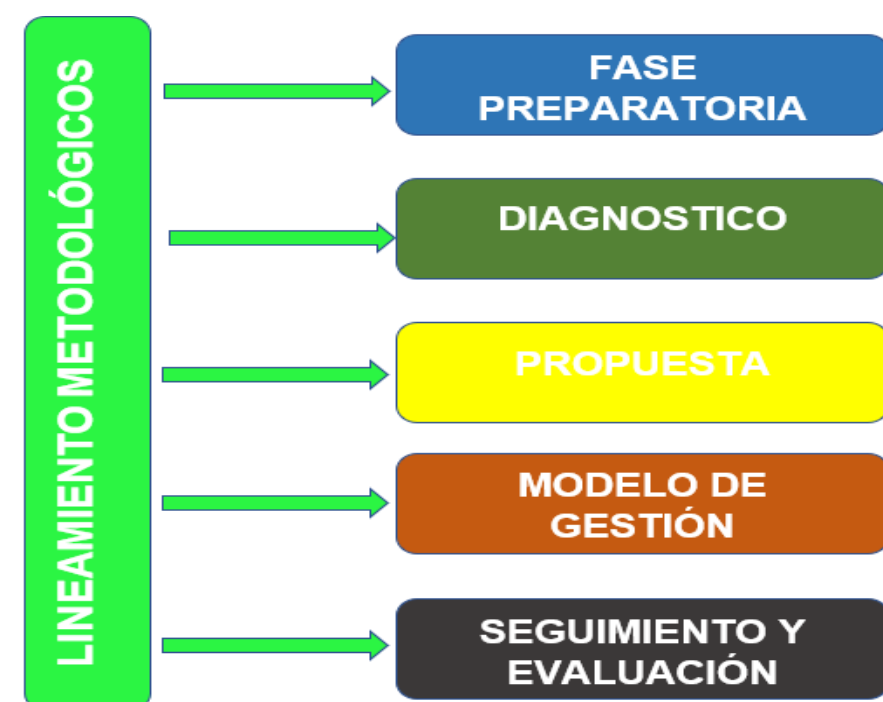


Ilustración N° 5 Organigrama Lineamiento Metodológicos
 Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.

DEL DIAGNÓSTICO De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por Sistemas. - Se realizará el análisis de los siguientes sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humano, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

b) Identificación de problemas y potencialidades. - Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada sistema del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

c) Análisis estratégico territorial. - En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la secretaria nacional de Planificación Art. 9 literal b se consideran los siguientes componentes:

2.1. Sistema Físico Ambiental

El sistema Físico Ambiental se refiere a los componentes físicos y naturales que sostiene y acondiciona al ambiente, como el suelo, el agua, el aire, la flora y la fauna, y su relación con los seres humanos y sus diversas actividades de la población. Este sistema corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio,

lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El sistema permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.

Este sistema Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia. La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

2.1.3. Sistema Socio cultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. Este sistema tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

2.1.4. Sistema Económico Productivo

Este sistema económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el sistema físico ambiental cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el

ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta, dentro del territorio

2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquial, donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos las siguientes comunidades.

2.2.1 Diagnostico por Sistema

Un diagnóstico por sistema en un plan de desarrollo y ordenamiento territorial implica la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial, con el objetivo de establecer un diagnóstico de la situación del sistema territorial. Este proceso se enfoca en obtener y analizar la información disponible de cada uno de los elementos del sistema territorial para sincronizar y armonizarlos, buscando alcanzar los objetivos propuestos en la planificación territorial de la parroquia Juan bautista Aguirre.

2.2.2 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo es un método que involucra a los miembros de cada una de comunidades o recintos de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule que nos permite la identificación y análisis de problemas y necesidades, y en la definición de soluciones y estrategias para abordarlos. El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si aceptan las actividades propuestas por el personal técnico y si tales actividades son razonables y prácticas. Los miembros de las diferentes comunidades, ayudados por el personal técnico, donde se pasan por un proceso en el cual identifican las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las actividades y acopian información para determinar si la comunidad reúne estas condiciones o si puede crearlas.

El marco referencial del diagnóstico examina cada una de las necesidades que se presenta en el territorio, en relación con las condiciones. Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

¿Cuáles son los pasos para realizar un diagnóstico participativo?

- A continuación, se presentan algunos de los pasos que se pueden seguir para realizar un diagnóstico participativo.
- Reunión de la comunidad: El diagnóstico participativo puede comenzar con una reunión de la comunidad. En esta reunión, se pueden invitar a todos los miembros interesados de la comunidad para discutir los problemas y las soluciones.
- Elaboración de materiales educativos: Se pueden elaborar materiales educativos para ayudar a la comunidad a comprender el proceso de diagnóstico participativo.
- Realización de eventos de socialización: Se pueden realizar eventos de socialización para presentar los resultados del diagnóstico participativo y discutir el problema.
- Identificación de problemas y soluciones: La comunidad debe identificar los problemas y las soluciones desde su punto de vista.
- Presentación de resultados: Se deben presentar los resultados del diagnóstico participativo a la comunidad y a los interesados externos. Los resultados se presentaron en los diferentes formatos, como hojas, fotos, diapositivas, entre otros.



Ilustración. N° 6 Capacitación de la actualización PDOT
Fuente: Edificio del Gad Parroquial JBA
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Es una herramienta útil para el desarrollo comunitario, ya que permite a los habitantes de las distintas comunidades de la parroquia Juan Bautista Aguirre identificar sus necesidades y prioridades, y trabajar en conjunto con las autoridades técnicas y personal del sector para encontrar soluciones prácticas y efectivas. A continuación, se presentan las necesidades de las comunidades de la parroquia aplicando la metodología en territorio con el uso del diagnóstico participativo en el desarrollo comunitario.

Diagnóstico participativo en los diferentes recintos como son: El Porvenir (sector el Porvenir de Afuera, porvenir de Adentro y sector la Jigua), Recinto El cruce (sector las Piedras y Sector la Grampa), Recinto La Alborada (Sector El Trencito, La Marianita), Recinto San Gerónimo, Recinto Zapanal, Recinto Bapao (sector Bapao Arriba y Bapao Abajo), Recinto cas de Teja, Recinto Bramadero, Recinto Porotillo, Recinto Cocal, Recinto Los Amarillos (Sector La T, Sector Canal de Riego, Sector Carrocería y sector Flor María), Recinto Pechichal, Recinto san Pedro (sector Santa María), Recinto Monte Mono, Recinto El Naranjo, Recinto el Guarumal, Recinto Guabito, Recinto La Clemencia (Sector Porotillo), Recinto Beldaco y Recinto Los Quemados, que pertenecen a la parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule Provincia del Guayas.

Se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien, el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos. Gracias a la

ejecución del levantamiento de información a nivel de la parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda INEC 2022, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Sin embargo y sobre todo con el fin de aterrizar estos datos a nivel de asentamiento humano, es necesario complementarla con información primaria. Otro de los objetivos que se persigue con la aplicación de distintos instrumentos técnicos directamente a grupos focales, es obtener información cualitativa. Uno de los parámetros más importantes en este rubro, es el de las percepciones de los habitantes del territorio respecto a su realidad. Esto es aplicable a otros factores como las fuentes de agua para consumo humano, las prácticas en la disposición de los desechos, etc.

El diagnóstico participativo permitió a las comunidades identificar los problemas desde su punto de vista. Esto puede ayudar a los miembros de la comunidad a sentirse más involucrados en el proceso de desarrollo y a tomar medidas para abordar los problemas que les afectan. Desarrollo de planes de acción en el diagnóstico participativo nos permitió a ayudar a las comunidades al desarrollar planes de acción para abordar los problemas identificados. Estos planes son más efectivos y sostenibles basados en las necesidades y prioridades de la comunidades o recintos de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Recopilación de información y fotográfico de visita a todos los Recintos y sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Levantamiento de información con líderes del Recinto San Gerónimo



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Alborada



Levantamiento de información con líderes del Recinto la Alborada - Sector El Trencito



Levantamiento de información con líderes del Recinto Los Quemados



Levantamiento de información con líderes del Recinto Los Porotillos



Levantamiento de información con líderes del Recinto Pechichal



Levantamiento de información con líderes del Recinto Los Amarillos (Sector la T)



Levantamiento de información con líderes del Recinto El Naranjo



Levantamiento de información con líderes del Recinto Guabito



Levantamiento de información con líderes del Recinto Bapao (sector Bapao de Abajo)



Levantamiento de información con líderes del Recinto Bapao (sector Bapao de Arriba)



Levantamiento de información con líderes del Recinto Bramadero



Levantamiento de información con líderes del Recinto Casa de Tejas



Levantamiento de información con líderes del Recinto Cocal



Levantamiento de información con líderes del Recinto Beldaco



Levantamiento de información con líderes del Recinto El Cruce



Levantamiento de información con líderes del Recinto El Tormento



Levantamiento de información con líderes del Recinto Los Amarillos



Levantamiento de información con líderes del Recinto Guarumal



Levantamiento de información con líderes del Recinto Monte Mono



Levantamiento de información con líderes del Recinto Porotillo



Levantamiento de información con líderes del Recinto San Pedro



Levantamiento de información con líderes del Recinto Zapanal



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Clemencia



Levantamiento de información con líderes del Recinto Las Piedras



EL DIAGNOSTICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO CONTEXTO TERRITORIAL.

Su cabecera cantonal es la ciudad de Daule, situada a orillas del río de su mismo nombre, y está integrado por las parroquias rurales Juan Bautista Aguirre (Los Tintos), Laurel, Limonal y Los Lojas (Baquerizo Moreno).

Desde 1964 Daule celebra sus fiestas patronales los días 12, 13 y 14 de septiembre, cuando fieles de todas las regiones del país e inclusive desde el Perú, llegan para venerar al Señor de los Milagros, llamado en este caso "Cristo Negro". La parroquia Juan Bautista Aguirre pertenece al cantón Daule, en la provincia de Guayas, Ecuador. Esta parroquia rural se encuentra integrada en el cantón Daule, específicamente a orillas del río del mismo nombre.

El cantón Daule está compuesto por varias parroquias, entre las que se encuentra Juan Bautista Aguirre, junto con otras como Laurel, Limonal y Los Lojas (Baquerizo Moreno). El cantón se extiende en una zona eminentemente agrícola, especialmente en lo que respecta a la siembra y cultivo de arroz, pero también caracteriza su paisaje la constante presencia de grandes sembríos de árboles de rico mango.

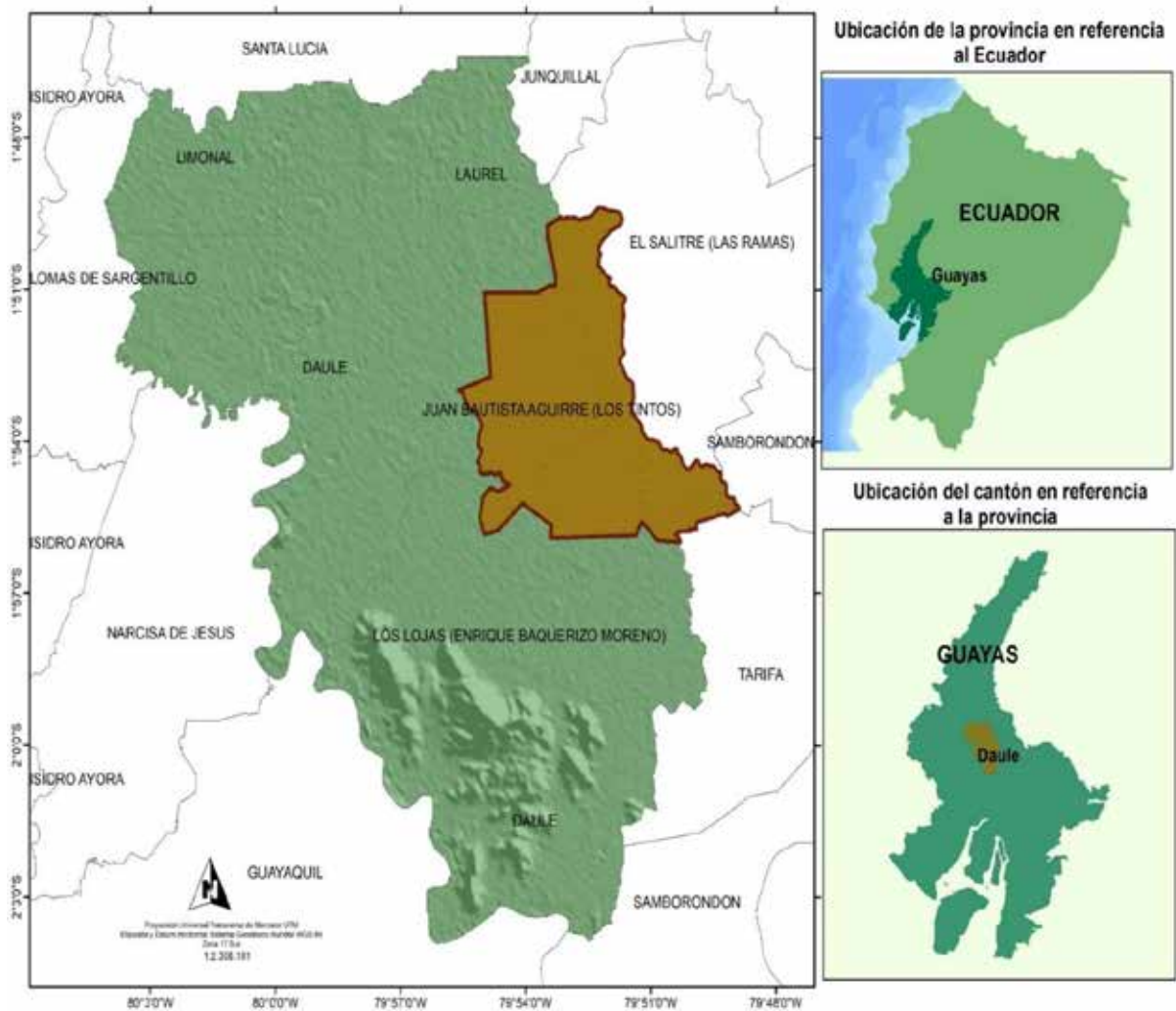
La parroquia Juan Bautista Aguirre, nace en los tiempos de los hacendados, donde los pequeños agricultores, alquilaban pedazos de tierras donde posteriormente se asentarán con sus familias y viviendas. El pueblo empieza a crecer y se empiezan a repartir las tierras. El señor Hermenegildo Salazar pese a que su esposa se oponía este dono predios para que el pueblo se amplié, así nace Los Tintos, pueblo alumbrado por el agua y las lanchas. El río sería el medio de transporte, el referente para la organización del poblado y la vía donde fluiría el Arroz.

Por el avance progresivo por el recinto Los Tintos jurisdicción del cantón Daule, este ha alcanzado un rol con vida propia, fue necesario dar a dicho recinto el puesto que le corresponde. Sus moradores solicitaron que su recinto sea elevado a parroquia. Siendo así El Consejo Cantonal de Daule, quien aprueba la Ordenanza dictada el 24 de enero de 1942, que se eleve a la categoría de parroquia rural con el nombre de Juan Bautista Aguirre, al recinto Los Tintos.

Otorgándose el nombre Juan Bautista Aguirre, en homenaje a uno de los hijos más notables de Daule, que con su basta inteligencia e ilustración dio realce a la patria y que siendo deber de las municipalidades perpetuar la memoria de los hombres más Ilustres, por lo que la nueva parroquia se llamaría Juan Bautista Aguirre. En la Presidencia Constitucional del Dr. Carlos Arroyo del Río, se publicó en el Registro Oficial N. 588 del 12 de agosto de 1942. La creación de la Parroquia Rural "Juan Bautista Aguirre". Que se encuentra ubicada en la cuenca intermedia de la Provincia del Guayas. Limita al Este con el río Los Tintos, al norte con la Parroquia Junquillal, al Oeste con la Parroquia Laurel, al Sur-Oeste con el Cantón Daule y al Sur con la Parroquia Los Lojas, El Estero Sabanilla y La Parroquia del mismo nombre.

La Parroquia se compone de veinte centros poblados que se conecta a través de caminos vecinales. Los asentamientos con mayor población son: Cabecera Parroquial y los recintos Los Amarillos (T), La Alborada y El Porvenir. En términos temporales, la Parroquia Juan Bautista Aguirre se asienta dentro de un territorio más amplio en la que habitaron las antiguas comunidades y caciques que componían la reducción ancestral del pueblo Daulis.

Ubicación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule provincia del Guayas



Mapa N° 1. Ubicación de la Parroquia
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.1.1. Caracterización General (localización geográfica)

Provincia: de Guayas
Cantón: Daule
Parroquia: Juan Bautista Aguirre.

La población de la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del INEC del censo de población y vivienda 2022 tiene una población de 9.380 habitantes dentro de la parroquia.

DATOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE			
3.1.1.1 Creación:		3.1.1.2 Superficie:	
La Parroquia fue creada 27 de agosto de 1942		La Parroquia cuenta con una extensión de 49.688.390 m2. Juan Bautista Aguirre es una parroquia rural de Daule	
3.1.1.3 Localización Referenciada.	Geo	3.1.1.4. Límites:	

La Parroquia Juan Bautista Aguirre pertenece al cantón Daule, que se encuentra ubicado en la Provincia del Guayas. Las coordenadas geográficas UTM son: X = 0626556 Y = 9792554	De acuerdo con la División Política de la provincia del Guayas, la parroquia limita: Norte: Parroquia Junquillal Sur: Con la Parroquia Los Lojas Este: Río Los Tintos. Oeste: La parroquia Los Laureles
3.1.1.5 Clima: El clima en la parroquia Juan Bautista Aguirre es generalmente una sábana de clima tropical.	3.1.1.6 Temperatura: Existen dos estaciones invierno con una temperatura que oscila entre 24°C es su temperatura promedio. se indica que la temperatura promedio en enero es de 30°C durante el día y 23°C durante la noche
3.1.1.7. Precipitación Anual: La precipitación anual de la parroquia 1500 mm en condiciones normales.	3.1.1.8. Identidad cultural: Pueblo Montubio

Tabla N°2 Datos generales de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: GAD parroquial Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.1.1.9. Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

RECINTOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE			
N°	Asentamientos Humanos Recintos	Coordenadas	
		X	Y
	Centro Urbano Parroquial	626556.1	9792554.0
	Barrio Central	626564.8	9792548.9
	Sector San Andrés	626504.8	9792548.9
	Sector El Tormento	626647.0	9793141.0
	Barrio Sur	626647.0	9792531.9
1	Recinto El Porvenir	627077.2	9790753.6
	Sector Porvenir de adentro	625662.0	9790093.6
	Sector Porvenir de afuera	627084.2	9790382.0
	Sector La Jigua	627355.1	9790382.0
2	Recinto El cruce	627982.0	9789845.0
	Sector Las Piedras	627628.0	9789998.0
	Sector La Grampa	628333.7	9789640.4
3	La Alborada	630411.5	9789036.7
	Sector El Trencito	628857.0	9789268.0
	Sector La Marianita	630411.5	9789036.7
4	Recinto San Gerónimo	631252.3	9787963.8
5	Recinto Zapanal	626599.0	9794131.0
6	Recinto Bapao	625641.4	9796041.6
	Sector Bapao de Arriba	625635.0	9797809.0
	Sector Bapao de Abajo	625281.0	9796275.0
7	Recinto Casa de Teja	624812.0	9791626.0
8	Recinto Bramadero	621837.0	9789673.0
9	Recinto Porotillo	622532.4	9794591.9
10	Recinto Cocal	621745.0	9792579.0
11	Recinto Los Amarillos	624644.3	9792873.0
	Sector la T	624449.7	9793202.3

	Sector Canal de Riego	625428.4	9792662.7
	Sector Carrocería	624814.4	9793114.0
	Sector La Gloria	623646.1	9793652.4
	Sector Flor María	624791.0	9793854.1
12	Recinto Pechichal	621978.2	9791626.8
13	Recinto San Pedro	623749.9	9790533.7
	Sector Santa María	623644.4	9791375.7
14	Recinto Monte Mono	623331.0	9788881.0
15	Recinto El Naranjo	622543.3	9787809.7
16	Recinto Guarumal	6275413	9787125.7
17	Recinto Guabito	620719.8	9787198.5
18	Recinto La Clemencia	621898.1	9794833.3
	Sector Porotillo	622802.3	9794876.1
19	Recinto El Beldaco	620273.0	9790775.2
20	Recinto Los Quemados	623356.7	9796133.2

Tabla N° 3 Recintos y Sectores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: GAD parroquial Juan Bautista Aguirre

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.1.1.10. Símbolos Patrios de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia

Los símbolos patrios de la parroquia Juan Bautista Aguirre son la Bandera y el Escudo. Estos símbolos representan la identidad y el orgullo de la parroquia, al igual que los símbolos nacionales representan a Ecuador.



Ilustración. N°7 Símbolo Patrio Escudo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: GAD parroquial Juan Bautista Aguirre

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.1.1.11. Hitos Históricos de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

El territorio de Daule, fue un territorio donde prevalecieron los caciques y cacicas desde los primeros años de independencia ejercieron su influencia política y económica de resistencia y adaptación a las dinámicas de disputa regional entre Guayaquil y Quito.

La parroquia Juan Bautista, nace en los tiempos de los hacendados, donde los pequeños agricultores, alquilaban pedazos de tierras donde posteriormente se asentarán con sus familias y viviendas. El pueblo empieza a crecer y se empiezan a repartir las tierras. El señor Hermenegildo Salazar pese a que su esposa se oponía este dono predios para que el pueblo se amplié, así nace Los Tintos, pueblo alumbrado por el agua y las lanchas. El río sería el medio de transporte, el referente para la organización del poblado y la vía donde fluiría el Arroz.

Por el avance progresivo por el recinto Los Tintos jurisdicción del cantón Daule, este ha alcanzado un rol con vida propia, fue necesario dar a dicho recinto el puesto que le corresponde. Sus moradores solicitaron que su recinto sea elevado a parroquia. Siendo así El Consejo Cantonal de Daule, quien aprueba la Ordenanza dictada el 24 de enero de 1942, que se eleve a la categoría de parroquia rural con el nombre de Juan Bautista Aguirre, al recinto Los Tintos.

Otorgándose el nombre Juan Bautista Aguirre, en homenaje a uno de los hijos más notables de Daule, que con su basta inteligencia e ilustración dio realce a la patria y que siendo deber de las municipalidades perpetuar la memoria de los hombres más Ilustres, por lo que la nueva parroquia se llamaría Juan Bautista Aguirre. En la Presidencia Constitucional del Dr. Carlos Arroyo del Río, se publicó en el Registro Oficial N. 588 del 12 de agosto de 1942. La creación de la Parroquia Rural "Juan Bautista Aguirre".

La Parroquia se compone de veinte centros poblados que se conecta a través de caminos vecinales. Los asentamientos con mayor población son: Cabecera Parroquial y los recintos Los Amarillos (T), La Alborada y El Porvenir. En términos temporales, la Parroquia Juan Bautista Aguirre se asienta dentro de un territorio más amplio en la que habitaron las antiguas comunidades y caciques que componían la reducción ancestral del pueblo Daulis.

La Parroquia rural " Juan Bautista Aguirre - los Tintos, se destaca por sus costumbres autóctonas del pueblo Montubio Dauleño, por sus grandes extensiones cultivos de arroz, gastronomía propia del pueblo montubio que atrae a propios y extraños en los puestos de venta que se encuentran en la vía, sus paisajes pintorescos, su majestuoso río donde se desarrolla la pesca artesanal. Juan Bautista en la última década ha tenido un gran avance en su desarrollo, de las calles de la cabecera parroquial en un 90% son de hormigón, cuenta con servicios básicos, de igual forma en asentamientos humanos rurales Los Amarillos (Sector La T) y el Recinto La Alborada.

3.1.2 ANÁLISIS POR SISTEMA

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

El análisis por sistema se refiere al proceso de estudio de todos los sistemas que forman el diagnóstico del PDOT para identificar sus objetivos y propósitos, y crear sistemas y procedimientos que puedan lograrlos de manera eficiente. Este análisis de sistemas puede ser utilizado en cualquier campo donde se desarrolle algo, y puede ser visto como una técnica de resolución de problemas que descompone un sistema en sus componentes y evalúa cómo funcionan y se relacionan entre sí para lograr su propósito.

El análisis por sistema o componente de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) implica la evaluación detallada de los diferentes sistemas o componentes que conforman el territorio en cuestión. Esto puede incluir aspectos como el sistema de transporte, el sistema de uso de suelo, el sistema ambiental, el sistema de servicios públicos, entre otros. Este enfoque integral es fundamental para un adecuado plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que considera la complejidad y la interconexión de los diferentes aspectos que componen el territorio. A continuación, describimos cada uno de ellos

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Este sistema se compone de los recursos naturales renovables y recursos no renovable y el ambiente, y estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen a la vida en la Tierra.

El sistema físico ambiental se refiere a la interacción entre los componentes físicos y biológicos de un ambiente, incluyendo el suelo, el agua, la atmósfera, la flora y la fauna. En el caso de la parroquia Juan Bautista Aguirre, se trata de un ecosistema tropical megatérmico semi húmedo y seco que está intervenido por la expansión urbana, el cultivo de arroz y pasto para la ganadería y el sistema hídrico conformado por los ríos Los Tintos, Bapado, Candilejo y Callejón de la Pitaya.

Algunos aspectos clave de esta relación incluyen:

1. Ecosistema tropical megatérmico semi húmedo y seco: La parroquia presenta un ecosistema que es tropical, megatérmico, semi húmedo y seco, lo que implica una distribución de lluvias irregular y una alta demanda de agua.
2. Intervención humana: La parroquia ha experimentado una expansión urbana y del cultivo de arroz y pasto para la ganadería, lo que ha afectado los ecosistemas locales
3. Sistema hídrico: La parroquia cuenta con un sistema hídrico conformado por los ríos Los Tintos, Bapado, Candilejo y Callejón de la Pitaya, que proporciona agua para uso doméstico, agrícola y ganadero.
4. Sistema de distribución de agua potable: Actualmente, el sistema de distribución de agua potable en la parroquia Juan Bautista Aguirre es prácticamente inexistente, lo que afecta la calidad de vida de la población y el desarrollo económico y social de la zona.

El sistema físico ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre está influenciado por factores como la expansión urbana, el cultivo de arroz y pasto, el sistema hídrico y la falta de infraestructura adecuada, lo que afecta la calidad de vida de la población y el desarrollo económico y social de la zona.

3.2.1. Pendientes

La Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre, presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa a limosa, se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego. Se ha determinado que la parroquia Juan Bautista Aguirre se encuentra en una región de clima cálido y seco, y se ha realizado un diagnóstico que incluye la localización y la pendiente de la parroquia. A continuación, en la siguiente tabla se detallan los porcentajes de las pendientes en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Pendiente	Área km2	Porcentaje
Muy Suave	43,4707067	58%
Plana	30,7638879	41%
Rio Daule	0,29415288	1%
Urbana	0,13564537	0%
Total	74,6643929	100%

Tabla. N° 4 Pendiente de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 3023 - 2027

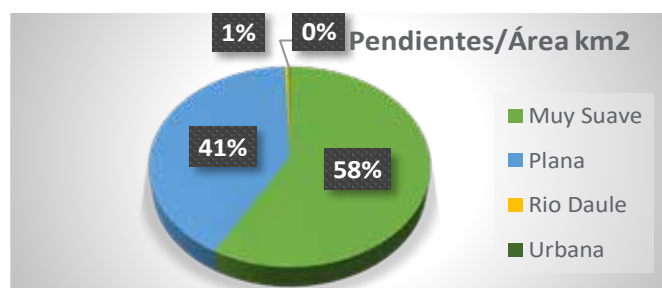
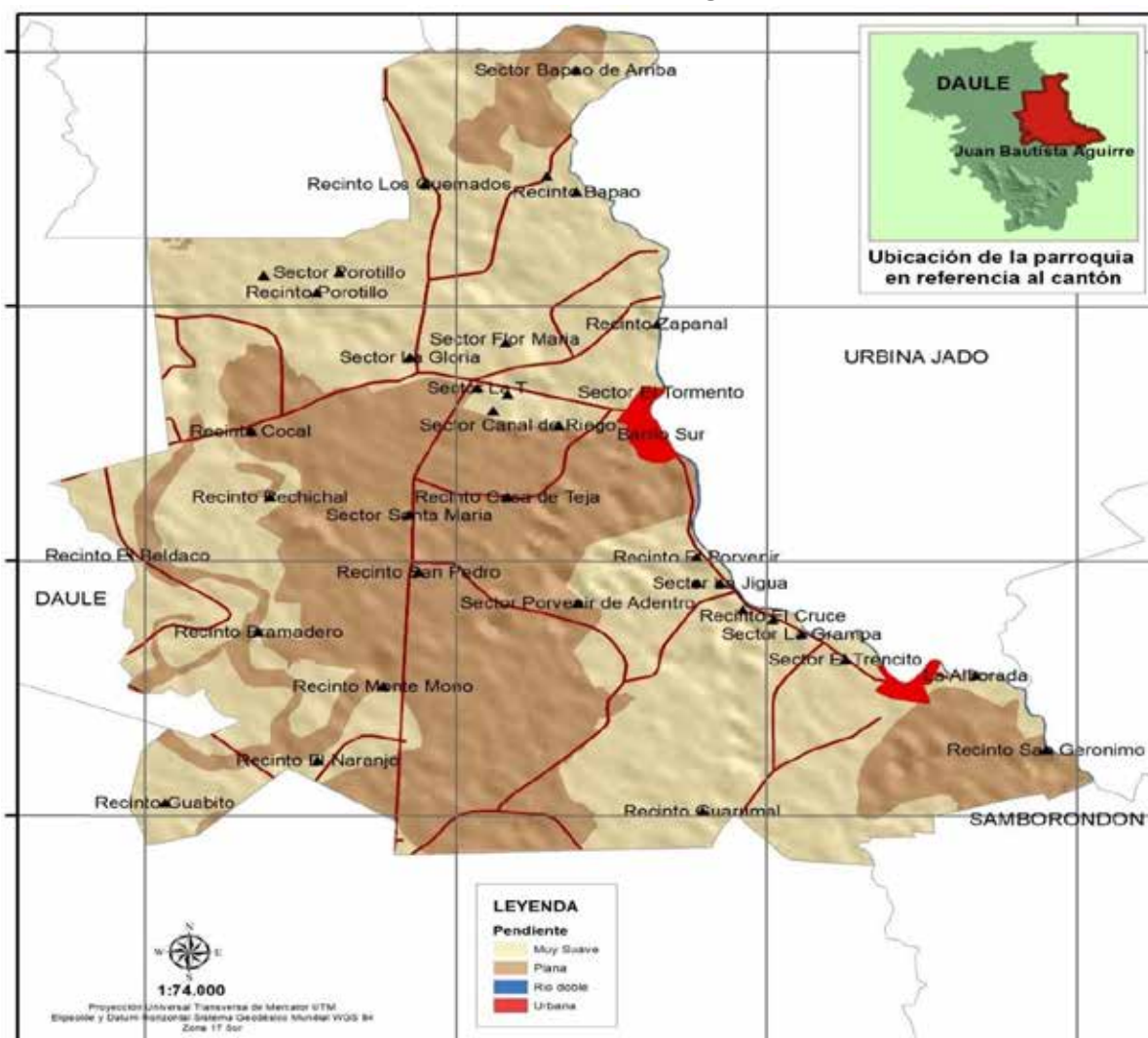


Gráfico N° 1 Pendiente de la parroquia de Juan Bautista Aguirre
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Pendiente de Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule



Mapa N° 2. Pendiente de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.2.2. Geología

La geología se enfoca en la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales, así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente. La geología es una ciencia amplia y diversa que tiene múltiples aplicaciones, que en algunos casos pueden salvar vidas, como ocurre en la ingeniería civil, en la sismología o en otras de sus especialidades.

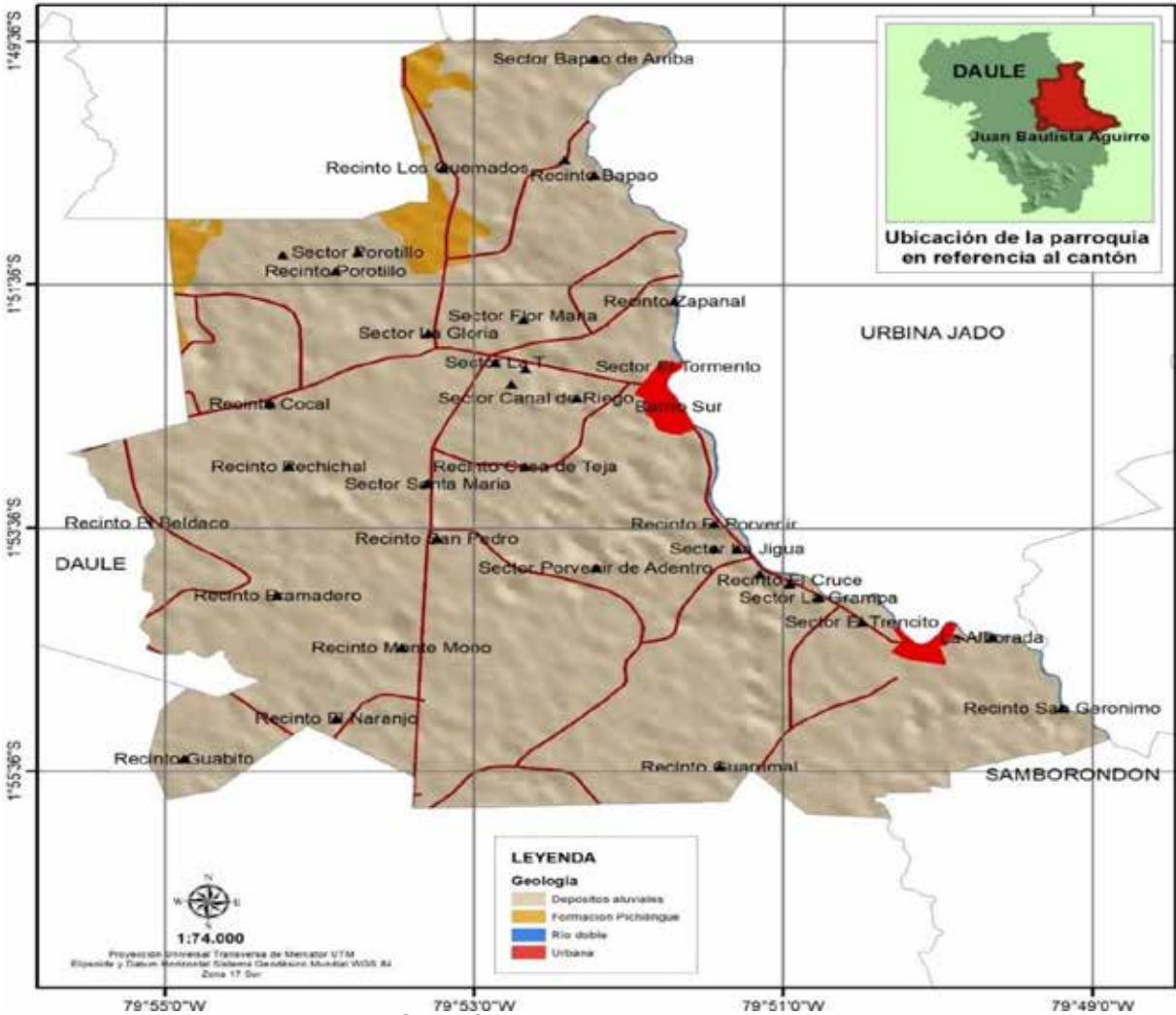
Llanura Aluvial Reciente. El territorio de la parroquia cuenta con una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Esta llanura tiene una actitud, en su mayor parte menor a 5 m, presentando terrenos planos y ondulados, bancos, basines, meandros y causes abandonados.

Llanura Aluvial Antigua. Se caracteriza por su mayor formación y presencia de las subdivisiones características de una llanura aluvial como son: Dique, basines complejos de orillares, terrazas, etc. Corresponden a una llanura aluvial que ha sufrido procesos de degradación.

Geología	Área km2	Porcentaje
Depósitos aluviales	72,2768916	97%
Formación Pichilingue	1,95770307	3%
Rio Daule	0,29415288	0%
Zona Urbana	0,13564537	0%
Total	74,6643929	100%

Tabla. N° 5 Geología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 3023 – 2027

Geología de Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule



Mapa N° 3. Geología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.2.3. Geomorfología - Morfología

La morfología de la parroquia Juan Bautista Aguirre se caracteriza por la presencia del Humedal "La Lagartera", con un espesor de menos de 2 metros y suelo de consistencia arenosa. Además, se ha mencionado que la parroquia se encuentra en una región con valores de precipitación que varían entre 1200 y 1400 mm, lo que influye en su morfología y paisaje.

La geomorfología deposicional, ligeramente disectada, valles fluviales, terrazas medias y terrazas indiferenciadas, con una pendiente dominante de 2- 5% desnivel relativo de 0-5 que ocupan un 100% extensión del área de la parroquia. Existen también planicies de inundación en valles sedimentarios inundables y relieve ondulado de pendiente media.

Es un accidente geológico que consiste en una plataforma que ha sido expuesta como resultado de la combinación de dos fenómenos: variaciones del nivel del mar y cambios tectónicos de alzamiento y subsidencia a lo largo de la costa. Su morfología se puede representar como una estrecha franja costera suavemente inclinada hacia el mar y cubierta, la mayoría de las veces, por depósitos marinos (típicamente limo, arena, gravilla) o eólicos; cubre en un 100% el territorio de la parroquia.

Morfología	Área km2	Porcentaje
Cauce Abandonado	3,8835231	5%
Dique o Banco Aluvial	0,05732512	0%
Meandro Abandonado	0,17475831	0%
Nivel Ondulado Con Presencia De Agua	41,5136458	56%
Nivel Plano	26,6150484	36%
Rio Daule	0,29415288	0%
Superficie Poco Disectada	1,95770307	3%
Valle Indiferenciado	0,03259087	0%
Zona Urbana	0,13564537	0%
Total	74,6643929	100%

Tabla. N° 6 Geomorfología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

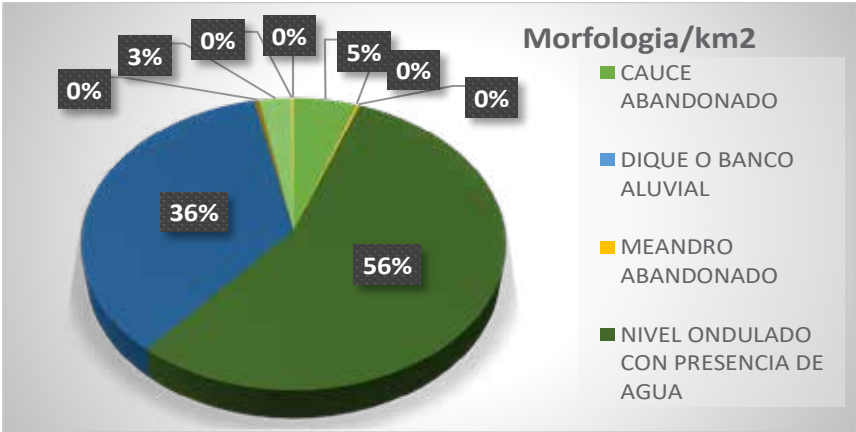
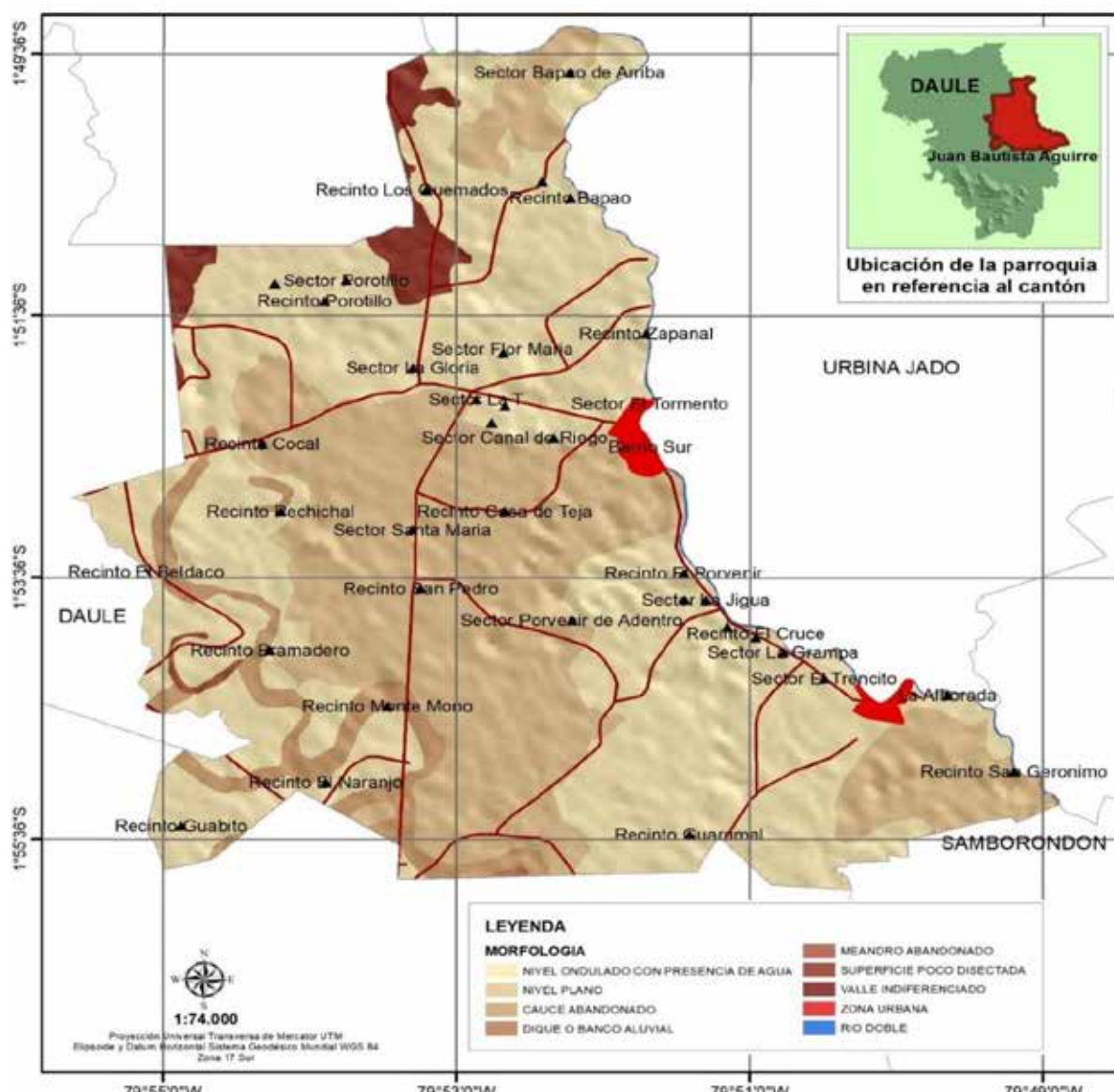


Gráfico N° 2 Geomorfología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Geomorfología (Morfología) de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule



Mapa N° 4. Geomorfología de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 -2027

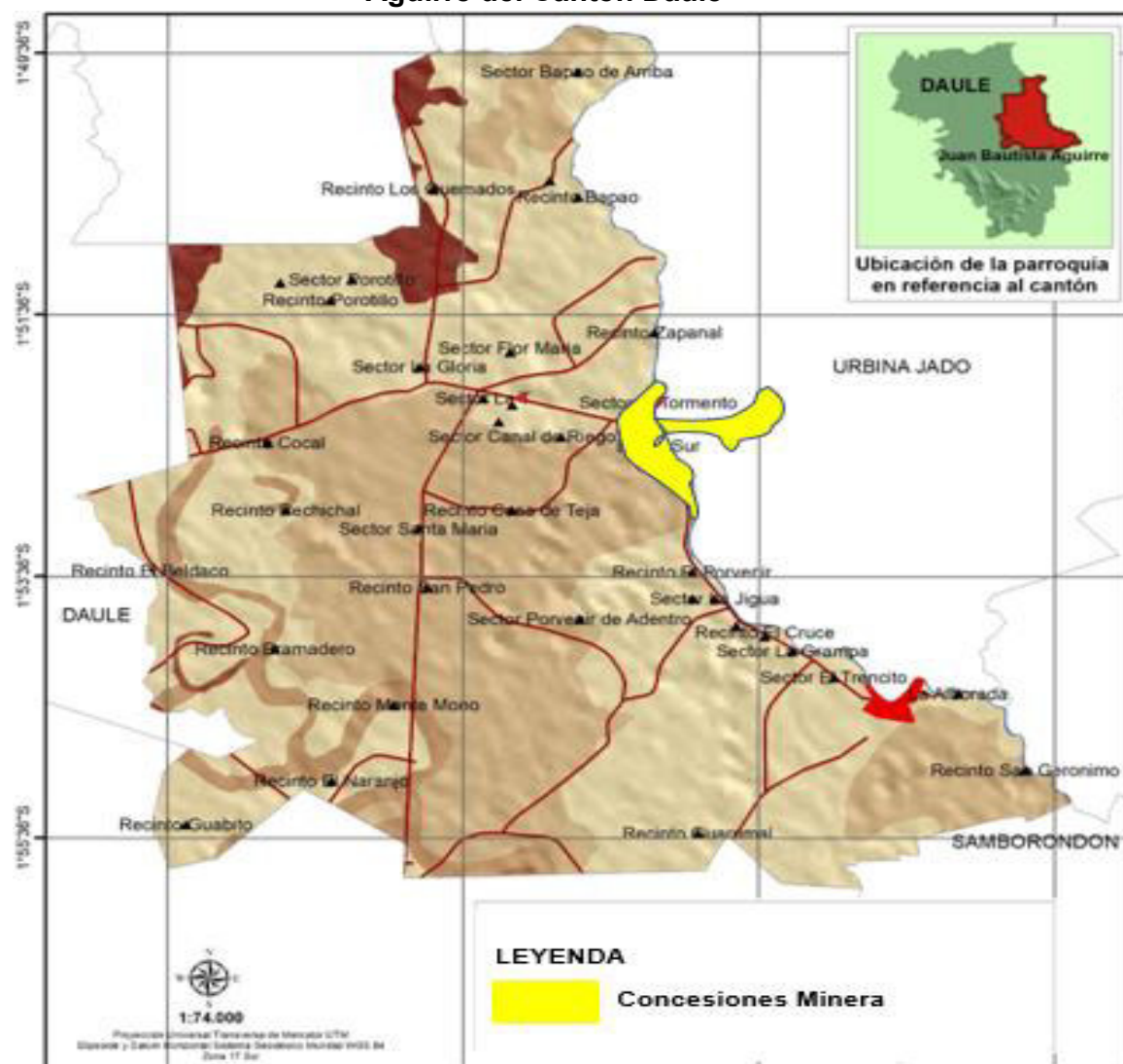
3.2.4. Recurso Naturales No Renovables

En la parroquia se evidencia el desarrollo de actividades relacionada a la extracción de material áridos y pétreos para el mantenimiento de caminos vecinales, vías de primer orden, relleno; tanto a nivel parroquial, Cantonal y Provincial. A partir 2015 entro en vigencia la ordenanza municipal denominada Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos que se encuentran en la jurisdicción del Cantón Daule. Publicada mediante Gaceta Oficial No 34 de fecha 27 de mayo de 2015, marco normativo que fue renovado en el año 2016. El 04 de junio del 2020 es nuevamente reformada para delimitar las áreas extractivas de materiales áridos y pétreos de la jurisdicción del Cantón Daule publicado en la Gaceta oficial No 85. Esta regulación emitida por el GAD Ilustre Municipio del Cantón Daule, contribuyo a que no se siga realizando minería artesanal para la extracción de arena del rio Los Tintos, la cual es utilizada como material básico para el sector de la construcción.

Recurso	Descripción	Superficie/Ocupada	observación
No Metálico	Arena para la construcción	Recinto el Tormento	Minería artesanal
No Metálico	Arcilla, limos Con intercalación de arenas poco consolidadas (color café amarillento), arenas de grano fino a medio, para la construcción	El Salitre (Las Ramas), Zapanal (río Bapado)	La minera no se encuentra en funcionamiento

Tabla. N°7 Recursos Naturales No Renovables Existentes de Valor Económico.
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

Recursos Naturales No Renovables Existentes de la Parroquia Juan Bautista Aquirre del Cantón Daule



Mapa. N° 5 Recursos Naturales No Renovables Existentes de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 -2027

3.2.5. Recursos Naturales Renovables

La provincia de Guayas en especial la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, posee evidentes ventajas comparativas que le permitirá convertirse en un determinado plazo en uno de los lugares más atractivos del país en términos de diversidad de paisajes y áreas de interés natural o cultural.

Los recursos naturales renovables son fundamentales para el equilibrio del ecosistema y su disponibilidad a largo plazo. Su importancia radica en que pueden regenerarse a lo largo del tiempo, como la luz solar, el viento, el agua, los suelos fértiles, los bosques y la vida silvestre. Estos recursos son esenciales para la supervivencia de la vida en la Tierra y su uso sostenible es crucial para garantizar su preservación y continuidad para las generaciones futuras. Además, los recursos renovables son una alternativa más sostenible y menos contaminante a los recursos no renovables, como los combustibles fósiles, que tienen un impacto negativo en el medio ambiente y son finitos.

3.2.6. Patrimonio Hídrico.

El sistema hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre es un recurso valioso para la región y sus habitantes, proporcionando agua para uso doméstico, irrigación, ganadería y otros usos. Sin embargo, se menciona que la cobertura de agua en la parroquia es prácticamente inexistente, ya que solo el 1.65% de las familias recibe agua por tubería, tanto dentro como fuera de su hogar

La parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule se encuentra en una zona costera, lo que sugiere que el recurso hídrico disponible podría estar influenciado por el océano Pacífico. Además, la provincia de cuenta con una gran cantidad de ríos y quebradas que son importantes para el desarrollo económico de la zona. El Río Los Tintos se lo considera un río de vejez, ya que se encuentra en una zona baja o de llanuras, es un río que tiene una profundidad que varía desde los 3 a los 6 metros considerándolo un río profundo y con un cauce que tiene 74.79 metros promedio, en él se encuentran materiales finos como limos y arcillas, en algunos tramos del río hay bancos de arena fina.

La parroquia Juan Bautista Aguirre tiene como su afluente al Río Los Tintos nace de la unión de los ríos Bapao y Salitre cerca del sector Zapanal y desemboca con el río Babahoyo con 14 kilómetros de extensión. En los márgenes del río Los Tintos, se asientan los siguientes asentamientos humanos, San Gerónimo, La Alborada, El Cruce, El Porvenir, La Cabecera Parroquial, Sector el Tormento, Zapanal, Bapao de Arriba, Bapao de Abajo. Estas poblaciones se abastecen del río como fuente de agua para el consumo humano y actividades diarias domésticas, agrícola, ganadera y pesca

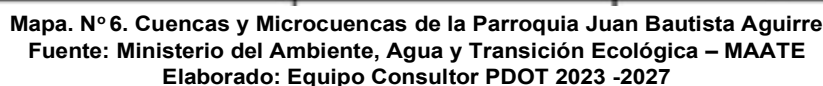
El río es de vital importancia para las poblaciones que asientan allí, según información proporcionada por los líderes comunitarios en las épocas de invierno se generan inundaciones y en verano la falta de agua ocasionando pérdida de los cultivos. Debido al escaso mantenimiento de los canales secundarios que nacen en el Río Salitre - Los Tintos y Vincas. Algunas organizaciones como las Juntas de Agua han regulado en varios tramos del río el abastecimiento de agua mediante compuertas de metal o de madera para llevar agua hasta cultivos, así como también el drenaje de las misma.

3.2.6.1. Micro Cuencas

La valoración asignada para la parroquia fue una escala de representación de 5 niveles donde el máximo valor corresponde a aquellas microcuencas con la máxima vulnerabilidad (Muy alta) por dotación hídrica. Esta valoración en la parroquia fue de

Cuenca	Microcuenca	Área km2
Rio Guayas	Drenajes Menores	2423,16

Cuencas y microcuencas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



3.2.7. Patrimonio Forestal

Un patrimonio forestal se refiere a la suma de los recursos y elementos naturales presentes en un área geográfica, como árboles, arbustos, hierbas, matorrales, entre otros, que tienen un valor económico, ambiental y cultural. Estos ecosistemas forestales proporcionan beneficios como la regulación del clima, la estabilización del suelo, la protección del agua, la sequía, la producción de madera y otros productos forestales, así como el hábitat para diversas especies de fauna y flora.

El patrimonio forestal es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas en la Tierra, así como la definición de patrimonio forestal en el Código orgánico de Ambiente. Según esta ley, el patrimonio forestal del Estado está constituido por las tierras forestales que son propiedad del Estado, los bosques naturales que existan en ellas, la flora y fauna silvestres existentes en ellas, y los recursos forestales que se encuentren en ellas.

3.2.7. 1. Deforestación en los Bosques 1990 al 2020

La deforestación en la provincia del Guayas ha sido un problema en los últimos años. En Ecuador, la causa más común de la deforestación es la expansión de la frontera agrícola.

Es importante destacar que la deforestación suele provocar la pérdida de hábitats naturales, lo que a su vez conlleva la disminución de la diversidad de especies vegetales y animales. Además, la deforestación puede alterar los ecosistemas acuáticos al aumentar la escorrentía de sedimentos y productos químicos a los cuerpos de agua, lo que afecta la calidad del agua y la vida acuática. La deforestación en la parroquia Juan Bautista Aguirre puede afectar significativamente la biodiversidad local, la deforestación es un problema ambiental.

Periodo	Área km2	Porcentaje
1990_2000	1,83	86%
2000_2008	0,16	8%
2014_2020	0,13	6%
Total	2,12	100%

Tabla. N° 9 Deforestación de Bosques de la parroquia J. B. A.
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

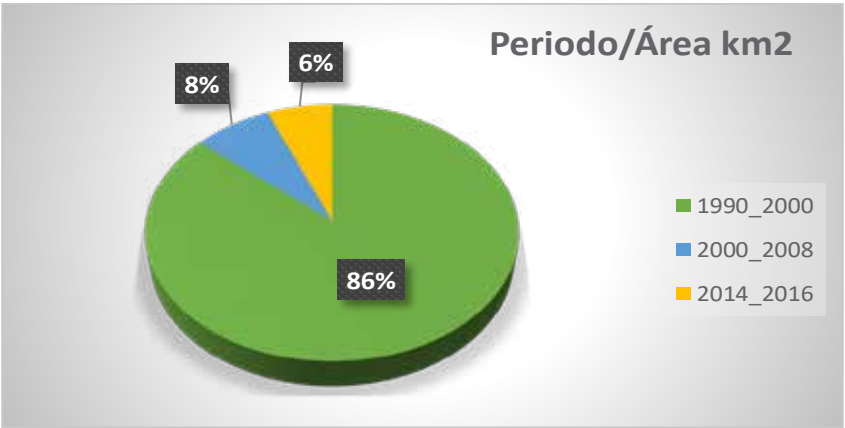
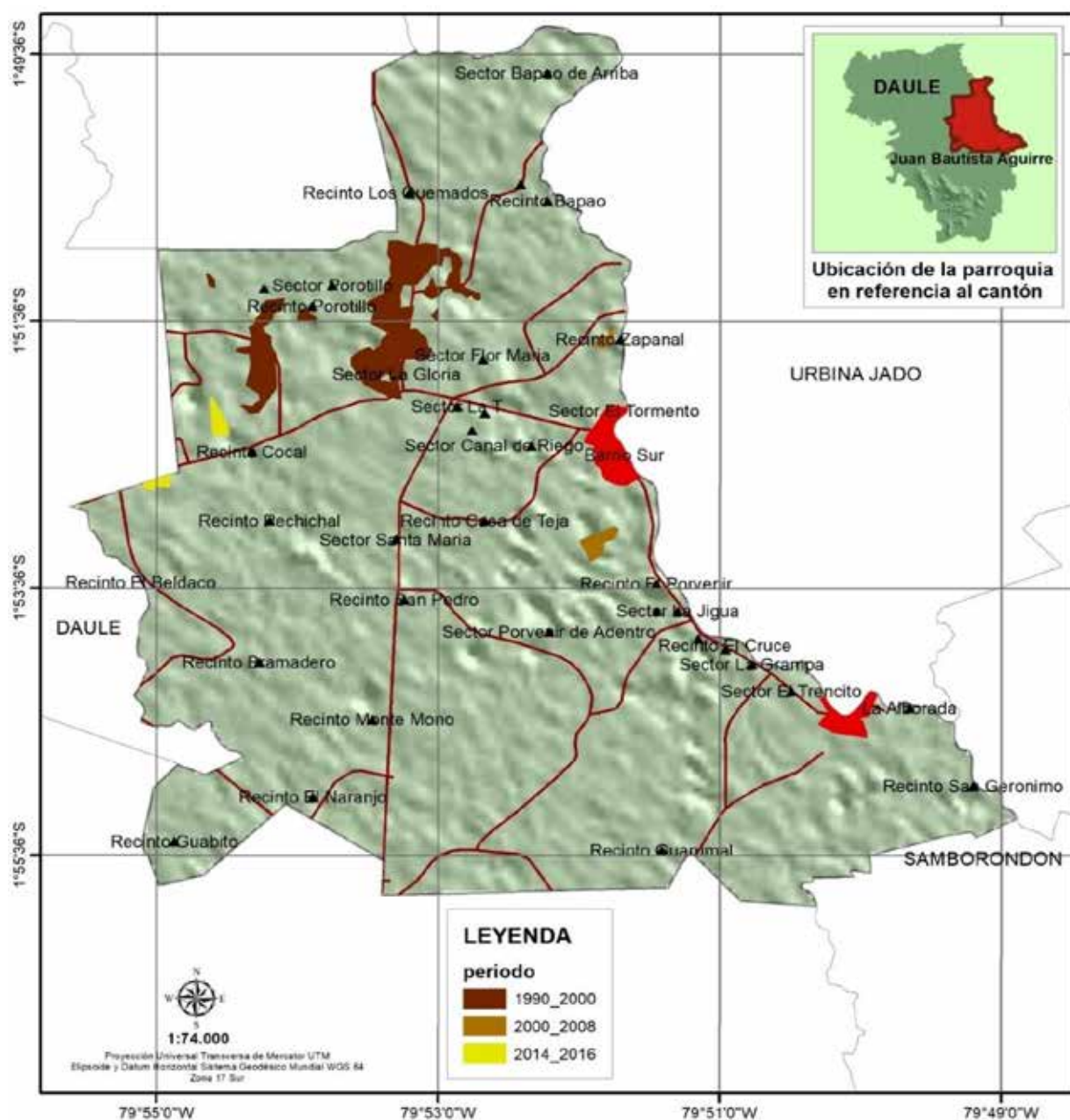


Gráfico. N° 3 Deforestación de Bosques de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Deforestación de Bosques 1990 – 2020 de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 7. Deforestación de Bosques 1990 – 2020 de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 -2027

3.2.8. Patrimonio Natural

El patrimonio natural del cantón Daule cuenta con hermosas riberas del río Daule, balnearios de agua dulce como La Playita y El Limonal, y algunos recintos como Naupe, La Estancia y Cerro Las Matracas, en donde existen restos arqueológicos de las culturas Daule, Tejar, Chanaña y Perica.

Se refiere a la suma de los recursos y elementos naturales presentes en un área geográfica, como la flora, la fauna, los cuerpos de agua, los suelos, los ecosistemas y otros elementos que tienen un valor económico, ambiental y cultural. El patrimonio

natural es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas en la Tierra. La preservación del patrimonio natural es importante para garantizar la continuidad de los recursos naturales y la protección de la vida silvestre y los ecosistemas. Para promover la conservación del patrimonio natural en el cantón Daule y sus parroquias, Juan Bautista Aguirre no es la excepción, se pueden tomar diversas medidas, como:

- Fomentar la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural.
- Establecer áreas protegidas y reservas naturales para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Implementar prácticas sostenibles de uso de la tierra, como la agricultura y la ganadería sostenibles, la gestión adecuada de residuos y la reducción de la contaminación.
- Promover la reforestación y la restauración de los ecosistemas degradados.
- Regular y controlar la explotación de los recursos naturales para evitar la sobreexplotación y la degradación de los ecosistemas.
- Fomentar el turismo ecológico y sostenible para promover la valoración y conservación del patrimonio natural.

Estas son solo algunas de las medidas que se pueden tomar para promover la conservación del patrimonio natural en la parroquia. Es importante destacar que la conservación del patrimonio natural es fundamental para garantizar la continuidad de los recursos naturales y la protección de la vida silvestre y los ecosistemas.



Ilustración. N° 8 Patrimonio Natural parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.9. Suelo de la Parroquia

La parroquia Juan Bautista Aguirre presenta las características y composición del suelo, en la mayoría de su territorio por suelos arcillosos, mal drenados moderadamente profundos, poco profundos y con Ph ácido. Encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque Húmedo, y Bosque Seco o en su defecto en las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación y vida silvestre también podemos encontrar zonas agropecuarias y mixtas. El suelo es un complejo dinámico, caracterizado por una atmosfera interna y que adquiere progresivamente sus propiedades por la acción combinada de los factores del medio (IEE). El siguiente cuadro presenta las características y composición del suelo de la parroquia Juan Bautista Aguirre,

Características de los suelos	Descripción	Ubicación
Textura fina	Vertisoles, inceptisoles, molisoles (poca extensión) y combinado vertisoles – inceptisol en la mayoría del territorio parroquial. PH: entre ligeramente, modernamente y muy ácido.	Todo el territorio
Tipo de Roca	Arcillas y limos color café amarillento, arcillas, limos y arenas de grano fino a medio; y arcillas y limos con intercalación de arenas poco consolidados.	Todo el territorio
Tipo de Suelos	Suelos Arcillosos, mal drenados, poco profundos, posibles problemas de toxicidad por aluminio, pH muy ácido, fertilidad baja.	Recintos: El Beldaco, La Clemencia, Porotillo, Bapao de Abajo, Zapanal, parte del recinto Los Amarillos.
	Suelos Arcillosos pesados, mal drenados, poco profundos, muy agrietados, pH ligeramente ácidos, ligeramente salinos, fertilidad mediana.	Recintos: Monte Mono, San Pedro (Sector Santa María), Casa de Teja, Cocal, parte del recinto los amarillos, parte del recinto El Naranjo y parte de la Cabecera parroquial.
	Suelos arcillosos, mal drenados, poco profundos, pH medianamente ácido, alto contenido de materia orgánica, fertilidad Mediana	Recintos: Guarumal, La Alborada y sector el trencito, El Porvenir (Sector de afuera y adentro) El Cruce (Sector Las Piedras)
	Suelos arcillosos mal drenados, moderadamente poco profundos pH ligeramente neutro, contenido materia orgánica fertilidad mediana	Recintos: San Gerónimo, parte de Guarumal
	Suelos arcillosos mal drenados, poco profundos pH ligeramente ácido, fertilidad mediana	Recintos: Parte de la Clemencia, Parte del Porotillo, parte de Bapao de Arriba.
	Suelo arcillosos, mal drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, altos contenido de materia orgánica fertilidad alta.	Recinto: El Guabito, El Naranjo y Bramadero
	Suelos arcillosos franco arcillosos, mal drenados con problemas de hidromorfismo, pH ligeramente ácido, fertilidad mediana.	Recinto: Parte del recinto El Guabito, El Naranjo, Bramadero, Pechichal.
	Suelos arcillosos pesados, mal drenados, moderadamente profundos, muy agrietados pH ligeramente ácido, ligeramente salinos fertilidad mediana.	Recinto; Bapao de Arriba

Tabla. N° 10 Característica de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

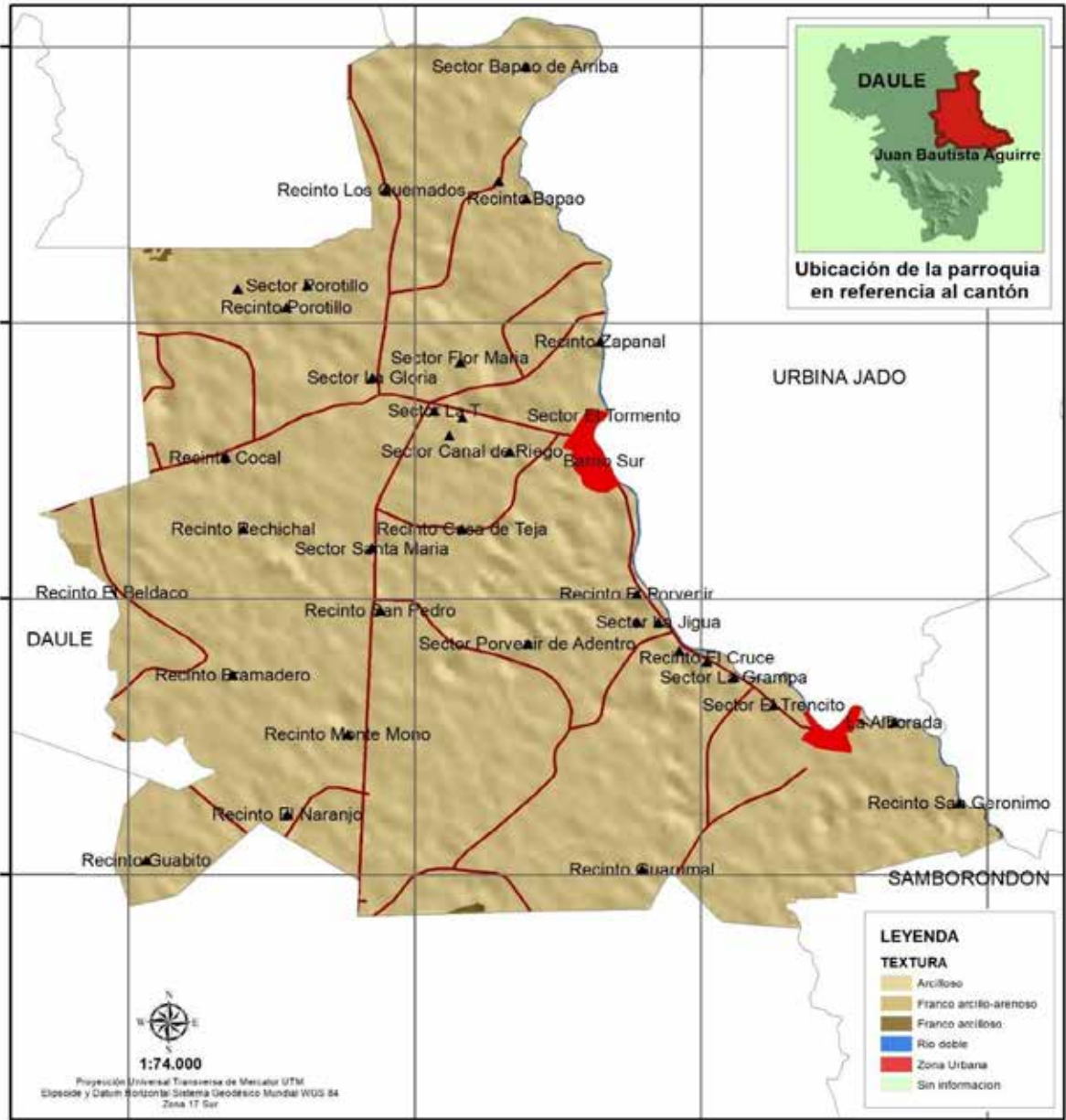
3.2.9.1. Textura del suelo

Textura	Área km2	Porcentaje
Arcilloso	74,0541665	99%
Franco arcillo-arenoso	0,09051216	0%

Franco arcilloso	0,08991599	0%
Sin información	0,02992757	0%
Rio doble	0,29415288	1%
Zona Urbana	0,13564537	0%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 11 Textura de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Textura - Suelo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule



Mapa. N° 8 Textura de los suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.10. Cobertura de Suelo

La cobertura del suelo se refiere al material físico que recubre la superficie de la tierra, como césped, asfalto, árboles, suelo desnudo y agua. Es un concepto distinto al uso del

suelo, que describe las actividades humanas en la tierra, como la agricultura o la urbanización.

La cobertura del suelo es importante para comprender la dinámica de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales, y se utiliza en el monitoreo y la toma de decisiones en la gestión de recursos. Por ejemplo, la cobertura vegetal del suelo, a través de cultivos de cobertura, puede mejorar la estructura del suelo, controlar las malezas y plagas, y reciclar nutrientes

En la parroquia Juan Bautista tenemos tipos de cobertura del suelo pueden incluir hierba, asfalto, árboles, suelo desnudo y agua. La cobertura del suelo se refiere a los elementos físicos o biológicos que cubren la superficie terrestre, ya sean naturales o creados por el ser humano.

Esta distinción es importante, ya que la cobertura del suelo es diferente al uso del suelo, que se refiere a las actividades humanas en la tierra, como la agricultura o la urbanización. Los cultivos de cobertura, por ejemplo, son un tipo de cobertura del suelo que se utiliza para conservar el suelo, combatir las malas hierbas y mejorar su salud

La cobertura del suelo tiene varios beneficios, entre ellos:

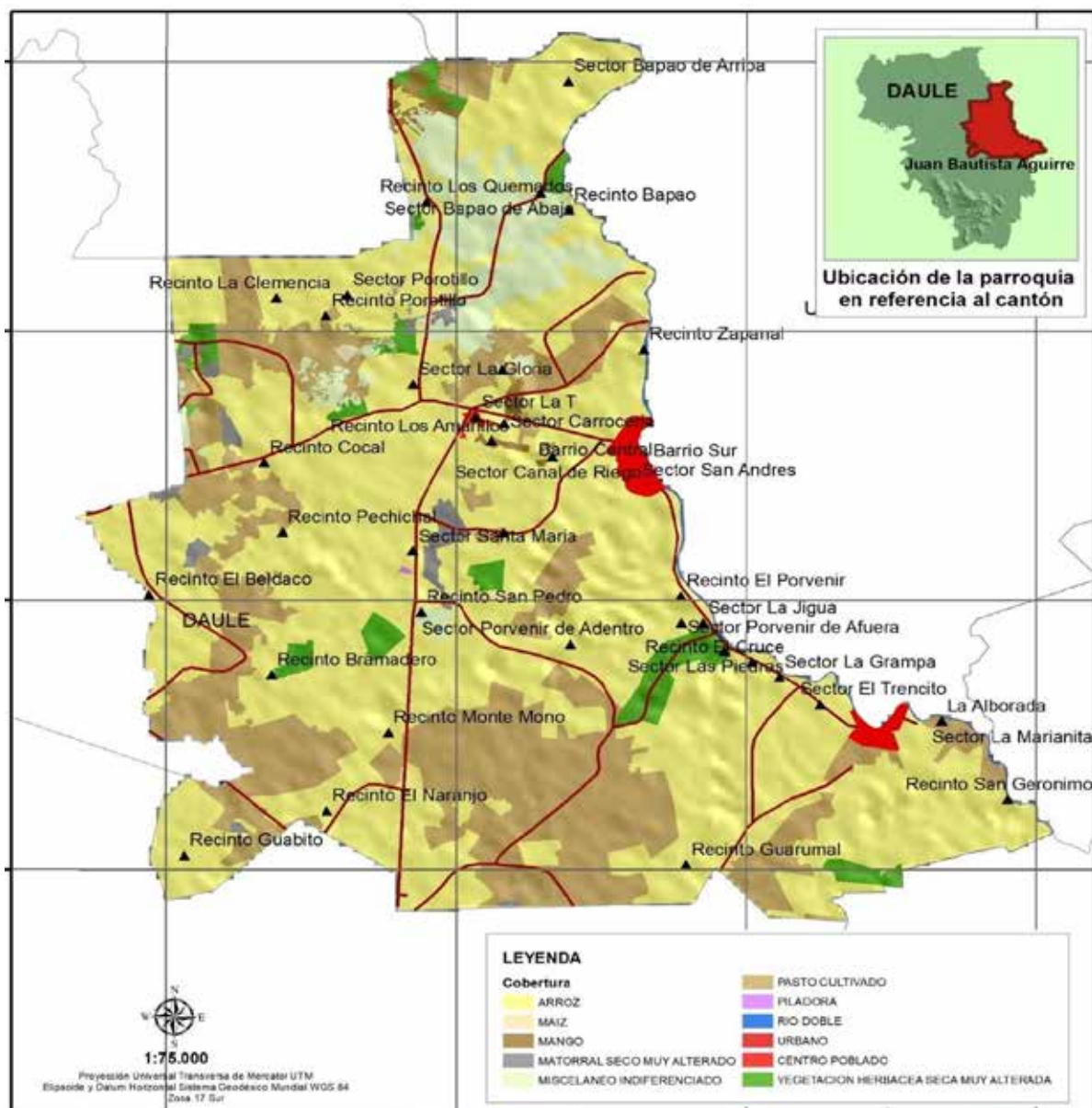
- Protege al suelo de la erosión al evitar que la gota de agua impacte directamente en el suelo y provoque la dispersión de sus partículas, lo que reduce la pérdida de suelo y nutrientes
- Aumenta la materia orgánica y mejora el reciclaje y almacenamiento de nutrientes.
- Controla las malezas y plagas
- Mejora la estructura del suelo.
- Reducir la necesidad de labranza y el uso de herbicidas.
- Contribuye a la biodiversidad y la salud del ecosistema

Beneficios de la cobertura del suelo en la agricultura

- Protección del suelo de la erosión al evitar que la gota de agua impacte directamente en el suelo y provoque la dispersión de sus partículas
- Aumento de la materia orgánica y mejora del reciclaje y almacenamiento de nutrientes.
- Mejora de la estructura del suelo y rompen las capas compactadas y las suelas de compactación
- Permiso de una rotación en un sistema de monocultivo
- Control de malezas y plagas
- Reducción de la necesidad de herbicidas y labranza
- Aumento de la capacidad de retención de humedad y evitación de la evaporación
- Mantener materia orgánica en el suelo.
- Evitación de la propagación de malezas

La cobertura del suelo en la agricultura es esencial para la conservación del suelo, la reducción de la erosión, la mejora de la fertilidad y la sostenibilidad de los sistemas agrícolas

Cobertura de suelo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N°9 Cobertura de suelos de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.10.1. Cobertura vegetal

La cobertura vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere a la capa de vegetación que cubre la superficie de la tierra en el contexto agrícola, el uso de cobertura vegetal es una práctica que permite proteger el suelo y aportar nutrientes al mismo. Consiste en mantener el suelo cubierto, ya sea con restos de cosechas anteriores o con cultivos específicos, con el fin de prevenir la erosión, mejorar la fertilidad del suelo, controlar la maleza, favorecer la biodiversidad y reducir la evaporación del agua. Algunos de los beneficios específicos son:

1. **Protección del suelo:** La cobertura vegetal protege el suelo de la erosión al evitar el impacto directo de las gotas de lluvia, lo que a su vez previene la pérdida de suelo y mantiene la humedad del mismo.

2. **Mejora de la fertilidad del suelo:** Ayuda en el reciclaje de nutrientes, el almacenamiento de materia orgánica y la fijación de nitrógeno, lo que contribuye a la mejora de la estructura y la fertilidad del suelo
3. **Control de la maleza:** La cobertura vegetal actúa como una barrera física que controla el crecimiento de malezas, reduciendo la competencia con los cultivos.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, la cobertura vegetal se la manifiesta de la siguiente forma

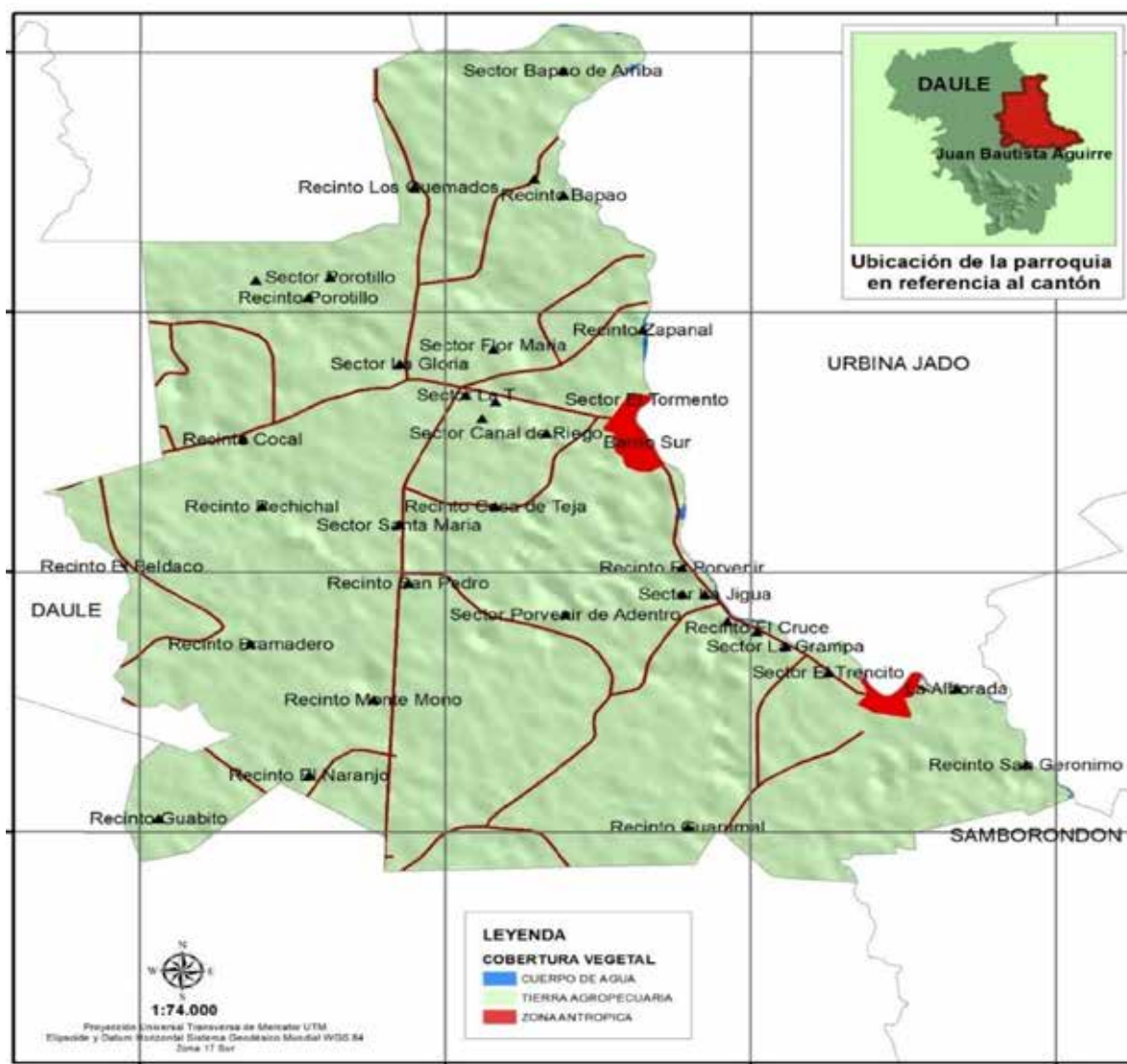
Cobertura Vegetal	Área km2	porcentaje
Cuerpo De Agua	0,137	0%
Tierra Agropecuaria	74,291	100%
Zona Antrópica	0,266	0%
Total	74,694	100%

Tabla. N° 12 Cobertura Vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Cobertura vegetal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 10 Cobertura Vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.10.1. Pérdida de Cobertura Vegetal

La pérdida de cobertura vegetal se refiere a la disminución de la extensión de terreno cubierto por vegetación, ya sea natural o cultivada. Esta pérdida puede ser el resultado de la deforestación, la conversión de tierras forestales en tierras de cultivo o pastoreo, la urbanización, la erosión del suelo, entre otros factores.

La pérdida de cobertura vegetal tiene implicaciones significativas para la biodiversidad, la calidad del suelo, la regulación del agua y el clima, entre otros aspectos. Por lo tanto, su monitoreo y gestión son fundamentales para la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Las principales causas de la pérdida de cobertura vegetal incluyen:

Deforestación: La tala de árboles para la obtención de madera, la expansión de la frontera agrícola, la construcción de infraestructuras y la minería son factores clave en la pérdida de cobertura vegetal

Uso de suelo agrícola: La conversión de tierras forestales en tierras de cultivo para la agricultura y la ganadería es una causa significativa de la pérdida de cobertura vegetal.

Urbanización: El crecimiento de áreas urbanas conlleva la eliminación de la vegetación para dar paso a la construcción de viviendas, carreteras y otras infraestructuras.

Años	Área km2	Porcentaje
2001 - 2005	0,257650817	15%
2006 - 2010	0,183998532	11%
2011 - 2020	1,240377506	74%
Total	1,682026855	100%

Tabla. N° 13 Pérdida de Cobertura vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

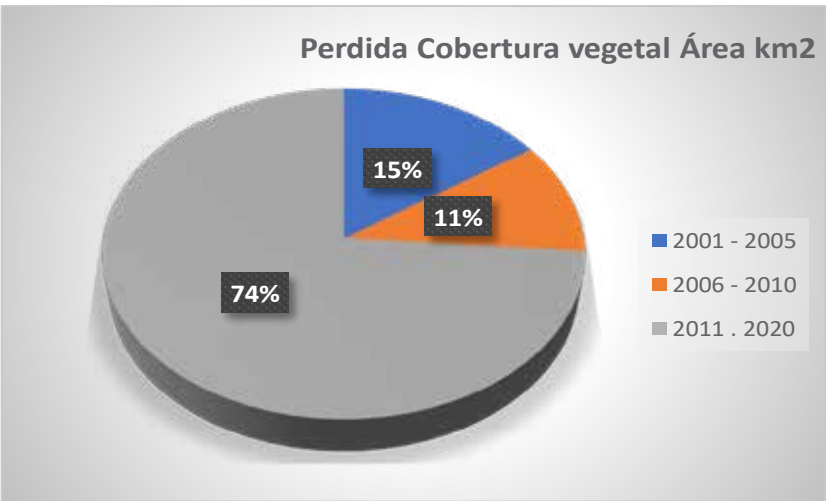


Gráfico. N° 4 Pérdida de Cobertura vegetal de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

LEYENDA
 Perdida cobertura vegetal.tif
 2021
 2000

Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
 Elipsoide y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84
 Zona 17 Sur

1:74.000

70°55'0"W 70°53'0"W 70°51'0"W 70°49'0"W

1°49'36"S 1°51'36"S 1°53'36"S 1°55'36"S

DAULE URBINA JADO SAMBOROMBON

Sector Bapao de Arriba
 Recinto Los Quemados
 Recinto Bapao
 Sector Porotillo
 Recinto Porotillo
 Sector Flor Maria
 Recinto Zapanal
 Sector Gloria
 Sector La T
 Recinto Cocal
 Sector Canal de Riego
 Sector Tormento
 Recinto Sur
 Recinto Rechichal
 Recinto Casa de Teja
 Sector Santa Maria
 Recinto El Beldaco
 Recinto San Pedro
 Recinto El Porvenir
 Sector Jigua
 Recinto El Cruce
 Sector La Grampa
 Recinto Monte Mono
 Sector La Trencito
 Recinto Alborada
 Recinto San Geronimo
 Recinto Naranjo
 Recinto Guabito
 Recinto Guanmal

Mapa. N° 11 Perdida de Cobertura vegetal de la parroquia Juan Bautista Aquirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El uso de la tierra se refiere a las actividades humanas relacionadas con la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola, pastizales, asentamientos humanos, entre otros, es un tema importante en la planificación urbana y rural, ya que puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad ambiental. La planificación del uso de la tierra implica la identificación de las áreas donde deben ubicarse las empresas, los hogares, las instituciones, las áreas industriales y otros usos.

El uso de suelo agrícola puede tener un impacto en la calidad de vida de las personas, así como en la economía y la sociedad en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre, el territorio de la parroquia cuenta con una extensión de 49.688.390 m2. Ha. En la siguiente tabla se detalla el uso, y actividad del uso de la tierra en la parroquia.

Tabla. N° 14 Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa de la parroquia Bapao de Arriba

Ubicación de la parroquia en referencia al cantón

DAULE

Juan Bautista Aguirre

URBINA JADO

DAULE

SAMBORONDON

LEYENDA

USO

- CONSERVACION Y PRODUCCION
- CONSERVACION Y PROTECCION
- AGROPECUARIO MIXTO
- AGRICOLA
- PECUARIO
- ANTROPICO
- AGUA

1:74.000

Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Eliipse y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Sur

79°55'0"W 79°53'0"W 79°51'0"W 79°49'0"W

1°49'36"S 1°51'36"S 1°53'36"S 1°55'36"S

Mapa. N° 12 Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.11.1. Categoría de Uso y No Uso

La categoría de uso y no uso de la tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, se refiere a la clasificación y regulación de diferentes tipos de actividades y uso de la tierra en función de su propósito e impacto en el medio ambiente y la sociedad. Los usos del suelo pueden ser diversos, como residencial, económico-industrial, servicios, equipamientos, agropecuarios, forestales, espacios libres, transportes e infraestructuras, entre otros.

La categoría de uso y no uso se refiere a la clasificación y regulación de diferentes tipos de actividades y uso de la tierra en función de su propósito y su impacto en el medio ambiente y la sociedad. Existen varios tipos de uso del suelo, que pueden variar según la región o el país, pero algunos de los más comunes incluyen:

Categoría de uso y no uso	Área km2	Porcentaje
Arroz	48,17	65%
Centro Poblado	0,12	0%
Maíz	0,04	0%
Mango	0,54	1%
Matorral Seco Muy Alterado	0,86	1%
Miscelaneo Indiferenciado	4,27	6%
Pasto Cultivado	17,97	24%
Pilladora	0,01	0%
Rio Daule	0,32	0%
Urbano	0,15	0%
Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada	2,25	3%
Total	74,69	100%

Tabla. N° 15 Categoría de Uso y no uso de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

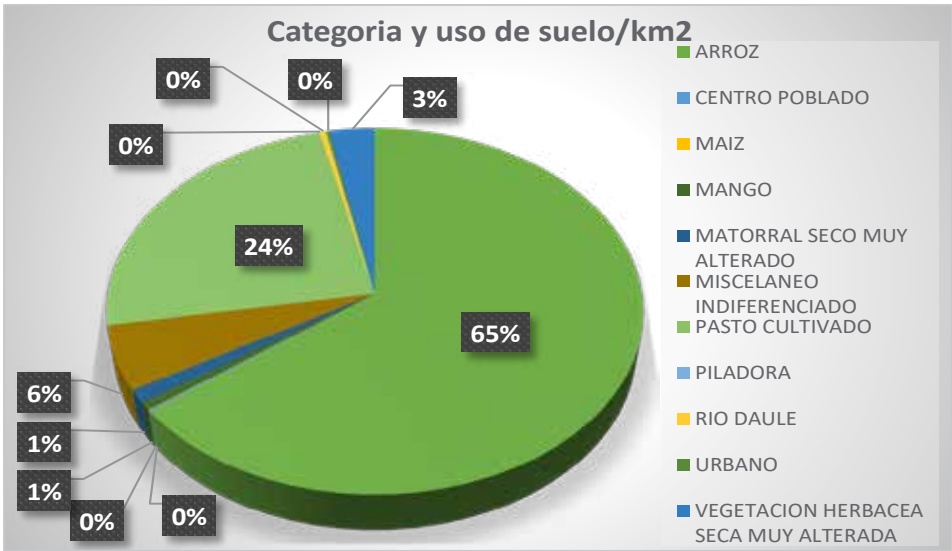
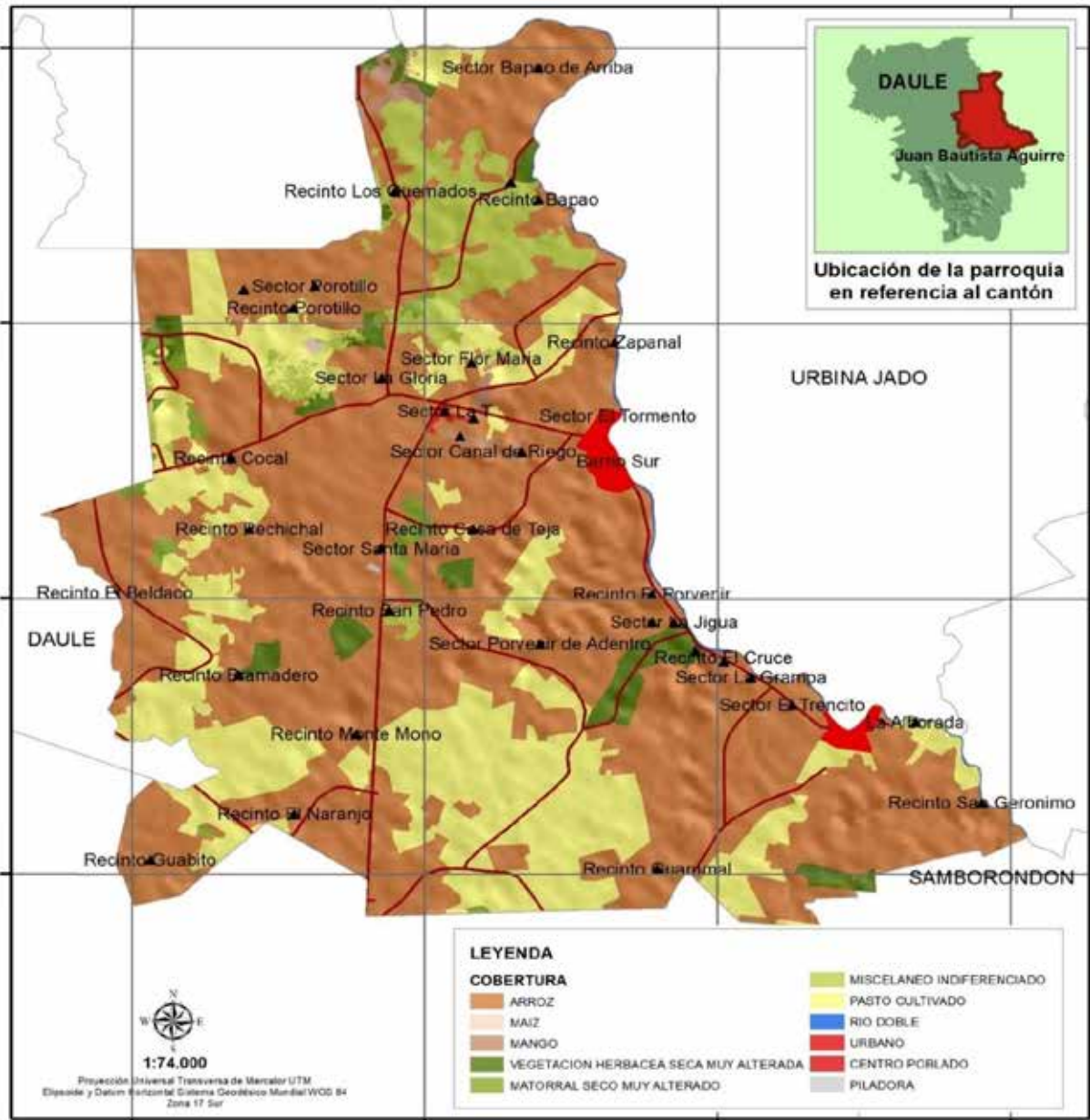


Gráfico. N° 5 Categoría de Uso y no uso de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

**Categoría de Uso y no Uso de la Tierra de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Cantón Daule**



Mapa. N° 13 Categoría de Uso y no uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.11.2. Conflicto de Uso de la Tierra

Un conflicto de uso de tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre, se refiere a la situación en la que se identifican unidades de tierra con diferentes tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas. Este conflicto surge cuando el uso actual de la tierra no es coherente con las características y capacidades de cada área, lo que puede generar problemas ambientales y socioeconómicos. La identificación de estos conflictos permite establecer zonas donde existen problemas de uso y buscar soluciones para mejorar la gestión del territorio y la sostenibilidad del desarrollo, en el siguiente cuadro se detallan los siguientes parámetros que se presentan en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

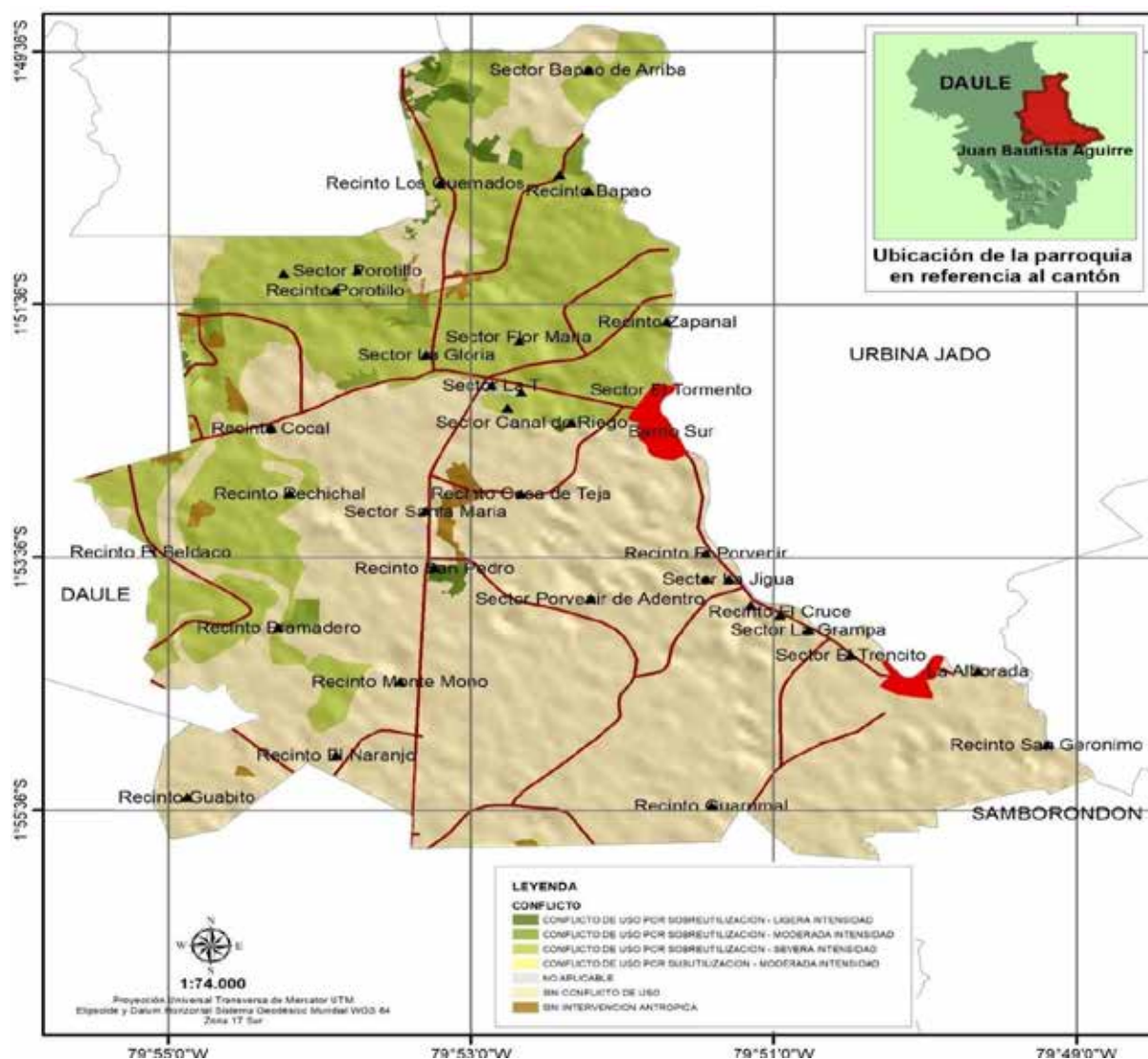
Conflicto de Uso	Área km2	Porcentaje
Conflicto de Uso por Sobreutilización - Ligera Intensidad	0,70218017	1%
Conflicto de Uso por Sobreutilización - Moderada Intensidad	0,79697495	1%
Conflicto de Uso por Sobreutilización - Severa Intensidad	22,0853099	30%
Conflicto de Uso por Subutilización - Moderada Intensidad	0,02066896	1%
No Aplicable	0,59502851	0%
Sin Conflicto de Uso	49,6351746	66%
Sin Intervención Antrópica	0,85898407	1%
Total	74,6943212	100%

Tabla. N° 16 Conflicto de Uso de la tierra parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Conflicto de Uso de la tierra de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 14 Conflicto de Uso de la Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.11.3. Capacidad de Uso de la Tierra CUT

La parroquia Juan Bautista Aguirre, es una de la parroquia con mayor extensión de tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, Pertenece a la clase II, esta clase incluye suelos profundos, planos, franco a franco limoso, buena capacidad de retención hídrica, fertilidad natural media, mediante acido a neutros. Limitaciones ligeras mayormente a inundaciones eventuales.

En relación a la capacidad de uso de suelo en la parroquia Juan Bautista Aguirre se observa una mayor extensión de tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de la actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %. Sin limitaciones para el uso de maquinaria, tierras regables (Clase II – CUT MAGAP.

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflicto entorno a su aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética. La Capacidad de Uso de las Tierras en la Parroquia Juan Bautista Aguirre se presenta de las siguientes categorías:

CUT - Clase	Área km2	Porcentaje
II	0,04	0%
V	74,12	99%
NA	0,54	1%
Total	74,69	100%

Tabla. N° 17 CUT- Clase parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

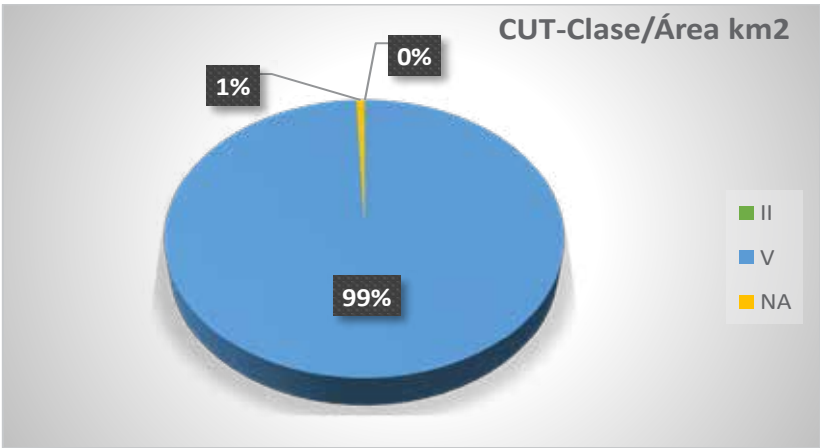
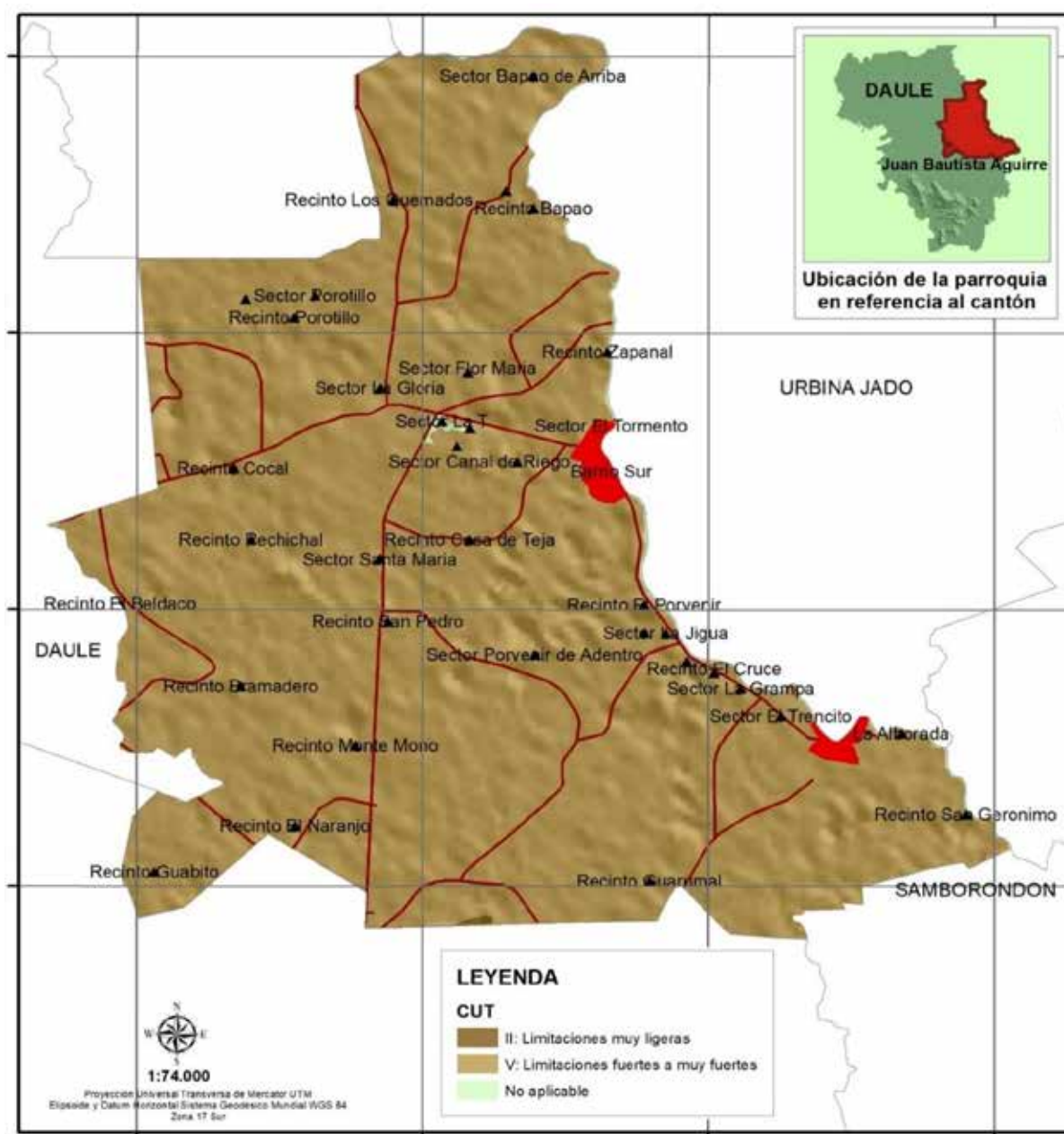


Gráfico. N° 6 CUT- Clase parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Dentro de la Capacidad de Uso de la Tierra CUT encontramos las siguientes; La clase II Limitaciones muy ligeras tenemos un área de 0.04km2 que representa el 0% del territorio en la clase V que es la que mayor área se concentra con un 74.12 km2 que representa el 99% del territorio y que áreas que No Aplica con un área de 0,54km2 del área total de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Capacidad de Uso de la Tierra CUT de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

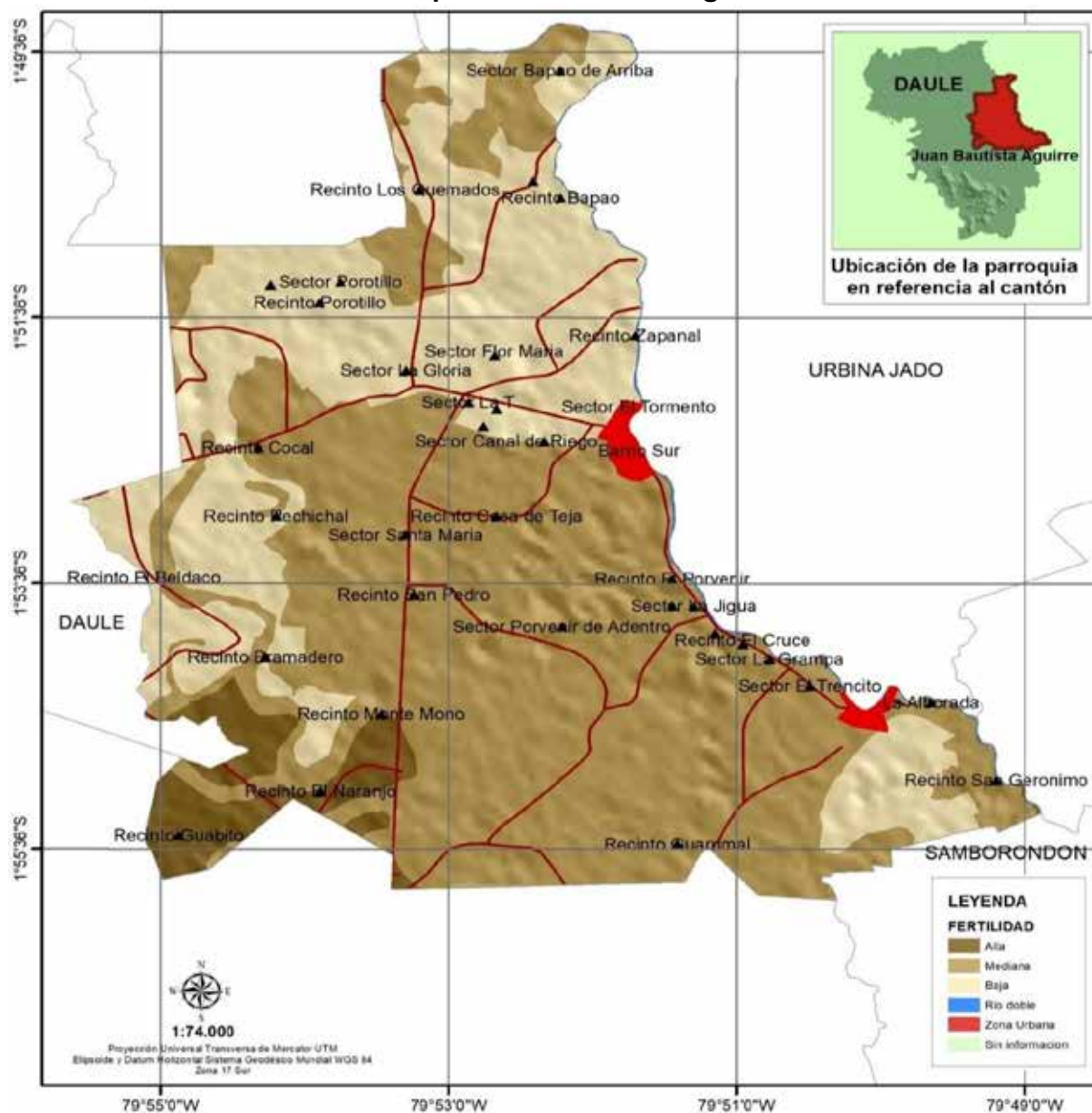


3.2.11.4. Fertilidad

La fertilidad del suelo puede estar influenciada por diversos factores, como la presencia de nutrientes, la acidez, la textura y la estructura del suelo, entre otros. Es importante realizar estudios específicos para determinar la fertilidad del suelo en la parroquia Juan Bautista Aguirre y tomar medidas para mejorarla si es necesario, con el fin de promover una agricultura sostenible y productiva. La fertilidad del suelo es un factor clave en la agricultura de la parroquia Juan Bautista Aguirre, ya que se dedica principalmente al cultivo de arroz para el consumo nacional. La fertilidad del suelo puede estar influenciada por diversos factores, como la presencia de nutrientes, la acidez, la textura y la estructura del suelo, entre otros. Es importante realizar estudios específicos para determinar la fertilidad del suelo en la parroquia Juan Bautista Aguirre y tomar medidas

Fertilidad	Área km2	Porcentaje
Alta	3,77025353	5%
Baja	25,7525619	35%
Mediana	44,7117792	60%
Sin información	0,02992757	0%
Rio Daule	0,29415288	0%
Zona Urbana	0,13564537	0%
Total	74,6943205	100%

Fertilidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 16 Fertilidad de parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.12. Ecosistema

Un ecosistema se refiere a la interacción entre los factores bióticos y abióticos dentro de una región bioclimática específica que se caracteriza por un grupo de comunidades de flora y fauna a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos sociales.

La parroquia presenta un ecosistema tropical mega térmico, semi húmedo y seco el cual esta intervenido por la expansión urbana, expansión del cultivo de arroz y pasto para la actividad ganadera que se desarrolla en la zona.

Los bosques secos son ecosistemas que se caracterizan por la presencia de árboles y arbustos que pueden tolerar la sequía, mientras que los bosques húmedos son ecosistemas que se caracterizan por la presencia de árboles y plantas que requieren de una alta humedad.

Juan Bautista Aguirre, no cuenta con áreas definidas con reservas de ecosistemas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con áreas de Reserva Ecológicas, Parque Nacionales, Refugios de vida silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción faunística. La actividad agrícola realizada ha tenido una alta incidencia el ecosistema, degradando la cobertura vegetal por el uso indiscriminado de la actividad agrícola y la expansión urbanística de la parroquia, en el siguiente cuadro se detallan los ecosistemas existentes en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Ecosistema	Área km2	Porcentaje
Agua	0,43031114	1%
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,07064819	0%
Intervención	74,1933611	99%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 19 Ecosistema de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

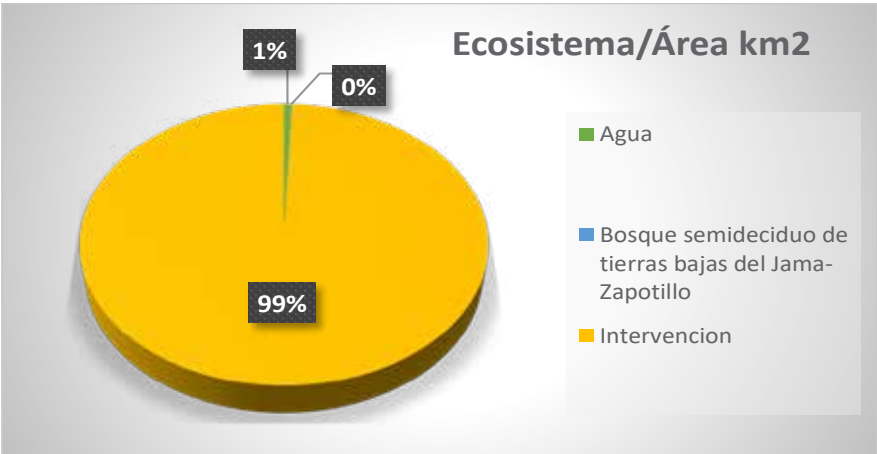
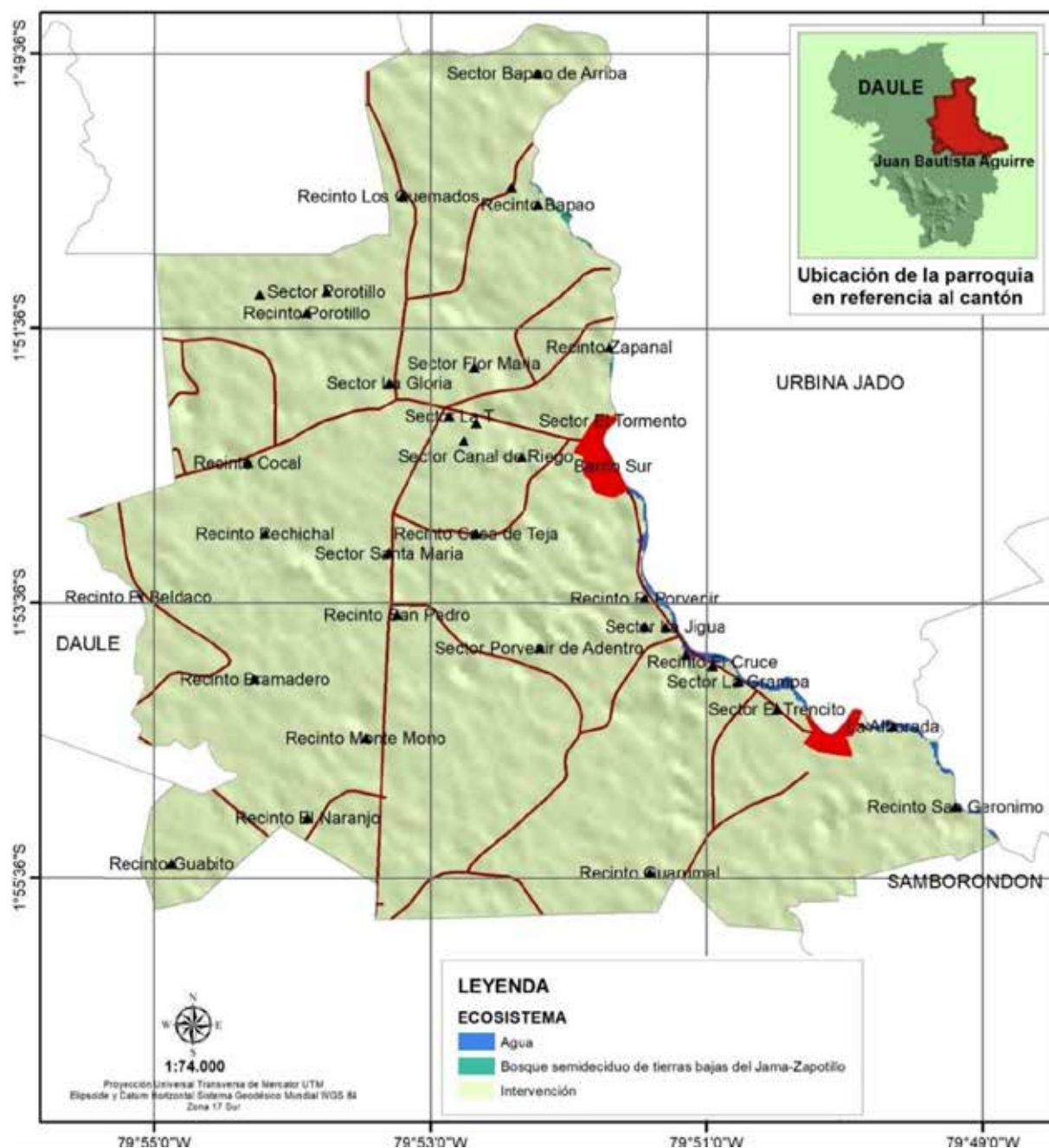


Gráfico. N° 7 Ecosistema de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Los ecosistemas en la parroquia Juan Bautista Aguirre han sido en su totalidad INTERVENIDO con un área de 74,1933611 km2 y esto representa el 99% del territorio total.

Ecosistema de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 17 Ecosistema de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.13. Flora y Fauna (Biodiversidad)

La flora se refiere al conjunto de plantas que se encuentran en una región o ecosistema, mientras que la fauna hace referencia a los animales que habitan en un área específica. En el contexto de Juan Bautista Aguirre, se pueden encontrar una gran diversidad de especies de flora, como orquídeas, bromelias, ceibos, palmeras, helechos y árboles de caucho. Para llevar a cabo este trabajo, se aplicó una metodología de encuesta y se obtuvieron los siguientes resultados: a pesar de vivir en un clima tropical seco, los habitantes de la zona tienen principalmente plantas medicinales, pero estas especies se ven afectadas por no recibir el cuidado necesario, debido a variaciones

climáticas, desconocimiento de su uso y diferentes plagas que las atacan, lo que lleva a una disminución considerable de la flora medicinal.

Además, se concluyó que las plantas medicinales ofrecen muchos beneficios debido a sus propiedades medicinales, que se caracterizan por proporcionar alivio a enfermedades o molestias. La parroquia Juan Bautista Aguirre posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal. La conservación de la flora y fauna es importante por diversas razones, entre las que destacan:

1. **Mantener el equilibrio ecológico:** La biodiversidad vegetal y animal es fundamental para el funcionamiento de los ecosistemas terrestres y acuáticos, lo que a su vez es esencial para el equilibrio climático y la salud de los ecosistemas.
2. **Provisionar servicios ecosistémicos:** La flora y fauna proporcionan servicios esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación de suelo fértil, la polinización, el control de la erosión y la regulación del clima.
3. **Alimentación y medicina:** La flora y fauna silvestre proporciona alimentos, medicinas y materias primas para la industria farmacéutica y la fabricación de productos de uso cotidiano.
4. **Recreación y bienestar emocional:** La fauna urbana y los espacios verdes son importantes para el bienestar emocional de las personas y la conexión con la naturaleza.
5. **Turismo y economía:** La conservación de la flora y fauna atrae a turistas y contribuye al desarrollo económico de las áreas protegidas y sus alrededores.
6. **Cultura e identidad cultural:** La flora y fauna local es parte de la identidad cultural y tradicional de las comunidades y regiones, y su conservación es esencial para preservar la diversidad cultural y la historia natural.

La conservación de la flora y la fauna es crucial para mantener el equilibrio ecológico, proporcionar servicios esenciales, alimentación y medicina, contribuir al bienestar emocional, impulsar el turismo y la economía, y preservar la cultura y la identidad cultural.

Flora. - La flora es lo menos representativa de esta zona, se observan grandes áreas destinadas al cultivo de arroz, mango, sandía, maíz, melón etc. En la parroquia se extiende en una importante zona agrícola, y en él existen plantaciones de arroz, maíz además de una variedad de frutas y hortalizas propias de la costa ecuatoriana.

Entre los principales arboles de la zona se destaca la caña guadua que se cosecha en pequeñas cantidades para la comercialización. También tienen otra forma de ingreso económico como la tala de árboles como el guayacán, pechiche, algarrobo, samán entre otros.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Guachapelí	Pseudosamanea guachapele
Guayacán	Tabebuia chrysantha
Samán	Samanea saman
Pechiche	Vitex gigantea
Algarrobo	Prosopis juliflora
Laurel	Cordia alliodora
Platanillo	Heliconia L
Porotillo	Erythrina velutina
Guarumo	Cecropia peltata
Bototillo	Cochlospermum vitifolium
Fernán Sánchez	Triplaris cumingiana

Caña guadua	Guadua angustifolia
Mango	Mangifera indica
Sandía	Citrullus lanatus
Melón	Cucumis melo
Maíz	Zea mays
Arroz	Oryza sativa

Tabla. N° 20 Flora de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. N° 9 Flora de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Fauna. - La fauna es el conjunto de animales que viven libremente y fuera del control del hombre en ambientes naturales, y que habitan en una región geográfica específica. La fauna es importante por diversos motivos, como su valor científico, la importancia económica y el impacto en la cultura humana. Los animales forman parte de la fauna desde que son pequeños hasta que son grandes, y pueden ser clasificados según su relación con el ser humano, como fauna silvestre y fauna doméstica.

La fauna es adaptable y diversa, y puede cambiar en respuesta a cambios en su hábitat. Además, la fauna de un bioma depende principalmente de la flora existente en él, ya que los animales herbívoros necesitan vegetación para alimentarse. Son limitadas las medidas y los medios que se usan para proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales incluyendo flora natural y la fauna; y que, debido a esto existe un desequilibrio biológico que se observa en la contaminación del agua y del medio ambiente, son muy pocas las especies encontradas en la zona. Entre las especies que se pueden observar en la zona tenemos: las palomas tierreras, colibríes, garrapateros.

Con la proliferación del Caracol (*Pomacea canaliculata*), una de las principales plagas del cultivo de arroz que afecta los cultivos, ha ocasionado grandes pérdidas en la producción. Dio paso a sus depredadores como es Gavilán Caracolero, su presencia contribuye a contrarrestar su reproducción. Así también durante el recorrido se observó

la presencia de otra especie poco común en la zona como la Espátula Rosada y la cigüeñuela de cuello negro, estas se encuentran en los cultivos.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Gallinas	Gallus domesticus
Pavo	Meleagris gallopavo f. domestica
Patos	(Anas platyrhynchos domesticus)
Cerdo doméstico	Sus scrofa domesticus
Gallinazo	Catarte aura
Ganado vacuno	Bos taurus
Caballos	Equuscaballus
Garza blanca	Ardeidae
Garza Morena	Ardea herodias
Garza Rosada	Roseate Spoonbill - (Platalea ajaja)
Gallareta Púrpura	Porphyryula martinica
Gavilán Caracolero	Rostrhamus sociabilis.
cigüeñuela de cuello negro	Himantopus mexicanus.
Patillo	Phalacrocorax brasilianus
Gallareta	Fulica sp
Garrapatero	Crotophaga ani

Tabla. N° 21 Fauna de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. N° 10 Fauna de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

3.2.14. Bosque y Vegetación Protectora

Un bosque protector es un área forestal que se encuentra bajo la protección del Estado o de organizaciones no gubernamentales con el fin de preservar su biodiversidad y los servicios ambientales que proporciona, como la regulación del clima, la conservación del suelo y el agua, y la protección de la fauna y flora silvestres.

Es importante destacar que los bosques protectores son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Además, es importante que se realice una gestión adecuada de los bosques protectores, que incluya programas de educación ambiental y turismo sostenible, para garantizar su conservación a largo plazo.

A continuación, se presentan algunas características y ejemplos de bosques protectores:

- Un bosque protector es una zona de bosque que se encuentra bajo protección legal para su conservación y uso sostenible.
- Los bosques protectores tienen como objetivo proteger la biodiversidad, los recursos hídricos, el suelo y el clima, y promover el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

La vegetación protectora, en el contexto de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, Ecuador, se refiere a formaciones vegetales, tanto naturales como cultivadas, que desempeñan un papel crucial en la protección y conservación del medio ambiente.

Estas formaciones pueden ser bosques, vegetación arbustiva o herbácea, y se encuentran tanto en dominio público como privado. Su importancia radica en su capacidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas hidrográficas, la regulación del ciclo del agua, la mitigación del cambio climático y la prevención de la erosión del suelo.

Variable /Bosque Protector	Área km2	Porcentaje
Bosque de protección	23,29964042	31%
No Aplica	51,36454041	69%
Total	74,66418083	100%

Tabla. N° 22 Variable /bosque Protector de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

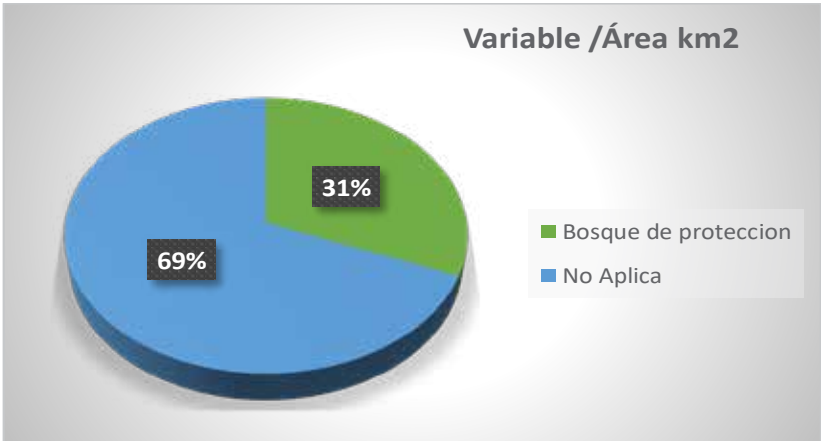
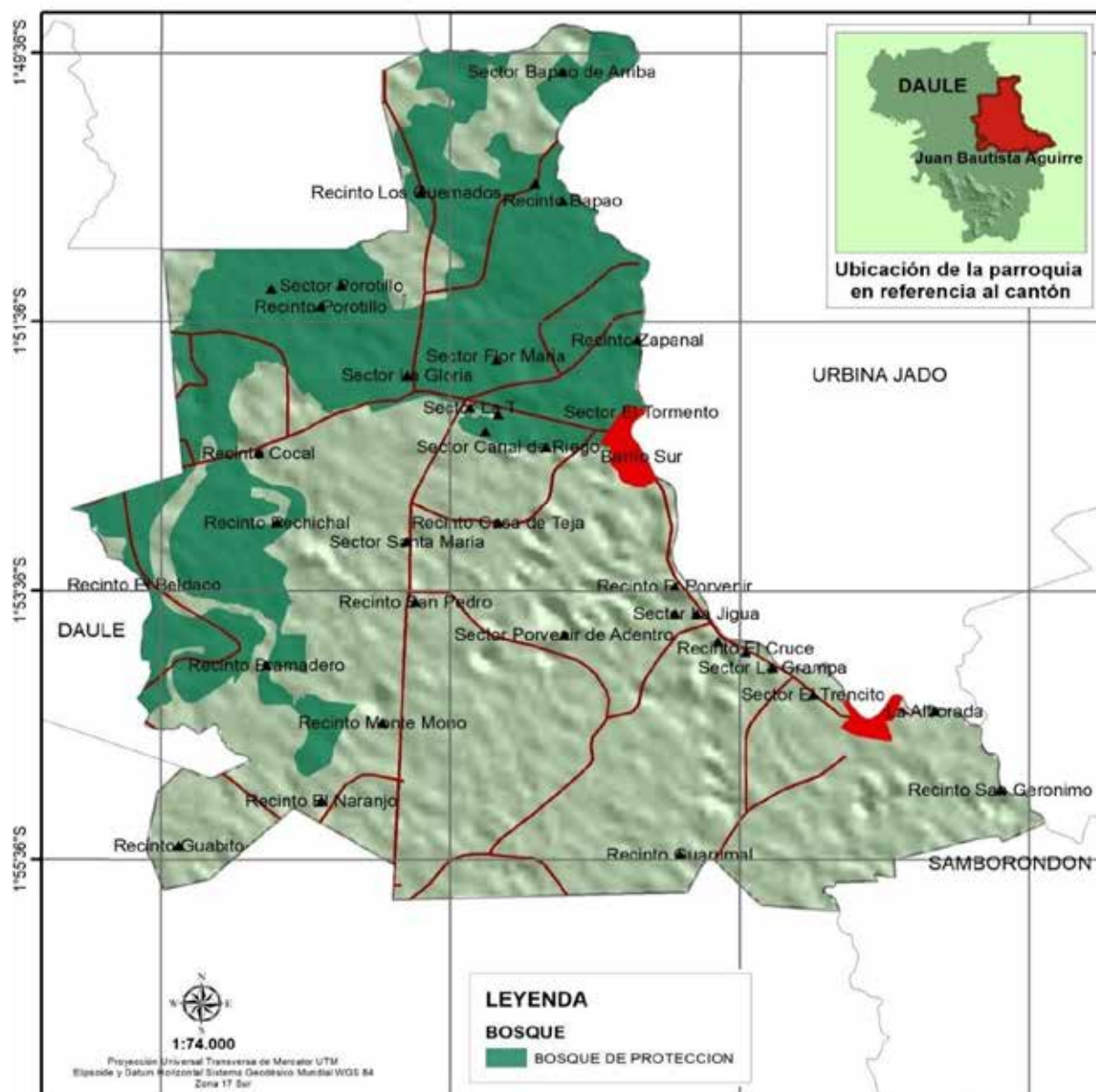


Gráfico. N° 8 Variable /bosque Protector de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 18 Bosque y Vegetación Protectora de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.15. Producción Fotovoltaica

En la parroquia Juan Bautista Aguirre es importante mencionar que la energía fotovoltaica es una fuente de energía renovable y limpia que produce electricidad a partir de la radiación solar mediante el efecto fotovoltaico. Esta tecnología se basa en el uso de celdas o paneles fotovoltaicos que transforman la luz solar en electricidad. La energía solar fotovoltaica es inagotable, no contaminante y puede ser utilizada en diversas aplicaciones, desde pequeños sistemas domésticos hasta grandes plantas de generación eléctrica.

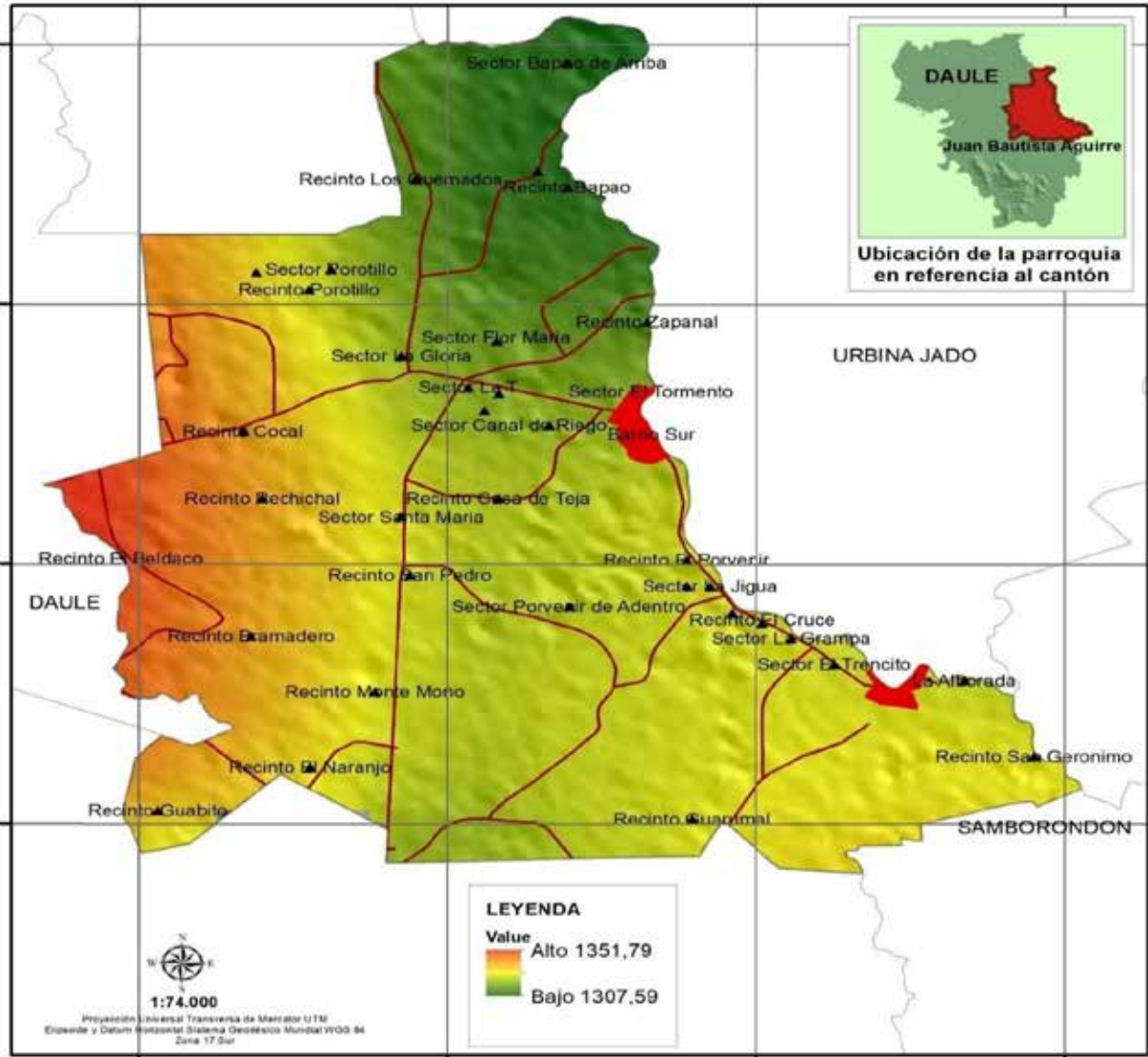
Fotovoltaico es el efecto que permite transformar la energía solar en energía eléctrica por medio de las células fotovoltaicas. El efecto fotovoltaico es, por lo tanto, fundamental para la producción de electricidad mediante energía solar. Nada le impide al GAD Parroquial, como institución promotora y forjadora de conocimientos, comenzar a pensar

en tiempos nuevos, pero hacer una investigación sobre este tema en coordinación con instituciones públicas y universidades para alcanzar un nuevo camino en el desarrollo energético. En la siguiente tabla se detalla la energía fotovoltaica que se puede generar en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Energía fotovoltaica	variable	Porcentaje
Alta	1321,79	50%
Baja	1307,59	50%
Total	2629,38	100%

Tabla. N° 23 Energía Fotovoltaico de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Energía Fotovoltaico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 19 Energía Fotovoltaico de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.16. Gestión de riesgo y vulnerabilidad en el territorio de la parroquia Juan Bautista Aguirre

La Gestión de Riesgo y Desastre en el territorio de la Parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere a un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos de desastres naturales y antropogénicos en esa área específica. Esto implica la implementación de medidas preventivas, preparativas y de respuesta para reducir la vulnerabilidad de la población y los recursos frente a posibles eventos catastróficos.

De acuerdo a la metodología de los Lineamientos de la gestión de riesgo y desastres, para la planificación territorial cantonal se identificó que uno de los elementos expuestos al Río Daule por su provisión de servicio de saneamiento básico a la población en especial para la parroquia Juan Bautista Aguirre. Se considera de una alta probabilidad de sufrir impacto a causa de una amenaza climática. Mientras que, a nivel territorial el elemento expuesto sería El Río Los Tintos, que, si bien no es un servicio, este ofrece muchos beneficios a la mayoría de la población, este es de vital importancia en algunas localidades donde no llega el servicio de agua potable, pero es una de suma importancia para el desarrollo agrícola de la zona.

Este acercamiento sobre los posibles efectos del cambio climático, nos permite identificar las amenazas que afectan a la parroquia, así como los elementos expuestos que son esenciales y población expuesta al riesgo de desastre. Por lo tanto, hemos realizado un análisis histórico de los acontecimientos de mayor trascendencia de la parroquia para identificar los eventos peligrosos suscitados en las últimas décadas. Así como también el tipo de amenaza que se encuentra presente o que podría afectar a la parroquia.

3.2.17. Identificación de Amenazas Naturales

Las amenazas naturales en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, se puede decir que la parroquia está expuesta a amenazas naturales como deslizamientos, movimientos de masa, incendios forestales, inundaciones, sequías y altas temperaturas y precipitaciones, además, se menciona que la vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas naturales latentes, como los deslizamientos debido a las lluvias, aumenta en la medida que no se disponen de medidas efectivas.

Las amenazas naturales también provocan serios daños a la salud, pero estos efectos son variables y dependen de varios factores, como la gravedad con que se presenta la amenaza, la vulnerabilidad de la población de la parroquia Juan bautista Aguirre del cantón Daule y el estado de los preparativos y la capacidad de respuesta de la comunidad en general. De acuerdo a la metodología para establecer la calificación del nivel de amenaza ante la categoría de Cambio Climático, se tomó en consideración la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático.

En el caso de las amenazas naturales, la parroquia se la categorizo en la amenaza Biológicas como media en Evento de Pandemia, dado a los acontecimientos suscitados en lo que va del año 2020, las amenazas más recurrentes han variado por los efectos de algunos acontecimientos no previsto como la Pandemia Global COVID – 19 que ha cobrado el mayor número de víctimas mortales a nivel mundial sobre todos en los grupos de mayor vulnerabilidad como son los adultos mayores, personas con enfermedades catastróficas y personas con discapacidad y no es caso alejado de la parroquia que también fue abatido por esta enfermedad.

Otra de las amenazas, se encuentra las plagas con un nivel medio donde en los diferentes recorridos se identificó la presencia del caracol manzana, esta plaga afecta a gran parte de los cultivos arroz, daña la densidad de las plantas, cortando el tallo de las plantas por debajo del nivel del agua. En la siguiente matriz se detalla el análisis de las

amenazas y su categorización de acuerdo análisis históricos, pérdidas y daños ocasionados por estas amenazas.

Detalle De Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicos	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicos	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Tabla. N° 24 Matriz de Amenazas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.17.1. Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra

De acuerdo a la metodología para establecer la calificación del nivel de amenaza ante la categoría de Cambio Climático, se tomó en consideración la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático. La investigación permitió la identificar los eventos peligrosos que representan un mayor peligro para la parroquia Juan Bautista Aguirre.

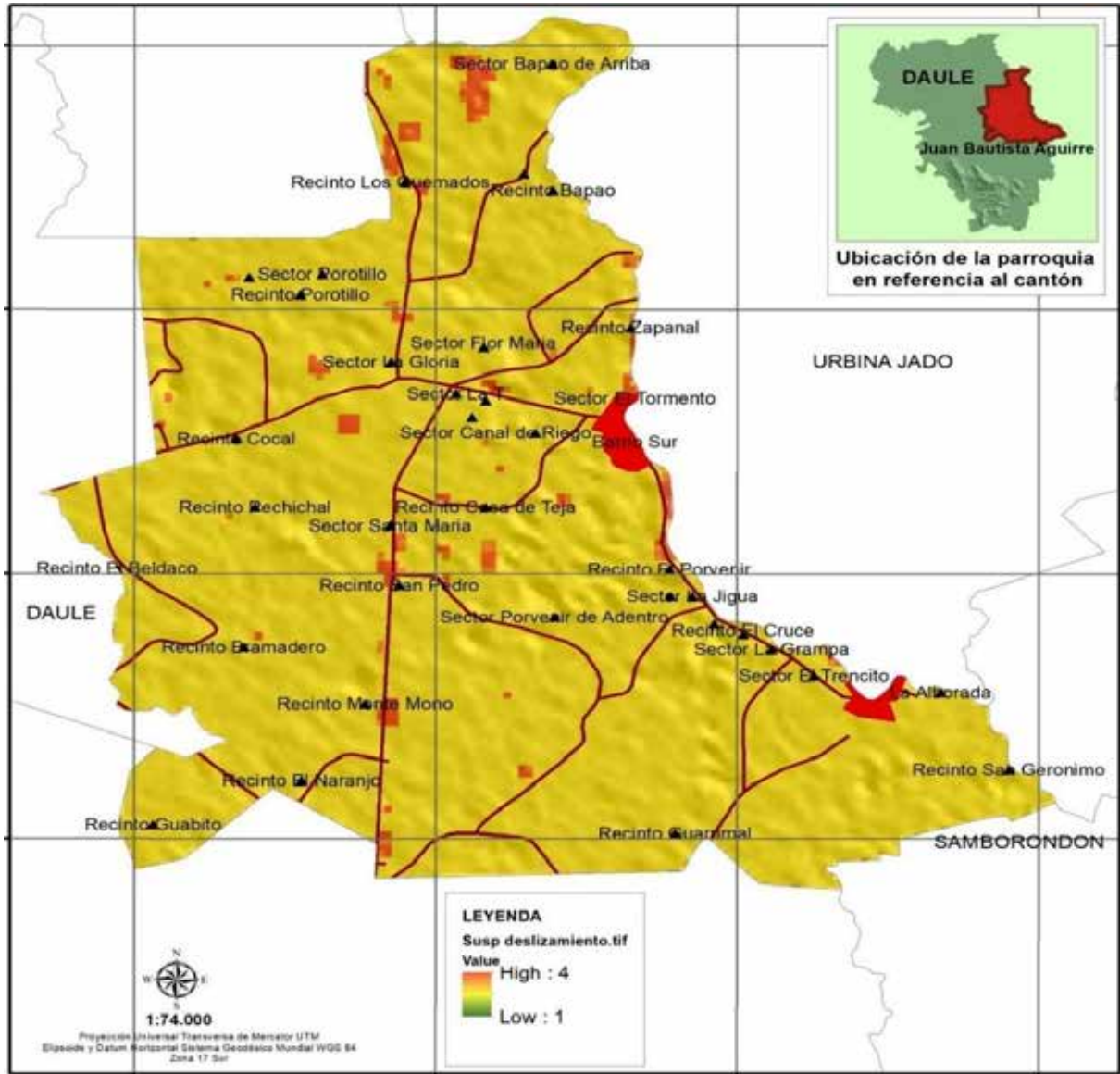
Esta susceptibilidad a deslizamiento en la parroquia se presentaron cuatro casos de deslizamiento alto lo que hace que estas zonas sean vulnerables por encontrarse en un

área con poca pendiente y considerando de igual forma un caso en una zona baja en la totalidad en la parroquia presenta cinco deslizamientos que están en zona de riesgo dados generado por el MAATE año 2022.

Deslizamiento	Variable	Porcentaje
Alto	4	80%
Bajo	1	20%
Total	5	100%

Tabla. N° 25 Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra de la Parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 20 Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.17.2. Susceptibilidad a Inundaciones

Se conoce como inundaciones al desborde o la acumulación de agua en un área que normalmente está seca. Las inundaciones son un fenómeno del Niño, lo que significa

que se pueden producir por muchas causas combinadas entre sí. Cuando se producen inundaciones, el agua puede cubrir grandes extensiones de tierra y afectar a personas, animales, infraestructura, viviendas y cultivos. Además, pueden provocar deslizamientos de tierra y dañar caminos y puentes.

Identificación de población expuesta vulnerable en esta tabla siguiente se muestra los equipamientos susceptible del territorio a inundaciones, 2 instalaciones centros de Salud ubicados en los recintos San Gerónimo y El Naranjo, 2 instalaciones con susceptibilidad Alta Educación, 8 Instituciones educativas, susceptibilidad alta y 6 instituciones con susceptibilidad baja.

La susceptibilidad del territorio a inundaciones, evidenciando es de niveles altos y medios a tener inundaciones en la temporada invernal; el color más oscuro es el de más alta susceptibilidad. El centro de territorio donde se concentra mayor superficie (aprox. 1700 ha) con nivel alto, área correspondiente a cultivos. Los Asentamientos humanos con mayor susceptibilidad a inundaciones son: Bapao de Arriba, Los Amarillos sector Flor de María, parte del Recinto Porotillo, Cocal, Pechichal, Guabito, El Naranjo, Monte Mono, San Pedro (Sector Santa María, Porvenir, Casa de Teja, San Gerónimo y la Cabecera Parroquial.

Algunas causas posibles de inundaciones en la parroquia Juan Bautista Aguirre incluyen:

1. **Mantas de agua:** La región puede estar sujeta a mantas de agua que dificultan el drenaje y aumentan la probabilidad de inundaciones
2. **Cuadros de agua:** La parroquia Juan Bautista Aguirre está conformada por ríos como Los Tintos, Bapao, Candilejo y Callejón de la Pitaya, así como el estero Sabanilla. Estos cuerpos de agua pueden causar inundaciones en áreas bajas o en zonas donde la topografía dificulta el drenaje.
3. **Condiciones climáticas:** La variabilidad de los ríos y la influencia de la Corriente de Humboldt pueden provocar inundaciones en la región

Las zonas más afectadas por las inundaciones en la parroquia Juan Bautista Aguirre ubicada en el cantón Daule, incluyen:

1. Los recintos Guajada, Guarumal y Mama Chola, que se encuentran en el centro de la parroquia Juan Bautista Aguirre, están inundados.
2. Los agricultores de la parroquia Juan Bautista Aguirre, conocidos como Los Tintos, han reportado inundaciones en zonas arroceras, lo que indica una afectación significativa en esta área.
3. El recinto Zapanal, en la parroquia Juan Bautista Aguirre, también conocida como Los Tintos, experimentó inundaciones debido al cedimiento de un muro ribereño, lo que provocó la inundación de casas y arrozales.

El 53% de las instituciones educativas, se encuentran con una alta susceptibilidad a inundaciones. El 47% se encuentra en media susceptibilidad.

No	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	UBICACIÓN	SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES		
			Alta	Media	Baja
1	Unidad Educativa 27 De agosto	Cabecera Parroquial			
2	Escuela De Educación Básica Juan Benito Orellana	Cabecera Parroquial			

3	Unidad Educativa 5 De mayo	Recinto Los Amarillos			
4	Escuela De Educación Básica Graciela Pesantes De Duarte	Recinto Monte Mono			
5	Escuela De Educación Básica Martha Bucaram De Roldós	Recinto Bapao			
6	Escuela De Educación Básica República Del Ecuador	Recinto Guarumal			
7	Escuela De Educación Básica Las Margaritas	Recinto Porotillo			
8	Escuela De Educación Básica Susana Sampin De León	Recinto El Naranjo			
9	Escuela De Educación Básica Araceli Gilbert	Recinto El Porvenir			
10	Escuela De Educación Básica Miguel De Cervantes	Recinto La Alborada			
11	Escuela De Educación Básica Ana María Holguín	Recinto El Cocal			
12	Escuela De Educación Básica José Luis Salazar Alvarado	Recinto El Guabito			
13	Escuela De Educación Básica Oswaldo Vásconez Arguello	Recinto Bramadero			
14	Escuela De Educación Básica Enrique Moran Gómez	Recinto El Beldaco			
15	Escuela Cordillera De Los Andes	Recinto El Cruce			

Tabla. N° 26 Susceptibilidad a Inundación de Instituciones Educativas parroquia JBA

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

De acuerdo al análisis de susceptibilidad los tres centros de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre son de alta susceptibilidad frente a inundaciones.

Establecimiento De Salud.	Ubicación	Mapa Susceptibilidad a Inundaciones		
		Alta	Media	Baja
Centro De Salud Juan Bautista Aguirre - MSP	Cabecera Parroquial			
Centro De Salud San Gerónimo - MSP	Rcto. San Gerónimo			
Centro De Salud Los Naranjos - Puesto De Salud - MSP	Rcto. Los Naranjos			

Tabla. N° 27 Susceptibilidad a Inundación de establecimiento de salud de la parroquia JBA

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

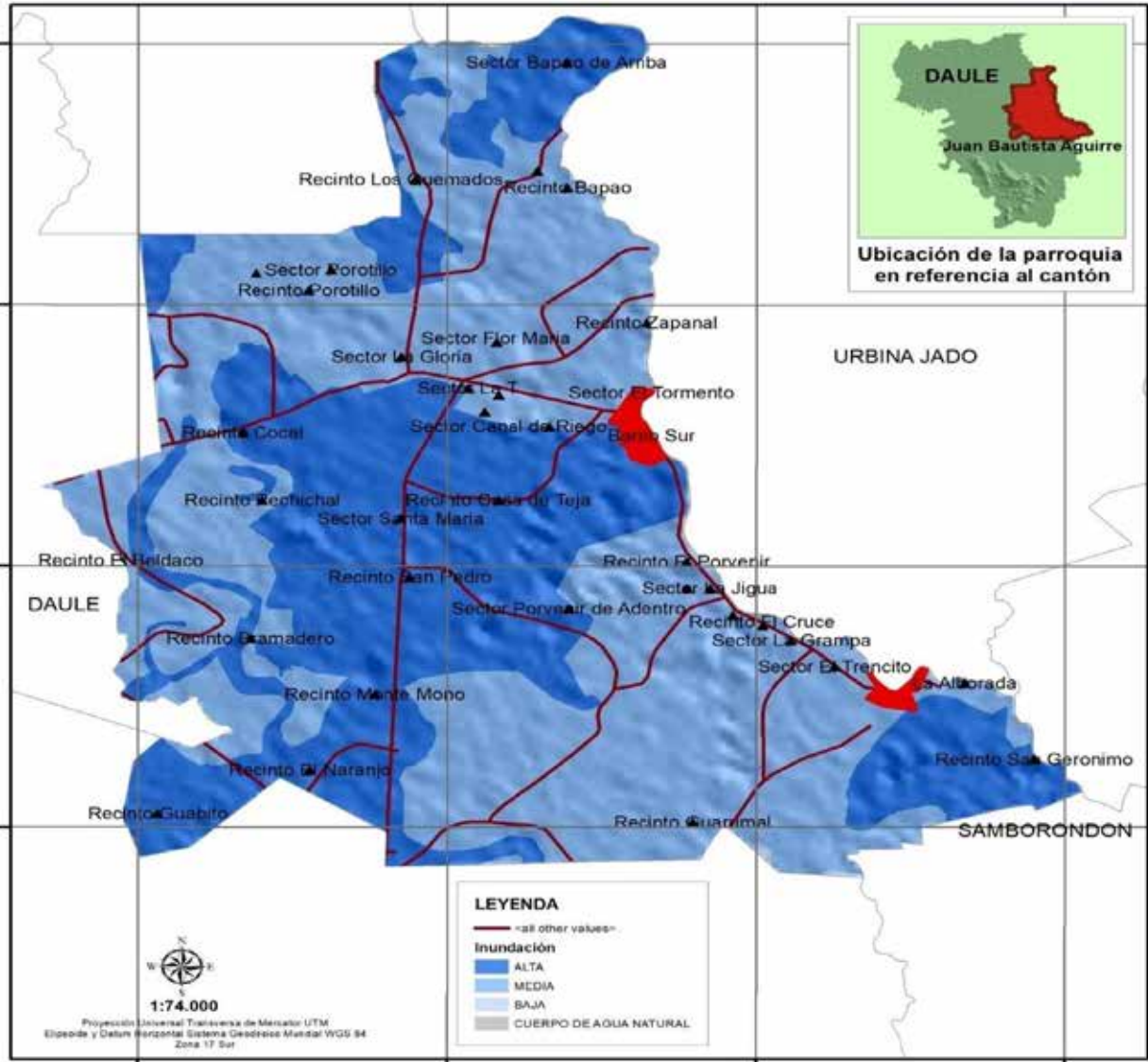
La parroquia Juan Bautista Aguirre es vulnerable a las inundaciones debido a su ubicación en la costa y la presencia de ríos cercanos. Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, crecidas de ríos y marejadas ciclónicas.

En la siguiente tabla se detallan las variables que se presentan en la parroquia debido a este fenómeno natural que con frecuencia causa mucho daño en el sector expresando en km2 dentro de la parroquia.

Inundación	Área km2	Porcentaje
Alta	31,4535277	42%
Baja	0,06638414	1%
Cuerpo de Agua Natural	0,35894847	0%
Media	42,8154601	57%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 28 Susceptibilidad a Inundación de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Inundación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 21 Susceptibilidad a Inundación de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El mapa se muestra la susceptibilidad del territorio a inundaciones, evidenciando en el territorio niveles altos y medios a tener inundaciones en la temporada invernal; el color más oscuro es el de más alta susceptibilidad. El centro de territorio donde se concentra mayor superficie (74,6943205 ha) con nivel alto, área correspondiente a cultivos. Los Asentamientos humanos con mayor susceptibilidad a inundaciones son: Bapao de Arriba, Los Amarillos sector Flor de María, parte del Recinto Porotillo, Cocal, Pechichal,

Guabito, El Naranjo, Monte Mono, San Pedro (Sector Santa María, Porvenir, Casa de Teja, San Gerónimo y la Cabecera Parroquial.

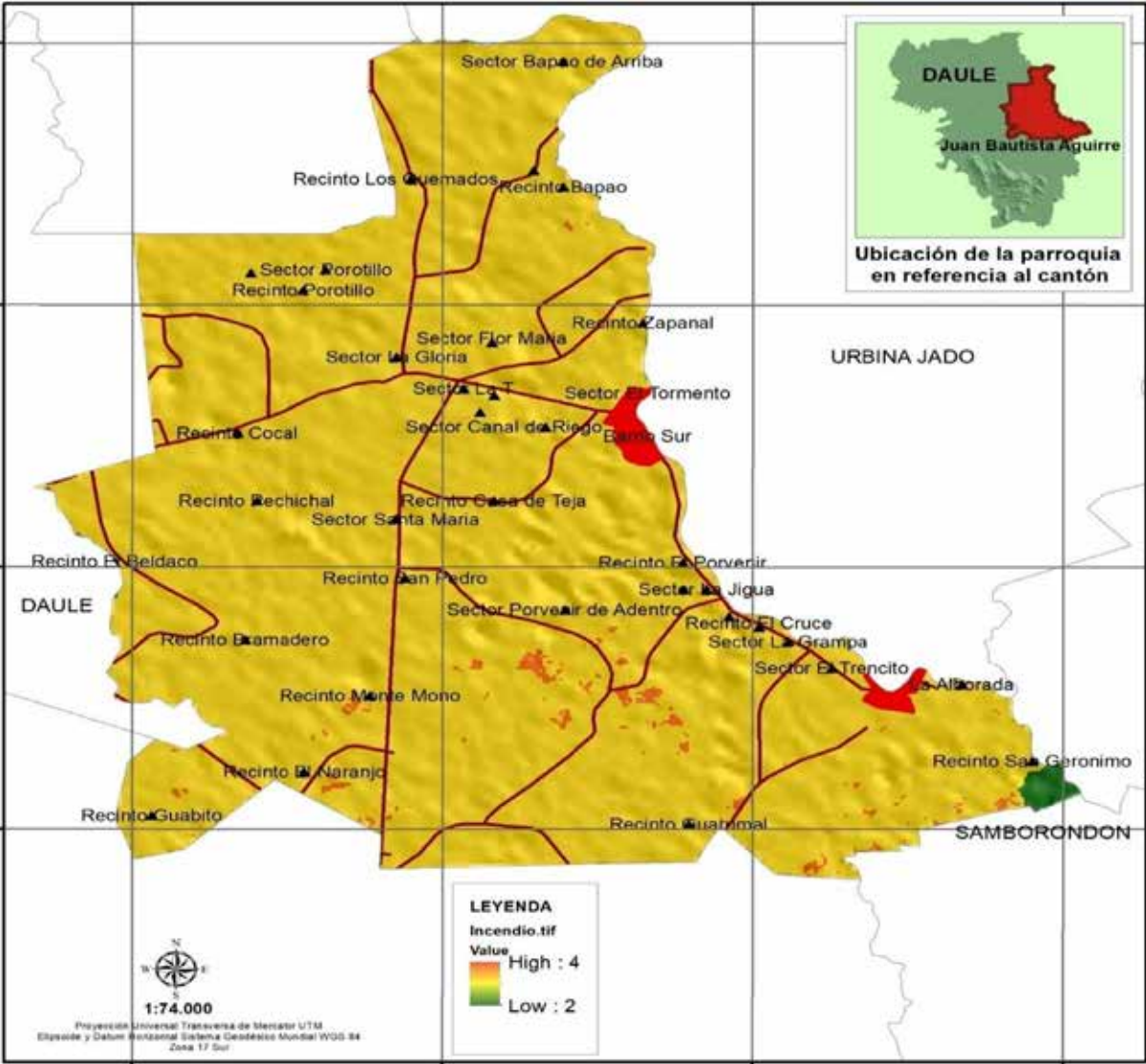
3.2.17.3. Incendios Forestales

Los incendios forestales son una amenaza importante para los bosques y la biodiversidad en la parroquia Juan Bautista Aguirre, los incendios pueden ser causados por causas naturales, como rayos, o por actividades humanas, como la quema de residuos o la quema de tierras para la agricultura.

Incendio	Variable	Porcentaje
Alto	4	67%
Bajo	2	33%
Total	6	100%

Tabla. N° 29 Susceptibilidad a Incendio de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Incendios Forestales en la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 22 Susceptibilidad a Incendio de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.18. Amenazas Climáticas

En el caso de las amenazas antropológicas, tecnológica se encuentran el territorio vulnerable a la amenaza de incendio estructural y contaminación ambiental. Los incendios en viviendas han ocurrido 6 veces entre lo que va del 2016 al 2021 y en el caso de la contaminación ambiental, se ha determinado la alta incidencia del consumo de agroquímicos y su inadecuado e indiscriminado uso, así como la utilización de drones que generan una mayor contaminación al aire y de las familias que habitan muy cerca de los cultivos dentro de la categorización estos eventos son media.

Las amenazas climáticas se refieren a los efectos potenciales del cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Estos efectos pueden variar en diferentes regiones y afectar a diversos aspectos de nuestra sociedad, como la agricultura, la infraestructura, la salud y la biodiversidad.

3.2.18.1. Susceptibilidad a Sequia

La Guía para la interpretación de los Escenarios de la sequía - Provincia del Guayas y la Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, señala que los GAD cantonales y parroquiales rurales deberán ubicar el perfil de sus respectivos territorios sobre los mapas provinciales suministrados y ejecutar una descripción de las condiciones futuras en lo que constituye a la caracterización climática del territorio.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, la tendencia en los tres escenarios es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequias más fuertes se extenderían en un día y medio más hasta el año 2030 y se extenderán en 3 días más hacia el año 2040.

Variable	Área/km2	Porcentaje
Media	59,160106	79%
Baja	15,5342144	21%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 30 Susceptibilidad a Sequia de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

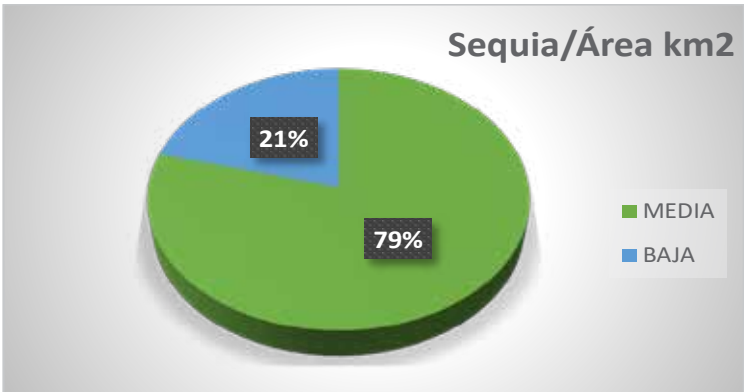
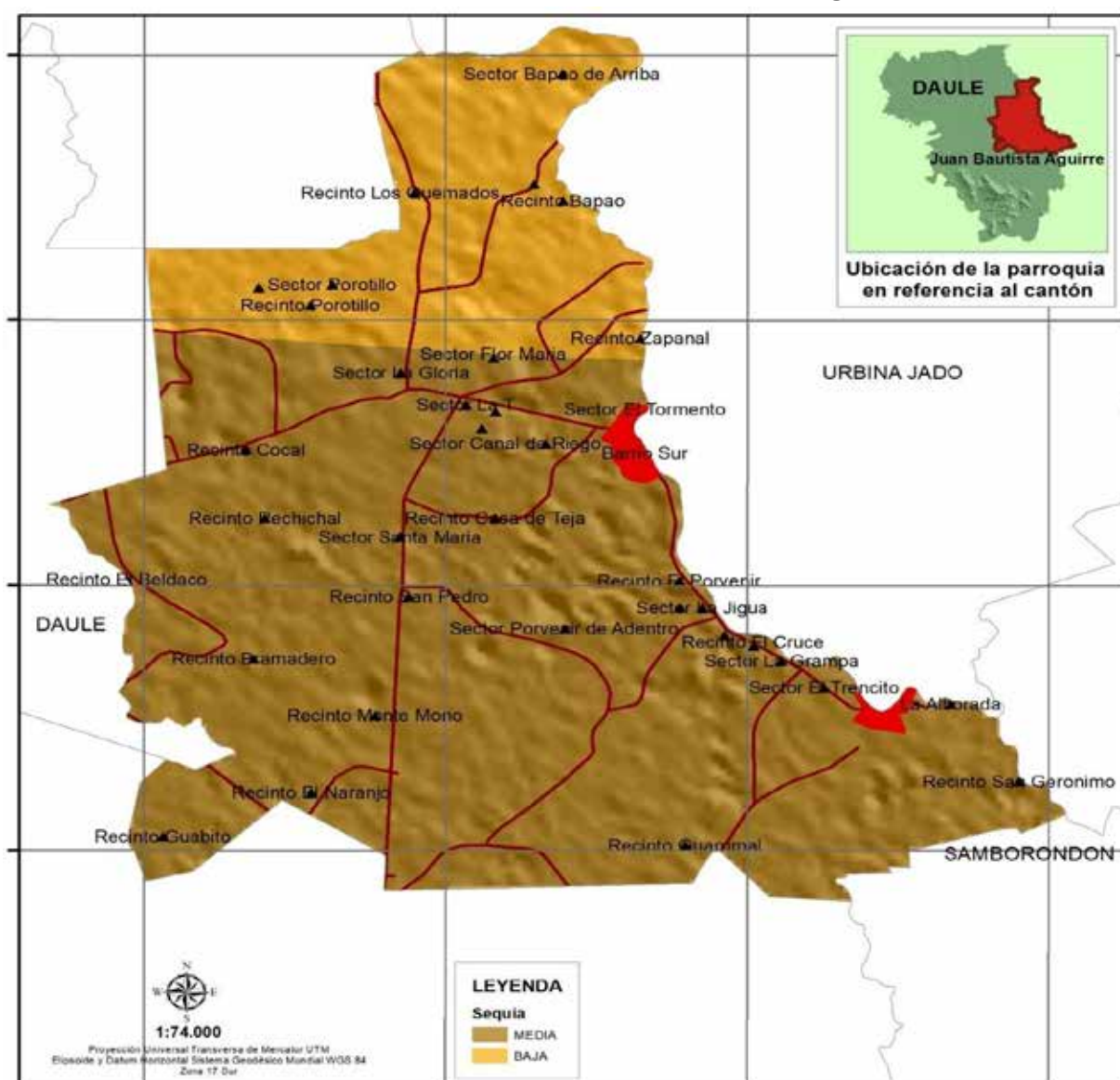


Gráfico. N° 9 Susceptibilidad a Sequia de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Susceptibilidad a Sequia de la parroquia Juan Bautista Aguirre muestra las siguientes variantes media con un área de 59,160106 km2 y baja presenta un área de 15,5342144 km2 con mayor área ocupada en el territorio de la parroquia.

Susceptibilidad a Sequia de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



Mapa. N° 23 Susceptibilidad a Sequia de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.18.2 Desertificación

La desertificación es un proceso de degradación del suelo que se produce en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, como resultado de diversos factores climáticos y humanos. Este proceso se caracteriza por la pérdida de la cubierta vegetal y la disminución de la productividad del suelo. La desertificación puede ser causada por factores como la sobreexplotación de la tierra, la deforestación, la sequía, la erosión del suelo y la actividad humana, también puede tener graves consecuencias, como la pérdida de la biodiversidad, la disminución de la calidad del suelo y la reducción de la capacidad de la tierra para producir alimentos.

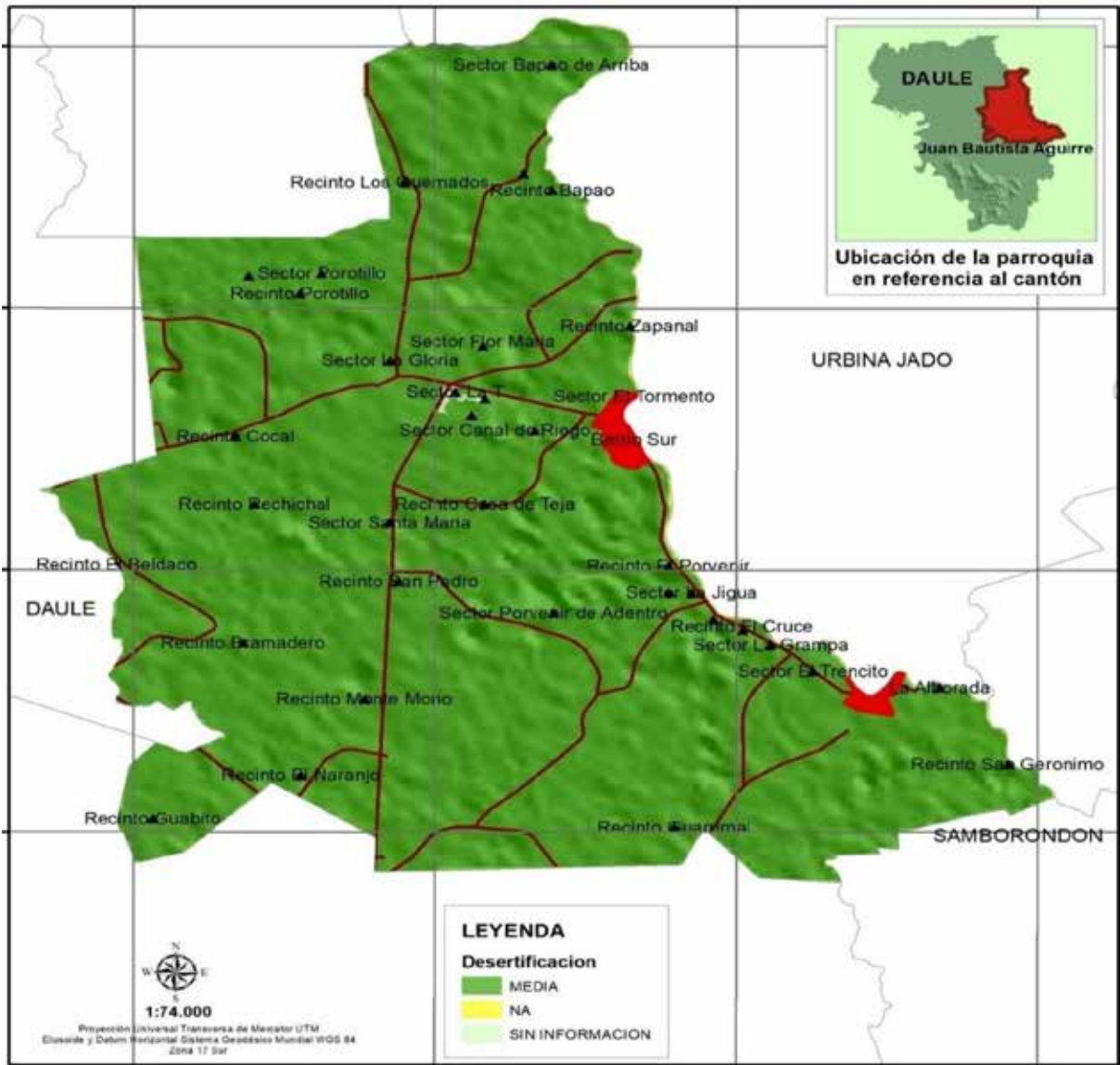
A los habitantes de la parroquia Juan Bautista Aguirre que vive en una zona afectada por la desertificación, es importante seguir las recomendaciones de las autoridades locales y tomar medidas para reducir el consumo de agua en el hogar y en la comunidad. También puede buscar apoyo en organizaciones locales y gubernamentales que

brindan asistencia a las comunidades afectadas por la sequía. En la siguiente tabla se detalla el nivel de desertificación que existe en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Desertificación	Área km2	Porcentaje
Media	74,1816868	99%
NA	0,30812855	1%
Sin Información	0,20450515	0%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 31 Desertificación de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Desertificación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



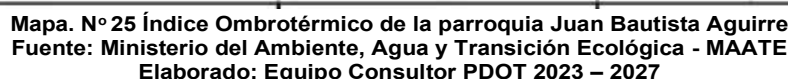
Mapa. N° 24 Desertificación de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.19. Índice Ombrotérmico

El Índice Ombrotérmico es un parámetro que relaciona la precipitación con la temperatura para medir el confort hídrico de la vida en diferentes zonas terrestres. Se

No	Bioclima	Media	Área km2	porcentaje
1	Sub húmedo	4,25	1,93540078	4%
2	Sub húmedo	4,26	22,2545055	7%
3	Sub húmedo	4,44	7,82209091	11%
4	Sub húmedo	4,47	0,00035474	14%
5	Sub húmedo	4,61	41,9458603	18%
6	Sub húmedo	4,61	0,32980458	21%
7	Sub húmedo	4,85	0,02173934	25%
Total			74,3097562	100%

Índice Ombrotérmico de la Parroquia Juan Bautista Aquirre Cantón Daule



3.2.20. Isotermas – Temperatura

Los escenarios de cambio climático, bajo el escenario referencial esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en gran parte de la provincia, y en el centro y noroccidente con una mayor (con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981- 2015) en gran parte de la provincia, y en centro y noroccidente con una tendencia mayor(con 15 días más temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981- 2015, y con algunas zonas al norte, sur, oriente y occidente con una tendencia mayor (30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Isoterma	Área km2	Porcentaje
25-26	74,69	100%

Tabla. N° 33 Isoterma de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, en el escenario histórico de 1981 al 2015 según su categoría son bajas, La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. En el escenario referencial y pesimista del 2016 – 2040, su categorización es moderada, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 a 6 años (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040. Así lo detalla la siguiente tabla.

Nivel de Amenaza	Categorización	Interpretación
Temperaturas muy altas (1981- 2015)	Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040
Escenario Referencial (2016- 2040)	Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 a 6 años (habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.
Escenario Pesimista (2016- 2040)	Moderada	con temperaturas muy altas hacia el año 2040

Tabla. N° 34 Nivel de amenaza de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.20.1. Temperatura Máxima y Mínima

La temperatura máxima anual se refiere a la temperatura más alta registrada en un lugar durante un año calendario. La temperatura mínima en la parroquia de Juan Bautista Aguirre, ubicada en el cantón Daule de la provincia de Guayas en Ecuador, es de aproximadamente 21°C, con una temperatura promedio anual de 24,4°C La región presenta un clima isotérmico, con precipitaciones constantes durante todo el año, aunque la temperatura no es extremadamente alta, la humedad hace que la sensación térmica se eleva hacia los 31°C o más.

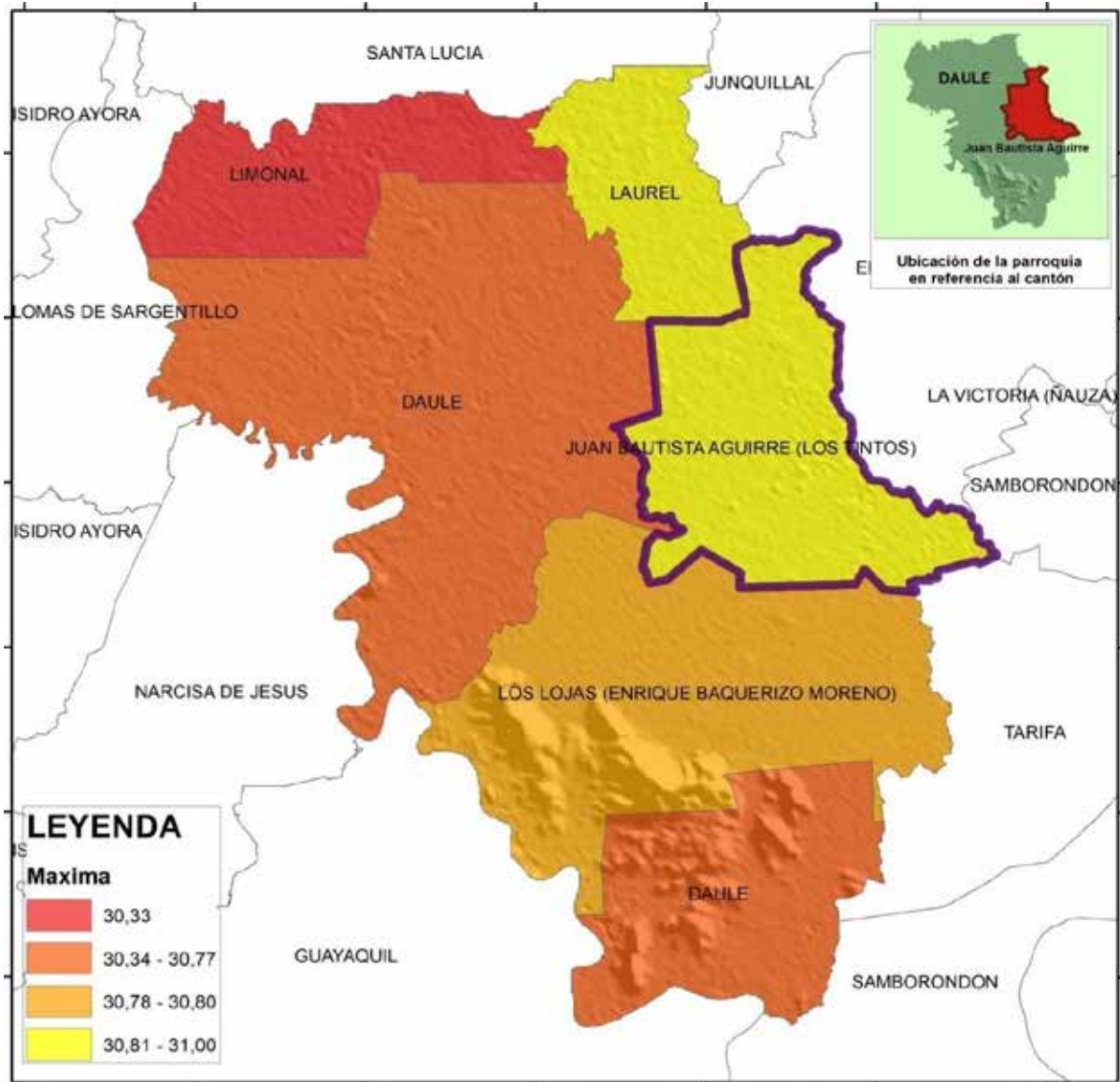
En cuanto a la precipitación, la zona recibe lluvias abundantes y regulares, siempre superiores a 2500 mm por año, con una diferencia de 367 mm de precipitación entre los

meses m3s secos y los m3s h3medos. En el siguiente cuadro se detalla La temperatura m3xima y m3nima de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Parroquia	Temperatura M3xima	Temperatura M3nima
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	31	21,3

Tabla. N3 35 Temperatura M3xima y M3nima de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transici3n Ecol3gica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Temperatura M3xima de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cant3n Daule



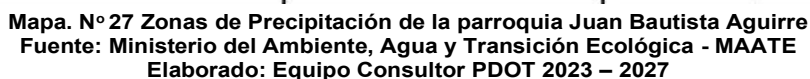
Mapa. N3 26 Temperatura M3xima de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transici3n Ecol3gica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.21. Precipitaci3n

La precipitaci3n promedio anual en la parroquia Juan Bautista Aguirre, es de aproximadamente 1500 mm. La regi3n presenta precipitaciones constantes durante todo el a3o, aunque la cantidad de lluvia puede variar entre los meses m3s secos y los m3s h3medos. Es importante tener en cuenta que la recepci3n puede variar a lo largo

Precipitación	Área km2	Porcentaje
1000-1100	32,6311945	44%
1100-1200	11,6867444	16%
1200-1300	0,07682206	0%
800-900	3,04313801	4%
900-1000	27,2564215	36%
Total	74,6943205	100%

Zonas de Precipitación de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Cantón Daule



3.2.22. Evapotranspiración Potencial Anual

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la Evapotranspiración Potencial Anual (ETP) se refiere a la cantidad máxima teórica de agua que puede evaporarse desde un suelo completamente cubierto de vegetación y constantemente abastecido de agua en un año. Es un parámetro importante en estudios medioambientales y en la cuantificación de las demandas hídricas de la vegetación, especialmente de los cultivos. La ETP es un concepto clave para comprender la disponibilidad de agua en un área y su influencia en la vegetación y la agricultura.

Rango	Área km2	Porcentaje
1500-1550	38,7011846	52%
1550-1600	35,9931359	48%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 37 Evapotranspiración Potencial Anual de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Mapa. N° 28 Evapotranspiración Potencial Anual de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.23. Aridez

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la aridez se manifiesta de por la falta de agua en el suelo y de humedad en el aire que se encuentra en contacto con él. Es un rasgo climático en el que influyen multitud de parámetros, destacando principalmente la desigualdad existente entre el índice de evaporación.

De acuerdo al análisis del clima histórico en la provincia del Guayas, se ha mostrado una tendencia al aumento de las sequías en la mayor parte de ella, con un incremento de 3 días secos hacia el año 2015 con respecto al año de 1981 en el sur y el centro de la misma. En centro con tendencias mayor de 15 a más de 30 días secos más hacia el año 2022. La parroquia Juan Bautista Aguirre está ubicado en el Centro de la Provincia del Guayas, zona según el análisis con más tendencias a mayores a sequías en la provincia; presentando una tendencia de 3 y 30 días secos al año 2040 en comparación en el periodo 1981- 2015.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, la tendencia en los tres escenarios es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hasta el año 2030 y se extenderán en 3 días más hacia el año 2040. Como lo detallan en las siguientes tablas.

Nivel de Amenaza	Categoría de Normalización	Interpretación
Sequias Intensas (1981- 2015)	Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hasta el año 2030 y se extenderán en 3 días más hacia el año 2040.
Escenario Referencial (2016- 2040)		
Escenario Pesimista (2016- 2040)		

Tabla. N° 38 Aridez y nivel de Amenaza de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

La aridez puede ser causada por diferentes factores, como la falta de precipitaciones, la intensidad de la evaporación debido a las elevadas temperaturas, la deshidratación del aire marítimo al cruzar una cordillera transversal interpuesta entre el océano y las regiones del interior, entre otros. La aridez puede tener consecuencias negativas para la vida vegetal y animal, y para las comunidades que dependen del agua para sobrevivir. Es importante preservar y gestionar adecuadamente los recursos naturales para garantizar su conservación y uso sostenible.

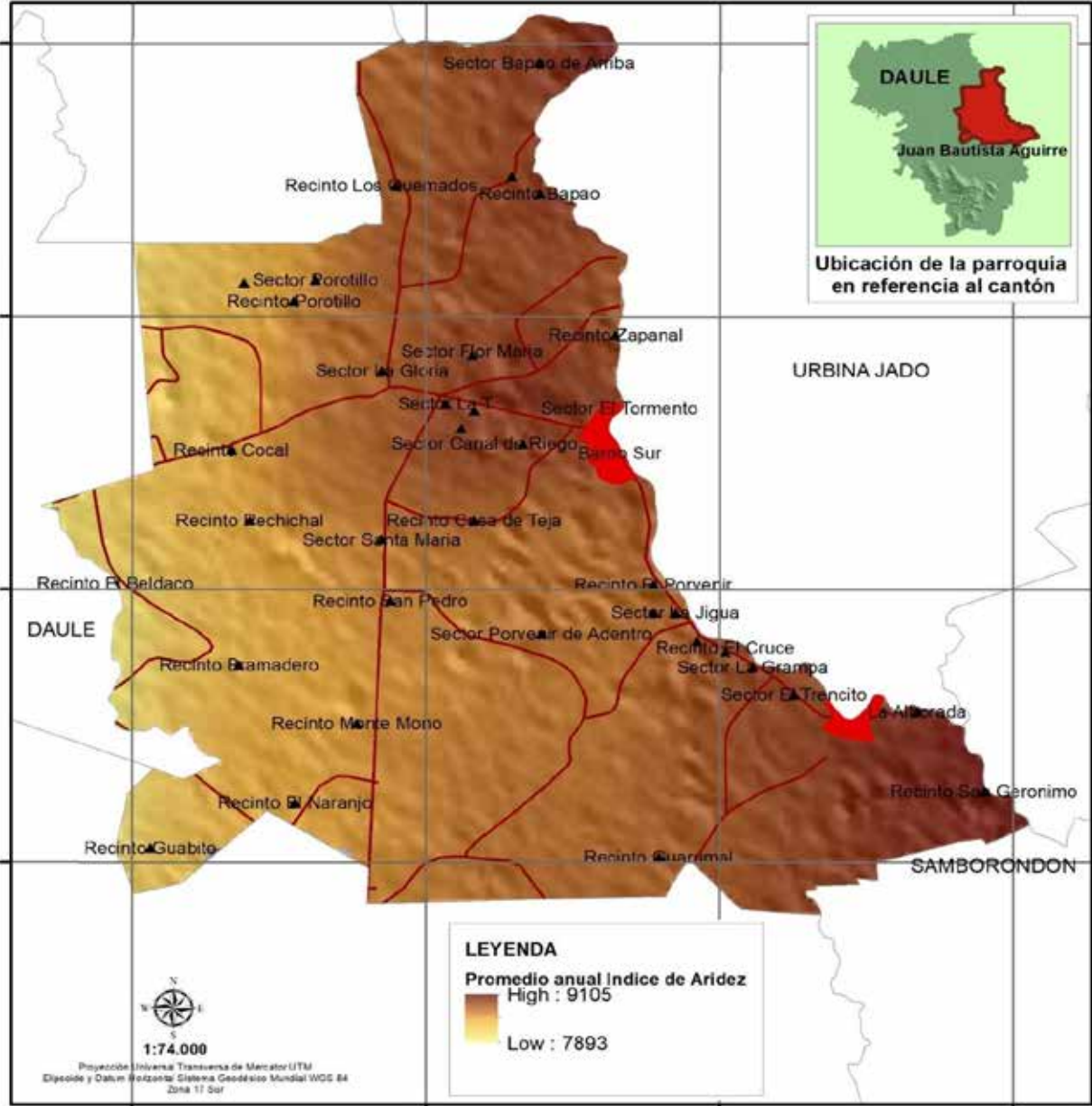
La aridez puede ser causada por diversas razones, como la presencia de anticiclones, las corrientes de aire húmedo paralelas a la penetración en las tierras, y la deshidratación del aire marítimo al cruzar ciertas áreas. Algunas características de la aridez incluyen:

- **Formación de aridez:** Los anticiclones son la causa principal de aridez, ya que determina un tiempo estable y seco, y desvían fuera de sus propios límites las corrientes de aire húmedo.
- **Geomorfológica:** La aridez puede engendrar formas características de relieve, como pedimentos, glaciares o rampas de erosión, sebas, depresiones cerradas, pedregales y desiertos cubiertos de dunas.
- **Índice de aridez:** Se establece mediante el índice de Lautensach, según el número de meses con déficit de agua, es decir, con menos de 30 mm

Variable	Alto	Bajo
Índice de Aridez	9105	7893
Porcentaje	54%	46%

Tabla. N° 39 Aridez – Variable de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Aridez – Variable de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 29 Aridez – Variable de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.24. Déficit Hídrico Climático

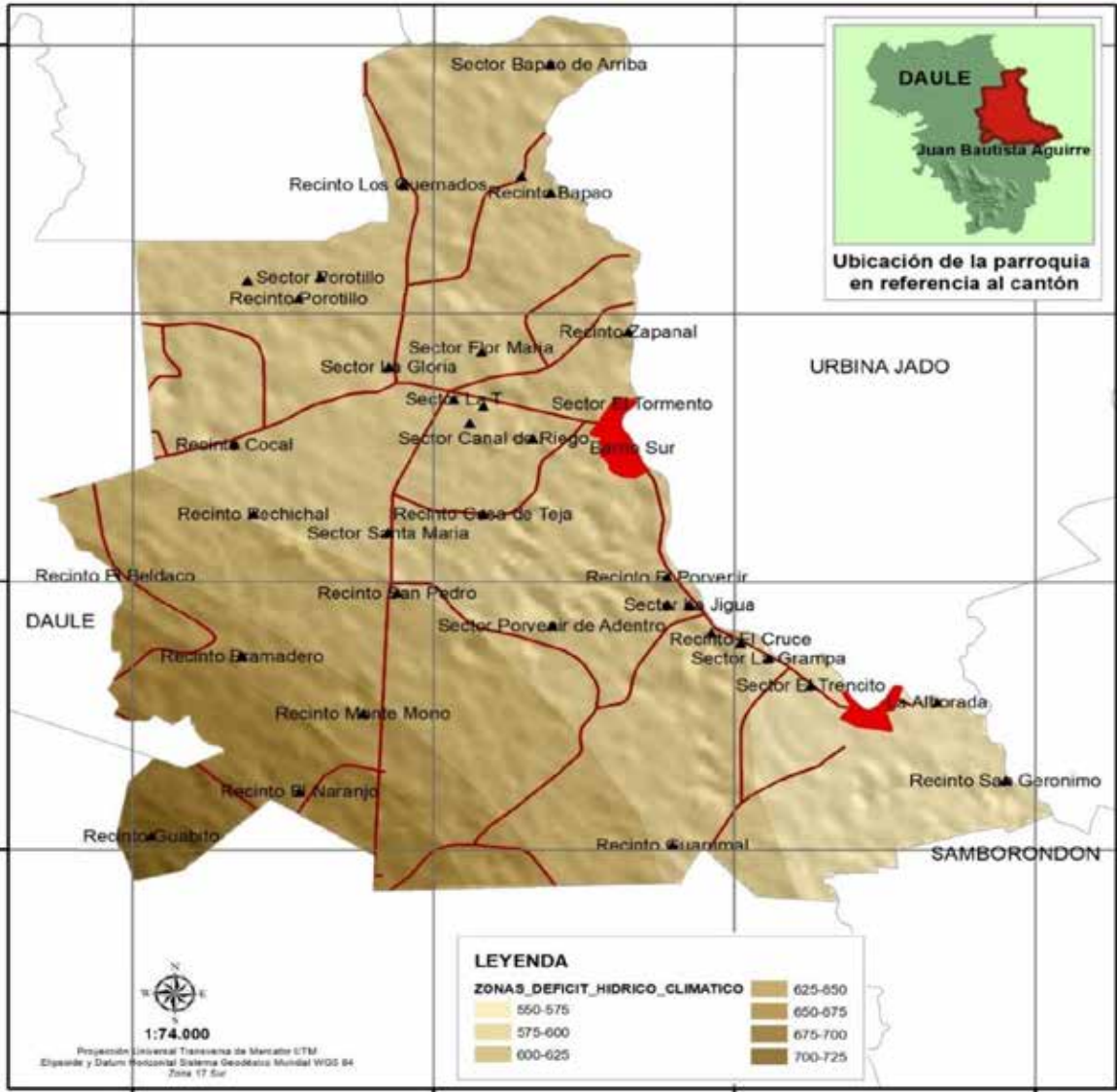
Es cuando el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica es un evento natural en el que un río o una zona poseen menor cantidad de agua que la esperada por promedios históricos. El agua es un bien necesario para el ecosistema natural, por lo que su falta puede originar problemas para todos los seres vivos que habitan en él. Sin embargo, debemos diferenciar entre aquellas situaciones

naturales y sin riesgos (escasez hídrica), de aquellas que pueden suponer un problema (déficit hídrico) y de aquellas otras que son un grave problema (sequía). En la siguiente tabla se detalla déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

ítem	Déficit	Área km2	Porcentaje
A	700-725	0,86602789	1%
B	675-700	1,16221533	2%
C	650-675	5,24414349	7%
D	625-650	5,09903589	7%
E	600-625	11,5480947	15%
F	575-600	43,2878773	58%
G	550-575	7,4869259	10%
Total		74,6943205	100%

Tabla. N° 40 Déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 30 Déficit hídrico de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.25. Áreas de Conservación y Protección

En la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, encontramos áreas Especiales de conservación, también se mencionan los bosques protectores, que son áreas creadas con el objetivo de establecer un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Además, se destaca la importancia de la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada de los ecosistemas para la provisión de servicios ambientales en la zona. Las Áreas Especiales de Conservación son un tipo de área protegida que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones.

Este escenario no es muy alejado de nuestra realidad en la Parroquia Juan Bautista Aguirre, porque sus consecuencias son notorias y de un gran impacto económico social y sobre todo ambiental. El Gobierno Provincial del Guayas, inicio su gestión para la Estrategia Provincial de Cambio Climático. En la Fase I de Diagnostico Vulnerabilidad sectorial de la provincia del Guayas frente al cambio de y la variabilidad climática.

Las Áreas Especiales de Conservación son un tipo de área protegida que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones.

Estas áreas son importantes para la conservación del patrimonio natural amenazado y representan un 15% de la superficie terrestre y un 7% de la marina a nivel nuestro país Ecuador.

Las áreas protegidas son una herramienta clave en la conservación del patrimonio natural amenazado y existen diferentes tipos de áreas protegidas en función de los objetivos de su declaración, la intensidad de su protección y su forma de gestión.

Conservación	Área km2	Porcentaje
1 conservación y Producción	2,25	72%
2 conservación y Protección	0,86	28%
Total	3,11	100%

Tabla. N° 41 Áreas conservación y protección de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

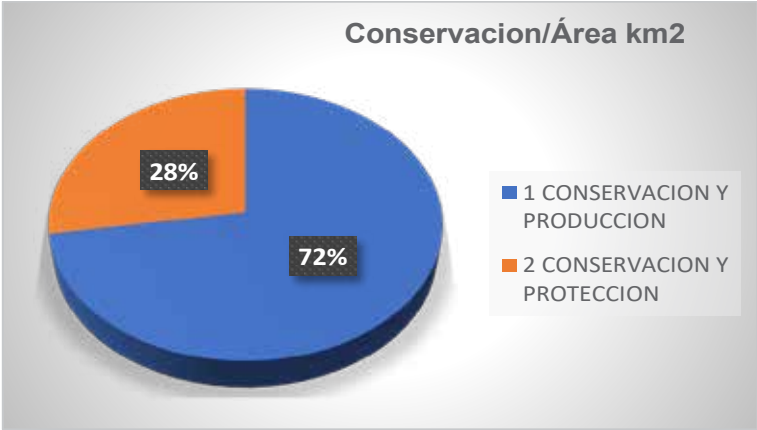
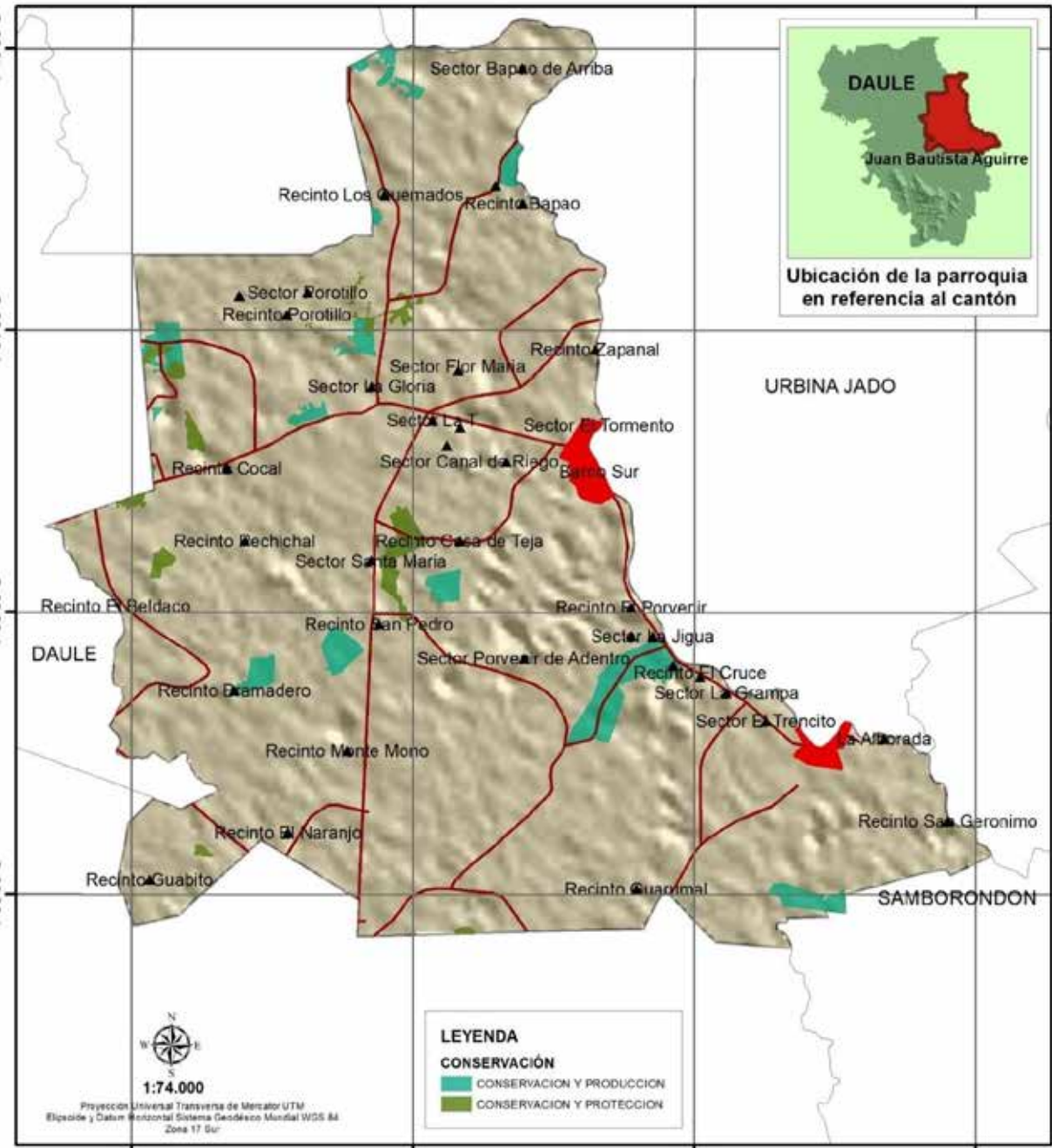


Gráfico. N° 10 Áreas conservación y protección de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Áreas conservación y protección de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



3.2.26. Índice Ambiental

En Parroquia Juan Bautista Aguirre se manifiesta el Índice Ambiental que es una medida que puede ser de origen físico, químico, biológico, social o económico, y que permite evaluar la información ambiental disponible para reflejar las condiciones en las que se encuentra el medio ambiente o un factor en un tiempo y lugar determinados.

El índice ambiental en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule es una medida que evalúa la calidad y sostenibilidad del entorno natural en esa área específica.

Este índice considera diversos factores como la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, la gestión de residuos, entre otros aspectos ambientales relevantes. Su cálculo y seguimiento son fundamentales para comprender el estado del ambiente local, identificar posibles problemas ambientales y orientar acciones para la conservación y mejora del entorno natural en la parroquia.

Los servicios ambientales en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule se refieren a los beneficios que los ecosistemas naturales proporcionan a la comunidad y al entorno.

Estos servicios incluyen la regulación del clima, la purificación del agua, la polinización de cultivos, la protección contra desastres naturales, entre otros. Los ecosistemas frágiles de esta región desempeñan un papel crucial al brindar estos servicios ambientales que son fundamentales para el bienestar de la población.



Ilustración. N° 11 Índice Ambiental de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

La parroquia posee ecosistemas de conservación definidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sistema que congrega: Reserva Ecológicas, Parques Nacionales, Reservas Geobotánicas, Refugios de Vida Silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción Faunística.

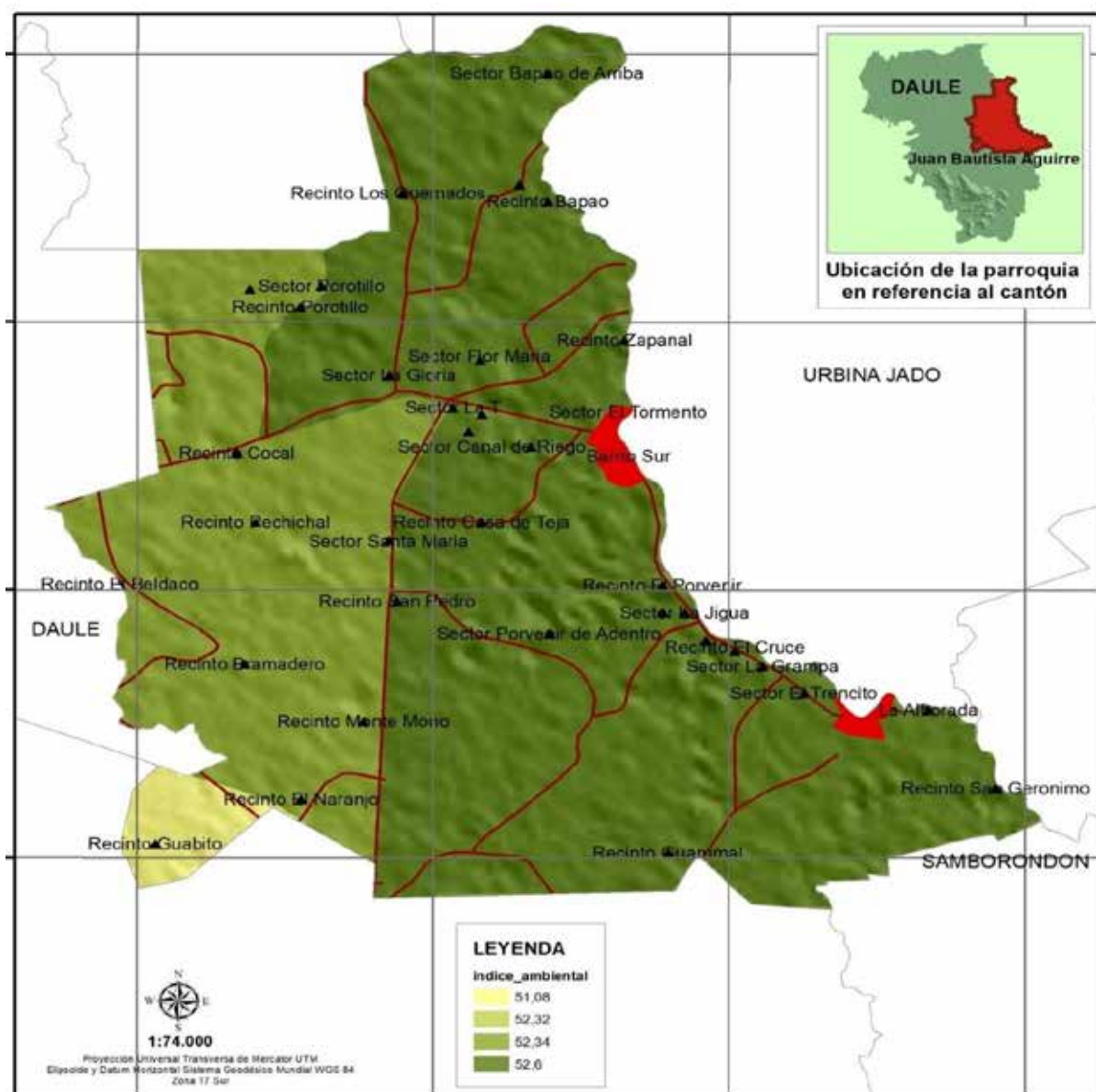
La influencia del río Daule tiene mucha incidencia ya que forma un ecosistema único para el sector. Gran parte del territorio del cantón Daule ha sido intervenido, degradado en su cobertura vegetal, existiendo parches continuos en extensión y alterado para fines de crecimiento urbanístico lo que, en la actualidad ha producido como resultado que se encuentren pocos remanentes de los bosques originarios de este territorio. La alteración del ecosistema de bosque seco es evidente en todo el territorio.

Estos índices son herramientas importantes para cuantificar y clasificar el desempeño ambiental, la sostenibilidad y el bienestar, y pueden abarcar aspectos como el consumo energético, la salud ambiental, la vitalidad de los ecosistemas, entre otros. Los Índices Ambientales son utilizados para seguir los avances en el logro de objetivos ambientales y facilitar la vigilancia y la toma de decisiones en materia de medio ambiente.

Índice	Área km2	Porcentaje
51,08	1,942709441	25%
52,32	0,000946972	25%
52,34	21,99935968	25%
52,60	50,75130438	25%
Total	74.69432047	100%

Tabla. N° 42 Índice Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Índice Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 32 Índice Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.26.1. Servicios ambientales

Los servicios ambientales son aquellas funciones de los ecosistemas que pueden generar beneficios y bienestar adicionales para las personas y las comunidades. Las

cuenas hidrográficas en la producción regular de agua de buena calidad para satisfacer la necesidad de la población de este recurso vital. La parroquia presenta un ecosistema tropical megatérmico semi húmedo y seco el cual está intervenido por la expansión urbana, expansión del cultivo de arroz y de pasto para la ganadería.

Servicios de soporte: Biodiversidad, Ciclo de Nutrientes, formación de suelo

Servicio de previsión: Alimento, materia prima, extracción de minerales

Servicio de regulación de ecosistema: Regulaciones de Emisiones, regulación de clima, prevención de disturbios

Servicios culturales: Bio conocimiento

En el caso de la parroquia Juan Bautista Aguirre, posee como servicio ambiental al Río Los Tintos, fuente hídrica y muy indispensable para la supervivencia de sus comunidades y poblaciones aledañas, ya que proporciona agua a la población la misma que es utilizada para el consumo humano y de riego. Esta última permite a los agricultores mediante sistemas de bombeos ingresar el agua en tiempo de verano donde no hay lluvia beneficiando a miles de hectáreas y a la economía local.

En los recorridos se identificaron tres fuentes de captación de agua para el río, una es mediante sistema de bombeo que permite llevar el agua a los recintos Zapanal, Los Amarillos, Los Quemados y luego se conecta con los recintos Porotillo y El Cocal de lado izquierdo de la vía La T hasta Daule.

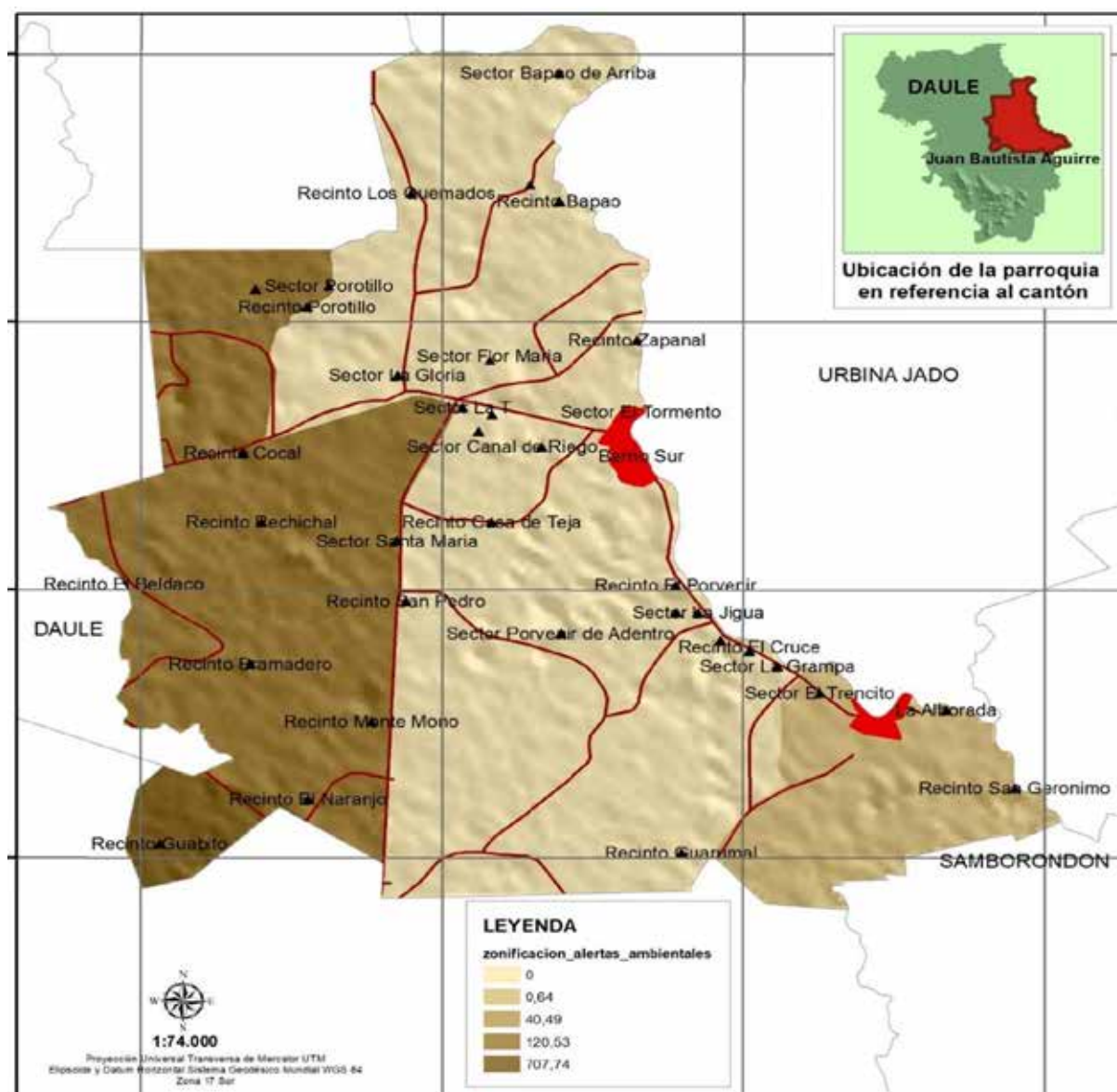
Otra fuente de captación se encuentra ubicada en el recinto El Porvenir el mismo que mediante un sistema de compuertas permite el ingreso del agua para los cultivos beneficiando a los recintos El Provenir, San Pedro, El Naranjo, Monte Mono, Bramadero. Otra de las tomas de agua se encuentra en el recinto La Alborada hacia al sector playas límite con Samborondón y luego llega por el otro ramal hasta el recinto Guarumal. A pesar de estos sistemas de riego existen un déficit del sistema hídrico en algunas localidades como el recinto La Clemencia, Los Amarillos sector Flor de María, Zapanal, Bapao de Arriba, Bapao de Abajo, El Cruce y Porotillo. Estas fuentes son administradas por Juntas de Riego y Drenaje y a la vez en conjunto con las Autoridades del GAD Parroquial se encargan de hacer limpieza y mantenimiento de los canales.

Esta actividad agrícola genera un efecto negativo sobre este servicio ambiental hídrico, por las descargas de las aguas residuales del proceso de siembra del cultivo, residuos de pesticidas utilizados, a esto se suma presencia de basura, animales muertos y posibles desechos cloacales sin tratamiento.

Los servicios ambientales, también conocidos como servicios ecosistémicos, son todos los beneficios que un ecosistema proporciona a la sociedad. Estos servicios incluyen aspectos como la producción de agua limpia, la formación de suelo, la regulación del clima por parte de los bosques, la polinización, entre otros. Son esenciales para mejorar la salud, la economía y la calidad de vida de las personas, sustentando nuestro bienestar general. La conservación de los servicios ambientales es crucial, ya que su degradación puede llevar a perjuicios significativos en el bienestar humano.

La falta de presupuesto requerido para la conservación de esta reserva trae consigo problemas como la falta de personal técnico y administrativo, la falta de implementación tecnológica que le permita mejorar sus métodos de conservación, la falta de control y vigilancia, así como la presencia de habitantes dentro de esta área, lo que contribuye a la expansión de la frontera agrícola, la erosión de los suelos y la extracción de los recursos naturales.

Servicios Ambientales de la parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 33 Alerta Ambiental de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.2.27. Índice Contaminación

La contaminación en la parroquia Juan Bautista Aguirre, cantón Daule está relacionada principalmente con la contaminación del río y sus efectos hacia el turismo de la parroquia. La falta de conservación es una de las principales causas de la contaminación del río, lo que afecta de manera notoria al entorno de la parroquia. Es importante considerar estos aspectos y prevenir la contaminación en la zona para proteger el medio ambiente y la salud de los habitantes.

Estos focos de contaminación están relacionados con actividades como la minería al norte de la provincia y el uso de agroquímicos en el centro y sur de la parroquia. Además, se destaca que la contaminación del suelo y del agua es un problema significativo en esta área, lo que puede tener impactos negativos en la salud de los habitantes y en el entorno ambiental local.

Para prevenir la contaminación en la parroquia Juan Bautista Aguirre, se están implementando diversas medidas de mitigación. Entre las acciones propuestas se encuentran:

- Mejorar el manejo de aguas residuales domésticas, servidas e industriales para evitar la contaminación del agua.
- Controlar el uso de agroquímicos en la agricultura para reducir la contaminación del suelo y del agua.
- Implementar prácticas adecuadas para la gestión de residuos sólidos y evitar la contaminación ambiental.
- Monitorear y controlar las emisiones de gases de efecto invernadero para reducir la contaminación del aire.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y fomentar prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente.

Según las conclusiones de este estudio, se identificó la exposición de las contaminaciones ambientales a la que está expuesta la Parroquia Juan Bautista Aguirre, ya que en su territorio se encuentra el Río Los Tintos, esta una subcuenca del río Babahoyo según estos resultados por su exposición está relacionada por vulnerabilidades apreciables en relación a la cobertura de áreas protegidas, a pesar de haber existido en estas zonas especies arbóreas maderables y frutales con fauna relacionada, de gran importancia para los bancos genéticos que garanticen la seguridad alimentaria y el sustento de los pobladores de estos sectores. La mayor vulnerabilidad ambiental total (muy alta) se localiza en la zona de drenajes menores vinculados con la subcuenca del río Babahoyo.

3.2.28. Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI

La emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) se refiere a la liberación de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático. Algunas de las principales fuentes de emisión de GEI son la industria, la generación de energía, el transporte, la agricultura, la gestión de residuos, entre otras.

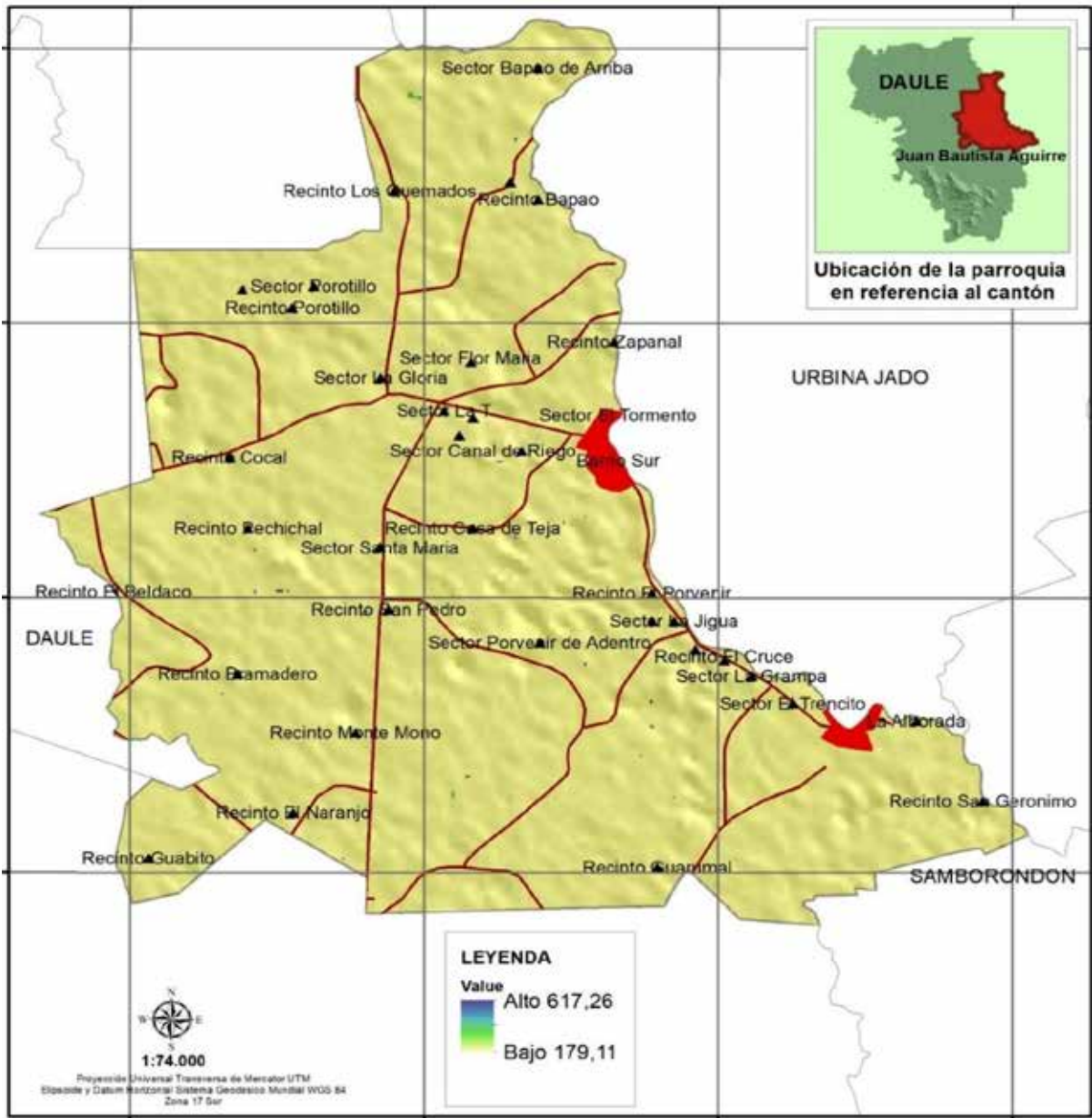
La emisión de GEI es un problema global que requiere de la cooperación y el compromiso de todos los países para reducir las emisiones y mitigar los efectos del cambio climático. Para ello, se han desarrollado sistemas de seguimiento, notificación y verificación de emisiones de GEI. Estas pautas meteorológicas amenazan la producción de alimentos, el incremento de los niveles de los océanos y con ello aumenta el riesgo de inundaciones catastróficas. El ser humano ha sido el mayor contribuyente en la huella de la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI) que se produce de manera natural y son esenciales para la supervivencia de los seres humanos y de millones de otros seres vivos.

La industrialización, deforestación y agricultura a gran escala, han hecho que las cantidades de los gases de efecto invernadero en la atmosfera se hayan incrementado en niveles nunca antes vistos. Según los científicos hay tres hechos que inciden y que son de enorme utilidad para entender mejor la raíz y la escala del problema.

Variable	Área Km2	Porcentaje
Alta	617,26	78%
Baja	179,11	22%
Total	796,37	100%

Tabla. N° 43 Emisión GEI de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

**Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI de la parroquia
Juan Bautista Aguirre del cantón Daule**



Mapa. N° 34 Emisión Forestal Gases Efecto Invernadero GEI de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

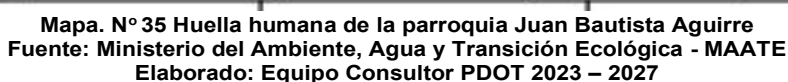
3.2.29. Huella humana

El Índice de la Huella Humana es un indicador que mide el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente, específicamente en la transformación de la tierra. Este índice se utiliza para cuantificar la intensidad del cambio del uso de la tierra, comparado con su ecosistema nativo. En el ámbito ambiental, la huella humana se refiere al impacto que las actividades humanas tienen en el medio ambiente, como la emisión de gases de efecto invernadero, la deforestación, la contaminación del agua y del aire, entre otros.

La huella de carbono es una medida de la cantidad de gases de efecto invernadero que son emitidos por una organización, empresa o individuo. Esta medida se utiliza para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas y para identificar

Variable Huella Humana	Área/Km2	Porcentaje
Alta	15	68%
Baja	7	32%
Total	22	100%

Huella humana de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 1 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Bosques secos protegidos, ríos, quebradas senderos son potencial turístico Proteger la diversidad de flora y fauna existente y variada, mediante la consideración de servicios ambientales y protección natural.	Baja fertilidad en los suelos de la parroquia y contaminación en cuencas hídricas La localidad de varios recintos de la parroquia tiene una pérdida de cobertura vegetal muy alta	Alta
IMPACTOS / CONTAMINACIÓN	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	Alto nivel de contaminación de fuentes hídricas en la parroquia Polución del Aire por material particular de la fumigación de agroquímicos y quema de los residuos de las cosechas de arroz.	Alta
ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES	Existen áreas estratégicas y recursos naturales para la generación de servicios ambientales.	Inadecuados tratamientos de los recursos naturales (cascadas), para generación de servicios ecoturísticos.	Alt
CLIMA	Diversidad de microclimas para actividades productivas, turísticas y científicas	Irregulares niveles de precipitación durante la época invernal en los últimos años	Medio
SUELOS	Grandes extensiones de Suelos fértiles que permiten tener una buena agricultura	Existe mucha erosión. Deterioro de la capa vegetal del suelo por mal manejo del suelo	Alta
AIERE	Niveles contaminación en el área rural	Emisión de gases en el área (metano, quema de vegetación)	Alta
RIEGO	Generación de Servicios ambientales.	Falta de señalización de áreas de riesgo y la información adecuada	Alta
CALIDAD AMBIENTAL	Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	Deficiente sistema de recolección de basura y Descuido de los márgenes del Río Los Tintos hay mucha contaminación, depósito de vierte aguas negras al río	ALTA

Tabla. N° 45 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

Conclusiones

La deforestación es un problema del ecosistema fundamental, su causa es la indiscriminada expansión del área para la producción agropecuaria extensiva, sus consecuencias entre otras en actual déficit hídrico que causa bajos niveles de producción, sin embargo, existe una importante potencialidad que ayudará a solucionar este problema y es que se dispone de bosques de los cuales en una acción planificada servirán para la reproducción de estas especies y reforestar el área de manera progresiva.

Las labores agrícolas y agropecuarias son contaminantes, la causa el excesivo uso de agroquímicos y prácticas o labores culturales agropecuarias erosionadoras del suelo, los efectos es la contaminación de aguas superficiales, afectación de la salud en el ser humano y pérdida de los nutrientes del suelo, sin embargo la misma naturaleza que se desarrolla en la parroquia tiene los elementos naturales para la producción de insumo agropecuarios orgánicos que permitirán mejorar las condiciones de producción, esto unido a una serie de capacitaciones y apropiación de conocimientos tanto ancestrales como nuevos que permitan a los productores desarrollar labores culturales modernas, tecnificadas y amigables con el ambiente.

En cualquier actividad económica, el desarrollo está estrechamente vinculado a la utilización del patrimonio natural, el cual es teóricamente capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población. La ausencia de una estrategia adecuada para asegurar el manejo integral de este patrimonio a largo plazo, convierte el desarrollo sustentable en una meta difícil de alcanzar.

El manejo de los desechos sólidos es inadecuado y se incluye el de aguas servidas, esto determina contaminación del suelo, de aguas superficiales y de aguas subterráneas, pero un importante elemento es que la mayor parte de los desechos sólidos son orgánicos y el resto de fácil reciclaje, el orgánico servirá de base para iniciar un proceso de producción sustentables con abonos orgánicos.

El diagnóstico realizado permite identificar tanto las problemáticas como las potencialidades de la parroquia, siendo un instrumento clave para la toma de decisiones y la planificación destinada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tenemos como conclusión que la Parroquia Juan Bautista Aguirre resaltan la importancia de abordar el riesgo de inundaciones en la zona, se analizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde una perspectiva territorial, considerando la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización.

Se destaca la necesidad de implementar medidas de prevención, control y gestión de incendios forestales en la parroquia para proteger la biodiversidad, los ecosistemas naturales y la seguridad de la población. Además, se hace hincapié en la importancia de promover la educación ambiental, la concienciación comunitaria y la coordinación interinstitucional para mitigar los impactos negativos de los incendios forestales en la Parroquia Juan Bautista Aguirre y garantizar la sostenibilidad ambiental

Estas conclusiones subrayan la importancia de una planificación integral que considere tanto aspectos naturales como sociales para una gestión adecuada del territorio.

SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO

3.3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El Sistema de asentamiento humano se refiere a la totalidad de la comunidad humana que reside en un asentamiento, ya sea en grandes ciudades, pueblos o aldeas. Los asentamientos humanos abarcan la población, los elementos físicos (como albergue e infraestructura), servicios (como agua, saneamiento, eliminación de desechos, energía y transporte) y la exposición de los seres humanos a condiciones ambientales perjudiciales potenciales. Los asentamientos humanos pueden ser urbanos y rurales, y su estructura y características pueden variar según la localidad y el contexto.

Es importante tener en cuenta que el sistema puede tener impactos ambientales y sociales, y es necesario tomar medidas para prevenir y controlar los efectos negativos y promover el desarrollo sostenible en todas las áreas, de estudio como es la Parroquia Juan Bautista Aguirre. Incluyendo.

En general, este sistema se compone de una comunidad, ya que los seres humanos rara vez viven aislados entre sí. Los asentamientos humanos pueden ser formales o informales, y pueden tener impactos ambientales y sociales. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Bautista Aguirre se describen los asentamientos humanos y se establecen políticas y estrategias para su desarrollo sostenible. Algunos factores clave en los asentamientos humanos incluyen:

- **Vivienda:** La vivienda o hogar familiar es un factor de protección y subsistencia para las personas que habitan en un asentamiento.
- **Trabajo:** El trabajo es un factor de subsistencia importante en los asentamientos humanos, especialmente en los asentamientos rurales, donde la explotación agraria es común
- **Relaciones:** Los factores de relación son múltiples y fundamentales para la vida de un asentamiento. Entre ellos, destacamos las relaciones familiares, las relaciones por razones de vecindad y las de transporte y comunicación.

Los asentamientos humanos pueden ser analizados y estudiados a través de diversas herramientas y técnicas, como los mapas y las estadísticas ambientales y de cambio climático. Estos análisis permiten conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio y cómo se relacionan con los servicios básicos y la infraestructura.

3.3.1.1. Asentamiento Humano

El sistema de asentamiento humano se refiere a la organización espacial de los asentamientos poblados, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Los centros poblados de la parroquia Juan Bautista Aguirre son lugares habitados con ánimo de permanencia, ya sea en zonas rurales o urbanas. Estos lugares pueden ser identificados mediante un nombre y se caracterizan por ser sedes de servicios básicos y de uso frecuente para el desarrollo rural, como escuelas, centros de salud, entre otros. Los centros poblados pueden ser objeto de estudio para la planificación territorial y el desarrollo de políticas públicas, ya que su caracterización permite conocer la distribución de la población y sus necesidades en términos de servicios y equipamiento.

Según la Red Nacional de Asentamientos Humanos contenidas en la Estrategia Territorial Nacional, Daule se encuentra como centro subregional en la Unidad de Síntesis Territorial, denominada Corredor Agroproductivo; Santo Domingo – Quevedo - Guayaquil – Machala. El rol de los nodos subregionales es: la distribución, transporte y almacenamiento de productos manufactureros y primarios. Así mismo, el asentamiento de Los Lojas y el área urbana La Aurora se los considera como parte de la conurbación de Guayaquil.

La parroquia Juan Bautista Aguirre, es una de las cuatro parroquias del Cantón Daule, fue creada en 1942, por su acelerado crecimiento poblacional y económico. Esta parroquia fue conocida como recinto Los Tintos, debido al tipo de árbol que existía antes que la población empiece su crecimiento urbanístico, en algunos ciudadanos se mantiene viva en la memoria social el nombre de esta parroquia como Los Tintos. La Parroquia, lleva el nombre de Juan Bautista Aguirre, en homenaje a este hombre que nació en Daule, poeta, escritor de diversos géneros como sonetos, cantos y epístolas relacionadas con el mundo seglar y con escritos románticos.

De acuerdo al diagnóstico participativo la parroquia Juan Bautista está conformada por los siguientes asentamientos humanos: Recinto El Porvenir (Sector de adentro – afuera), El Cruce (Sector Las Piedras), La Alborada (Sector El Trencito), San Gerónimo, Guarumal, Zapanal, Bapao (Sectores de Arriba y de Abajo), Casa de Teja, Los Amarillos (T), (Sectores Carrocería - Canal de Riego – Gloria, Flor de María), Porotillo, La Clemencia, Cocal, Pechichal, El Beldaco, San Pedro (Sector Santa María), El Naranjo, El Guabito, Monte Mono, Bramadero y parte del Recinto Los Quemados.

La ejecución de bienes, obras y servicios en el cumplimiento de sus competencias y funciones exclusivas producto de la planificación participativa se le denomina “ejecución”. La “gestión” aparece cuando el resolver los problemas y necesidades del territorio compiten a otros niveles de gobierno.

Tanto la ejecución como la gestión del territorio de Juan Bautista Aguirre se da en dos centros poblados:

- a) La Cabecera Parroquial y
- b) Recinto Los amarillos o conocido también como la T.

De la Cabecera Parroquial al recinto existe una distancia corta de 1 km y constituye la interacción principal de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre.

3.3.1.2. Delimitación Política Administrativa de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

La delimitación político-administrativa de la Parroquia Juan Bautista Aguirre de Daule se organiza en diferentes recintos, como Jigual Zapanal, Los Sauces, Briceño, Loma Verde, Matapalo, Alborada, y El... Esta delimitación refleja la estructura política y administrativa de la parroquia, destacando la importancia de comprender la distribución territorial y la organización de sus diferentes áreas para una gestión efectiva y planificación adecuada

El Concejo Municipal del Cantón Daule, en fechas 11 y 14 de abril del 2015, resuelve aprobar la “ ORDENANZA QUE CONVALIDA, RATIFICA Y PRECISA LOS LIMITES DE LAS PARROQUIAS RURALES LOS LOJAS, JUAN BAUTISTA AGUIRRE, LAUREL, LIMONAL Y LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DEL CANTON DAULE

Dicha ordenanza no ha podido entrar en vigor por cuanto falta cumplir un requisito por parte de la Asamblea Nacional.

No obstante, la falta de vigencia de la referida ordenanza es necesario hacer notar, que dicha ordenanza reduce el límite urbano de la Parroquia Urbana La Aurora y a la vez modifica, al tenor del acuerdo entre las autoridades de los GAD, Municipales de los cantones Daule y Samborondón. El límite cantonal, entre dichos cantones, donde hacen coincidir el límite cantonal con el urbano de la Aurora, en el siguiente gráfico se describe la ubicación de ambos límites.

3.3.1.3. Límites Urbanos de la Cabecera Parroquial Rural y los asentamientos humanos rurales Juan Bautista Aguirre.

La Cabecera de la parroquia se delimita por el margen del río Los Tintos, y por el trazado de la Vía a Salitre, conocida como la T de Daule, su grado de consolidación de su forma urbana es irregular por los asentamientos que se han producido a los lados de la vía y de las riberas del río.

La Cabecera parroquial es el asentamiento humano de mayor densidad territorial, se desarrolla al margen del lado izquierdo del río Los Tintos, asentando su estructura urbana, marcada por la influencia de la vía Salitre, es el casco comercial y donde se consolida los centros de servicio social, comunitario, recreación y deportivo. La Cabecera está empalmada con los asentamientos de hecho, del proceso de expansión acelerada por posesión o toma. Cuenta con 4 sectores o barrios.

En los últimos años la Cabecera Parroquial ha logrado alcanzar su máximo desarrollo, con obras para la dotación de servicios básicos como la red de agua potable, alcantarillado, servicio de recolección de basura, energía eléctrica para el barrio Central, Sector San Andrés, Los Laureles, Barrio Sur y parte del sector El Tormento.

En el Barrio Sur se encuentra ubicado el Malecón con su respectivo parque Lineal que fue regenerado en el primer cuatrimestre del 2020. Esta infraestructura permite la visita de propios y extraños convirtiéndose un importante atractivo turístico para la parroquia. Cuenta con escalinatas que permite realizar actividades de pesca artesanal en el río Los Tintos, áreas verdes, modernas luminarias, juegos infantiles, máquinas para hacer ejercicios para la población adulta mayor y un mirador que permite apreciar la belleza del río Los Tintos. Su mayor problemática es la acumulación de basura en sus laderas y de monte, a esto se suma que no cuenta con áreas de servicios sanitarios.

En la Cabecera Parroquial, Barrio Central se encuentra la infraestructura de carácter administrativo público como son; las instalaciones del GAD Parroquial, donde funcionan además la Tenencia Política, Infocentro centro de atención gratuito, Centro de Rehabilitación Física y Terapéutica y las oficinas de los coordinadores de los convenios con el MIES. Cercano a este, está el Centro de Salud y dos instituciones educativas. Mientras que el Barrio San Andrés, se encuentra un CNH llamado Pequeños Soñadores, 4 Iglesias entre evangélicas y una iglesia de Testigo de Jehová y la Sede Comité Desarrollo Comunal.

En este Barrio también se encuentra la cancha de césped sintético del GAD Municipal y en el barrio San Andrés se encuentran otras áreas deportivas, Del lado derecho de la vía del cantón Salitre encontramos al sector El Tormento, este no cuenta en su totalidad con el servicio de agua potable, porque no se pudo hacer la extensión de las redes de agua y alcantarillado ya que los cables de energía eléctrica están muy bajos y no dejan trabajar a la maquinaria pesada, tampoco permite el ingreso de los carros del servicio de recolección de basura,. Se destaca por la afluencia de turistas en época de carnaval

llegan a la playa donde disfrutan del pequeño balneario de agua dulce y la gastronomía local.

El recinto los Amarillos conocido como (La T de Daule) se destaca por ser un paradero gastronómico, aquí convergen una serie de pequeños emprendimientos, sobre todo de comidas típicas como el famoso maduro con queso, seco de gallina, seco de pato y de otros platos de comida típicos de la gastronomía costeña. Es uno de los asentamientos más poblados y con mayor densidad poblacional, se encuentra sobre el eje vial (E 486) denominado la T de Daule. Este recinto se divide en varios sectores Carrocería, La Gloria, Canal de riego y Flor de María.

3.3.2. Distribución Demográfica.

La distribución demográfica en la parroquia Juan Bautista Aguirre es fundamental para comprender la dinámica poblacional, identificar patrones de asentamiento humano, planificar el desarrollo urbano y rural, y diseñar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de diferentes grupos de población. También puede influir en la demanda de servicios públicos, la infraestructura, la vivienda, la salud, la educación, entre otros aspectos clave para el bienestar de la sociedad.

La demografía en la parroquia Juan bautista Aguirre del cantón Daule En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se menciona que la tasa de crecimiento poblacional de Juan Bautista Aguirre es la más baja del Cantón Daule, siendo esta la parroquia con menor cantidad poblacional. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población total del Daule es de 183.399 habitantes, de los cuales 9.380 habitantes corresponden a la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo al censo realizado por el INEC año 2022, a continuación, en la siguiente tabla se detalla.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE		
Parroquias	Total Población.	Porcentaje
Los Lojas	9695	25%
Limal	9414	24%
Laurel	10558	27%
Juan Bautista Aguirre	9380	24%

Tabla. N° 46 Población de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

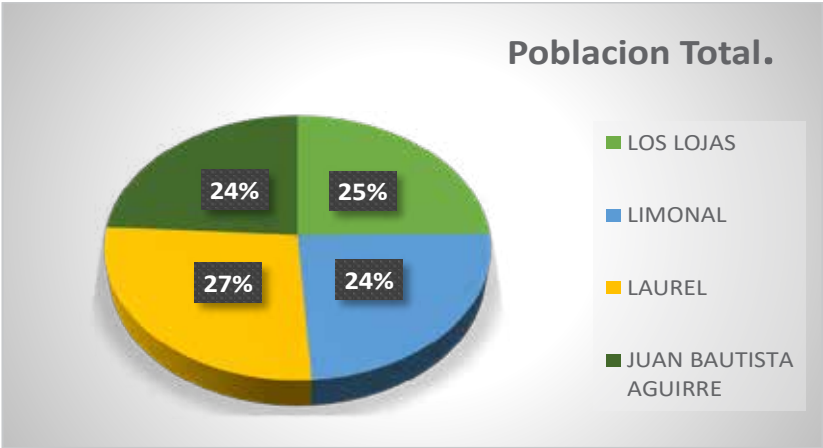


Gráfico. N° 11 Población de las parroquias del cantón Daule
Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.2.1. Red Asentamiento Humano

Red Nacional de Asentamiento Humano y Lineamientos Establecidos en la Estrategia Nacional 2013 – 2017. El cantón Daule de la provincia del Guayas está subdividido en términos Político – Administrativos en cuatros parroquias rurales, más el área tributaria o periférica de la cabecera cantonal; las cabeceras parroquiales y los asentamientos menores no han logrado consolidar su propia estructura espacial y; las condiciones socio-económicas y culturales de las poblaciones respectivas aún demandan solución a necesidades básicas y requerimientos de desarrollo económico.

Datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de acuerdo al Censo 2022 la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule tiene 9.380 habitantes, su tasa ha ascendido poblacionalmente con un porcentaje del 40% con 3.750, personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 5.630, se debe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia en este periodo es alta, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro.

PARROQUIA	POBLACIÓN (2010)	POBLACIÓN (2022)	% CRECIMIENTO POBLACIONAL
JUAN BAUTISTA AGUIRRE	5.630	9.380	+40%

Tabla. N° 47 Red de Asentamiento Humano Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

3.3.2.2. Localización de Asentamientos Humanos

En la parroquia Juan Bautista Aguirre se encuentran sectores poblados, que con mucho esmero contribuyen al engrandecimiento de la misma que tienen sus propias organizaciones sociales, se organizan ordenadamente y siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

La cabecera parroquial constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados



Ilustración. N° 12 Asentamiento Humano parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: GAD parroquial
Elaborado: Equipo consultor PDOT 2023 - 2027

3.3.2.3. Localización Recintos, Barrios y Sectores

Los recintos, se refieren a áreas o espacios delimitados en zonas rurales, que pueden estar destinados a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de asentamiento humano en entornos no urbanos. Estos recintos pueden incluir viviendas, terrenos de cultivo, áreas de pastoreo, bosques, entre otros. En el contexto de la planificación territorial, los recintos rurales son importantes para la gestión y el desarrollo sostenible de las zonas no urbanizadas, así como para la preservación del entorno natural y las actividades tradicionales.

Estos sectores económicos son utilizados para analizar la estructura económica de una población o región, y son fundamentales para comprender la distribución de la actividad laboral y la generación de riqueza en un área específica. La Parroquia Juan Bautista Aguirre fue creada 27 de agosto de 1942

Es una parroquia rural perteneciente al cantón Daule, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador. cuenta con una extensión de 49.688.390 km². Las coordenadas geográficas UTM son: X = 0626556 Y = 9792554. Su posición Geoestratégica lo ubica en los límites; **Norte:** Parroquia Junquillal; **Sur:** Con la Parroquia Los Lojas; **Este:** Rio Los Tintos. y **Oeste:** La parroquia Los Laureles. Los recintos, barrios y sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos las siguientes:

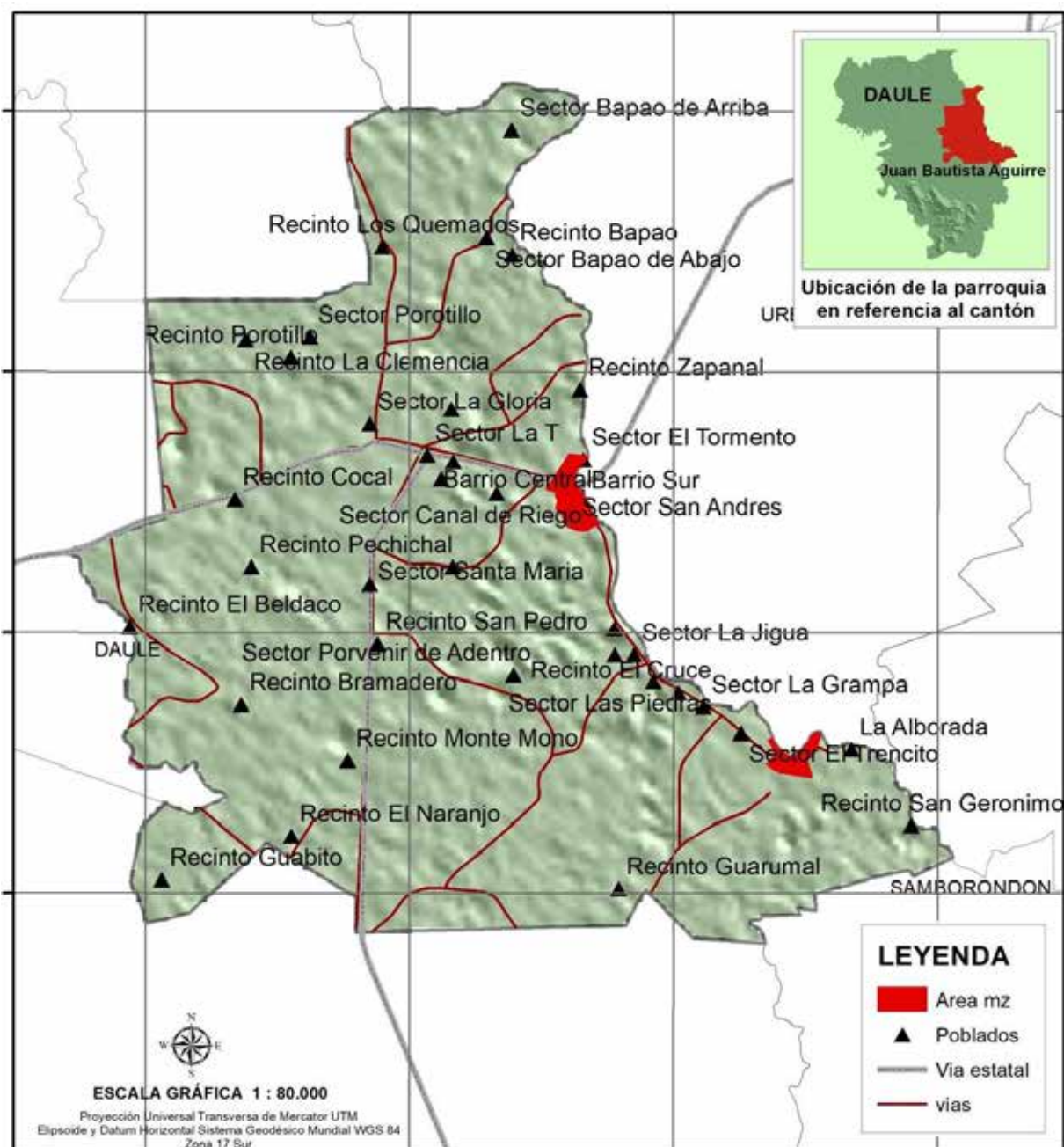
Recintos Y Sectores De La Parroquia Juan Bautista Aguirre		
N°	Asentamientos Humanos Recintos	Barrios - Sectores
	Centro Urbano Parroquial	Barrio Central
		Sector San Andrés
		Sector el Tormento
		Barrio Sur
1	Recinto El Porvenir	Sector Porvenir de adentro
		Sector Porvenir de afuera
		Sector la Jigua
2	Recinto El cruce	Sector Las Piedras
		Sector La Grampa
	La Alborada	Sector El Trencito
3		Sector La Marianita
4	Recinto San Gerónimo	
5	Recinto Zapanal	
6	Recinto Bapao	Sector Bapao de Arriba
		Sector Bapao de Abajo
7	Recinto Casa de Teja	
8	Recinto Bramadero	
9	Recinto Porotillo	
10	Recinto Cocal	
11	Recinto Los Amarillos	Sector la T
		Sector Canal de riego
		Sector Carrocería
		Sector La Gloria
		Sector Flor María
12	Recinto Pechichal	
13	Recinto San Pedro	Sector Santa María
14	Recinto Monte Mono	

15	Recinto El Naranjo	
16	Recinto Guarumal	
17	Recinto Guabito	
18	Recinto La Clemencia	Sector Porotillo
19	Recinto El Beldaco	
20	Recinto Los Quemados	

Tabla. N° 48 Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule

Mapa. N° 36 Recintos y Sectores de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.2.4. Jerarquía de los Asentamientos Humanos

La parroquia de Juan Bautista Aguirre se aproxima a la característica de asentamiento humano con población rural o centro poblado de nivel Parroquial. La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

En Juan Bautista Aguirre la jerarquía de los asentamientos humanos se manifiesta como una clasificación de los lugares donde vive la gente según su tamaño y la cantidad de servicios que ofrecen. Esta clasificación se utiliza para modelar la relación entre varios centros de población humana y establecer su importancia relativa. Las ciudades están en la parte más elevada de la jerarquía y prestan servicios no solo a su población, sino a la de otros asentamientos de menor jerarquía. El sistema de asentamientos humanos está formado por núcleos de población: ciudades, pueblos, aldeas y los canales (infraestructuras de comunicación) a través de los cuales se conectan

De acuerdo con el Modelo Territorial cantonal de la distribución espacial de los asentamientos o núcleos de población, se priorizaron según las actividades que desarrollan en el área, equipamientos, dimensión y sobre su capacidad para servir a los asentamientos existentes más cercanos y de menor jerarquía poblacional. Tomando como referencia la jerarquización de los asentamientos humanos dispuesto por el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule en su COT. En la parroquia Juan Bautista Aguirre, hay 3 tipos de jerarquía de asentamientos que se describen a continuación.

Jerarquía J2 Centro Poblado Parroquial. Centros políticos administrativos parroquiales en el conjunto de asentamientos, de centros mediana diversidad y complejidad de roles y funciones como, por ejemplo: centros medios de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria cantonal y al aprovechamiento de recursos naturales con fines turísticos, centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales medio.

Jerarquía J4 Recinto Los Amarillos (La T). Según PDOT 2015- 2025 categoriza a los amarillos (T de Daule)

Jerarquía J2 Recintos. Asentamientos dispersos sin complejidad ni diversidad de roles y funciones, (El Porvenir, El Cruce, La Alborada, San Gerónimo, Zapanal, Bapao, Casa de teja, Bramadero, Porotillo, Cocal, Pechichal, San Pedro, Monte Mono, El Naranjo, Guarumal, Guabito, La Clemencia, El Beldaco, parte del Recinto Los Quemados). Esto puede modificarse a medida que el asentamiento se hace más grande y llegan nuevas personas algunos se componen básicamente de personas dedicadas a la agricultura o actividades del campo, mientras que otras se dedican primariamente a la actividad industrial

3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado).

Los servicios básicos son aquellos servicios esenciales que se requieren para el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las personas y las comunidades, En el contexto de la parroquia Juan Bautista, los servicios básicos incluyen el acceso a infraestructura y servicios que son necesarios para la vida diaria de las personas. Algunos ejemplos de servicios básicos que se pueden encontrar en una parroquia son: Abastecimiento de agua; Desagüe de aguas pluviales; Vías y transporte público; Alumbrado público;

Distribución de energía eléctrica; Recolección de residuos sólidos; Seguridad pública; Asistencia médica; Establecimientos educativos

El acceso a servicios básicos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. En la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, se menciona que existen servicios básicos como el abastecimiento de Agua por tanqueros y del río directamente, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y la energía eléctrica. Juan Bautista Aguirre ha sido beneficiada con el proyecto de agua potable por medio de redes domiciliarias y tranqueros públicos. Actualmente en el 2021, la dotación del servicio de agua para la parroquia se realiza a través de la prestación de EMAPA- EP Daule, empresa de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Daule.

El sistema de abastecimiento de agua potable, que capta las aguas del río Daule y Planta de bombeo de almacenamiento de Agua (Capacidad de almacenamiento de agua. 200.40.000 litros de agua), ubicada en la T del recinto Los Amarillos. El sistema, que opera desde hace algunos años, dispone de redes de distribución con conexiones domiciliarias en tres de los barrios de la Cabecera Parroquial y los asentamientos rurales como son recintos: El Porvenir (de afuera) El Cruce (Sector Las Piedras), La Alborada (Sector El Trencito), Zapanal, Recinto los Amarillos, El Cocal.

Los asentamientos rurales donde se abastecen por medio de redes domiciliarias, la presión es muy baja y hay ocasiones no hay suministro de agua potable, según los moradores en ocasiones viene con mucho cloro. El Gobierno Municipal en la Administración 2015 – 2019 invirtió \$422. 297,53 en la Construcción de sistemas de distribución de agua potable en los recintos: Zapanal, El Porvenir (Sector de afuera), El Cruce y La Alborada. Mejoramiento de presión en el sistema de la Cabecera Parroquial de Juan Bautista Aguirre.

Los recintos como El Naranjo, Bramadero y Monte Mono tienen torres de almacenamiento de agua donde dos tanqueros del GAD municipal llenan el tanque elevado y este distribuye el agua a las familias del sector quienes se encargan de llevar el agua en camionetas o caballos hasta sus domicilios

3.3.3.1. Abastecimiento de agua por red pública Juan Bautista Aguirre

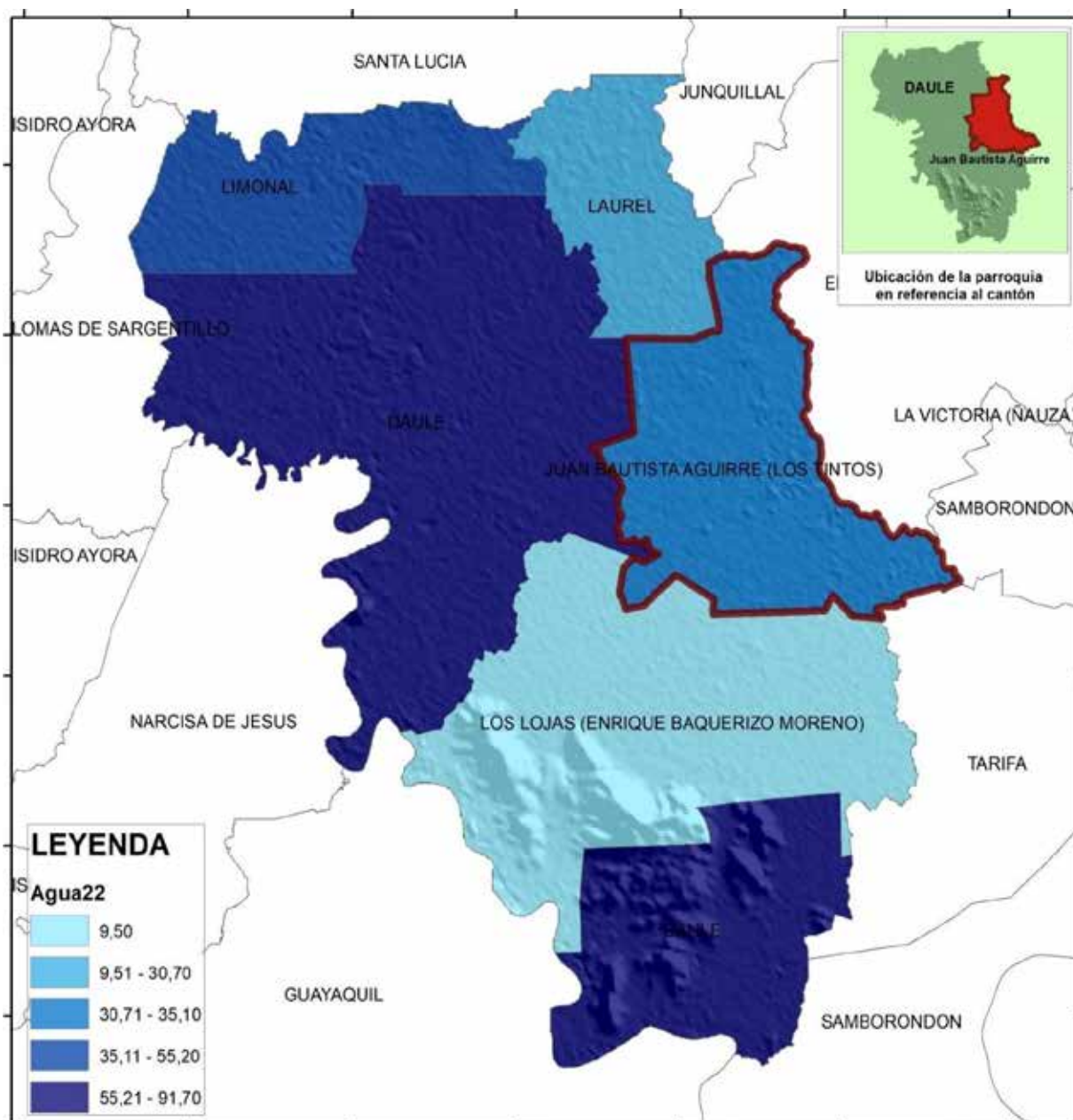
El abastecimiento de agua ha sido un tema importante en los últimos años. Se han implementado en la cabecera parroquial de Juan Bautista Aguirre medidas para mejorar el acceso al agua potable, como la construcción de una planta potabilizadora de agua y un sistema de abastecimiento de agua. Además, se han tomado medidas para optimizar el uso del agua, como la recolección de agua lluvia para riego, en la siguiente tabla se detalla el incremento de este servicio público a la comunidad teniendo los resultados de acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2022.

Abastecimiento de Agua por red pública Juan Bautista Aguirre		
Parroquia	N° viviendas	Porcentaje
Red Publica	1192	35%
carros Tanqueros	546	16%
Directamente del Río	1657	49%
Total	3395	100%

Tabla. N° 49 Abastecimiento de agua por red pública J. B. A.

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Abastecimiento de agua por red pública Juan Bautista Aguirre del cantón Daule**3.3.3.2. Consumo de Agua**

El consumo de agua en la parroquia es un tema importante para garantizar el acceso a agua potable y segura para la población, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el consumo y tratamiento del agua en parroquia Juan Bautista Aguirre.

El Consumo de Agua se refiere al uso que se hace del agua para beber, cocinar, preparar alimentos y realizar la higiene personal, siendo esencial para la vida humana y la salud. Por otro lado, el Tratamiento de Agua para consumo humano es un proceso que busca garantizar que el agua sea segura y cumpla con los estándares de calidad establecidos. Este tratamiento puede incluir métodos como la cloración, que desinfecta el agua para eliminar microorganismos y mantenerla apta para el consumo.

Es fundamental controlar la calidad del agua que consumimos para evitar riesgos para la salud y asegurar que esté limpia, salubre y libre de contaminantes que puedan representar un peligro.

Ítem	Consumo de Agua Por Hogar	Total/Hogar	Porcentaje
A	Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	1381	44%
B	Hogares que compran el agua para beber (agua en bidón, botella o funda)	436	14%
C	hogares que hierven el agua para beber	1119	35%
D	Hogares que ponen cloro al agua para beber	212	7%
F	Hogares que filtran el agua para beber	4	0%
G	Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	7	0%
Total		3159	100%

Tabla. N° 50 Consumo de agua por vivienda de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC Censo - 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El tratamiento del agua es un proceso fundamental para garantizar el suministro de agua potable y la prevención de enfermedades relacionadas con el agua. En la siguiente tabla se detalla como es el tratamiento del agua para consumo en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule.

Ítem	Tratamiento de Agua - Condiciones de la Vida	Total/Hogar	Porcentaje
A	Hogares que dan tratamiento al agua para beber	1343	43%
B	Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	1816	57%
Total		3159	100%

Tabla. N° 51 Tratamiento y Consumo de agua por vivienda de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC Censo - 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

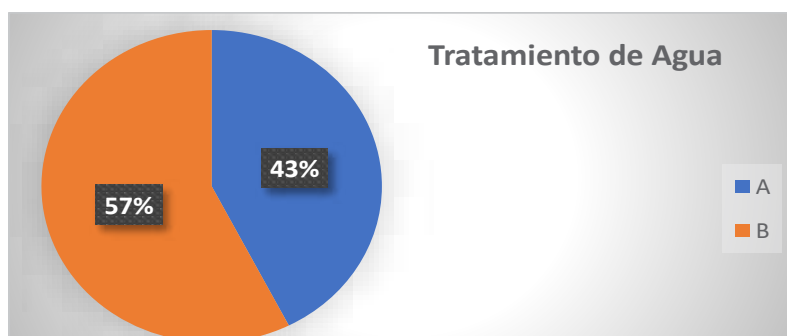


Gráfico. N° 12 Tratamiento y Consumo de agua por vivienda de la parroquia

Fuente: Censo - INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.4. Eliminación de las Excretas

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la eliminación de excretas es el proceso de manejo y disposición segura de los residuos humanos, como la orina y las heces, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades y la contaminación del medio ambiente. Este proceso es fundamental para proteger la salud pública y el medio ambiente. Se lleva a cabo a través de sistemas de saneamiento que incluyen la utilización de letrinas, pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros métodos, para asegurar una eliminación adecuada de los desechos humanos. La adecuada eliminación de excretas es esencial para prevenir la propagación de enfermedades y proteger el medio ambiente. En la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los

resultados del Censo INEC 2022 la eliminación de las excretas se manifiesta de la siguiente manera:

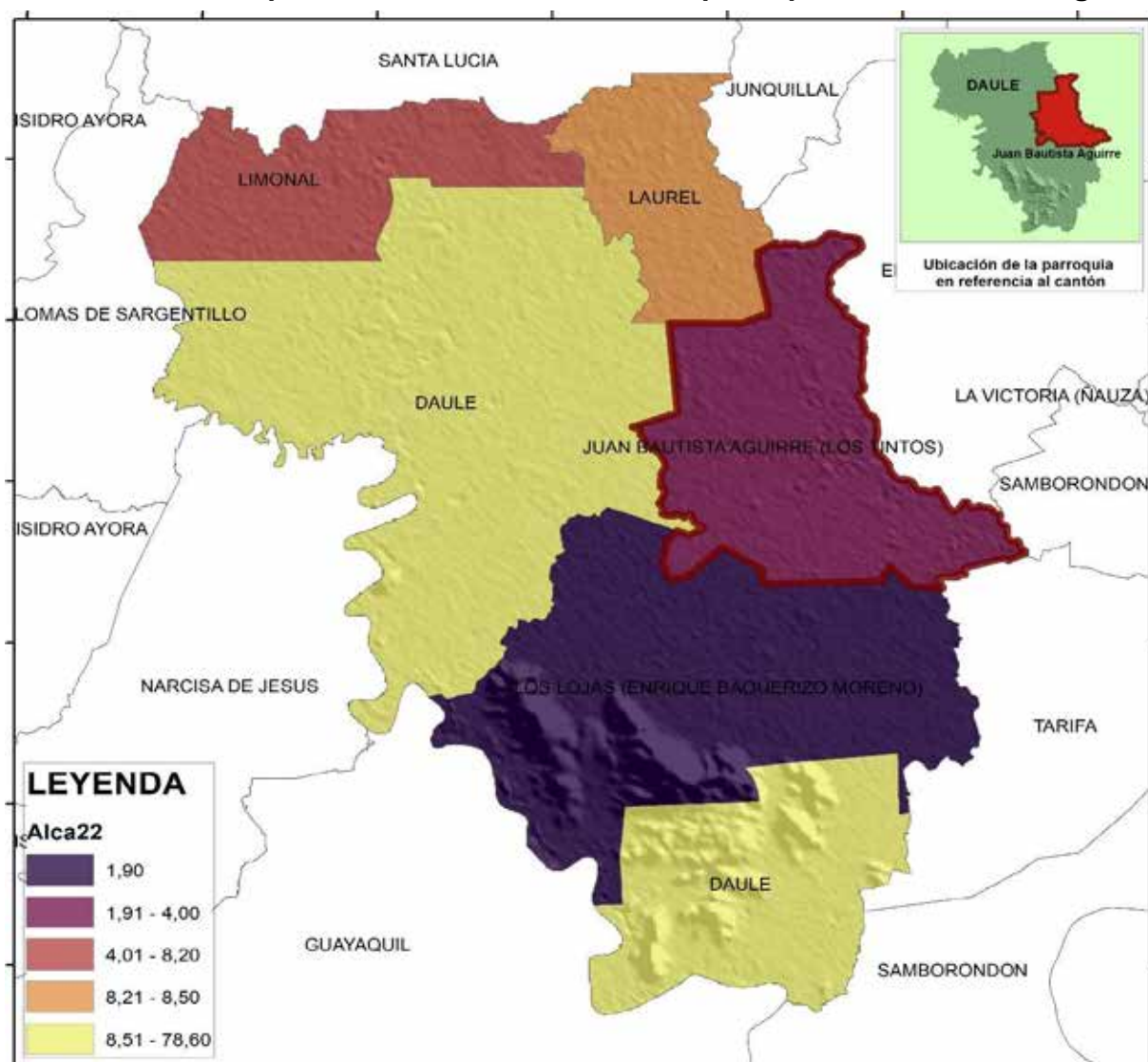
Eliminación de las Excretas por hogar de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Nº De Hogar	Porcentaje
Pozo séptico	2434	74%
Pozo Ciego	799	22%
Red pública Alcantarillado	126	4%
Total	3359	100%

Tabla. N° 52 Eliminación Excretas por vivienda de la parroquia

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Viviendas con red pública de alcantarillado de la parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 38 Viviendas con red pública de alcantarillado en la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.5. Recolección de Basura en la parroquia Juan Bautista Aguirre

Actualmente las familias de varios asentamientos humanos reciben el servicio de recolección de basura en especial en la Cabecera parroquial, en los sectores (San

Andrés, barrio central, barrio sur), Recinto El Porvenir (sector de afuera) recinto La Alborada, recinto Los Amarillos y sus tres sectores. Mientras en las demás localidades queman la basura. Una de las problemáticas es que el carro va una vez a la semana generando una acumulación de botaderos en las vías de acceso de la parroquia causando enfermedades en la comunidad. A continuación, se detallan los resultados de acuerdo al Censo INEC 2022.

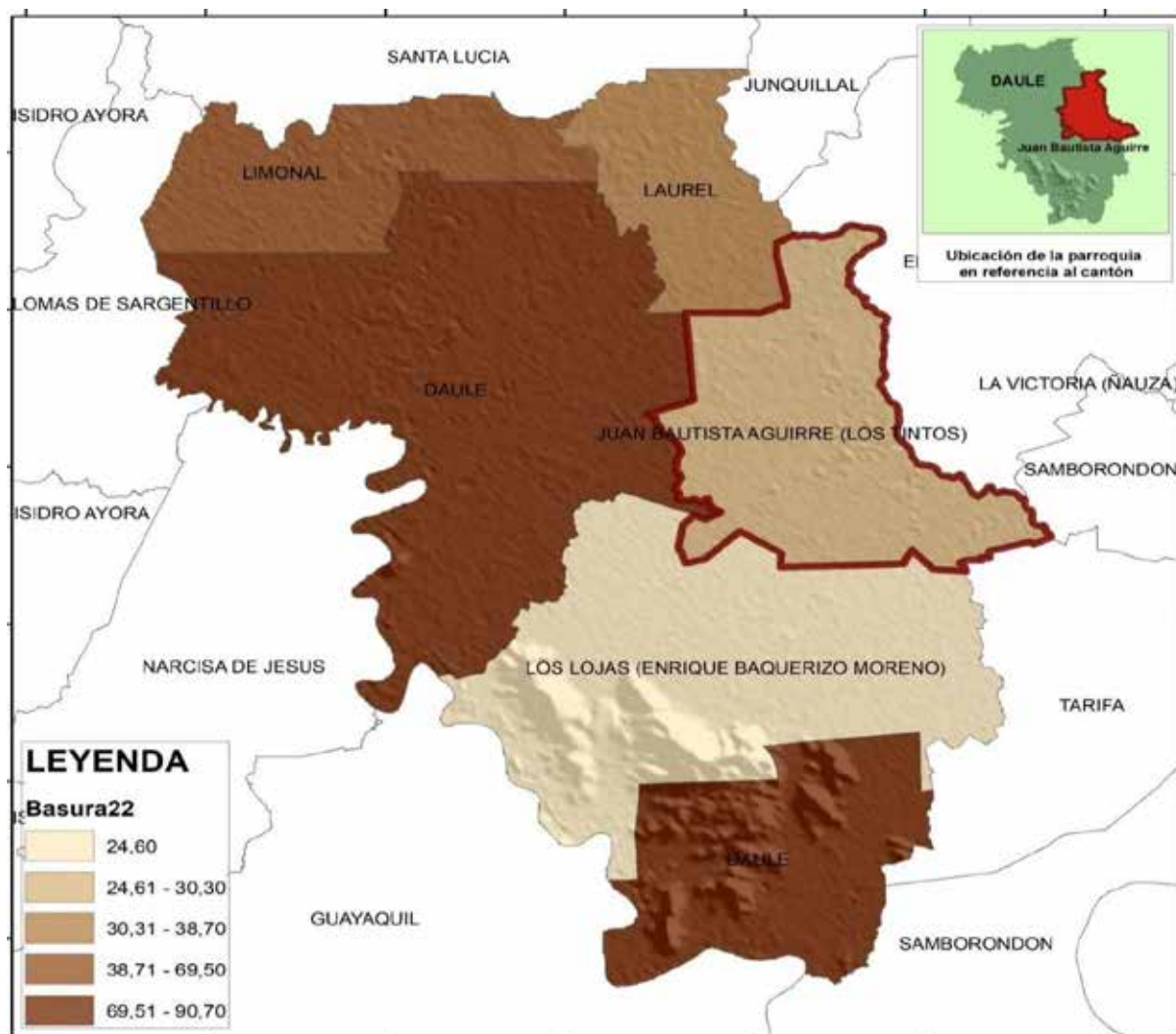
Recolección De Basura Juan Bautista Aguirre		
Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
Recolector	1028	30%
Otros Medios	916	27%
La Queman	1451	43%
Total	3395	100%

Tabla. N° 53 Recolección de Basura parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Recolección de Basura de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 39 Recolección de Basura parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.6. Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

En la actualidad en la parroquia Juan Bautista Aguirre tiene un numero de vivienda de 3392 que se la considera ocupadas de forma presencial y ausente o solo de visita por diferentes motivos, se considera 63 casa ausentes, también se encuentran viviendas desocupadas tenemos 227 casas, así mismo tenemos viviendas de temporadas o vacacional con 139 casas lo que refleja un total de 2963 viviendas ocupadas con personas presentes, de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022, en la siguiente tabla se presenta los resultados de las viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

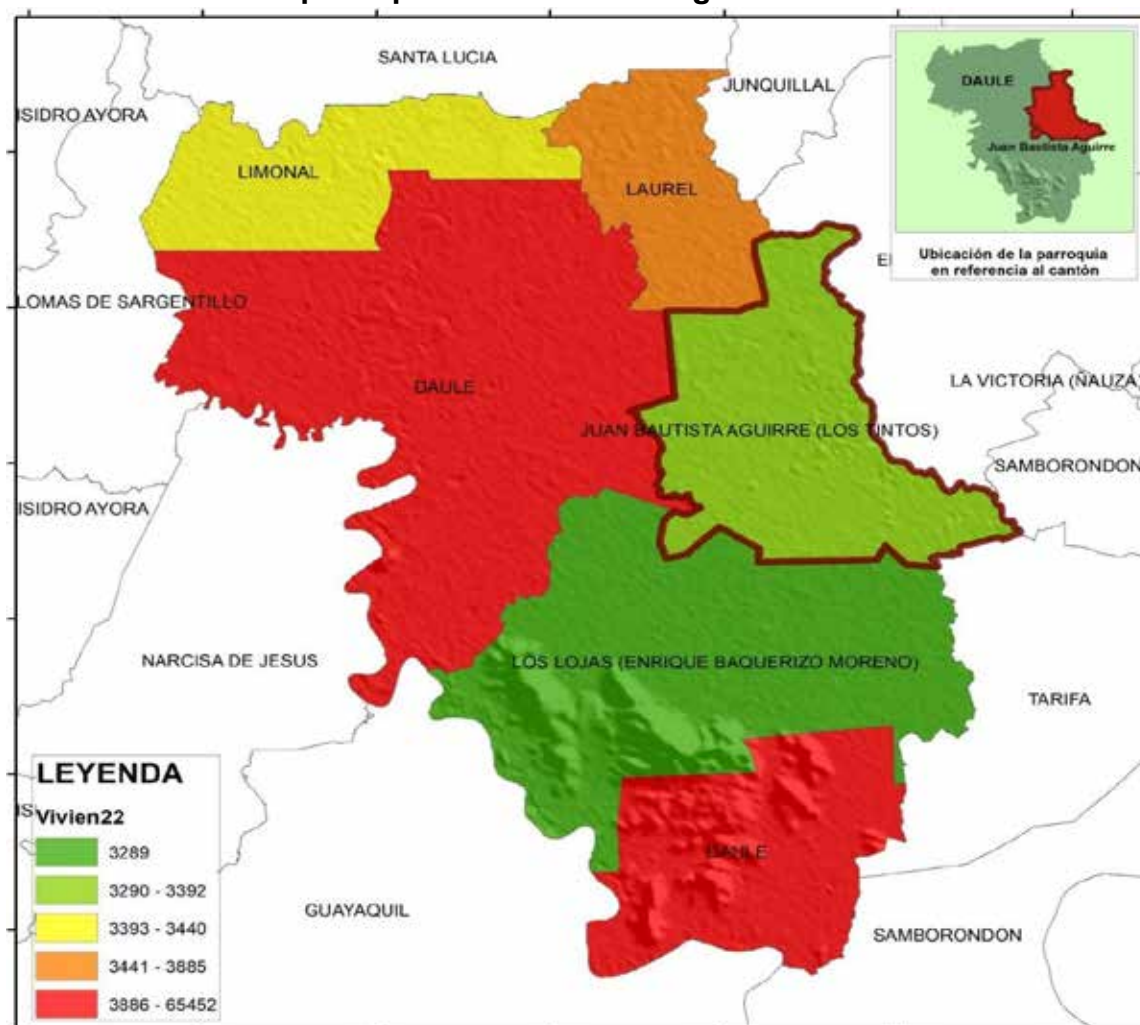
VIVIENDAS DE JUAN BAUTISTA AGUIRRE		
Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
Viviendas ocupadas con personas presente	2963	87%
Viviendas ocupadas con personas ausente	63	2%
Viviendas desocupadas	227	7%
Viviendas de temporadas o vacacional	139	4%
Total	3392	100%

Tabla. N° 54 Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 40 Viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.6.1. Tenencia de viviendas

La importancia del acceso de la población a viviendas, se establecen objetivos y estrategias para mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre en general. Es importante que las autoridades locales trabajen para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y segura.

El total de vivienda en la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados de INEC censo 2022 se tiene que hay 3026 viviendas ocupadas con personas presentes y ausentes de forma general en toda la parroquia y sus comunidades. Dando a conocer que el total de vivienda ocupadas están conformada de una, dos, tres y más personas en cada vivienda de la parroquia.

En el territorio se identificó la presencia del programa de vivienda de interés social, con la construcción de algunas viviendas en los diferentes asentamientos de la parroquia, sin embargo, se pueden visualizar que algunas están en mal estado por el paso del tiempo ya se encuentran deterioradas.

La tenencia de viviendas en la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos que son propias y está pagando con un total de 91 viviendas; propias con un total de 2088 viviendas; Prestada y por servicio tenemos 787 y Arrendada hay 60 viviendas de acuerdo a los resultados del censo INEC 2022.

Hogares según Tenencia de Viviendas		
Detalle	Total	Porcentaje
Propia y está pagando	91	3%
Propia	2088	69%
Prestada y por servicio	787	26%
Arrendada	60	2%
Total	3026	100%

Tabla. N° 55 Tenencia de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo - INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

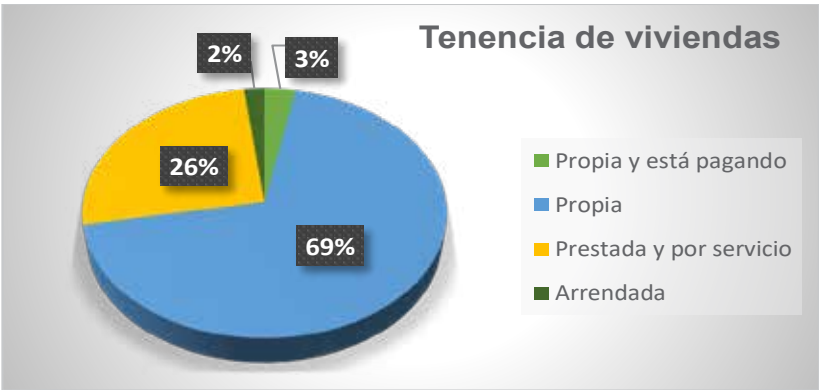


Gráfico. N° 13 Tenencia de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo - INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.6.2. Tipos de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre cantón Daule

En el recorrido a los diferentes asentamientos humanos de la parroquia, se evidencia que cerca de los ejes viales (E- 485) y (E- 486) la construcción de viviendas y pequeños negocios que ponen en riesgo la seguridad de las familias que habitan y los usuarios de la vía. Por lo general estas se encuentran con un retiro mínimo de 10 metros. Esta

situación se da en los recintos, Monte Mono, el Naranjo, San Pedro, El Cocal, Los Amarillos T Daule y los sectores Carrocería y La Gloria en esta última el dirigente reportó que este año se dio un accidente donde un vehículo perdió pista y fue a dar dentro de una de las viviendas ocasionando solo pérdidas materiales.

La parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, existen varios tipos de viviendas, que varían en función de factores como la estructura, la disposición, el número de plantas, entre otros. Algunos de los tipos de viviendas más comunes se detallan a continuación.

Tipos de Viviendas		
Detalle	Total	Porcentaje
Rancho	1122	37%
Casa	1488	49%
Covacha, Choza	106	3%
Media Agua	275	9%
Cuarto en arriendo	16	1%
Departamento	19	1%
Total	3026	100%

Tabla. N° 56 Tipos de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo - INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

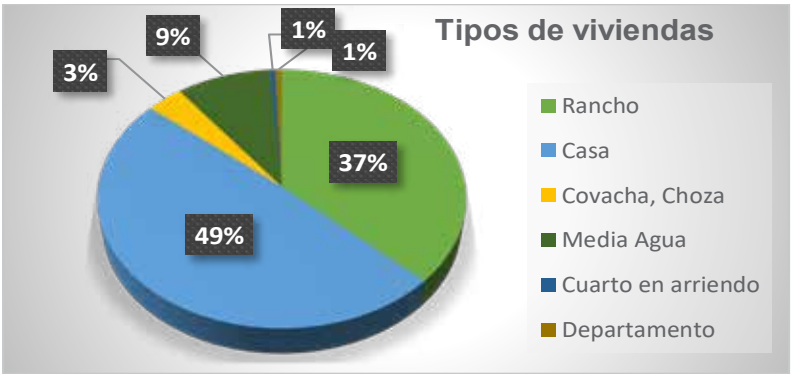


Gráfico. N° 14 Tipos de viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo - INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la actualidad la parroquia Juan Bautista Aguirre día a día ha mejorado su estructura domiciliaria dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado del material de construcción de viviendas son: las casas que están habilitadas en la parroquia Juan Bautista Aguirre es de 3026 casas que están distribuida de la siguiente manera: rancho es 1122 hogares que representa el 37% de la población; Casa con un total de 1488 viviendas que representa el 49%; de igual forma encontramos casa choza con 106 viviendas que representa el 3 %; Media Agua con un total de 275 viviendas que representa el 9%; cuarto de arriendo de 16 viviendas que representa el 1% y departamento total 19 que representa el 1% de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.6.3. Material de Techo viviendas parroquia Juan Bautista Aguirre

Los materiales de construcción de viviendas son los elementos utilizados para construir las estructuras de las viviendas, existen diferentes materiales de construcción para las viviendas, como se detalla a continuación.

Material del techo/ Vivienda		
Detalle	Total	Porcentaje
Techo, Zinc, Aluminio	2819	93%
Techo, palma, paja, hoja	29	1%
Techo hormigón (Losa, cemento)	100	3%
Techo fibrocemento (asbesto, Eternit, eurolit)	72	3%
Techo teja	6	0%
Total	3026	100%

Tabla. N° 57 Material techo de viviendas parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

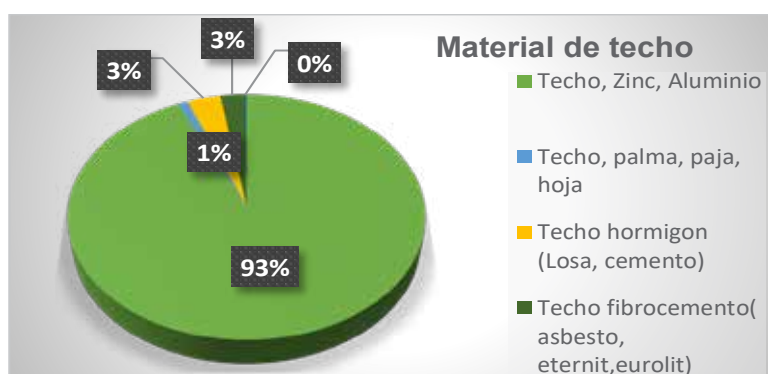


Gráfico. N° 15 Material techo de viviendas parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo - INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El gráfico nos presenta como resultado del material/techo de construcción de las viviendas son: Techo, Zinc, Aluminio 2819 viviendas que representa el 93% de la población; Techo, palma, paja, hoja un total de 29 viviendas que representa el 1%; de igual forma encontramos Techo hormigón con 100 viviendas que representa el 3 %; Techo fibrocemento (asbesto, Eternit, eurolit) 72 viviendas que representa el 3% y Techo teja con un total de 6 viviendas que representa el 0% de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.6.4. Material del Piso de viviendas

La elección del material del piso depende de varios factores, como el presupuesto, el área donde se instalará, el estilo de decoración, la durabilidad y el mantenimiento. En la siguiente tabla se detalla los materiales de que están conformado los pisos de las casas en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Material del piso/ Vivienda		
Detalle	Total	Porcentaje
Tabla sin tratar	1228	41%
Ladrillo o cemento	1292	43%
Tierra	214	7%
Cerámica, Valdosa, mármol	183	6%
Caña sin tratar u otro material	105	3%
Duela, parquet, tablón	4	0%
Total	3026	100%

Tabla. N° 58 Material del piso de las viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo - INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

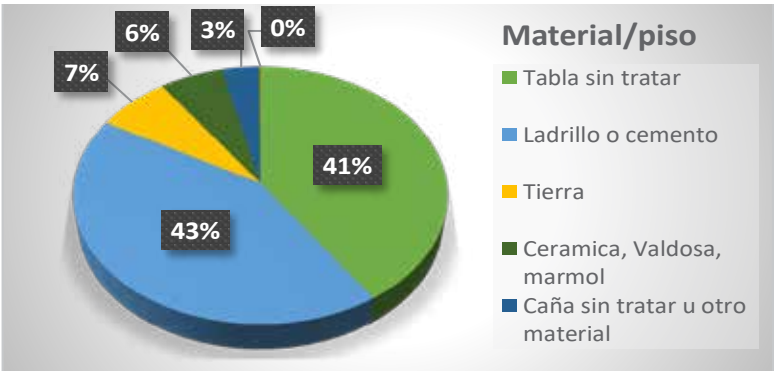


Gráfico. N° 16 Material del piso de las viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En el grafico nos indica la forma de cómo están construido el Material del piso/ Vivienda: Tabla sin tratar con un total de 1228 que representa el 41%, de Ladrillo o cemento un total de 1292 representa el 43%, en Tierra un total de 214 representa el 7%, con Cerámica, Valdosa, mármol un total de 183 representa el 6%, con Caña sin tratar u otro material con un total de 105 representa el 3% y Duela, parquet, tablón con un total de 4 representa el 0% de la población general de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.6.5. Condiciones de viviendas 2022

En la parroquia Juan Bautista Aguirre las condiciones de viviendas pueden variar según la ubicación, el tipo de vivienda y las preferencias personales. Algunas tendencias y factores que pueden afectar las condiciones de vivienda en 2022 incluyen.

Tendencias en la construcción, crecimiento de las viviendas plurifamiliares crecimiento de las viviendas prefabricadas, crecimiento de las viviendas sostenibles, que están detallado en cualitativo y cuantitativo que se presenta de la siguiente manera.

Condiciones de viviendas 2022		
Detalle	Total	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo	1092	40%
Déficit habitacional cuantitativo	1652	60%
Total	2744	100%

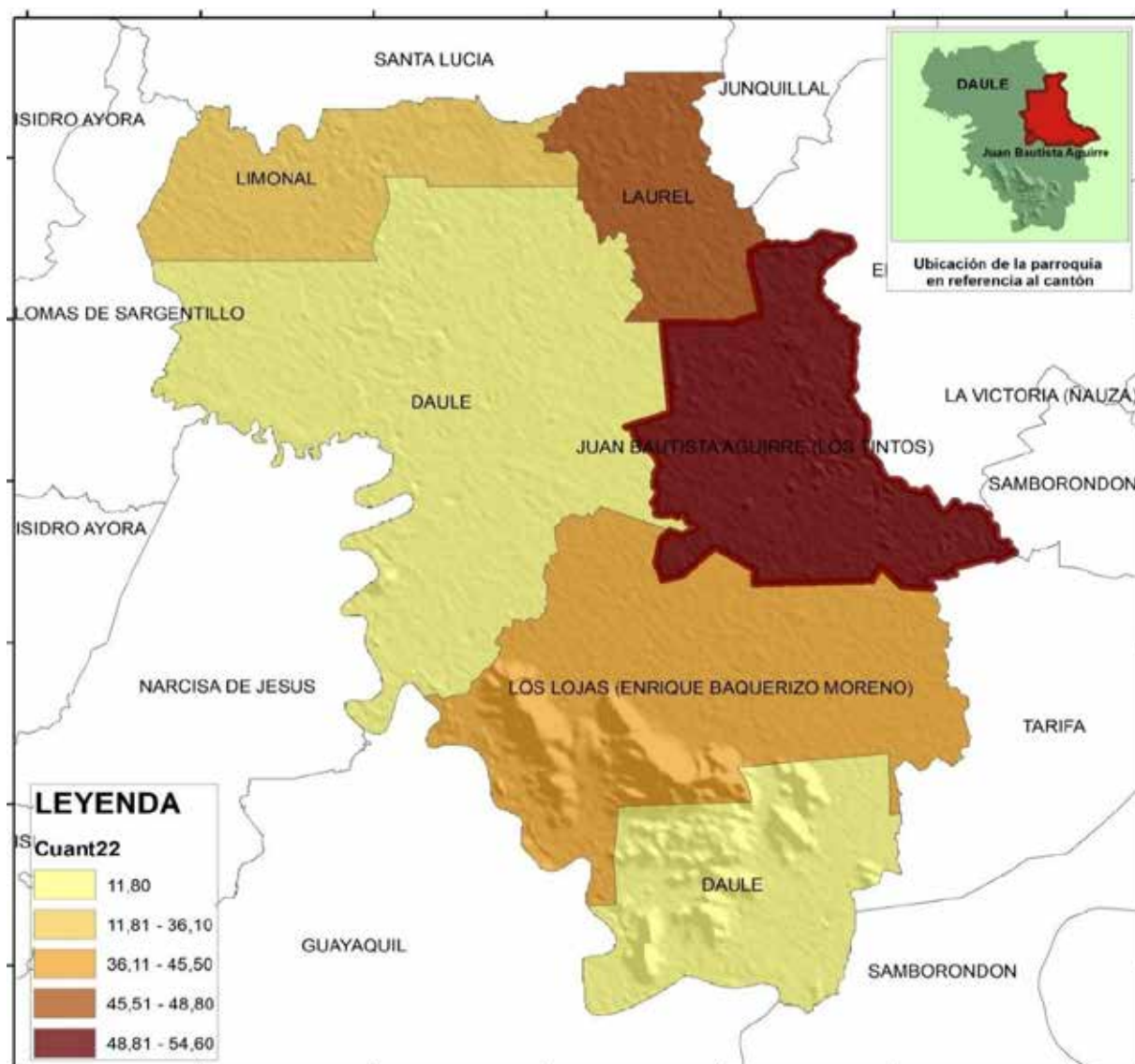
Tabla. N° 59 Condiciones de viviendas 2022 de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.6.6. Déficit habitacional

El déficit habitacional se refiere a las necesidades insatisfechas de viviendas en un momento determinados, que pueden abarcar tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.
El déficit habitacional 2022 de las viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre es del 54%.

Déficit habitacional		
Año	Viviendas	Porcentaje
Déficit habitacional 2010	2020	46%
Déficit habitacional 2022	2741	54%
Total	4761	100%

Tabla. N° 60 Déficit habitacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Déficit habitacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule

Mapa. N° 41 Déficit habitacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.3.7. Limite urbano de la cabecera parroquial Juan Bautista Aguirre.

La Cabecera de la parroquia se delimita por el margen del río Los Tintos, y por el trazado de la Vía a Salitre, conocida como la T de Daule, su grado de consolidación de su forma urbana es irregular por los asentamientos que se han producido a los lados de la vía y de las riberas del río. Superpuesto gráficamente la información catastral de los predios sobre la fotografía satelital más actualizada con el objeto de definir el grado de consolidación urbana a fin de determinar un perímetro urbano debido a la carencia de las estadísticas requerida para el efecto por la imposibilidad de realizar proyecciones de la información censal del 2022 relacionada con tenencia y el estado de las construcciones.

La Cabecera está empalmada con los asentamientos de hecho, del proceso de expansión acelerada por posesión o toma. Cuenta con 4 sectores o barrios. En los últimos años la Cabecera Parroquial ha logrado alcanzar su máximo desarrollo, con obras para la dotación de servicios básicos como la red de agua potable, alcantarillado,

servicio de recolección de basura, energía eléctrica para el barrio Central, Sector San Andrés, Los Laureles, Barrio Sur y parte del sector El Tormento. En el barrio sur se encuentra ubicado el Malecón con su respectivo parque Lineal que fue regenerado en el primer cuatrimestre del 2020.

Esta infraestructura permite la visita de propios y extraños convirtiéndose un importante atractivo turístico para la parroquia. Cuenta con escalinatas que permite realizar actividades de pesca artesanal en el río Los Tintos, áreas verdes, modernas luminarias, juegos infantiles, máquinas para hacer ejercicios para la población adulta mayor y un mirador que permite apreciar la belleza del río Los Tintos.

En la Cabecera Parroquial, Barrio Central se encuentra la infraestructura de carácter administrativo público como son; las instalaciones del GAD Parroquial, donde funcionan además la Tenencia Política, Infocentro, Centro de Rehabilitación Física y Terapéutica y las oficinas de los coordinadores de los convenios con el MIES. Cercano a este, está el Centro de Salud y dos instituciones educativas. Mientras que el Barrio San Andrés, se encuentra un CNH llamado Pequeños Soñadores, 4 Iglesias entre evangélicas y una iglesia de Testigo de Jehová y la Sede Comité Desarrollo Comunal. Mientras que en el Barrio Central se encuentra la cancha de césped sintético del GAD Municipal y en el barrio San Andrés se encuentran otras áreas deportivas.

3.3.8. Movilidad Conectividad E Infraestructura.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la movilidad, conectividad e infraestructura son aspectos importantes en el desarrollo de un asentamiento humano. Es importante que se promueva el acceso equitativo a servicios básicos, se mejore la movilidad, se desarrolle infraestructura y se fomente la conectividad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del asentamiento humano y fomentar el desarrollo económico de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.8.1. Red Vial (transporte terrestre y seguridad vial)

La red vial del Ecuador es un pilar fundamental para el fomento de la productividad basada en los principios de la equidad, equivalencia, excelencia, sostenibilidad ambiental y competitividad que hace posible el cumplimiento del plan nacional de desarrollo y los principios del Buen Vivir. La red vial y la seguridad vial son aspectos importantes en el transporte terrestre en la parroquia Juan Bautista Aguirre, se encuentra enlazado con la red vial nacional.

E485 Daule- Salitre, que atraviesa el territorio de Este a Oeste, dividiéndolo en dos. (por esta vía al Este se puede comunicar con Daule, zona norte de la Prov. Del Guayas y la Provincia del Guayas; al Oeste con Salitre y con la Provincia de Los Ríos y la E486 T De Daule - La Aurora, que viene en sentido Sur – Norte y se intercepta con la E485 en el sector de Los Amarillos (T de Daule), por esta vía al sur se puede comunicar con el sector de La Aurora, Samborondón y la Ciudad de Guayaquil. De igual forma existe un sistema de red vial local que comunica con los asentamientos humanos ubicados en la parroquia. Estas vías están clasificadas en:

Tipo	Longitud	Porcentaje
2	5,68972541	22%
3	12,2968469	33%
4	42,7936735	45%
Total	60,7802457	100%

Tabla. N° 61 Red Vial de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

LEYENDA

Tipo

2

3

4

1:74,000

Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)
Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS 84
Zona 17 Sur

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

EL transporte público con el pasar de los años se ha ido mejorando con el incremento de nuevo usuarios que prestan sus servicios a la comunidad en general y así ayudan al desarrollo de la parroquia puesto que está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir.

Tipos de Vía	Km	Localidades y su conexión
Red vial Estatal	T de Daule-La Aurora (E- 486)	Ingreso al Recinto El Naranjo
		Ingreso al Recinto Monte Mono
		Ingreso al Recinto San Pedro
		Ingreso al sector Santa María del recinto San Pedro
		Recinto Los Amarillos
		Recinto Los Amarillos ingreso al Sector carrocería -

	Daule-Salitre (E 485)	Ingreso del Recinto Zapanal
		Ingreso Cabecera parroquial
		Recinto Los Amarillos ingreso al Sector La Gloria -
		Ingreso del Recinto Clemencia
		Ingreso del Recinto Cocal
2° orden	5,68972541	Los Amarillos Sector de La Gloria, Ingreso al sector Flor María -
		Ingreso Recinto Porotillo.
		Cabecera Parroquial - Recinto El Porvenir (Sector de afuera)
3° orden	12,2968469	Recinto El Porvenir (Sector de afuera- adentro). Recinto El Cruce
		Recinto El Cruce - Recinto La Alborada.
		Recinto La Alborada - Recinto San Gerónimo.
		Cabecera Parroquial - Sector El Tormento.
		Cabecera Parroquial - Recinto Zapanal.
		Recinto Zapanal - Bapao de abajo- Bapao de Arriba.
		Sector Flor de María (Recinto Los Amarillos)
		Recinto El Naranjo - Recinto Guabito
		Recinto Monte Mono - Recinto Bramadero
		Recinto El Beldaco - E485 Daule- Salitre
		Recinto Cocal - Recinto Pechichal
		T de Daule- La Aurora (E- 486) vía Laurel – Parte del Recinto Los Quemados
		T de Daule- La Aurora (E- 486) vía Laurel – Recinto Porotillo
		T de Daule- La Aurora (E- 486) Recinto San Pedro
4° orden	42,7936735	Recinto Bramadero- Recinto El Beldaco
		Recinto La Alborada - Recinto Guarumal
		Recinto Guarumal - T de Daule- La Aurora (E- 486)
		Recinto Pechichal- Recinto El Beldaco
		Recinto Los Amarillos sector Carrocería - Recinto Flor de María
		T de Daule- La Aurora (E- 486) - Sector Santa María Recinto San Pedro

Tabla. N° 62 Tipo de Vías de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

A esto se suma que en territorio se encontraron tres puentes carrozables que están en muy malas condiciones y son de vital importancia para la conectividad de sus habitantes como para sus actividades agrícolas. Los mismos que se encuentran ubicados en el Recinto El Porvenir, Recinto Los Amarillos (Sector Canal de Riego) frente al cementerio General y en el Recinto San Pedro.

3.3.8.3. Viabilidad Urbana Interna

En el 2016, 2018, 2019 se ejecutó el Proyecto pavimentación con hormigón Rígido de Varias Calles de la Parroquia Juan Bautista Aguirre por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Alcanzando a cubrir el 90% de mejoramiento de la trama vial urbana. Según el diagnóstico participativo la trama vial urbana se indico está conformada por las siguientes calles.

1. Malecón Ciudad de Daule.
2. Av. Carlos Luis Plaza Dañin.
3. José Hemenegildo.
4. Juan Gil Arreaga
5. Av. Juan Bautista Aguirre
6. 27 de agosto
7. Eduardo Navarrete
8. Isaura Ronquillo

9. 24 de enero

10. Pedro Barzola

11. Callejón Néstor López Salazar.

Mientras que el resto de la trama vial rural mantiene su tipología vial con vías lastradas o de tierra, caminos vecinales, camino veranero de acceso para el desarrollo agrícola. A pesar de los esfuerzos de las autoridades parroquiales quienes han realizado varios convenidos para el mantenimiento de la trama rural gran parte de sus vías están en malas condiciones propio de los fuertes inviernos.

En el diagnóstico participativo los dirigentes comunitarios solicitaron a las autoridades la reconfiguración y reapertura de las vías de acceso. En la zona urbana los dirigentes de los barrios hicieron un llamado de atención para solicitar que se incentive a los moradores hacer más conciencia sobre el manejo de la basura en las calles y esta ocasiona la tapada de las alcantarillas. Además, solicitaron la respectiva señalización de las calles para el control del tránsito.

3.3.8.4. Transporte

La Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre, cuenta con el servicio que ofrece las Cooperativas de transporte “Rutas Salitreña” y “Transporte Salitre” Salitreña que ofrece su servicio Inter cantonal Salitre– Guayaquil, otra de las Cooperativas de transporte Señor de los Milagros que hace el recorrido Daule- La T – La Aurora – Guayaquil y viceversa y La Cooperativa de Transporte Asad Bucaram Salitre - Daule. Existe una cooperativa taxi rutas informales en la T de Daule que presta el servicio hasta la Parroquia El Laurel.

En el diagnóstico participativo los dirigentes manifiestan que es difícil coger este tipo de buses en las horas pico porque vienen desde su lugar de salida llenos y no quieren coger pasajeros en la vía. Lo que obliga a los usuarios a buscar la forma de transportarse a su lugar de trabajo o de estudio. Internamente en la Cabecera Parroquial la movilidad es realizada en, camionetas, y motos lineales al igual que los demás asentamientos humanos. Vehículos, a pesar de que brindan un servicio importante a la comunidad. Se los pone como motos lineales (sólo pueden portar un pasajero).

3.3.8.5. Transito

En Juan Bautista Aguirre no existe aún un destacamento de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE,) en la medida que la Agencia Tránsito Municipal (ATM) aún no asume la competencia dentro del territorio rural. La deficiente señalización de las calles y vías principales tanto de superficie como de forma aérea es un problema que se agudiza más con el exceso de motos que no tienen lugares de parqueos autorizados y que muchas veces son manejadas por menores de edad. Los pasos cebras son prácticamente escasos, y los rompe velocidad de forma artesanal en las calles de los barrios son una alternativa para detener los excesos de las motos lineales. La Parroquia no cuenta con vías exclusivas para fomentar el uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos.

Otras de las situaciones que se dan de forma cotidiana es la presencia del ganado vacuno y caballar (en pocas cantidades) que transitan en las principales calles de la red vial de la parroquia, ocasionando demora en el tránsito, ya que estas vías son de dos carriles poniendo en peligro la vida de los choferes, peatones y del propio animal.

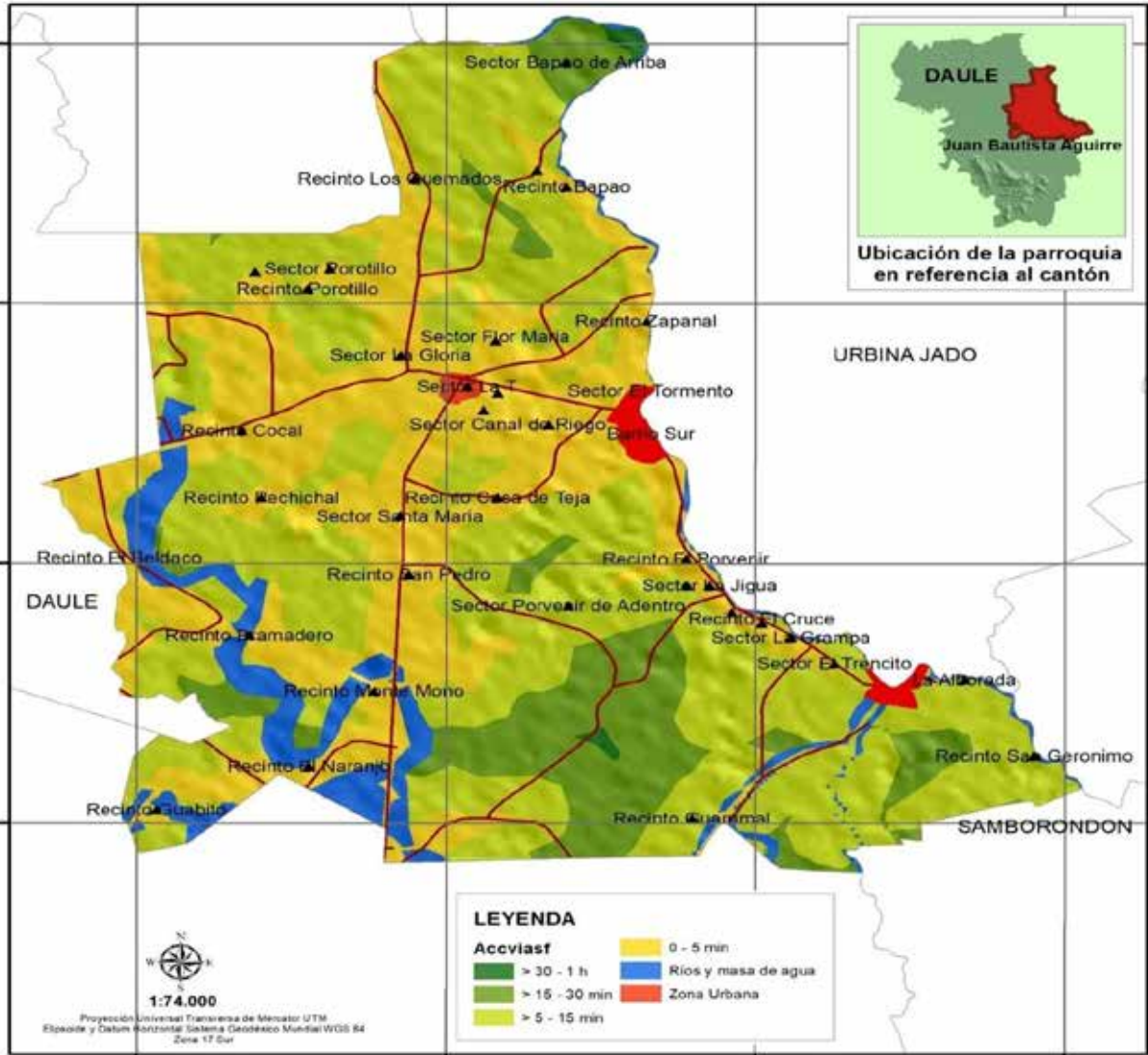
El tránsito fluvial y marítimo se da por uso de pesca artesanal o movilidad de los moradores, no se ha potencializado como atractivo turístico.

Principales distanciamientos de recorrido en kilómetros de vías asfaltadas a la parroquia Juan Bautista Aguirre a diferentes sitios, calculando el recorrido en horas.

Accesibilidad	Área Km2	Porcentaje
0 - 5 min	24,9388971	33%
> 5 - 15 min	35,2076036	47%
> 15 - 30 min	8,90366599	12%
> 30 - 1 h	0,23025224	0%
Ríos y masa de agua	4,99480161	7%
Zona Urbana	0,4190999	1%
Total	74,6943205	100%

Tabla. N° 63 Accesibilidad a vías de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

Accesibilidad a vías de la parroquia de la Parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 43 Accesibilidad a vías de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

3.3.10. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipo y Redes de Interconexión.

La infraestructura de electricidad, conectividad, telecomunicaciones, equipamiento y redes de interconexión son aspectos importantes en el desarrollo de un asentamiento humano dentro de la parroquia Juan Bautista Aguirre. La conectividad en la parroquia es la existencia de vínculos entre territorios y actividades. Es importante que los habitantes del asentamiento humano tengan acceso a redes de comunicación y tecnología para poder conectarse con el mundo exterior.

Las telecomunicaciones en la parroquia es un aspecto importante en la infraestructura de un asentamiento humano, para que los habitantes tengan acceso a servicios de telecomunicaciones para poder comunicarse.

3.3.10. 1. Cobertura y Calidad del servicio Eléctrico.

El suministro de energía eléctrica es esencial para el desarrollo económico y social de la parroquia Juan Bautista Aguirre ya que permite el funcionamiento de hogares, empresas y servicios públicos. La repotenciación del sistema eléctrico en la parroquia puede proporcionar varios beneficios significativos, que incluyen:

- Mejora de la calidad del servicio eléctrico
- Seguridad ciudadana.
- Beneficios económicos.
- Mayor cobertura y acceso

En la parroquia Juan Bautista Aguirre según los datos del censo - INEC 2022, el 93.8% poseen el servicio eléctrico, que corresponde a 3026 viviendas en todo el territorio que posee este servicio, es decir que la gran mayoría de la población goza de esta asistencia básica para los hogares en su desempeño diario.

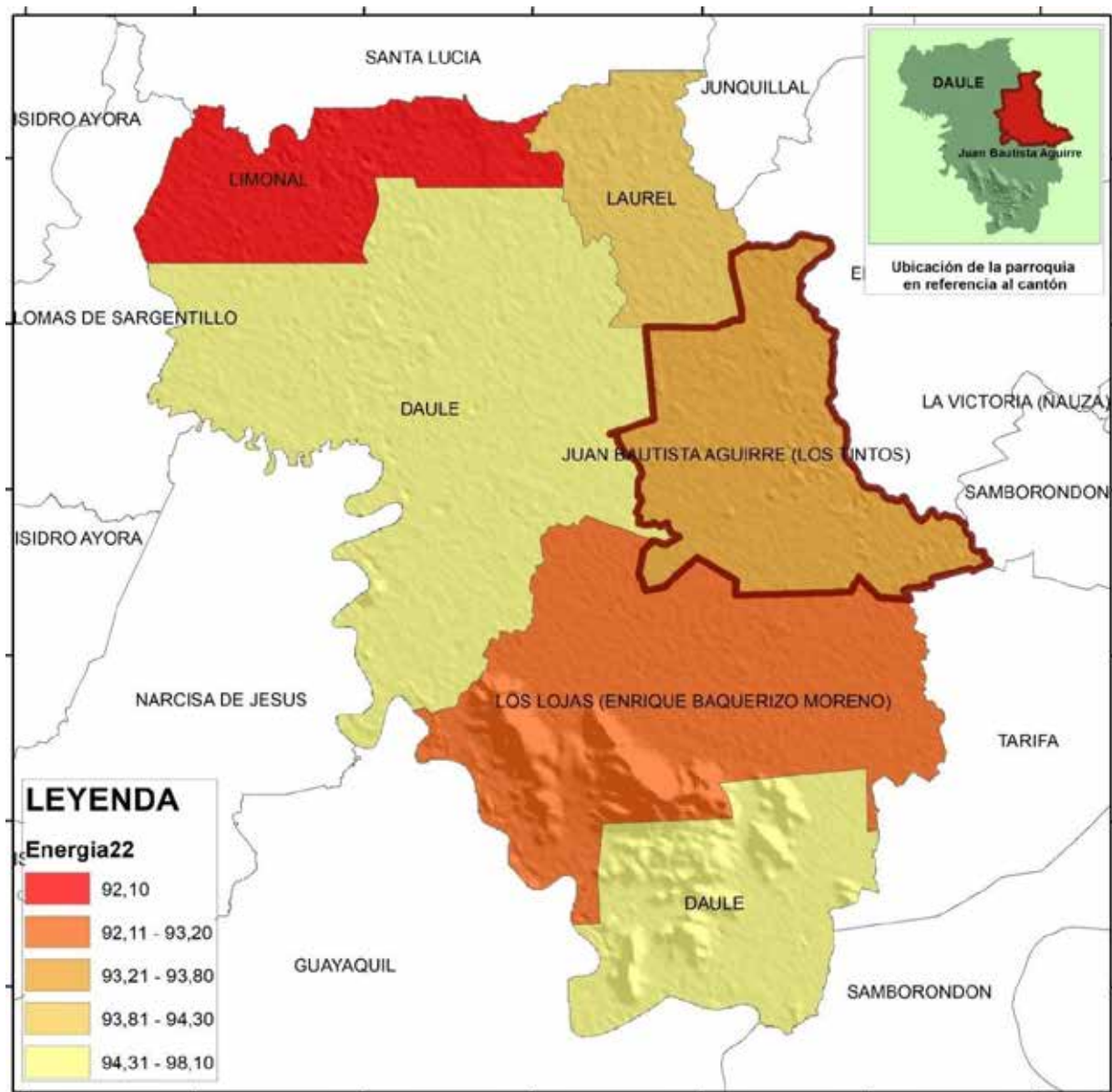
El inconveniente se da por los constantes apagones que se producen en la parroquia por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de luz eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Tipos de Energía Eléctrica Parroquia Juan Bautista Aguirre		
Detalle	Total	Porcentaje
Red publica	3185	94%
Generador	45	1%
No dispone	165	5%
Total	3395	100%

Tabla. N° 64 Tipos de energía eléctrica de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 - 2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre está mejorando en el sistema eléctrico en domicilio como la red pública dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado el tipo de energía eléctrica de las viviendas en la parroquia Juan Bautista Aguirre que es de 3395 casas habilitadas y no habilitadas que están distribuida de la siguiente manera: Red pública es 3185 hogares, que representa el 94%; de la población; de igual forma se encontró Generador un total de 45 hogares que representa el 1%; de igual forma encontramos que no disponen con un total de 165 hogares que representa el 5% de la población en general de la parroquia.

Viviendas con acceso a energía eléctrica de la parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 44 Viviendas con acceso a energía eléctrica de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 - 2027

Calidad de Servicio Eléctrico		
Detalle	Total	Porcentaje %
Bueno	794	23%
Regular	1815	54%
Malo	786	23%
Total	3395	100%

Tabla. N° 65 Calidad de Servicio Eléctrico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

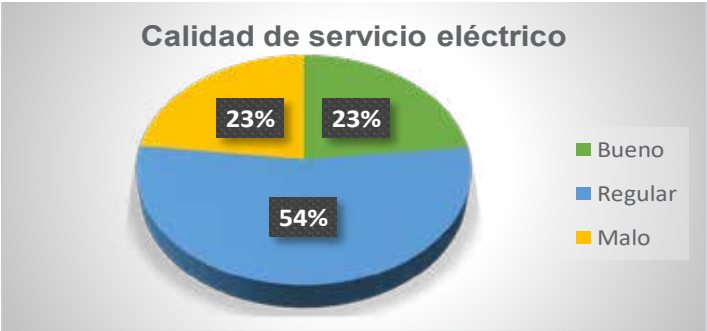


Grafico. N° 17 Calidad de Servicio Eléctrico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre está mejorando en el sistema eléctrico en domicilio como la red pública dentro de la parroquia que a continuación se detallan. El grafico nos presenta como resultado la calidad del servicio por vivienda: Estado bueno es 794 viviendas, que representa el 23%; regular con 1815 viviendas que representa el 54% y estado malo con 786 que representa el 23 % de la parroquia.

3.3.10.2. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones

En la Parroquia Juan Bautista Aguirre, la cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones es la disponibilidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones, como telefonía, SMS e Internet, en toda el área geográfica de la zona. Según los operadores de telecomunicaciones están obligados a garantizar la calidad de sus servicios por cada tecnología que utilicen, dentro del área de cobertura geográfica que reportaron la secretaria nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

Las telecomunicaciones son fundamentales en la sociedad actual, permitiendo la comunicación a larga distancia a través de una variedad de tecnologías, como la telefonía, Internet, radio y televisión el estudio de las telecomunicaciones abarca el diseño, desarrollo y explotación de sistemas que permiten dichas comunicaciones, y se lleva a cabo desde distintos enfoques, como la ingeniería en telecomunicaciones, el desarrollo web y las redes informáticas.

3.3.10.3. Medios de Comunicaciones

Es importante que los operadores de telecomunicaciones trabajen para garantizar la disponibilidad y calidad de los servicios de telecomunicaciones en todas las áreas geográficas, y que las autoridades reguladoras realicen mediciones y evaluaciones periódicas para garantizar la calidad de los servicios. En la parroquia Juan Bautista Aguirre se cuenta con distintos medios de comunicación como: radio, televisión, teléfono convencional, computadora, celular e internet, en la siguiente tabla se detalla el número de habitantes que utilizan estos medios.

Medios de Comunicación	
Detalle	Total
TV Pagada	140
Computadora	160
Teléfono Convencional	58
Celular	2716
Internet Fijo	886
Total	3960

Tabla. N° 66 Medios de Comunicaciones de la Parroquia J. B. A.
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

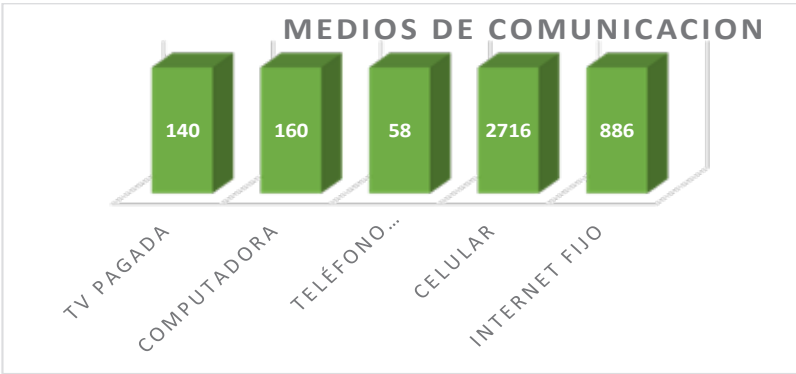


Grafico. N° 18 Medios de Comunicación de la Parroquia J. B. A.
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

El grafico nos presenta como resultado los medios de comunicación como: TV pagada con un total de 140 viviendas, también encontramos que poseen computadora con 160 viviendas; también teléfono convencional con 58 viviendas; de igual forma con el celular tenemos 2716 personas que lo utilizan y tenemos internet fijo 886 personas que ocupan este servicio de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.10.3.1. Disponibilidad de Teléfono Convencional

La disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia puede variar según la infraestructura de telecomunicaciones y la cobertura de servicios en la región específica. De acuerdo a las estadísticas del INEC - Censo 2022, las viviendas de la parroquia Juan Bautista Aguirre existe disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje mínimo, datos que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Disponibilidad de Teléfono Convencional		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	58	2%
No	3337	98%
Total	3395	100%

Tabla. N° 67 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027



Grafico. N° 19 Disponibilidad de teléfono convencional de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

El grafico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de Teléfono Convencional que SI tienen con un total 58 viviendas que representa el 2%; y con el No

tienen disponibilidad de teléfono convencional 3337 viviendas esto representa el 98%, de la población en general de la parroquia

3.3.10.3.2. Disponibilidad de Celular

Cobertura de redes: La disponibilidad de teléfono celular en una parroquia depende en gran medida de la cobertura de las redes de telecomunicación móvil, como GSM, 3G, 4G o 5G. Una cobertura adecuada de las redes permite una conexión estable y rápida en la mayoría de las áreas de la parroquia. De acuerdo a las estadísticas del censo INEC 2022, la cobertura del teléfono celular en la parroquia Juan Bautista Aguirre es alta tomando en cuenta que en la población es de 9380 habitantes y un total 3395 casas lo que arroja un porcentaje considerando que hay hogares que están formado por uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco personas lo que permitió realizar una media de acuerdo a los resultados del censo teniendo como resultado los siguiente:

Disponibilidad de Celular		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	2716	80%
No	679	20%
Total	3395	100%

Tabla. N° 68 Disponibilidad de Celular de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027



Grafico. N° 20 Disponibilidad de Celular de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

El grafico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de Teléfono Celular que Si tienen con un total 2716 personas que representa el 80%; y con el No tienen teléfono Celular 679 personas esto representa el 20% de la población en general de la parroquia.

3.3.10.3.3. Disponibilidad de Internet Fijo

La disponibilidad de internet fijo en casa en la parroquia Juan Bautista Aguirre al acceder a este servicio de internet por su determinada área geográfica, lo que permite la existencia de diferentes proveedores de este servicio dentro de la parroquia y sus comunidades, ofrecen planes de internet residencial y móvil con diferentes velocidades y precios. Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2022, en la parroquia Juan Bautista Aguirre 886 familias tienen internet en casa esto establece un factor que contribuye y permite el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

Disponibilidad de Internet fijo		
Detalle	Total	Porcentaje
Casa	886	26%
No Tienen	2509	74%
Total	3395	100%

Tabla. N° 69 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

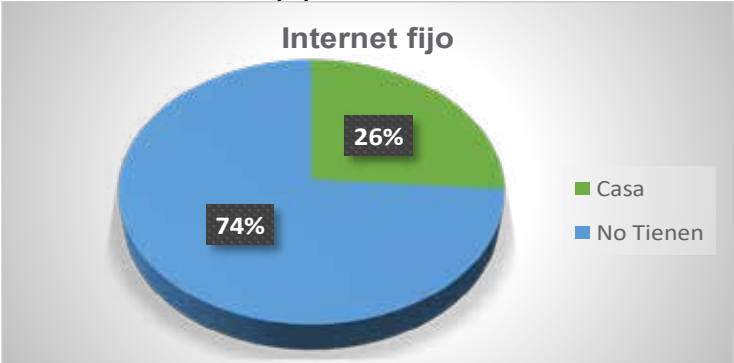


Gráfico. N° 21 Disponibilidad de Internet Fijo de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre existe este servicio primordial o medio de información e investigación que es de mucha importancia en cada domicilio, ya que sirve de mucha ayuda a los estudiantes y a la población en general para estar constantemente informado. A continuación, se detalla lo siguiente. El gráfico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad del Internet en casa fijo. El internet que si tiene en casa es de 886 viviendas que representa el 26%; y con el No tienen internet 2509 esto representa el 74%, de la población en general de la parroquia.

3.3.10.3.4. Disponibilidad de Computadora

La disponibilidad de computadoras en la parroquia Juan Bautista Aguirre puede ser beneficiosa para facilitar la realización de tareas administrativas, la comunicación con la comunidad, la organización de eventos y programas, así como para brindar acceso a la tecnología a los miembros de la parroquia.

También puede contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión de actividades, la difusión de información, la educación religiosa, entre otros aspectos. La disponibilidad de la computadora en la Parroquia ha ido creciendo en los últimos años ya que es un instrumento que ayuda mucho en la elaboración de informes, proyectos, investigación y trabajo en general, tanto para los estudiantes, profesores y de más personas que la necesiten para realizar sus trabajos.

Disponibilidad de Computadora		
Detalle	Total	Porcentaje
SI	160	5%
No	3235	95%
Total	3395	100%

Tabla. N° 70 Disponibilidad de Computadora de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027



Grafico. N° 22 Disponibilidad de Computadora de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la disponibilidad de computadora a nivel de viviendas es reducida a pesar de ser un instrumento necesario o de mucha importancia en cada domicilio, este equipo que ayuda a los estudiantes y a la población en general. A continuación, se detallan. El grafico nos presenta como resultado sobre la Disponibilidad de computadora que Si tiene es 160 domicilios esto representa el 5%; y los que No tiene es de 3235 familias que no lo poseen representa el 95%, de la población en general de la parroquia.

3.3.10.3.5. Disponibilidad a TV Pagada.

En la parroquia en la última década ha aumentado su nivel de requerimiento por la necesidad que tiene la comunidad por ser un medio de comunicación donde se enteran de noticias nacionales e internacionales de una a otra manera ayuda a la ciudadanía, la televisión por cable es un sistema de televisión que se ofrece a través de señales de radiofrecuencia que se transmiten a través de cables de fibra óptica o cables coaxiales.

Disponibilidad de TV Pagada		
Detalle	Total	Porcentaje
SI	139	4%
NO	3256	96%
Total	3395	100%

Tabla. N° 71 Disponibilidad de TV pagada de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

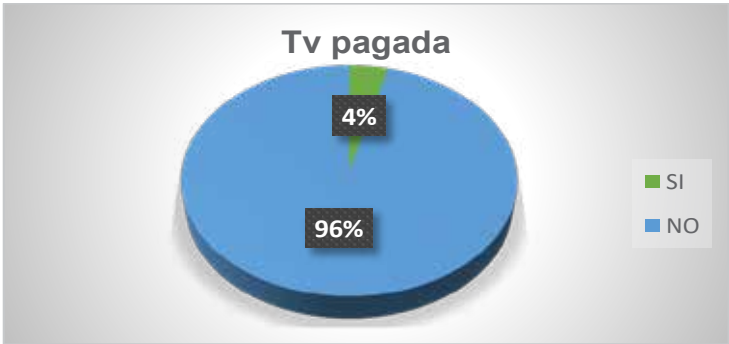


Grafico. N° 23 Disponibilidad de TV pagada de la Parroquia J.B.A
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 – 2027

El grafico nos presenta como resultado sobre la Accesibilidad a la televisión tenemos; Si tengo Tv pagada con un total de viviendas de 139 que representa el 4% y los que no tienen con un total de 3256 que representa el 96% de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.3.10.4. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito Juan bautista Aguirre (Punto Encuentro)

En la parroquia Juan Bautista Aguirre si existe este servicio tecnológico que facilita a los estudiantes y a la población en general con información, navegar en internet que es totalmente gratis la oficina se la encuentra en el mismo edificio del GAD Parroquial se lo conocía hace varios años atrás como Punto del Encuentro en la actualidad se lo llama PUNTO DIGITAL GRATUITO JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

El Punto digital gratuito en la parroquia ofrecen a la ciudadanía servicios de capacitación en TIC, acceso a internet, asesoría técnica y otros servicios relacionados con la tecnología y se ofrecen servicios de capacitación, acceso a internet y asesoría técnica. También se les conoce como Infocentro en algunos casos.

El punto digital gratuito cuenta con 11 computadoras en línea y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Ancho de Banda 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; recibe en promedio 420 visitas mensuales, de las cuales el 70% son estudiantes de planteles educativos de la parroquia.

PUNTO DIGITAL GRATUITO JUAN BAUTISTA AGUIRRE GUAYAS	
Responsable	Srta. Kymberlin Elizabeth Dumes Rivas
Teléfono	0960258819
Correo	@gmail.com
Horario de atención	De 8am hasta 1pm De 2pm hasta 17pm
Dirección	Dirección: calle. Carlos Luis Plaza Dañin y Hermegildo Salazar (Esquina)
Coordenadas	X= 626559.2 Y= 9792570.5

Tabla. No 72 Punto digital Gratuito Juan Bautista Aguirre
Fuente: Punto Digital Gratuito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 13 Capacitación en el Punto digital Gratuito Juan Bautista Aguirre
Fuente: Punto Digital Gratuito
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 2 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	Identificación de los asentamientos humanos mediante señaléticas en la vía	Desconocimiento de parte de la población sobre los límites y asentamientos humanos que pertenecen a la parroquia.	Media
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La cabecera parroquial con vocación agrícola y las principales comunidades tienen una población mayoritariamente joven, con aspiraciones de progreso	Las principales comunidades no cuentan con infraestructura y equipamiento para su desarrollo	Alta
VÍAS Y TRANSPORTE	La accesibilidad desde y hacia la cabecera parroquial está conectada por la red principal	Vías veraneras intransitables en la época invernal, en ciertos lugares dentro de la parroquia con escaso mantenimiento, lo que dificulta las actividades agropecuarias	Alta
SERVICIO ELÉCTRICO	En la mayoría de las familias de la parroquia y sus comunidades cuenta con cobertura de servicio de energía eléctrica	Muchos sectores, sitios y recintos no tienen cobertura de alumbrado público o deficiente potencia de energía	Alta
SERVICIO DE AGUA	Importantes flujos de agua para establecer sistemas de provisión de agua entubada cabecera parroquial	Deficiente servicio de abastecimiento de agua en la Parroquia y sus comunidades.	Alta
CONECTIVIDAD DIGITAL	La parroquia en su mayor parte del territorio cuenta con cobertura de conectividad digital y un Punto Digital Gratuito a la población	Deficiente nivel de cobertura de los servicios de internet de las empresas privadas en las áreas rurales	Alta
VIVIENDAS	Barrios consolidados.	Patrón irregular de posesión de la tierra sin planificación urbana ni alternativas de vivienda de interés social	

Tabla. N° 73 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano Parroquia Juan Bautista Aguirre

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Conclusiones del Sistema Asentamiento Humano

El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos es la expresión espacial del desarrollo de la sociedad y como estrategia de planificación constituye un proceso que involucra un conjunto coherente de políticas, programas y proyectos, que buscan actuar sobre la organización para formarse en largo y mediano plazo del territorio que integre la población, los recursos naturales y la infraestructura en el contexto del desarrollo humano sostenible

Es crucial considerar la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información en la planificación y ejecución de políticas urbanas, garantizando espacios formales de participación en todas las etapas de la planificación y evaluación.

La renovación urbana y la compacidad urbana de la parroquia Juan Bautista Aguirre debe ser estrategias prioritarias en el ordenamiento territorial, ya que una parroquia continua, compacta y conectada puede traer beneficios sociales, económicos y ambientales.

Deficientes cobertura y mala calidad de los servicios de telecomunicación e internet, la causa las repetidoras, aquí se debe de analizar que para las empresas privadas que generan este servicio no es rentable por las cantidades de usuarios y su dispersión realizar estas inversiones de mejorar la conectividad.

La parroquia Juan Bautista Aguirre tiene una deficiencia importante de conocimientos producto de un sistema educativo que no oferta calidad a ni niveles adecuados para que reproducido a los seres humanos se conviertan en herramientas fundamental para superar los problemas sociales y productivos, en la sociedad mundial de la globalización y del conocimiento, la difusión y el aprendizaje se lo puede realizar mediante la red, es además conocido que en la actualidad existe la posibilidad de educarse de manera virtual o capacitarse por este medio.

Dificultad para movilizar a los seres humanos y a la producción agropecuaria, la causa es producto de vías en mal estado o con estructura de tierra /lastre lo que dificulta aún más la movilización en épocas invernales, se tiene como importante potencial la presencia de canteras en parroquia cercanas para producir material de la zona para mejoramiento de las vías de acceso, con este potencial se suscribirán convenios en articulación con el GAD Provincial para construir vías que conecten a todas las comunidades, para dinamizar la movilización humana y la conexión con los mercados de la producción agropecuaria.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.4.1. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El componente sociocultural de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule se refiere a las características sociales y culturales de la población y el entorno en el área de estudio. Esto puede incluir aspectos como las tradiciones, costumbres, estructuras familiares, identidad cultural, dinámicas de la comunidad, entre otros. En el contexto de un PDOT, comprender el componente sociocultural es fundamental para el diseño de políticas y estrategias que respeten y promuevan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población local.

El objetivo de este análisis es comprender la situación actual de la población y su entorno, para poder identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo en la zona y establecer estrategias y políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo. Es necesario que la enseñanza de la cultura se convierta en un proceso interactivo e interpersonales para adquirir una nueva realidad social.

Es importante establecer que los datos primarios han sido recolectados por medio de encuestas, asambleas participativas, entrevistas al igual que reuniones de trabajo con los representantes de las diferentes instituciones que se encuentran en el territorio. Esta información nos permitirá visibilizar las problemáticas y las potencialidades dentro del sistema sociocultural para comprender la dinámica de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre que forma parte del cantón Daule, provincia de Guayas, zona 5.

Bajo una mirada integral es importante logra aterrizar los derechos de su población en planes, lineamiento y proyectos y posteriormente transformar estos en acciones concretas que garanticen que los derechos se vuelvan realidades materiales y concretas.

3.4.1.1. Demografía y Población

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, la población de Juan Bautista Aguirre, una parroquia rural ubicada en el cantón Daule, en la provincia del Guayas. En el año 2010, la Parroquia Juan Bautista Aguirre contaba con una población de 5630 habitantes, De acuerdo al resultado del Censo de población y vivienda INEC 2022 la población creció a 9380 habitantes.

Población Por Genero Parroquia Juan Bautista Aguirre			
Genero	Año 2010	Año 2022	Porcentaje 2022
Hombres	2904	4641	49%
Mujeres	2726	4739	51%
Total	5630	9380	100%

Tabla. No 74 Población por genero año 2010-2022 parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El grafico nos presenta como resultado de la población por genero de la parroquia en el caso de los Hombres tenemos 4641 que representa el 49% y en el caso de las Mujeres tenemos 4739 que representa el 51% con una diferencia del 2% de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.4.1.2. Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo. Específicamente, la tasa de crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período expresado a menudo como un porcentaje del número de individuos existentes en un país o lugar a fines de un inicial en el mismo año.

De acuerdo al resultado del VIII censo Población y VII Vivienda 2022. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Juan Bautista Aguirre tiene 9380 habitantes, su tasa ha crecido poblacionalmente con un porcentaje del 40% con 3750 personas en relación a la población del año 2010 la cual era de 5630 habitantes, tal como se lo aprecia en el siguiente cuadro:

Crecimiento Poblacional Parroquia Juan Bautista Aguirre			
Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento
Juan Bautista Aguirre	5630	9380	+40%

Tabla. No 75 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Grafico. No 24 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

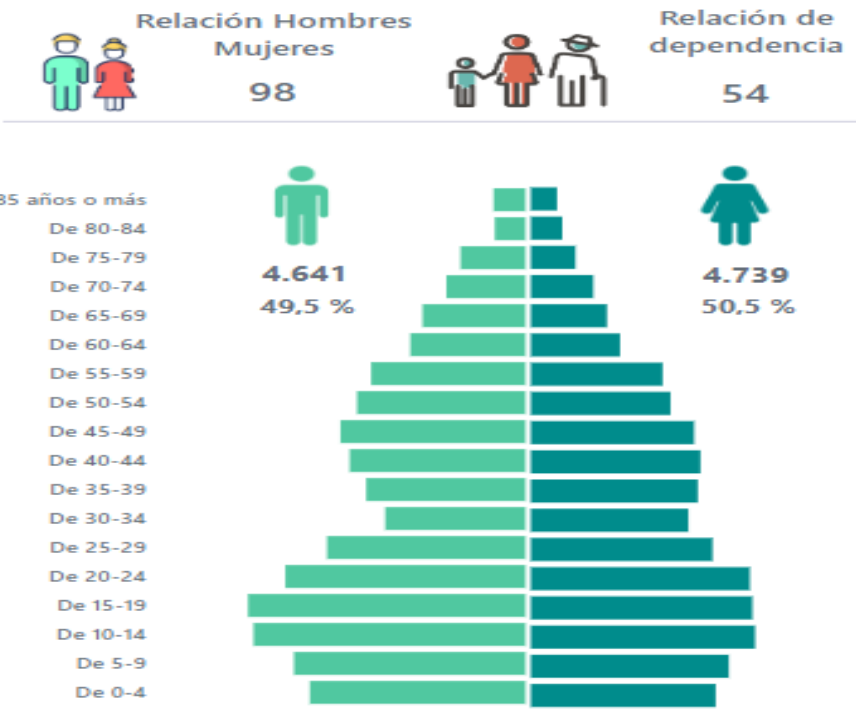
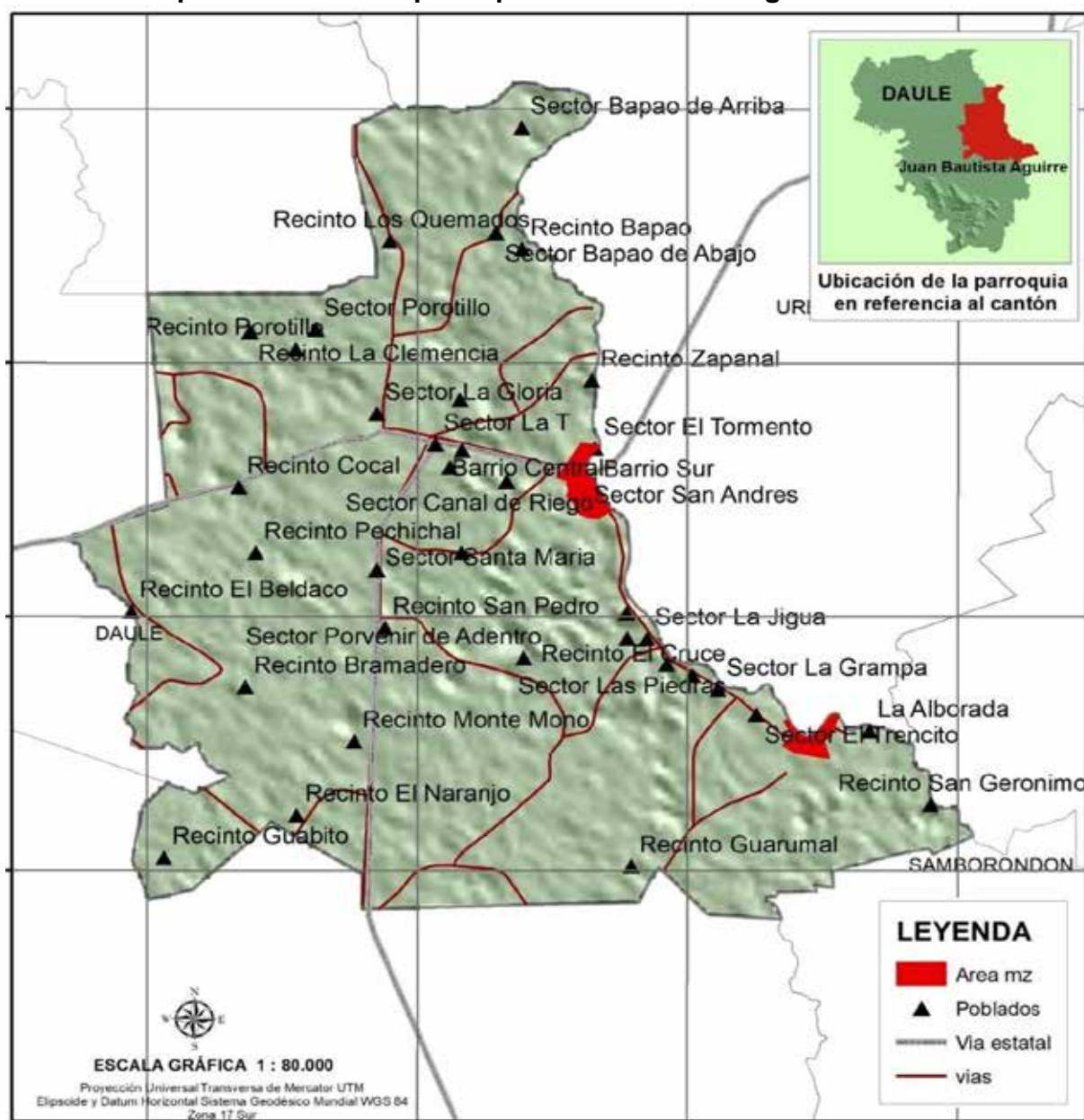


Ilustración. No 14 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Crecimiento poblacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule**Mapa. No 45 Crecimiento Poblacional parroquia Juan Bautista Aguirre**

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022

La identificación de edad es el proceso de determinar la edad de una persona. En los estudios demográficos, la identificación de edad se utiliza para analizar la estructura poblacional de diferentes grupos según la edad.

La Identificación de edad en la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere al proceso de determinar la edad de una persona. Esto puede ser importante en una variedad de situaciones, como en la identificación de víctimas de desastres naturales, en la investigación de delitos, en la evaluación de la elegibilidad para programas gubernamentales y en la atención médica.

El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos Quinquenales por promedio de años de edad. De acuerdo a los resultados del VIII censo

Población y VII Vivienda del año 2022 tenemos los siguientes valores de cuerdo a los datos estadísticos del INEC lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

GRUPOS QUINQUENALES DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE		
Población/años	Año 2022	Porcentaje
Población de 0 a 4 años	704	8%
Población de 5 a 9 años	755	8%
Población de 10 a 14 años	871	9%
Población de 15 a 19 años	875	8%
Población de 20 a 24 años	809	9%
Población de 25 a 29 años	670	7%
Población de 30 a 34 años	529	6%
Población de 35 a 39 años	578	6%
Población de 40 a 44 años	610	7%
Población de 45 a 49 años	613	7%
Población de 50 a 54 años	541	6%
Población de 55 a 59 años	503	5%
Población de 60 a 64 años	358	4%
Población de 65 a 69 años	313	3%
Población de 70 a 74 años	248	3%
Población de 75 a 79 años	191	2%
Población de 80 a 84 años	110	1%
Población de 85 años o mas	102	1%
TOTAL	9380	100%

Tabla. No 76 Grupos Quinquenales parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre cuenta con un numero de 964 personas adultos mayores de acuerdo al grupo quinquenal que comprende de los 65 a 85 y más años de edad, datos generados por el censo INEC 2022.

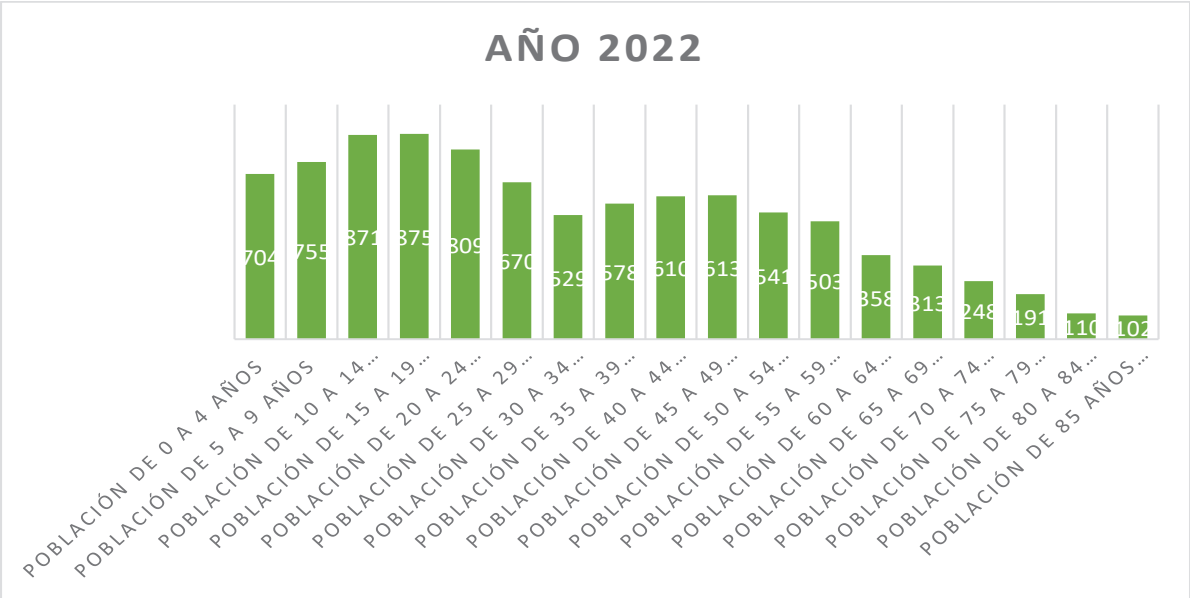


Grafico. No 25 Grupos Quinquenales Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.1.4. Autoidentificación Étnica

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la autoidentificación étnica se identifica al autorreconocimiento de una persona como parte de un grupo étnico en particular, basado en sus costumbres, tradiciones, antepasados y otros factores relacionados. La autoidentificación étnica es importante para comprender la diversidad cultural y étnica de una población, y puede ser utilizada para desarrollar políticas públicas diferenciadas que aborden las brechas sociales, laborales, económicas, políticas y de acceso a derechos básicos como la educación y la salud.

Autoidentificación Étnica		
Detalle	Total	Porcentaje
Población Blancos	56	0%
Población Mestizo	2783	30%
Población Montubia	6462	69%
Población Afroecuatoriana	57	1%
indígena	21	0%
Otros	1	0%
Total	9380	100%

Tabla. No 77 Autoidentificación Étnica parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

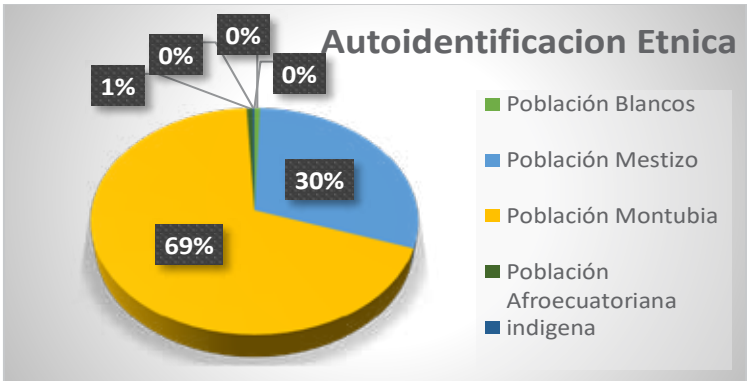


Grafico. No 26 Autoidentificación Étnica parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

La autoidentificación étnica en la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. El grafico nos presenta como la Autoidentificación de la parroquia como: población blanca tiene 56 persona que representa el 0%; la población mestiza de 2783 personas identificadas así, esto representa el 30%; **la población montubia tiene 6.462** personas que representa el 69%; la población Afroecuatoriana tiene 57 personas identificadas así que representa el 1% y la población indígena 21 personas que representa el 0% y otros que identifico 1 persona que representa el 0% que se hayan identificado así de la población en general de la Juan Bautista Aguirre.

3.4.1.5. Hogar según el Número de Miembros

El promedio de hogar en la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere al número de personas que viven en un hogar. Este indicador puede ser utilizado para analizar la estructura familiar y la densidad demográfica de una parroquia también puede variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población.

El promedio de hogar en la parroquia Juan Bautista Aguirre es de 3 habitantes por casa que representa 806 viviendas en donde viven tres personas de forma general este valor se lo refleja a nivel de parroquia de acuerdo a su distribución geográfica de la parroquia. A continuación, se describe el promedio de hogar que existe en la parroquia.

Hogar según el Número de Miembros		
Miembros de hogar	No. Habitantes	Porcentaje
1 persona	549	17%
2 persona	733	23%
3 persona	806	26%
4 persona	613	19%
Mas de 5 Personas	458	15%
Total	3159	100%

Tabla. No 78 Hogar según el número de miembros parroquia J.B. A
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. A continuación, se detallan. El grafico nos presenta como resultado hogar según el número de miembros se manifiesta de la siguiente manera quienes conforman de 1 persona tenemos 549 personas que representa el 17%; con 2 personas tenemos 773 que representa el 23%; con 3 personas tenemos 806 representa el 26%; con 4 personas tenemos 613 representa el 19% y con más de 5 personas tenemos 458 que representa el 15% de la población total de la parroquia.

3.4.1.6. Representante de Hogar

Es importante destacar que los representantes de hogar pueden tener diferentes roles y responsabilidades según el contexto y la situación en la que se encuentren. Además, que actúen siempre en el mejor interés del hogar o de sus miembros.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre es importante destacar el representante del hogar está representado por los hombres con un 63% y 37% por mujeres en toda la población.

Representante de Hogar		
Sexo	Jefe/hogar	Porcentaje
Hombre	1975	63%
Mujer	1184	37%
Total	3159	100%

Tabla. No 79 Representante Hogar parroquia J.B. A
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

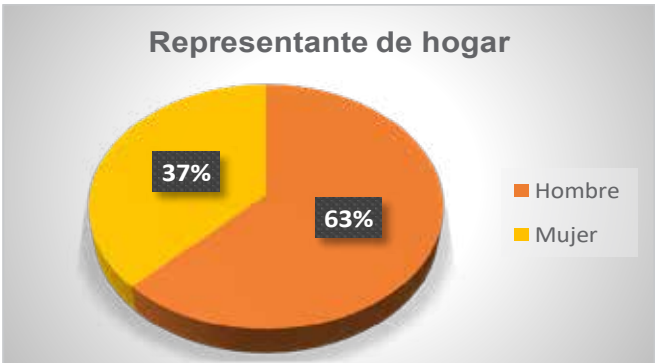


Grafico. No 27 Representante de Hogar parroquia J.B. A
Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.1.7. Representante Promedio de Edad Media.

El promedio de edad en la parroquia Juan Bautista Aguirre es un indicador, también conocido como edad media, que resume en un solo número la distribución por edades de una población. Se consigue sumando todas las edades de las personas que componen esa población y dividiendo esa suma por el número de dichas personas.

- Resultado del censo de población y vivienda del año 2010 INEC, el promedio de edad de la parroquia Juan Bautista Aguirre era de 30 años, de acuerdo a los datos estadísticos del censo.
- Según resultado del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022 el promedio de edad de la parroquia es de 33 años de acuerdo a los datos estadísticos del INEC lo cual se aprecia en la siguiente tabla:

Promedio de Edad Media de la Parroquia Juan Bautista Aguirre			
Parroquia	Año	Población	Edad Media
Juan Bautista Aguirre	2010	5630	30
	2022	9380	33

Tabla. No 80 Promedio de Edad Media parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

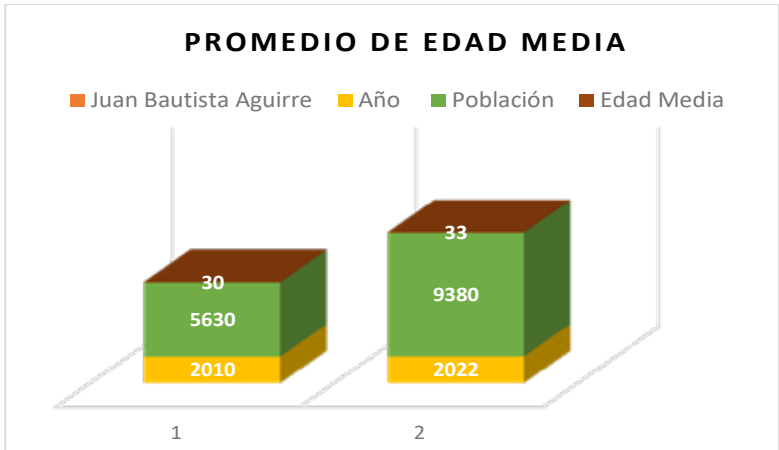


Grafico. No 28 Promedio de Edad Media parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.2. Inmigración/ Emigración Internacional

De acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022, en el caso de la parroquia de Juan Bautista Aguirre del cantón Daule de la provincia del Guayas tenemos lo siguiente.

Inmigrantes internacionales en la Parroquia Juan Bautista Aguirre			
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Juan Bautista Aguirre	7	8	15

Tabla. No 81 Inmigración internacional en la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 15 Inmigración internacional en la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Inmigrantes internacionales de toda la vida: Número de personas nacidas en un país distinto a su país de residencia actual (Ecuador)

Emigrante internacional de la Parroquia Juan Bautista Aguirre		
Parroquia	Mujer	Total
Juan Bautista Aguirre	1	1

Tabla. No 82 Emigrante internacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

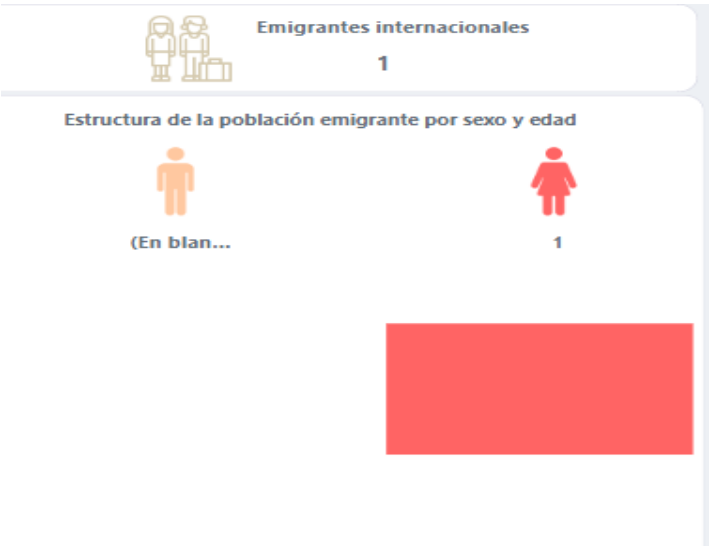


Ilustración. No 16 Emigrante internacional de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Emigrante internacional: Número de personas que salieron del país (Ecuador) entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

3.4.3. Servicios Públicos Sociales

El GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre presta los servicios públicos sociales son intervenciones de las Administraciones Públicas en materia social, que abarcan aspectos como la sanidad, los servicios sociales, la salud, la educación, la vivienda, transporte entre otros. Estos servicios están regulados por el derecho público y buscan garantizar el bienestar y la protección social de los ciudadanos. Existen programas de intervención social, políticas y proyectos destinados a gestionar, gestionar y evaluar los servicios públicos en diferentes ámbitos, ya sea en instituciones del estado de bienestar o en otras instituciones sociales, públicas o privadas.

La movilidad social, se refiere a los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la distribución socioeconómica. Una condición necesaria para lograr una sociedad móvil es garantizar la igualdad en las condiciones de competencia. Para lograr lo anterior, es necesario, por un lado, dotar a todos los miembros de una sociedad de herramientas y condiciones básicas como la educación y la salud, y por el otro, garantizar las condiciones de igualdad de competencia en el mercado laboral.

3.4.4. Educación

La disponibilidad de instituciones educativas, la calidad de la enseñanza, el acceso a programas de formación y la participación de la comunidad en iniciativas educativas son aspectos clave para el desarrollo educativo en la parroquia Juan Bautista Aguirre. La educación en la parroquia es un tema importante para el desarrollo y el bienestar de la comunidad. La educación se refiere a la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles, en el desarrollo de habilidades y competencias en áreas como la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias, las artes y la educación física desde la educación inicial hasta la educación primero, segundo y tercero de bachillerato.

De acuerdo a los datos otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura. Zona No 5. Dirección Distrital 09D19, Daule – Nobol – Santa Lucía – dirección donde funciona AV. Los Daulis y Ángel Felicísimo Rojas Junto II Colegio Juan Bautista Aguirre, teléfono (04) 2798888

3.4.4.1. Instituciones Educativas en la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Este componente para su proceso de actualización recoge información territorial básica obtenida durante el año 2022, desde las escuelas de la parroquia para conocer la situación actual del estado de la infraestructura, necesidades y problemáticas básicas detectadas por los docentes, y datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

Las oportunidades de educación se han incrementado en las últimas décadas sin embargo ciertas condiciones del origen pesan mucho en el futuro educativo de los habitantes de la parroquia Juan Bautista Aguirre. Como el caso de la educación secundaria y superior que se dificulta mucho en movilidad, ingresos económicos y de factores como hijos de padres sin estudios que en este caso de la parroquia se mantiene como lo señala el Censo INEC 2022 con índice del 9% de personas que no han tenido ningún tipo de formación académica.

La Parroquia Juan Bautista Aguirre, cuenta con 22 instituciones de educación básica que están distribuida en la cabecera parroquial y en los recintos de la misma. Como lo detalla la siguiente tabla.

Lugar/ Recinto	Nombre de la Institución	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Veintisiete de Agosto	626780.5	9792172.3	m.s.n.m.6
Cabecera Parroquial	Escuela de Educación Básica Juan Benito Orellana	626573.5	9792424-5	m.s.n.m.6
Recinto El Porvenir De Afuera.	Escuela De Educación "Araceli Gilbert"	627084.7	9790782.9	m.s.n.m.7
Recinto La Alborada.	Escuela De Educación Básica "Miguel De Cervantes"	629762.0	9789017.5	m.s.n.m.4
Recinto Los Quemados.	Escuela De Educación Básica "Milton Calderón San Lucas"	623220.8	9796127.2	m.s.n.m.14
	Unidad Educativa Particular Básica "Enriur"	622777.6	9796769.0	m.s.n.m. 8
	Escuela De Educación Básica "Luis Quinto Castro"	623405.6	9795596.7	m.s.n.m.10
Recinto Porotillo Sector La Clemencia.	Escuela De Educación Básica "Las Margaritas"	623377.9	9794802.2	m.s.n.m. 8
	Escuela De Educación "Guillermo Ronquillo"	0621927	9794465	m.s.n.m. 3
Recinto Pechichal.	Escuela Fiscal Mixta "Dr. Gabriel García Moreno"	621311.3	9791188.7	m.s.n.m.11
Recinto Los Amarillos Sector La T.	Escuela Fiscal "Republica Del Ecuador"	624190.8	9793388.2	m.s.n.m. 8
Recinto Los Amarillos	Escuela De Educación Básica "Cinco De Mayo"	064892	9793124	m.s.n.m. 8
Recinto El Naranjo.	Escuela De Educación Básica "Susana Sampin De León"	623457.0	9788039.6	m.s.n.m. 7
Recinto El Guabito.	Escuela De Educación Básica "José Luis Salazar Alvarado"	621729.2	9787516.3	m.s.n.m. 7
Recinto El Cruce	Escuela De Educación Básica "Cordillera De Los Andes"	0627962	9789851	m.s.n.m. 9
Recinto Guarumal	Escuela De Educación Básica "Republica Del Ecuador"	0627415	9787171	m.s.n.m.12
Recinto Cocal	Escuela De Educación Básica "Ana María Holguín"	0622309	9792788	m.s.n.m. 7
Recinto Bapao Abajo	Escuela De Educación Básica Martha Bucaram	0625952	9795850	m.s.n.m. 7

	De Roldós			
Recinto Bapao Arriba	Escuela De Educación Básica Carlos Inocente Rodríguez Macías	0624027	9797950	m.s.n.m. 8
Recinto Bramadero.	Escuela De Educación Básica "Oswaldo Vascones Arguello"	0621960	9789632	m.s.n.m.14
Recinto Monte Mono	Escuela De Educación Básica "Graciela Pesantes De Duarte"	0623339	9788979	m.s.n.m.11
Recinto El Beldaco	Escuela De Educación Básica Enrique Moran Gómez	0620378	9790566	m.s.n.m.10

Tabla. No 83 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Instituciones Educativas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus recintos

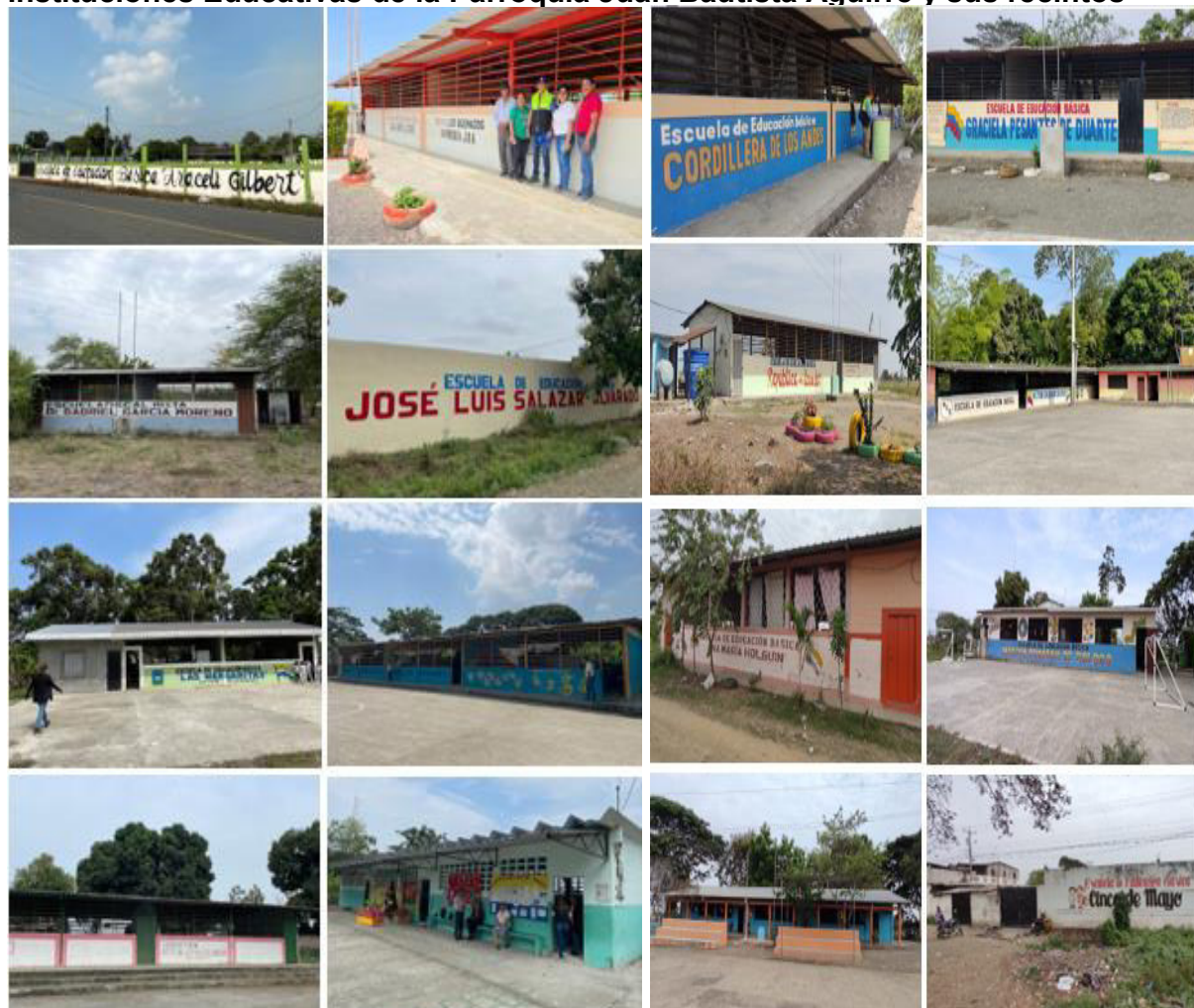
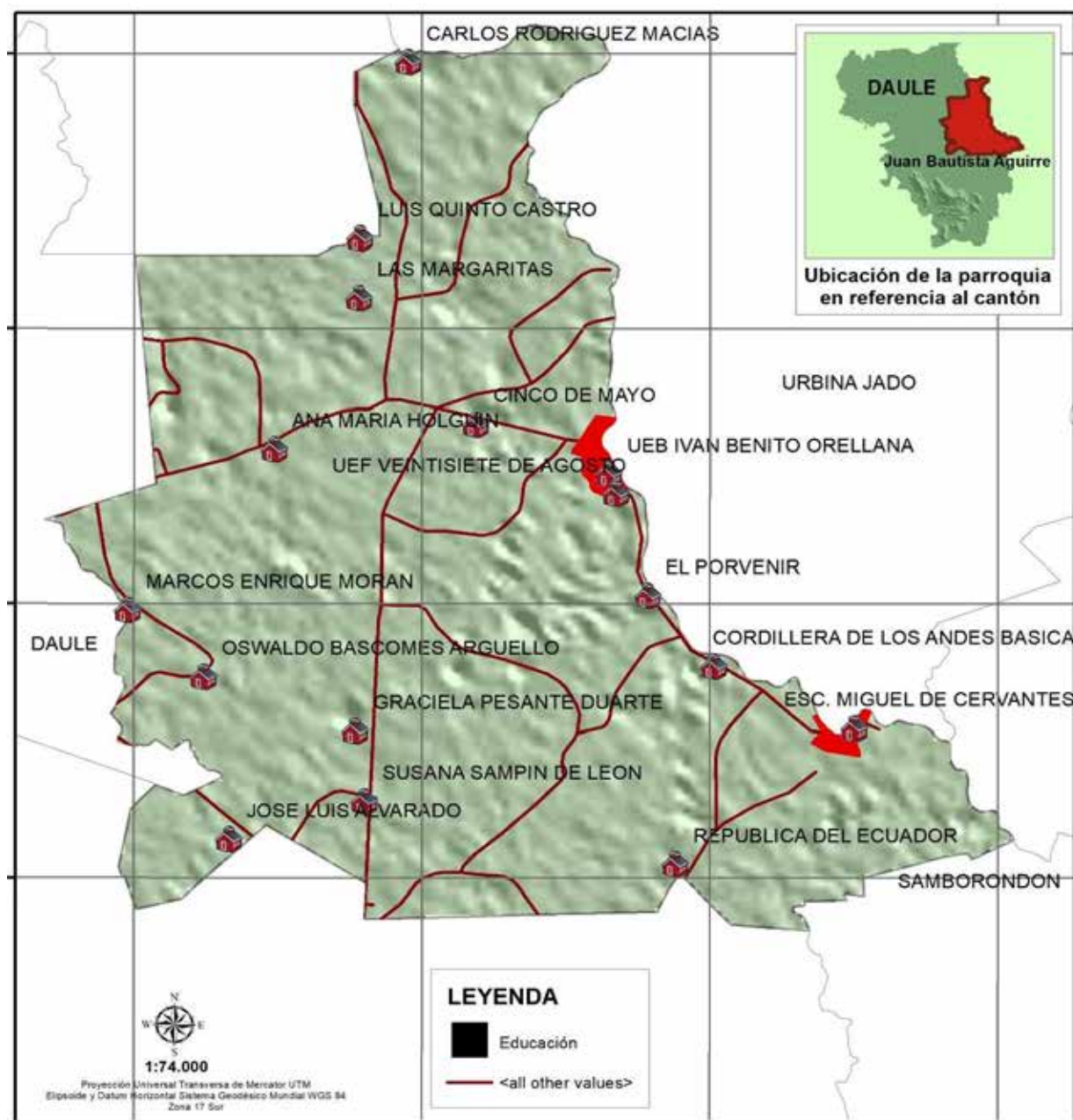


Ilustración. No 17 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule

Mapa. No 46 Instituciones Educativas de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente; INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.4.2. Nivel de Instrucción

El "Nivel de Instrucción" se refiere al grado de educación formal alcanzado por una persona. Este nivel educativo puede variar desde la educación básica hasta la educación superior, e incluye certificados, diplomas y títulos obtenidos a lo largo de la trayectoria académica de un individuo. En la parroquia Juan Bautista Aguirre es una medida importante que se utiliza para evaluar el nivel de conocimientos y habilidades adquiridos por una persona en un determinado campo de estudio o área de especialización. El nivel de instrucción puede influir en las oportunidades laborales, el desarrollo personal y profesional, así como en la participación activa en la sociedad.

Nivel de Instrucción		
Detalle	Total	Porcentaje
Ninguno	892	9%
Alfabetización	91	1%
Básica	5881	63%
Bachillerato	1961	21%
Superior	492	5%
Postbachillerato	12	0%
Posgrado	51	1%
Total	9380	100%

Tabla. No 84 Nivel de Instrucción de la parroquia J.B.A.
Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

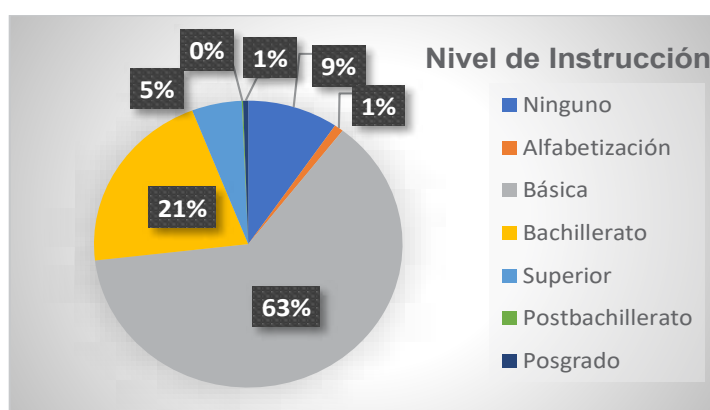


Gráfico. No 29 Nivel de instrucción de la parroquia J.B.A.

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El nivel de instrucción en la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. Es muy importante dar a conocer el número de estudiantes que se encuentran en diferentes instituciones educativas.

El gráfico nos presenta el nivel de instrucción de la siguiente manera: ninguna instrucción 892 personas que tiene el 9%; con Alfabetización 91 personas que tiene el 1%; con educación Básica 5881 que tiene el 63%; Bachillerato 1961 personas que representa el 21%; superior 492 personas que representa el 5%; Postbachillerato 12 personas que representa 0% y Posgrado 51 personas que representa el 1% de la población en general de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.4.4.3. Tasa de Asistencia a Centros Educativos

La tasa de asistencia a centros educativos se refiere a la proporción de estudiantes que asisten a un centro educativo en un período de tiempo determinado. Esta tasa puede ser calculada para diferentes niveles de educación, como la educación primaria, secundaria o superior. La tasa de asistencia a centros educativos es importante para evaluar el acceso y la calidad de la educación en un área geográfica específica.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la tasa de asistencia a centros educativos es importante para evaluar el acceso y la calidad de la educación en un área geográfica específica. A continuación, se detalla la asistencia a los centros educativo en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Tasa de Asistencias a Centros Educativos	
Detalle	N° Asistentes
Inicial	3311
Educación Básica	8620
Bachillerato	6444

Tabla. No 85 Tasa de Asistencia a centros educativos de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

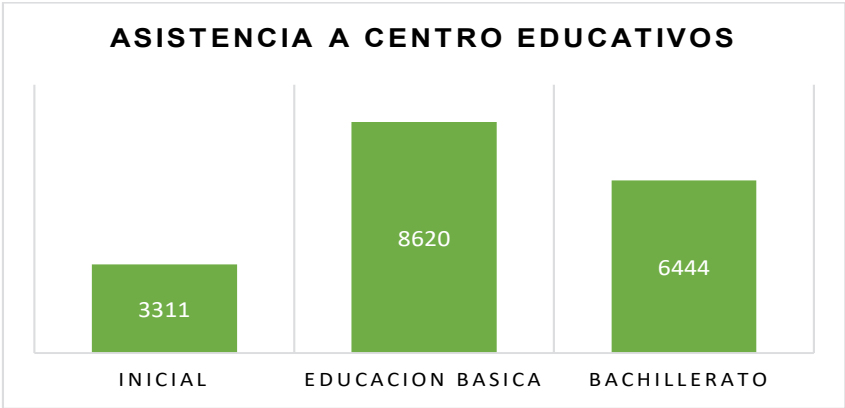


Grafico. No 30 Tasa de Asistencia a centros educativos de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.4.4. Población Titulada en Educación Superior

La población titulada en educación superior se refiere a la proporción de personas que han completado estudios de nivel superior, como grados, maestrías o doctorados. Población Titulada en Educación Superior de la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos un total de 346 que han culminado sus estudios como se muestra en la tabla.

Población Titulada en Educación Superior	
Detalle	Titulados
Educación Superior (Universidad)	243
Educación técnica o tecnológica	103
Total	346

Tabla. No 86 Población Titulada en Educación Superior de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

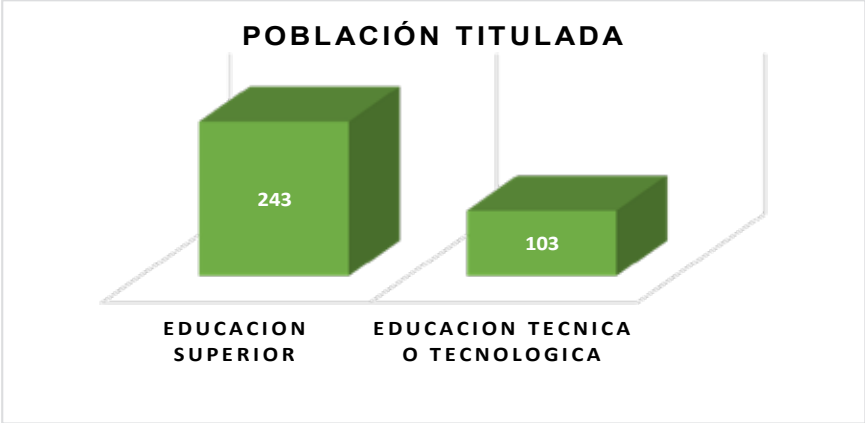


Grafico. No 31 Población Titulada en Educación Superior de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. Es muy importante dar a conocer el número de personas Titulada en Educación Superior que se encuentran en la cabecera parroquial y en los diferentes recintos. El grafico representa los siguientes valores tomando en cuenta que la población de la parroquia es de 9380 habitantes, tenemos con títulos universitarios 243 personas y como tecnólogo 103 personas que es el reporte a nivel de parroquia.

3.4.4.5. Tasa de Analfabetismo

A pesar de la disminución general, todavía existen desafíos significativos en la erradicación del analfabetismo en ciertas áreas de la parroquia la tasa de analfabetismo se refiere a la proporción de personas que no saben leer y escribir en la parroquia. La tasa de analfabetismo ha disminuido en los últimos años, pero aún hay desafíos en la erradicación del analfabetismo en ciertas áreas de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la tasa de analfabetismo se la clasifica de la siguiente forma:

Tasa de Analfabetismo		
Detalle	Nº Personas	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	732	7,8%

Tabla. No 87 Tasa de Analfabetismo de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Tasa de Analfabetismo Digital		
Detalle	Nº Personas	Porcentaje
Tasa de analfabetismo digital	2035	21,7%

Tabla. No 88 Tasa de Analfabetismo Digital de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.4.6. Escolaridad

La escolaridad se refiere al nivel educativo alcanzado por una persona, es decir, la cantidad de años de estudio completados y el grado académico obtenido. Puede variar desde la educación básica hasta la educación superior, y suele ser un factor importante en la determinación de oportunidades laborales y sociales. Mejorar los niveles de escolaridad de una población es clave para promover el desarrollo sostenible, la equidad y el progreso de una sociedad en su conjunto.

En la siguiente tabla se detalla el año promedio de escolaridad del 7,6% de los habitantes de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Años Promedio de Escolaridad		
Detalle	Nº Personas	Porcentaje
Años promedio de escolaridad	713	7,6%

Tabla. No 89 Año promedio de escolaridad de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.4.7. Programas Infantiles Asistencia a Centro de Desarrollo Infantil / Creciendo con nuestros hijos (CDI, CNH).

Destinados a niños y niñas menores de tres años, tienen en la parroquia una alta cobertura llegando a las comunidades, estableciendo una base amplia de beneficiarios. si bien los niños y las niñas asisten a los programas y tienen acceso al cuidado por parte de las madres comunitarias, los logros en lo que se refiere al aprestamiento escolar

basado en el desarrollo de destrezas y a la estimulación oportuna de sus potencialidades, por la inexistencia de registros claros no se pueden evaluar, quedando pendiente el monitoreo de los servicios prestados.

Programas Infantiles Asistencia a Centro de Desarrollo Infantil		
Detalle	Niños menores de 3 años	Porcentaje %
Asisten	1970	21%

Tabla. No 90 Programa de Desarrollo Infantil de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Programas Infantiles Asistencia a Centro de Desarrollo Infantil / Creciendo con nuestros hijos/ guarderías como, CDI, CNH en la parroquia Juan Bautista Aguirre de acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda INEC 2022. Es muy importante dar a conocer el número de estudiantes que se encuentran en diferentes recintos donde asisten las educadoras. En la parroquia los niños que asisten son 1970 que representa el 21%.

3.4.4.8. Vulnerabilidad de elementos esenciales expuesto a Instituciones Educativa.

La actividad que se realizó una lista de verificación de amenazas y vulnerabilidades en infraestructura que se la aplicó mediante observación en sitio, esta herramienta permitió evaluar las vulnerabilidades posibles y amenazas provenientes de inundaciones, terremotos, deslizamiento. Contribuyendo a saber si la estructura analizada se encuentra amenazada por estos fenómenos naturales que se pueden dar de forma concurrente en la parroquia. Juan Bautista Aguirre.

3.4.4.8.1. Vulnerabilidad de centro Educativo por Amenazas de Inundación.

Según el análisis de vulnerabilidades en la parroquia Juan Bautista Aguirre, se identificó como una potencial amenaza las inundaciones ya sea por el incremento de las lluvias o por el desbordamiento del río, poniendo en situación de riesgo la infraestructura educativa.

Mediante una ficha metodológica, se levantó el análisis de vulnerabilidades y amenazas expuesta por inundación de la infraestructura educativa. Los resultados fueron que de las visitas todas las instituciones tenemos que el 90% de las instituciones educativas, se encuentran en una alta vulnerabilidad frente a las inundaciones, sobre todas aquellas que se han identificado en las zonas de riesgo por inundación como lo detalla el mapa por susceptibilidad a inundaciones de infraestructura educativa y de salud a esto se suman las condiciones de la construcción de su infraestructura, y su cercanía con el río y canales de riego y de su capacidad de respuesta frente a una situación de riesgo.

A esto se suma que la mayoría de las instituciones tienen más 20 años de construcción con materiales en algunos casos de hierro sus bases que se han ido deteriorando de igual forma sus techos que a pesar de ser de zinc en algunos casos estos están en mal estado, a esto se suma que en su mayoría no cuentan con relleno lo que ha permitido en algunas de ellas que haya socavones en sus pisos por no contar con un adecuado drenaje estancando el agua por el tiempo que dura la temporada invernal.

3.4.4.8.2. Vulnerabilidad de centro Educativo por Amenazas Sismo.

Complementaria a la información de las instituciones educativas, mediante una ficha metodológica, se levantó el análisis de vulnerabilidades y amenazas expuesta por sismo de la infraestructura educativa. De las 22 solo 7 que son las de mayor exposición a

riesgo por un evento de un sismo. Los resultados fueron que de las de las 20 instituciones educativas 7 casos, están construidas sobre suelo de relleno o sobre suelo de propiedades mecánicas inferiores, ocasionando que algunas de estas instituciones tengan pisos y paredes cuarteadas sobre todo después del terremoto del 2016. En el recorrido se pudo identificar que la cimentación de la estructura no ha sido diseñada para fuerza sísmica.

Además, se identificó que 11 instituciones educativas en su estructura no fueron diseñadas con criterios de diseños sismo - resistentes, considerando la importancia de la construcción para la sociedad y 9 casos no cumplen con la calidad de los materiales usados en la estructura apropiada.

3.4.5. Accesibilidad a Centro de Salud Juan Bautista Aguirre

Desde la Visión del Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, el Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. Se plantea que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación ciudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, se encuentran dos centros de salud y un puesto de salud públicos. Dos de ellos pertenecen al Distrito 09D19 de los cantones Daule, Nobol, Santa Lucía y el centro de salud ubicado en el recinto San Jerónimo pertenece al distrito 09D23 del Cantón Samborombón – Parroquia Tarifa. Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural Juan Bautista.

Accesibilidad a Centro de Salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre				
Establecimiento De Salud	Coordenadas	Niveles De Complejidad	Nombre	Distrito De Salud
Centro De Salud Juan Bautista Aguirre – MSP	X: 626574.1 Y: 9792513.7	3er Nivel de Complejidad.	Centro de Salud - A	09D19 Daule; Nobol; Santa Lucía Parroquia: Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)
Centro De Salud San Gerónimo - MSP	X: 631276.3 Y: 9787865.7	3er Nivel de Complejidad.	Centro de Salud - A	09D19 Daule; Nobol; Santa Lucía Parroquia: Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)
Centro De Salud El Naranjo - Puesto De Salud - MSP	X: 623454.7 Y: 9788002.5	1er Nivel de Complejidad.	Puesto de Salud	09D23 Samborombón Parroquia: Tarifa

Tabla. No 91 Centro de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Centro de Salud JBA

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Ubicados estratégicamente se encuentra el Centro de Salud Juan Bautista Aguirre en la Cabecera Parroquial, el centro de salud San Gerónimo ubicado en el recinto del mismo nombre y el puesto Salud se encuentra ubicado en el recinto El Naranjo. Los centros de Salud ubicados en Juan Bautista Aguirre son de Categoría – A, su área de cobertura va desde 2.000 a 10.000 habitantes los servicios que ofrecen son preventivos, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, ginecología, enfermería y actividades de participación comunitaria cuentan con farmacia/ botiquín institucional.



Ilustración. No 18 Centros de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente; Sub centro de Salud JBA
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.5.1. Sistema de salud en la parroquia

la parroquia rural Juan Bautista Aguirre, dispone de un CENTRO DE SALUD JUAN BAUTISTA AGUIRRE – MSP, urbano perteneciente al ministerio de salud pública. la atención médica es realizada de lunes a viernes en horarios de 8:00am a 17:00pm, entre los servicios que brindan se puede mencionar:

Recursos Humanos:

- 6 médico Rural
- 2 enfermera Rural
- 1 enfermera de Planta
- 1 odontólogos Rural
- 1 obstetricia
- 3 nutrición Infantil
- 1 auxiliar Administrativo de planta
- 1 TAPS
- Limpieza

Servicios:

- Atención médica y de enfermería.
- Atención Odontológica.
- Promoción de salud.
- Nutrición infantil
- obstetricia
- Prevención de enfermedades “Inmunización”.
- Atención primaria en salud (prevención y promoción)

Áreas de centro salud:

- área de farmacia
- 4 consultorio odontológico

- 1 sala de curación
- 1 sala de espera
- 4 consultorio medico
- 1 área de vacunación
- 1 cuarto para preparación de paciente
- 1 área de estadística

Tratamiento:

- Demandas y necesidades de la comunidad
- Charlas a la comunidad

3.4.5.2. Morbilidad

La morbilidad es fundamental para comprender la carga de enfermedad en una comunidad y puede ayudar a controlar la propagación de enfermedades al identificar su frecuencia y distribución dentro de una población.

En los centros y el puesto de salud se brinda el servicio de medicina familiar, es una nueva modalidad que consiste que un médico con mayor experiencia atiende diferentes tipos de enfermedades catastróficas como diabetes, hipertensión controlada, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, mediante visitas domiciliarias a los pacientes con alta complejidad de movilización y de vulnerabilidad. Se realiza una valoración para determinar qué tipo de control necesitan depende del criterio para entrar dentro de este grupo de vulnerabilidad y recibir la visita médica y medicina de acuerdo con su diagnóstico.

Las enfermedades más frecuentes en la población infantil son la parasitosis, problemas gastrointestinales, problemas respiratorios y de la piel. Mientras que la población joven presenta problemas gastroenteritis, amigdalitis y faringitis y lecciones por accidentes de manejo en motos, los médicos coinciden que es un grupo que muy poco visita el subcentro de salud. Las mujeres acuden por lo general con infecciones en vías orinarias o candidiasis. Mientras que los hombres por lo general acuden al consultorio por casos relacionados con la actividad agrícola como cortaduras, intoxicación por inhalación de agroquímicos y dolores lumbares. Los adultos mayores acuden a consultar por enfermedades degenerativas propias de la edad como (artrosis, diabetes, hipertensión).

Causa de Morbilidad	Hombre	Mujer	Total	% casos
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	2291	2770	5061	34%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	1189	958	2147	14%
Amigdalitis aguda no especificada	755	811	1566	11%
Gastritis no especificada	407	672	1079	7%
Hipertensión esencial (primaria)	311	562	873	6%
Parasitosis intestinal sin otra especificación	525	443	968	6%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	506	414	920	6%
Dolor en articulación	324	401	725	5%
Cefalea	477	344	821	6%
Dermatitis alérgica de contacto de causa no especifica	400	318	718	5%
Total	7185	7693	14878	100%

Tabla. No 92 Causa de morbilidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Centro de Salud JBA

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Otro de los servicios que se ofrecen los centros de salud es el de planificación familiar y que según los doctores entrevistados indican que han dado excelentes resultados. La Planificación Familiar se compone de tres momentos: El primer momento identifica a las y los usuarias/os que buscan un embarazo y que planifican su familia para la consecución de este objetivo entendido como Control Preconcepcional.

El segundo momento comprende a las y los usuarias/os que ejercen su derecho a la sexualidad y no quieren un embarazo por lo que planifican su familia para la consecución de este objetivo entendido como Asesoramiento y uso de métodos de Anticoncepción. El tercer momento está dirigido hacia las y los usuarios/as que buscan un embarazo, más no lo consiguen con facilidad por lo que planifican su familia para la consecución de este objetivo entendido como Asesoramiento y Manejo en Infertilidad.

Otras enfermedades en la población.

En la parroquia solo se ha registrado una persona con tuberculosis, la misma que recibe un tratamiento especial, las medicinas de este paciente son suministradas en el mismo centro de salud, para controlar la ingesta adecuada de los medicamentos y controlar la enfermedad. No se han registrado casos de SIDA, Malaria ni Hepatitis B- C, solo un caso con hepatitis A que está bajo control. Mientras que en el centro de salud de San Gerónimo se registró un caso de una persona con cáncer la misma que fue remitida a SOLCA y recibe el tratamiento adecuado para su enfermedad.

3.4.5.3. Atención Primaria y Secundaria

Ante el decrecimiento poblacional señalado en el último censo, la atención que brinda sobre todo el CENTRO DE SALUD JUAN BAUTISTA AGUIRRE – MSP, Tipo A de la parroquia Juan Bautista Aguirre se ve disminuida, más aún cuando se demanda diariamente de enfermedades Infectocontagiosa se hace necesario de medicamentos de los cuales carece dicho centro de salud, razón por la cual este Centro no satisface ni llena las expectativas de los pacientes, se hace necesario el equipamiento e infraestructura acorde e idónea a las necesidades presentes diariamente en la salud de los parroquianos.

MORBILIDADES ODONTOLOGÍA AÑO 2023		
1	K020 - Caries de la Esmalte	163
2	K021 Caries de Dentina	256
3	K036 - Deposito de Acresiones en los Dientes	275
4	K053 Periodontitis Crónica	183
5	K080 - Exfoliación de los Dientes Debida a Causas Sistémicas	133
6	K083 - Raíz Dental Retenida	114
7	K040 I Pulpitis	62
8	K046 - Absceso Periapical con Fistula Drenaje de Absceso	43
9	K029- Caries Dental no Especificada	55
10	K041- Necrosis Pulpar	52
11	K050- Gingivitis Aguda	79
12	K088-Otras Afecciones De Los Dientes	88
13	Total	1503

Tabla. No 93 Morbilidad Odontológica de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Centro de Salud JBA
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.5.4. Programa de Inmunización

Rango de cobertura de vacunación del distrito 09D19 Daule; Nobol; Santa Lucía Parroquia: Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) cuenta en el área de inmunización y biológicos están disponibles desde de enero hasta diciembre del 2023 en el centro de salud a continuación se describen.

BCG, HB PEDIATRICA, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, FIPV, BOPV, SRP, VARICELA. FIEBRE AMARILLA. DPT PEDIATRICA. DT ADULTO, HVP. COVID-19, HB ADULTO INFLUENZA.

Un programa de inmunización se lleva a cabo a través de servicios organizados para aplicar procedimientos inmunológicos en la prevención de varias enfermedades. Estos programas están disponibles en una amplia variedad de sitios, como escuelas, hospitales y organismos de salud pública, y son ofrecidos a diferentes grupos poblacionales para diversos niveles administrativos, ya sea comunitario, municipal, estatal, nacional o internacional.

3.4.5.5. Personal que labora en los Establecimiento o sub centro de Salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Nómina del personal que elabora en centro de salud Juan Bautista Aguirre ubicado en la cabecera parroquial.

Centro De Salud Juan Bautista Aguirre	
Coordenadas	
X:626574.1	Y:9792513.7
Nómina de Médicos	Especialidad
Dr. Manuel Cadena Vargas	Director Fono: 0968664704
Dr. Ricardo Guin Mosquera	Medicina general
Dr. Carlos Almeida Briones	Medicina general
Dr. Manuel Palas Zambrano	Medicina general
Dr. Manuel Peñafiel Jaramillo	Medicina general
Dr. Susana Benítez Bolaño	Odontología 240
Dr. Lisette Andina Ordoñez	Medicina Familiar
Dr. Liliana Cevallos	Obstetricia
Lcda. Liliana Parrales	Nutrición Infantil
Lcda. Lisbeth Carrasco	Nutrición Infantil
Lcda. Xiomara Sánchez	Nutrición Infantil
Lcda. Danna Marques	Licenciada rural
Lcda. Kelly Bustos	Licenciada rural
Lcda. María León	Auxiliar de enfermería
Sr. Julio Cruz San Lucas	Personal de Limpieza

Tabla. No 94 Nomina del Centro de salud Juan Bautista Aguirre

Fuente; Centro de Salud JBA

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Sub Centro De Salud El Naranjo	
Coordenadas	
X: 623454.7	Y: 9788002.5
Nómina de Médicos	especialidad
Dra. Lisbeth Sugay Galio Giler	Director. Fono: 0959464783
Dra. Andrea Del Carmen Vizuete Pereira	Medicina General
Dr. Carlos Andrés Flores Arteaga	Control Del Niño Sano

Dra. Bella Yuly Vara Troya	Medicina Familiar
Dra. Zully Morales Tola	Obstetricia
Lcda. Damaris Arlette Vera	Servicio De Vacunación

Tabla. No 95 Nomina del Sub Centro de Salud El Naranjo de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente; Centro de Salud JBA

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Sub Centro De Salud San Jerónimo	
Coordenadas	
X: 631276.3	Y:9787865.7
Nómina de Médicos	especialidad
Dra. Germania Rosero Mora	Directora. Fono: 0963572334
Dra. Belén Cavariana Meza	Medico rural
Dra. Genesis Garay Unamuno	Odontólogo
Dr. John Veliz Ramos	Odontólogo
Dra. Germania Rosero Mora	Medico Familiar
Lcdo. Luis Cartagena León	Enfermero

Tabla. No 96 Nomina del Sub Centro de Salud San Jerónimo de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Sub centro de Salud San Gerónimo

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.5.6. Seguro Social Campesino

Según el Censo 2022, el 96% de la población de Juan Bautista no está asegurado en el IESS seguro General. Esto se debe a que la gran mayoría trabaja en la agricultura y pequeños emprendimientos. Apenas el 4% (375 afiliados) de las personas tiene acceso al IESS Seguro Campesino.

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural y a las comunidades campesinas en Ecuador. Este seguro entrega prestaciones de salud, como atención médica, ginecológica y odontológica, y económica, que incluyen el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez, así como el pago de auxilio de funerales.

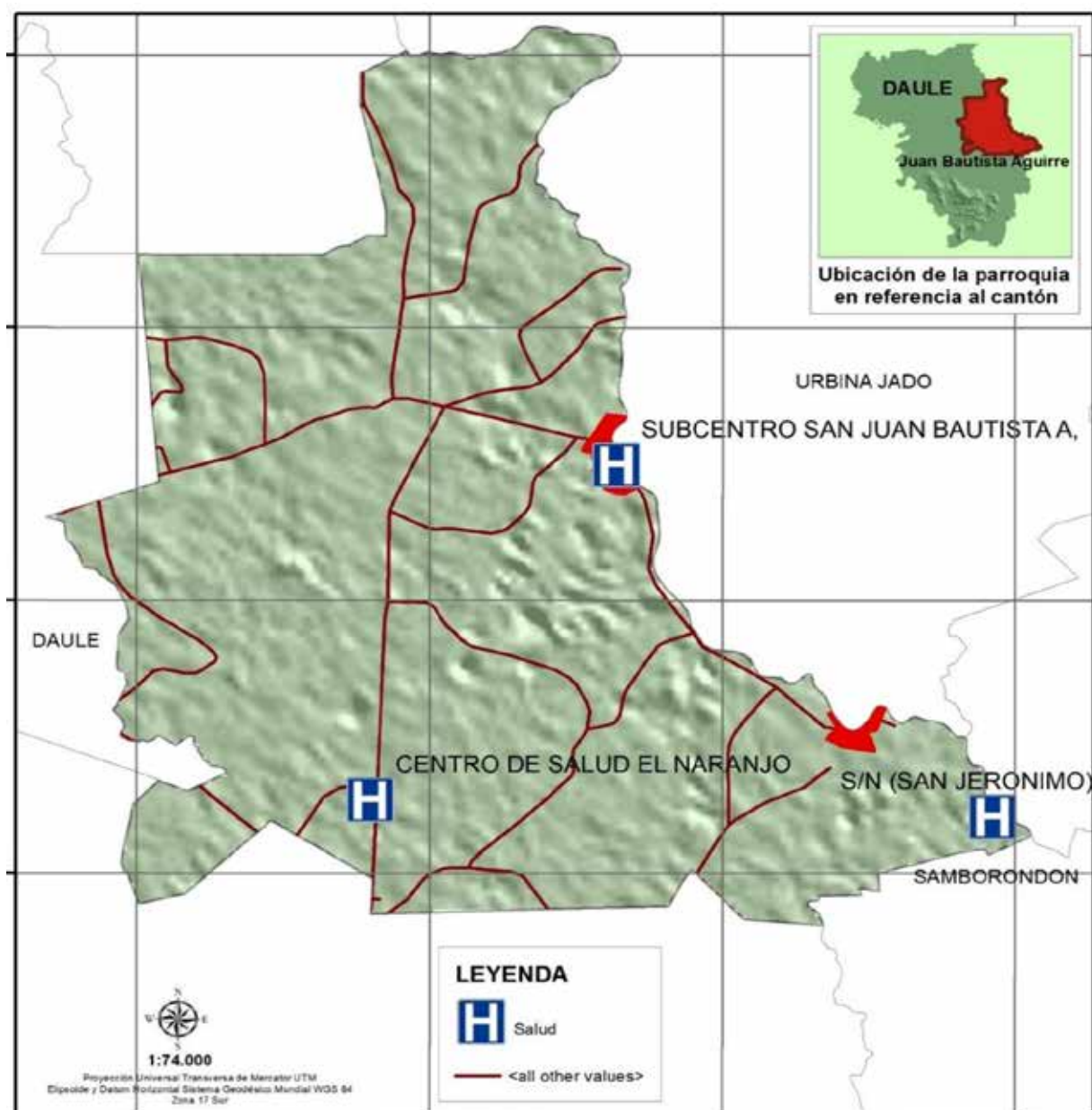
Para afiliarse al Seguro Social Campesino, se deben cumplir requisitos como residir en el área rural, trabajar en el campo o dedicarse a la pesca artesanal, no ser afiliado a otro seguro público, pertenecer a una organización campesina, no recibir remuneración de un empleador público. o privado, y no ser empleador. El procedimiento de afiliación implica presentar la cédula de identidad original y solicitar la elaboración de una encuesta familiar en el dispensario del Seguro, seguida de una visita in situ para verificar la información registrada.



Ilustración. N° 19 Seguro Campesino
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 - 2027

La pensión mensual como dijimos anteriormente tiene un valor de \$3,50 que paga cada jefe amparando así a su carga familiar beneficiándose de la atención en medicina general, odontología, siendo una medicina preventiva dentro de la comunidad, pero cuando es algo de gravedad el paciente es llevado a un centro de salud con mejor y eficiente cobertura sea este clínica o hospital según la gravedad que presente el paciente; es de recalcar que los afiliados también tienen derecho a una jubilación a partir de los 65 años.

Centro de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 47 Centros de salud de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.6. Nutrición y Malnutrición

La nutrición es el proceso mediante el cual el organismo ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta los nutrientes de los alimentos, lo que permite el crecimiento, mantenimiento y reparación del cuerpo. Consiste en la reincorporación y transformación

de materia y energía de los organismos, manteniendo el equilibrio homeostático a nivel molecular y microscópico. Una buena nutrición implica consumir una variedad de alimentos, limitar ciertos alimentos y bebidas, y controlar la cantidad de alimentos y calorías. Los hábitos dietéticos son un factor ambiental importante en la modulación de la expresión genética y en el desarrollo correcto del individuo.



Ilustración. N° 20 Nutrición y Desnutrición
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023 - 2027

Practicar medidas de higiene general en la preparación y en el consumo de los alimentos en la parroquia Juan Bautista Aguirre destaca por la producción de la ganado bovino y agrícola para autoconsumo se destacan los productos como el Arroz, maíz, sandía, mango, mientras que en el tema pecuario los productos como la carne de cerdo, carne de res, aves de corral, prevalecen en la zona cultivos de ciclo corto y perennes, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción la sostenibilidad y seguridad de la zona y para el país.

La nutrición es importante porque es el proceso mediante el cual el organismo obtiene los nutrientes necesarios para el crecimiento, mantenimiento y reparación del cuerpo, lo que permite el equilibrio homeostático a nivel molecular y microscópico. La relación entre nutrición y salud es ampliamente reconocida, ya que una alimentación saludable puede ayudar a prevenir enfermedades y promover el bienestar a lo largo de la vida.

3.4.6.1. Malnutrición

La desnutrición es el estado que aparece como resultado de una dieta desequilibrada, en la cual hay nutrientes que faltan, o de los cuales hay un exceso, o cuya ingesta se da en la proporción incorrecta. Puede manifestarse como una deficiencia o exceso de calorías, proteínas o vitaminas, y puede afectar a personas de todas las edades.

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan los impactos en salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, éstos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ellos la vulnerabilidad a la desnutrición. Las carencias nutricionales, inciden a largo plazo en el desarrollo integral de las personas, pues no permiten aprovechar las oportunidades de aprendizaje que brinda la escolarización, en consecuencia, pone en peligro al talento en los países pobres. La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos.

Otra de las razones que explican la desnutrición existente tanto infantil como en las personas adultas, es la inadecuada combinación de los alimentos, a pesar de producirse alimentos nutritivos como: maíz, fréjol, plátano, yuca y hortalizas, con proteína de animales menores principalmente, que han sido reemplazados por alimentos poco

nutritivos como las comidas rápidas o “chatarra” principalmente; así como las inadecuadas medidas en su preparación.

3.4.7. Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad. Es importante destacar que cada tipo de discapacidad puede afectar a las personas de manera única, y las necesidades y desafíos asociados con cada tipo de discapacidad pueden variar significativamente.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos personas con diferentes tipos de discapacidades tenemos alrededor de 195 personas que tienen este problema esto nos representa el 2% de la población general de la parroquia Juan Bautista Aguirre que es de 9380 habitantes.

Personas /con discapacidad		
SI	NO	Total
195	9185	9380
2%	98%	100%

Tabla. No 97 Personas con Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.7.1. Tipos de Discapacidad

Hay muchos tipos de discapacidades, como aquellos que afectan la visión, el movimiento, el razonamiento, la memoria, el aprendizaje, la comunicación, la audición, la salud mental y las relaciones sociales. Una persona con discapacidad es aquella que tiene deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. Es importante destacar que el término correcto y respetuoso para referirse a estas personas es "persona con discapacidad", enfatizando primero la condición de persona y luego la discapacidad como una característica entre otras.

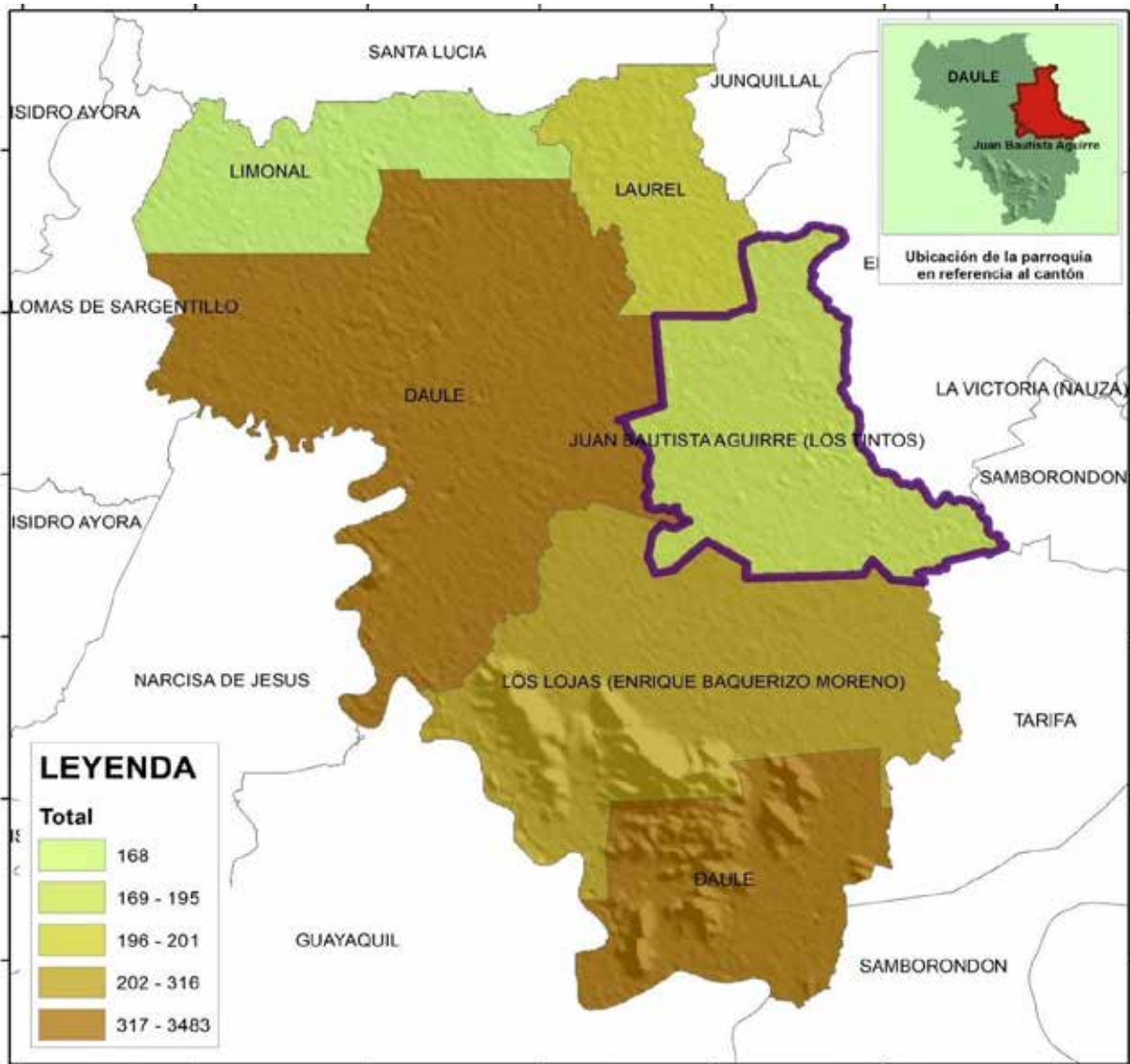
A continuación, se detallan los tipos de discapacidad que existen en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

TIPOS DE DISCAPACIDAD		
Discapacidad	Numero	Porcentaje
Auditiva	14	7%
FÍSICA	110	56%
Intelectual	40	21%
Lenguaje	0	0%
Psicológica	2	1%
Visual	23	12%
Psicosocial	6	3%
Total	195	100%

Tabla. No 98 Tipos de Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la discapacidad que más representativa es la física que tiene un numero de 110 personas con este tipo de discapacidad que representa el 56% del total de las personas afectadas a nivel de la parroquia Los Tintos.

Tipos de Discapacidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 48 Tipos de Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.7.1.1. Nómina de Personas con Discapacidad Física

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAPTISTA AGUIRRE							
NOMINA DE PACIENTES DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA CABECERA PARROQUIAL							
N°	NOMBRE Y APELLIDO	Cedula	Edad	SEXO M	SEXO F	Hipertensio	Discapacidad
1	Ángel Chiriguaya Herrera	0905232971	66	X		NO	Física
2	Esther Rodríguez Briones	0910648476	68		X	NO	Física
3	Juan García Arreaga	0908360185	65	X		SI	Física
4	Luis García García	1301758957	70	X		SI	Física

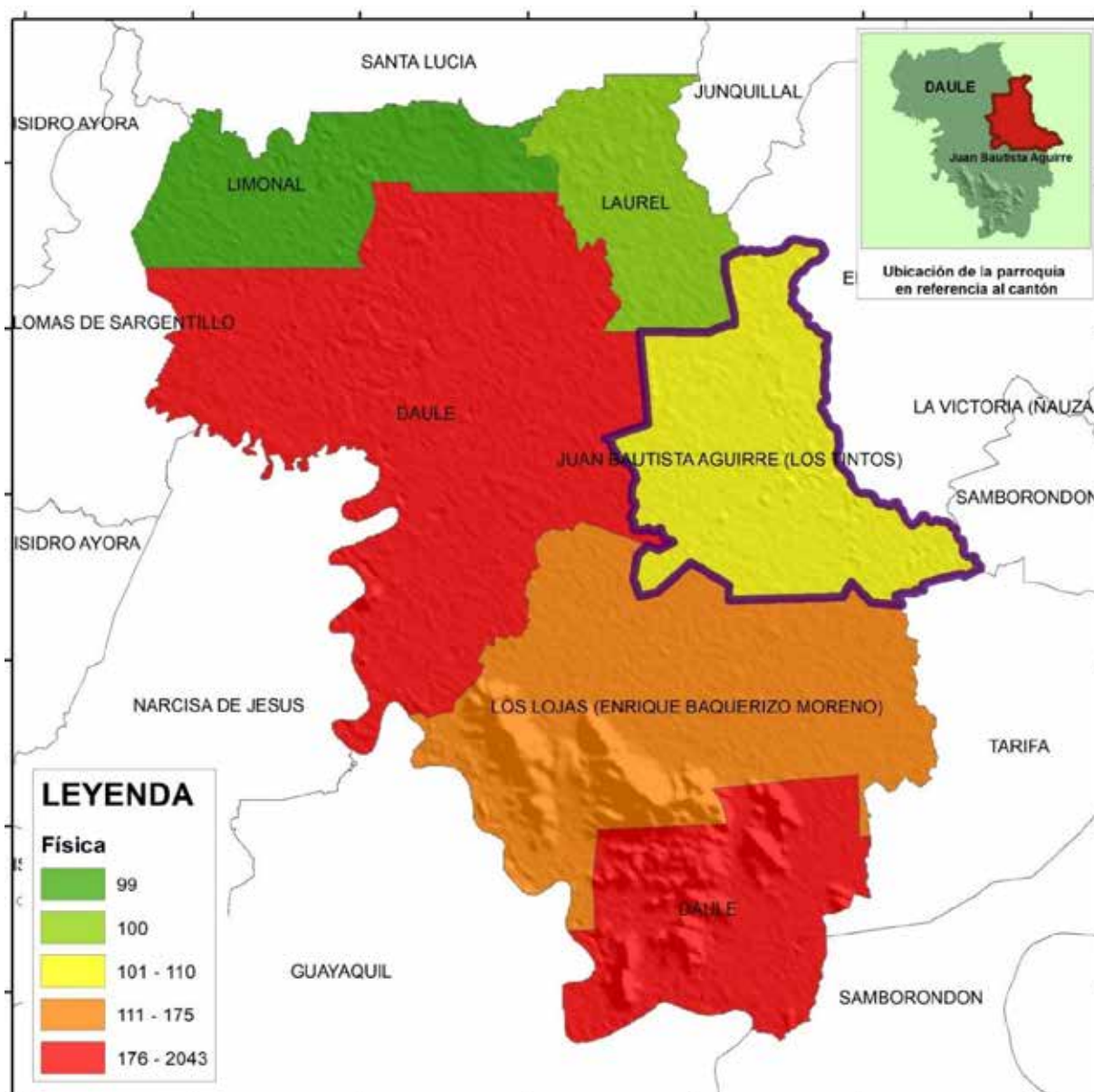
5	José Alvarado Vera	0904669405	77	X		SI	Física
6	Julio Moran Jaramillo	0903703197	78	X		NO	Física
7	Lorenza Quinto Castro	0913103123	65		X	NO	Física
8	Lucia Sánchez Ruiz	0906703376	66		X	NO	Física
9	Julio Gómez Casquete	0900482192	65	X		NO	Física
10	Mirian Alvarado Briones	0904801727	72		X	NO	Física
11	Félix Diaco Torres	0905972459	70	X		NO	Física
12	Pilar López Vera	0901628628	77		X	NO	Física
13	Wilson León Sánchez	0906621073	67	X		SI	Física
14	Emma Salas Ruiz	0908085814	69		X	NO	Física
15	Mercedes Pérez Jiménez	0902216462	64		X	NO	Física
16	Ariosto Avilés Vélez	0901677257	94	X		NO	Física
17	Santos Mejía Montiel	1201547476	71	X		NO	Física
18	Edelmira Barzola Salcedo	0909427759	65		X	SI	Física
19	María Quinto Castro	0922133079	70		X	NO	Física
20	Julio Vera Ruiz	090466937	90	X		NO	Física
21	Anicia Salas García	0904669421	80		X	SI	Física
22	Schneider Quinto García	0913006342	57	X		SI	Física
23	Jenny Huacon García	0914749981	40		X	SI	Física
24	Jorge Ronquillo Balda	0919611362	58	X		SI	Física
25	Sucre Vargas Vargas	0913147336	56	X		SI	Física
26	Milton Arreaga Castro	091132651	58	X		SI	Física
27	José Jimenes Pozo	0915458780	50	X		SI	Física
28	Toñito García Vargas	0916448921	44	X		SI	Física
29	Caleb García Cantos	0966011371	1	X		SI	Física
30	Lian Paul León	0966170250	3	X		SI	Física
31	Jhan Peñafiel Alvear	0963934443	4	X		SI	Física
32	Mateo Palacio	0962656146	5	X		SI	Física
33	Yaritza López Sanlucas	0962764460	5		X	SI	Física
34	Mia Vargas Castro	0965652423	3		X	NO	Física

Tabla. No 99 Nomina de Personas con Discapacidad de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Centro de salud Juan Bautista Aguirre

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Personas con Discapacidad Física de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 49 Nomina de Personas con Discapacidad Fisca de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.8. Grupos de Atención Prioritario

La Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria en: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble

vulnerabilidad. Estos grupos reciben atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre del cantón Daule provincia del Guayas es ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad;
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad

3.4.8.1. Niños menores de 2 años de edad beneficiarios BDH, BDHV

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la atención a grupos prioritarios es muy importante en cada una de sus recintos por esa razón es importante mencionar la importancia que tiene este tema como es Número de niños menores de 2 años de edad beneficiarios del BDH, BDHV o BIF con un total de 184 niños.

Estos servicios son parte de las políticas públicas del Estado ecuatoriano para garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas como grupo de atención prioritaria.

Niños menores de 2 años de edad beneficiarios BDH, BDHV Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Parroquia	Número de niños menores de 2 años de edad beneficiarios del BDH, BDHV o BIF
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	184

Tabla No 100 Niños Beneficiarios del BDH, BDHV de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.8.2. Niños Menores de 24 meses atendido MSP

Los niños menores de 24 meses en Ecuador son atendidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del "Paquete Priorizado", que garantiza el acceso a servicios de salud, vacunación y consejería nutricional a mujeres embarazadas y niños de 0 a 24 meses de edad. Este paquete prioriza la atención integral durante los primeros mil días de vida, desde el embarazo hasta los 24 meses de edad.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la atención de niños y niñas menores de 24 meses es de 203 atendidos en establecimientos de salud de manera mensual.

Niños Menores de 24 meses atendido MSP Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Parroquia	Número de niños y niñas menores de 24 meses atendidos en establecimientos de salud de manera mensual
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	203

Tabla. No 101 Menores de 24 meses atendido MSP de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.8.3. Número de Mujeres Gestantes Beneficiarias del BDH, BDHV o BIF

Las mujeres gestantes beneficiarias del BDH (Bono de Desarrollo Humano), BDHV (Bono de Desarrollo Humano Variable) o BIF (Bono de Inclusión Económica) en Ecuador pueden acceder a programas de apoyo económico que buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Estos bonos tienen como objetivo brindar asistencia financiera a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a su bienestar durante el embarazo y el postparto. Además, estos programas pueden incluir beneficios adicionales, como acceso a servicios de salud, educación y otros recursos que promueven el desarrollo integral de las mujeres gestantes y sus hijos.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la atención a grupos prioritarios en este caso Mujeres Gestante beneficiarias del BDH, BDHV es de 32 mujeres teniendo como resultado lo siguiente:

Mujeres Gestante beneficiarias del BDH, BDHV Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Parroquia	Número de mujeres gestantes beneficiarias del BDH, BDHV o BIF
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	32

Tabla. No 102 Mujeres Gestante beneficiarias BDH y BDHV de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.8.4. Número de niñas embarazadas elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)

El Bono 1000 Días es un subsidio del Estado ecuatoriano que se entrega durante los 270 días de gestación y los 730 días para el niño recién nacido. Su objetivo es reducir los índices de desnutrición en la población infantil y garantizar una alimentación adecuada a los niños y niñas. El valor del bono es de USD 50 mensuales y se entrega a partir de junio de 2022 las niñas embarazadas que se benefician del Bono 1000 Días en Ecuador deben cumplir con los siguientes requisitos: Estar en situación de pobreza o pobreza extrema, Ser mujeres embarazadas y tener hijos menores de dos años de edad. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de personas beneficiarias de la parroquia.

Niñas embarazadas elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) Parroquia Juan Bautista Aguirre	
Parroquia	Número de niños, niñas y embarazadas elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	117

Tabla. No 103 Niñas embarazadas elegible al bono 1000 días de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre tiene 117 niñas embarazadas elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro).

3.4.9. Tipos de Bonos

El Gobierno del Ecuador brinda diversos bonos y pensiones a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para apoyar a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Algunos de los bonos y pensiones que entrega el MIES, se benefician 1453 habitantes de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

TIPOS DE BONOS PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE		
Beneficiarios	No. Personas	Porcentaje
Madre	781	54%
Mis Mejores Años	351	24%
BDH Bono Variable	170	12%
Bono mil días	82	6%
Pensión Todo Una en Menores	8	0%
Pensión Todo Una Vida	61	4%
Total	1453	100%

Tabla. No 104 Tipos de Bonos en la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

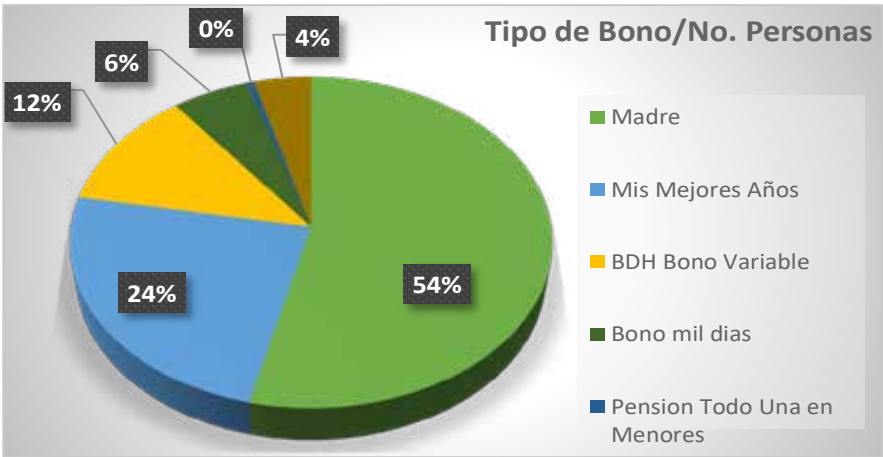


Gráfico. No 32 Tipos de Bonos en la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.9.1. Bono de Desarrollo Humano (BDH)

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un programa de transferencia monetaria no contributiva en Ecuador, dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Este bono tiene como objetivo cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica, asegurar la asistencia continua a la educación de niños y adolescentes, proteger a adultos mayores y personas con discapacidad. El monto de la transferencia varía dependiendo de la condición del núcleo familiar, dese USD 55 pudiendo alcanzar un máximo de USD 150 mensuales.

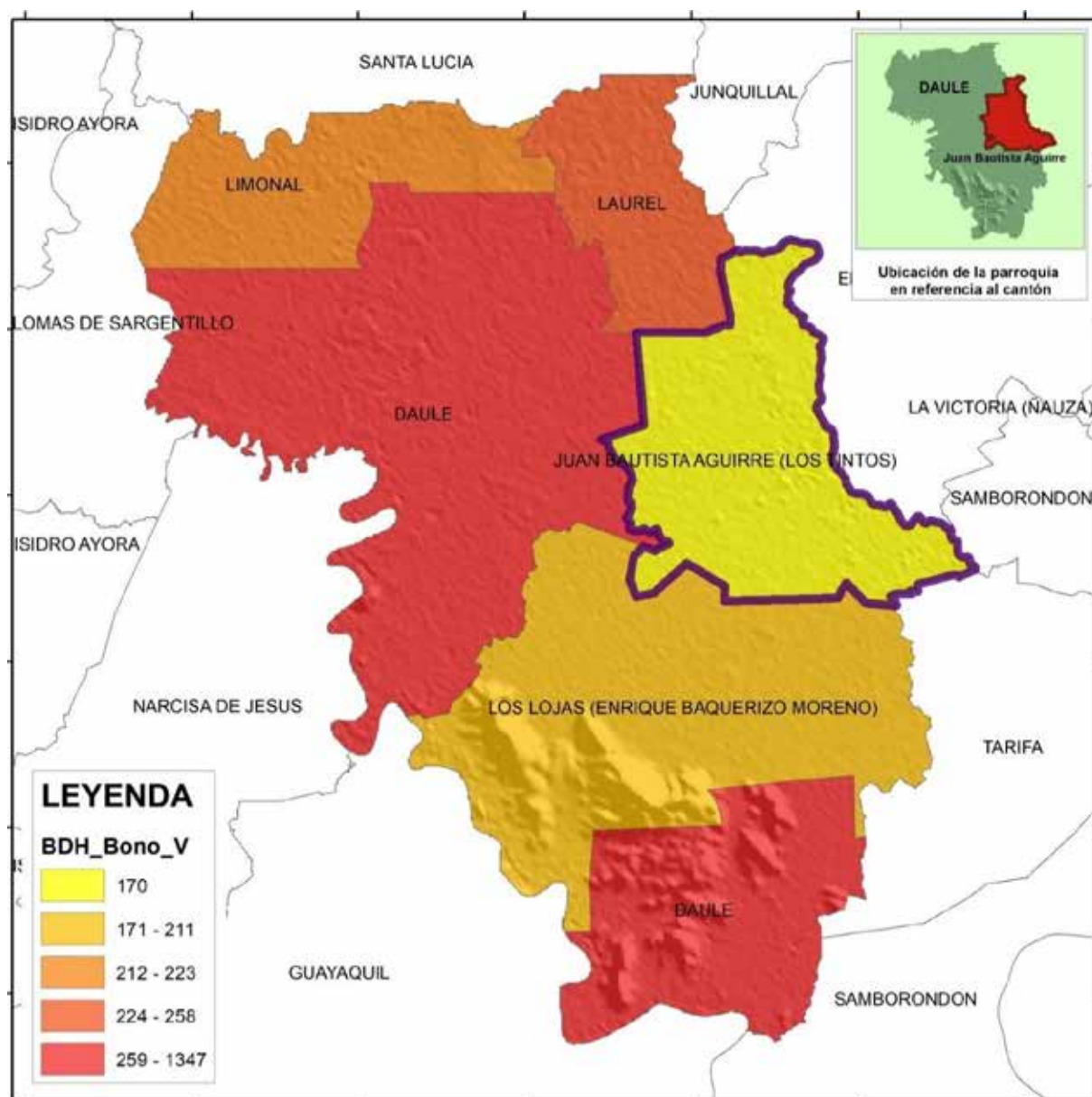
El programa está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los núcleos familiares beneficiarios, para obtener el bono, es necesario constar en el Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

El BDH ha demostrado impactos positivos en la reducción de la pobreza e indigencia, la mejora del bienestar de los hogares y la movilidad social ascendente. En la siguiente tabla se detalla cuantas personas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre son beneficiaria de este programa que otorga el Gobierno Central del Ecuador.

Juan Bautista Aguirre	Beneficiarios (BDH)
Bonos	170

Tabla No 105 Bono de Desarrollo Humano en la parroquia JBA
Fuente: INEC - Censo 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Bonos de Desarrollo Humano (BDH) de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 50 Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC - Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.10. Familia y Población en condiciones de pobreza y No Pobreza por NBI

La pobreza según el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) identifica carencia de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su mediación incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacimiento, se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

En Ecuador, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un indicador de pobreza que se basa en la falta de acceso de la población a bienes y servicios esenciales que

les permitan satisfacer sus necesidades básicas. Este enfoque considera carencias graves en áreas fundamentales como educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Por ejemplo, se evalúa el déficit en servicios como electricidad, agua potable, alcantarillado, así como condiciones de hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, entre otros aspectos.

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

Las familias y población pobre se refieren a grupos afectados por la pobreza, donde la falta de recursos básicos impacta negativamente en su calidad de vida. La pobreza genera efectos adversos en la salud, educación y entorno familiar. En el contexto de la pobreza, se identifican grupos de riesgo y daño en las familias, donde factores como la malnutrición, la salud mental, la violencia familiar y el embarazo en adolescentes son prevalentes. A continuación, se describe la cantidad de la familia y población de la parroquia Juan Bautista Aguirre que se encuentra en este rango.

Familia y Población en condiciones de pobreza por NBI			
Parroquia	Sexo	No.	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Hombre	8.311	88,60%
	Mujer	8.320	88,70%
Familia y Población en condiciones de NO pobreza por NBI			
Parroquia	Sexo	No.	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	Hombre	1.069	11,40%
	Mujer	1.060	11,30%

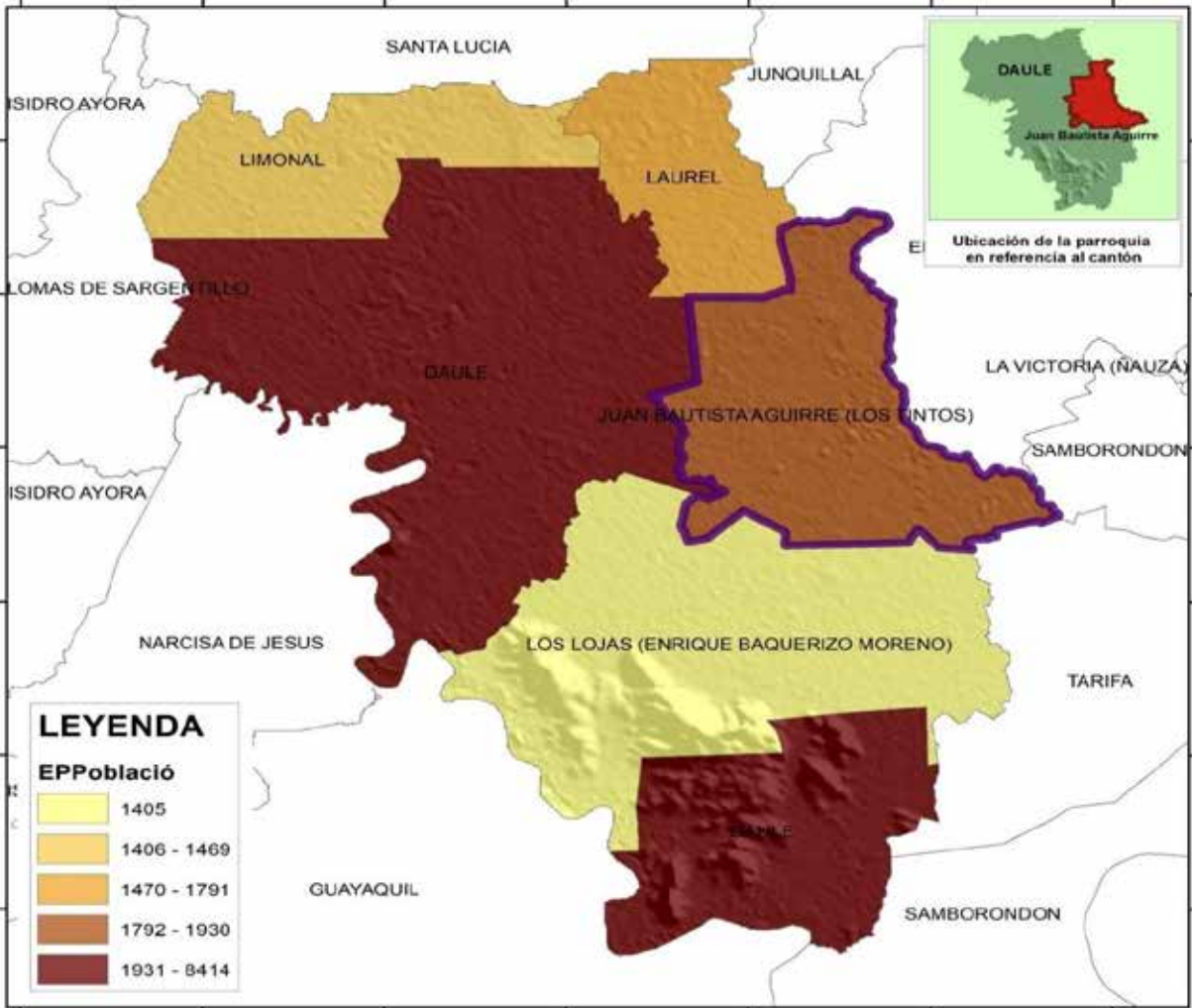
Tabla. No 106 Familia y Población Pobres y No pobre por el NBI en la parroquia JBA
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre dentro de la familia y población en condición de pobreza por NBI de acuerdo al sexo de la población que hombres son 8.311 que representa el 88,60% de la población y en el caso de las mujeres hay 8.320 representa el 88,70% de la población general.

En el caso de familia y Población en condiciones de NO pobreza por NBI de igual manera por sexo en los hombres 1.069 que representa el 11,40% y en la mujer 1.060 representa el 11,30% de manera general de la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

La medición de las NBI en esta parroquia es fundamental para comprender la situación de pobreza y las carencias en áreas críticas que afectan a la comunidad, permitiendo identificar las necesidades prioritarias y orientar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población.

Familia y Población en condiciones de pobreza y No Pobreza por NBI de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 51 Familia y Población en condiciones de pobreza y No Pobreza por NBI de la Parroquia JBA
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.10.1. Familias y Población Extremo Pobre

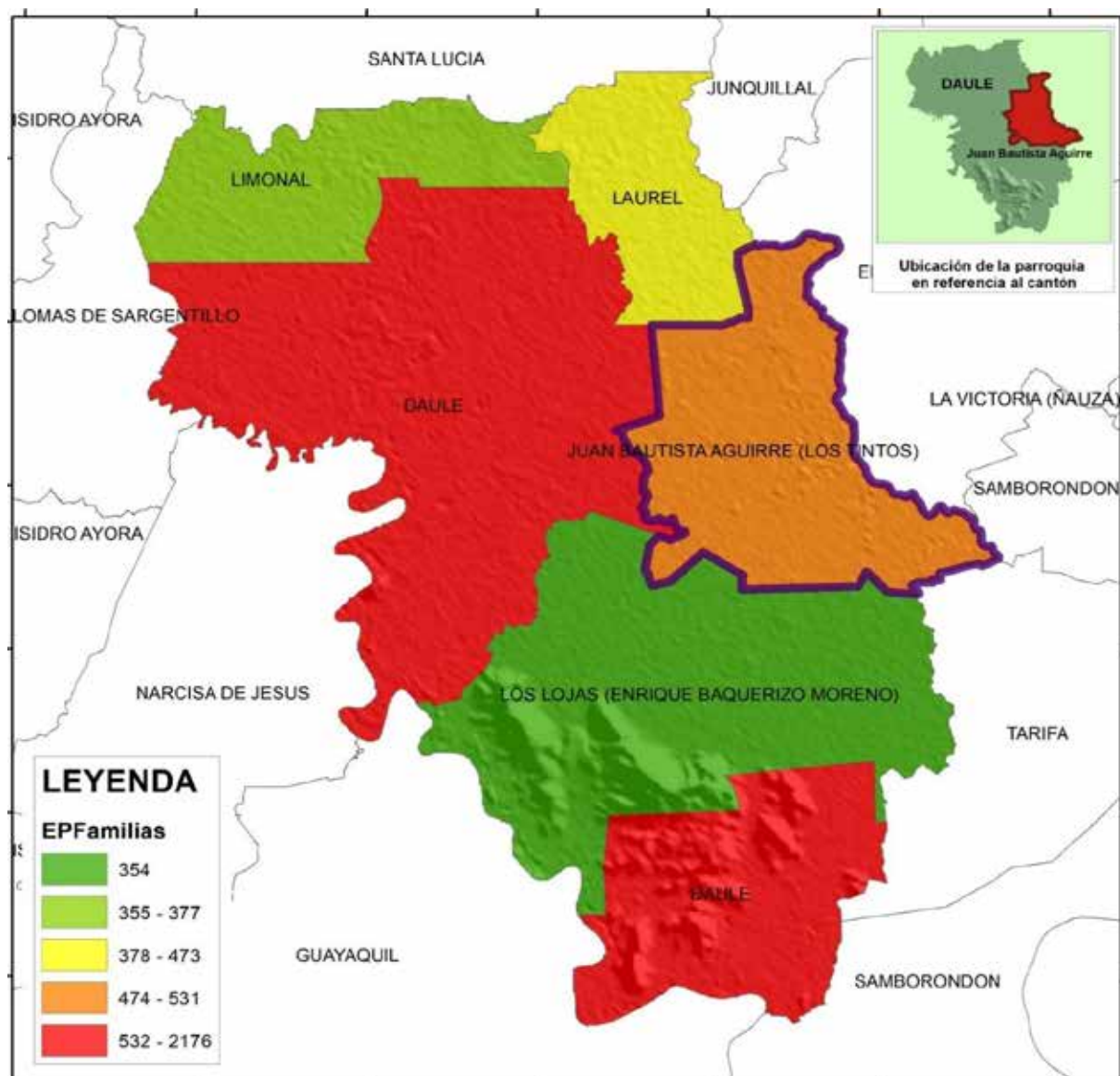
La pobreza extrema se refiere a la falta de recursos de una persona para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y servicios básicos. En general, la pobreza extrema se define como la situación en la que los ingresos de un hogar no son suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si se destinan en su totalidad a ese fin.

A nivel de la parroquia Juan Bautista Aguirre si tenemos el 20% de **la Familias y Población Extremo Pobre** se la considera Pobre debido a las condiciones de vida que tienen en la actualidad, como se puede apreciar en el siguiente.

Familias y Población Extremo Pobre		
Parroquia	Población	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	1.930	20%

Tabla. No 107 Familia y Población Extremo Pobre de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Familias y Población Extremo Pobre de la Parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. No 52 Familia y población Extremo Pobre de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.11. Igualdad de Género

La Igualdad de Género se refiere al principio de tratar a las mujeres y los hombres de igual manera en todos los aspectos de la vida, incluyendo la igualdad de oportunidades, el trato justo y respetuoso, y la eliminación de las desigualdades de género.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y es esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, todavía existen muchas dificultades en la lucha por la igualdad de género, como leyes y normas sociales discriminatorias, la infrarrepresentación de las mujeres en la política y la violencia y discriminación basada en el género.

Hemos realizado un acercamiento al análisis de género para hacer una aproximación hacia las condiciones actuales sobre la equidad de género en la parroquia Juan Bautista Aguirre. Como podemos observar en la variable de acceso educación, que solo 282

casos de mujeres han alcanzado un título universitario el cual representa el 58% mientras que los hombres tienen 42% con títulos de tercer nivel. De acuerdo a la población que tiene un título de tercer nivel que es de 488 profesionales.

En cuanto al nivel de categoría de ocupación laboral se registra que las mujeres que están inmersas en alguna ocupación, en 55 casos trabajan como Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, 97 casos son empleadas u obreras privadas, 1200 son jornalera, 470 mujeres trabajan por cuenta propia, 22 realizan trabajos que no son remunerados y 280 mujeres realizan trabajo doméstico.

De acuerdo con el tipo de actividad que realizan las mujeres, el 58% realiza quehaceres domésticos, el 28% es estudiante, el 12% trabajo por lo menos una hora y el 2% realiza una actividad agrícola. En cuanto al acceso al seguro social solo 174 mujeres tienen algún tipo de seguro, según los datos del INEC 2022.

Estos indicadores, son un acercamiento a la realidad de las mujeres y hombres de la parroquia, poniendo en evidencia las brechas de un mejor acceso a la educación de nivel medio y alto para generar mejores oportunidades laborales como podemos observar en los datos anteriores que la participación de la mujer en el trabajo remunerado es muy escasa, la mayoría se dedica a los quehaceres domésticos.

3.4.12. Igualdad Intercultural

La parroquia Juan Bautista Aguirre se considera una población originaria del pueblo montubio. Según su historia esta data del siglo XX, donde Daule al igual que otros cantones del Guayas se caracterizó por el cultivo y comercialización de arroz, configurándose así en pequeños productores; productores familiares. Este pueblo costeño profesa una gran fe religiosa, las narrativas de historias sobre naturales, personajes míticos, anécdotas en versos, canciones, refranes y adivinanzas, danzas y apropiaciones rítmicas.

El pueblo montubio a lo largo de su historia toma protagonismo por su identificación y así que en la Constitución de la República 2008 le permitió a este grupo iniciar un proceso de revisión histórica, etnográfica y simbólica que va asumiendo los desafíos que presentan la construcción del sujeto colectivo. En la cual el Ecuador reconoce ser un país intercultural y plurinacional, es decir, declara y garantiza la existencia de diversas culturas, caracterizadas por conservar sus propias costumbres, tradiciones, religión e idioma; y anuncia la implantación de un nuevo modelo de Estado, como entidad política compleja, compuesta por un conjunto de entidades políticas y territoriales de carácter histórico, con formas propias de organización social, política y económica. Nacionalidades y Pueblos que auto determinan sus condiciones de vida.

Violencia a la mujer

La violencia contra la mujer se define como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica, económica y la violencia en línea o digital.

La violencia contra la mujer es una grave violación de los derechos humanos y puede tener consecuencias devastadoras en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, la Vulnerabilidad de mujeres y niñas en la Parroquia Juan bautista Aguirre, en relación a la discriminación y violencia es muy baja e imperceptible por ser un pueblo con fuertes tradiciones

familiares y religiosas. Lo cual fue corroborado en la investigación de campo que realizaron los consultores.

A nivel de cantón tenemos la violencia de la mujer con un promedio de 3080 mujeres afectas de las cuales están distribuida por parroquia en el caso de Parroquia Juan Bautista Aguirre 235 que es considerada un porcentaje bajo.

3.4.13. Acceso y Uso de Espacios Públicos

Es importante garantizar el acceso y uso de los espacios públicos, ya que estos lugares son fundamentales para la vida urbana y la interacción social. Los espacios públicos permiten la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, y fomentan la integración y cohesión social son muy importante para el bienestar y la calidad de vida de las personas, ya que estos lugares ofrecen oportunidades para la recreación, el deporte, la socialización y la conexión con la naturaleza.

La parroquia Juan Bautista Aguirre y en diferentes recintos cuenta con diferentes lugares donde sus habitantes se reúnen entre amigos, pequeños parques, además lugares de diversión como pequeños bares, que también suelen visitar constantemente. Las comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones: Parque Lineal y otros, Malecón, Canchas Sintética, Cancha central de cemento, Centro de rehabilitación, Iglesias Católicas, Iglesias Evangélicas, Mercado, Cementerios, Casa Comunes, Comunidades que carecen de Equipamientos.

3.4.13.1. Parque Central y otros en diferentes recintos

El parque central de la Parroquia Juan Bautista Aguirre es el centro de la actividad social donde día a día se acuden jóvenes, adultos y grupos de familias a conectarse la actividad comercial, deportiva y social de las comunidades y la población en general dentro de la parroquia tenemos al parque Central, Parque en los recintos El Porvenir de Afuera, La Alborada, El Cruce, Parque del recinto Mata Palo y Parque del recinto Los Palmares que necesita una rehabilitación.



Ilustración No 21 Parque lineal de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

PARQUES DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Cabecera Parroquial Barrio Sur	Parque lineal	0626736	9792382	m.s.n.m. 6
Cabecera Parroquial Barrio Sur	Parque San Andrés	0626636	9792536	m.s.n.m. 6
Recinto El Porvenir de Afuera.	Parque Del Recinto Porvenir De Afuera	627078.5	9790754.8	m.s.n.m. 10
Recinto La Alborada.	Parque Y Escalinata La Alborada	629455.6	9788954.4	m.s.n.m. 7
Recinto El Cruce	Parque del Recinto El Cruce	0628048	9789974	m.s.n.m. 3

Tabla. No 108 Parques de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 22 Parques de las comunidades Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.13.2. Iglesia

La Iglesia o Capilla Católica es una institución religiosa cristiana que se remonta a la época de Jesucristo, según la tradición católica. El Nuevo Testamento registra las actividades y enseñanzas de Jesús, su nombramiento de los doce apóstoles y sus instrucciones para que continúen su trabajo. En la parroquia Juan Bautista Aguirre encontramos la iglesia San Andrés que se encuentra ubicada en pleno centro del casco parroquial en la Avenida guayaquil y calle Juan Gil Arreaga a unos pasos del o frente del malecón. Fiestas Patronales de Santa Rosa el 30 de agosto y 30 de noviembre: Fiestas Patronales de San Andrés Apóstol.



Ilustración. No 23 Iglesia San Andrés Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Celebra su fiesta patronal San Andrés es el 30 de noviembre realizando Misa en honor a él, procesión por las principales calles de la parroquia, también se realizan juegos tradicionales como la caña cebada, el ensacado, la olla de barro, entre otros y finalmente se termina las celebridades con un baile público en donde acuden toda la ciudadanía.

IGLESIAS DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE				
Lugar	Detalle	Coordenada (x)	Coordenada (y)	Altitud
Cabecera parroquial	Iglesia Católica San Andrés	626624	9792522	m.s.n.m. 9
Recinto El Porvenir de Afuera.	Iglesia Evangélica "Luz Para El Mundo"	627141.4	9790705.0	m.s.n.m. 18
	Iglesia Evangélica "Ven Refúgiate En Cristo"	626891.2	9790671.3	m.s.n.m. 6
Recinto La Alborada.	Capilla "San Andrés"	629602.4	9788890.2	m.s.n.m. 16
	Iglesia Evangélica "Remanente De Fe"	629408.1	9788851.1	m.s.n.m. 6
Recinto Los Quemados.	Iglesia Cristiana "El Rostro De Dios"	623201.9	9796077.7	m.s.n.m. 9
	Iglesia Evangélica "Jesús Camino Al Monte Getsemaní"	623057.2	9796800.3	m.s.n.m. 10
	Iglesia Evangélica "Jesús Camino Al Padre"	622707.9	9796770.2	m.s.n.m. 13
	Iglesia Cristiana "Plenitud De Dios"	623624.5	9795716.2	m.s.n.m. 11
Recinto Pechichal.	Capilla Católica "San Fráncico De Asís"	622066.8	9791666.4	m.s.n.m. 13

Recinto Los Amarillos sector la T.	Iglesia Evangélica Unión Poder Y Fuego	624340.9	9793235.9	m.s.n.m. 8
	Iglesia Evangélica La Senda De La Vida	624236.0	9792932.7	m.s.n.m. 9
Recinto El Naranjo.	Iglesia Evangélica "Apostólica Del Nombre De Jesús"	622607.7	9787885.9	m.s.n.m. 8
Recinto El Guabito.	Iglesia Evangélica "Emmanuel" La Misión Es Cuadrangular	620713.0	9787176.4	m.s.n.m. 7
Recinto El Cruce	Iglesia Evangélica "La Luz De Dios"	0628022	9789916	m.s.n.m. 1
Recinto Guarumal	Iglesia Evangélica Luz De Dios	0627062	9786644	m.s.n.m. 12
Recinto Cocal	Capilla Católica "San Martin De Porres"	09621756	9792542	m.s.n.m. 12
Sector Bapao de Arriba.	Iglesia Evangélica "Sanando Heridas Del Alma"	0625922	9797684	m.s.n.m. 18
Recinto Bramadero.	Iglesia Evangélica "Ilean Jesús-Ecuador"	0621511	9789673	m.s.n.m. 16
Recinto Monte Mono	Iglesia Evangélica "Ilean Jesús"	0623372	9788866	m.s.n.m. 9

Tabla. No 109 Iglesias de las comunidades Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 24 Iglesias de las comunidades Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.13.3. Seguridad Ciudadana UPC

La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda

eficaz de los derechos humanos. En el recinto Los Amarillos (T de Daule), a unos 10 minutos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre se encuentra ubicada la Unidad de Policía Comunitaria (UPC).

El Gad parroquial Juan Bautista Aguirre asegura y garantiza el uso de los espacios públicos brindando un servicio a la ciudadanía con amabilidad y respeto garantizando los derechos, promoviendo la participación igualitaria a los ciudadanos de la Parroquia. Se Coordina acciones de seguridad ciudadana junto al teniente Político Sr. Miguel Sánchez, la Subteniente Carla Montenegro y sus colegas de la Policía Nacional, para ejecutar estrategias de prevención, protección y orden público dentro de la jurisdicción parroquial.

UPC DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Recinto Los Amarillos sector la T.	UPC del Recinto Los Amarillos	624341	9793258	m.s.n.m. 12

Tabla. No 110 UPC Recinto Los Amarillos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 25 UPC Recinto Los Amarillos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.13.4. Cementerio

En la parroquia Juan Bautista Aguirre el cementerio es un lugar designado para enterrar a los difuntos y honrar su memoria. Se utiliza como un espacio de descanso eterno donde se realizan los entierros y se conservan los restos de las personas fallecidas. Además de su función principal como lugar de sepultura, los cementerios también tienen un valor simbólico y cultural, sirviendo como espacios de memoria colectiva donde las comunidades pueden recordar y honrar a sus seres queridos.

Estos lugares reflejan la historia y la identidad de una sociedad, albergando elementos arquitectónicos, esculturas y arte funerario que representan diferentes épocas y estilos artísticos. Los cementerios son espacios de respeto y reflexión que permiten a las personas conectar con sus antepasados y reflexionar sobre la vida y la muerte.

Cementerio General de la Parroquia Juan Bautista Aguirre				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Hacienda Santa Rosa	Cementerio General	0625514	9792443	m.s.n.m. 9

Tabla. No 111 Cementerio General Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 26 Cementerio General Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.13.5. Cancha sintética y de cemento

Una cancha puede referirse a un espacio destinado a la práctica de deportes al aire libre, como el fútbol, el baloncesto, el voleibol, entre otros. Estas canchas pueden ser construidas por la comunidad o por instituciones locales y se utilizan como espacios públicos para la recreación y el deporte. La parroquia Juan Bautista Aguirre en la actualidad tiene una cancha sintética y una de cemento que es la que permite hacer deporte a la juventud y a los habitantes en general.

Canchas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos				
Lugar	Detalle	Coordenada (x)	Coordenada (y)	Altitud
Cabecera Parroquial	Cancha De Uso Múltiple	626571	9792476	m.s.n.m. 17
Cabecera Parroquial	Cancha Sintética	626381	9792552	m.s.n.m. 17
Recinto La Alborada.	Cancha De Uso Múltiple	629486.2	9788828.3	m.s.n.m. 7
Recinto Porotillo sector La Clemencia.	Cancha De Uso Múltiple Del Recinto Porotillo	622532.3	9794584.9	m.s.n.m. 12
Recinto Pechichal.	Cancha De Uso Múltiple Del Recinto Pechichal	622073.1	9791693.9	m.s.n.m. 11
Recinto Los Amarillos sector la T.	Cancha De Uso Múltiple Del Recinto Los Amarillos	624344.1	9793279.3	m.s.n.m. 10
Recinto El Naranjo.	Cancha De Uso Múltiple Del Recinto El Naranjo	622022.7	9787625.5	m.s.n.m. 10
Recinto El Guabito.	Cancha De Uso Múltiple Del Recinto El Guabito	620713.0	9787176.4	m.s.n.m. 7
Recinto Monte Mono	cancha	0623595	9789063	m.s.n.m. 12

Tabla. No 112 Cancha sintética y de cemento parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027



Ilustración. No 27 Cancha sintética y de cemento de la parroquia y recintos.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.14. Organización y Tejido Social

El Tejido social significa la capacidad de la población de trabajo en redes y cogestión del territorio. Sin embargo, este guarda un tejido social débil con pocos actores de la ciudadanía activos y más participación dentro del territorio de parte de las empresas y la Junta Parroquial. La Junta parroquial guarda uno de los roles más importante dentro del territorio, tanto por ser el ente regulador y estatal que puede vincular programas y políticas públicas al territorio, como por ser el actor social que logra asociar y vincular el tejido social de la parroquia.

Por medio de la ley de COOTAD se agrupa 4 barrios por medio de dirigentes barriales para gestionar bienes, obras y servicios desde la Junta parroquial. Sin embargo, el nivel de participación es media de los barrios activos, más no la integración general de la parroquia. Esto funciona con una asamblea participativa que está dirigido por la Junta Parroquial. Se tiene pensado ir hacia la conformación de organizaciones barriales.

La organización y tejido social se refiere a la forma en que las personas y grupos se organizan y relacionan entre sí en la sociedad ecuatoriana. El fortalecimiento del tejido social busca mejorar el sistema organizativo desde la base legal del estado, interconectar a diferentes actores dentro de un mismo grupo y promover la construcción del Estado plurinacional e intercultural.

La parroquia Juan Bautista Aguirre está conformada por estructura organizativa a nivel de organizaciones de las cuales son juntas de riego, comité desarrollo comunitario, asociaciones de ganaderos, asociaciones campesinas, tal como se demuestra en los cuadros siguiente.

TEJIDO SOCIAL DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD/Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimiento de los productos de la parroquia	Baja
Gobierno Central	Ministerio de salud	Coordinación de acciones con el Centro de Salud Juan Bautista Aguirre para la atención a grupos	Alta

		vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud	
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencia para proyecto en las diferentes Unidades de educación de la parroquia Juan Bautista Aguirre	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI – CNH	Media
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Ministerio de transporte y Obras Publicas	Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras.	Media
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Empresa Eléctrica	Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad	Media
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Departamento de aseo GAD Municipal	Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia	Alta
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	UPC Juan Bautista Aguirre	Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana	Alta
GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre	Consejo Provincial del Guayas	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc.	Alta
Sociedad Cívica	Unidad Educativa	Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD parroquial en diferentes temas	Alta
Sociedad Cívica	Directivas Barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales	Alta
Sociedad Cívica	Asociaciones Agrícolas, Ganaderas, Acuáticas, de seguridad, etc.	Coordinación para eventos como ferias gastronómicas y eventos parroquiales entre otros	Alta

Tabla. No 113 Tejido Social de la Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Organizaciones sociales

Dentro de la Parroquia se encontraron las siguientes organizaciones de desarrollo agrícola que tienen capacidad para la gestión, capacidad y convocatoria e incidencia en la economía local en el territorio parroquial.

ASOCIACIONES-COMITÉ-ORGANIZACIONES-JUNTAS	
LUGAR	DETALLE
Recinto El Porvenir de Afuera	Asociación “Agrícola 9 De Julio” presidente: Sr. Eduardo León Duarte.
Recinto El Porvenir de Adentro	Asociación “Gramínea Selecta”

	Presidente: Sr. Pablo Castillo Fuentes.
Recinto La Alborada-Sector Santa Marianita	Asociación "Arrocera Santa Marianita" Presidente: Sr. Wilmer Moreira Ruiz.
Recinto Los Amarillos sector la T	Asociación De Comerciantes Informales.
Recinto El Cruce	Asociación Agrícola "Flor De Primavera"
	Asociación Junta De Rio "Santa Rita"
	Asociación Junta De Rio "Félix Romero Zamora"
Sector Bapao de Arriba.	Asociación De Ganaderos "Pequeño"
	Asociación De Ganaderos "Nueva Unión"
Recinto El Cruce	Comité De Padres De Familia Escuela Rosita León.
Recinto Los Amarillos sector la T.	Comité De Desarrollo Comunal Recinto Los Amarillos, Con Vida Jurídica.
Recinto Zapanal.	Organización "Luchadores Pro mejoras Zapanal".
Recinto San Gerónimo	Organización "Corre Por Tu Vida" De Carácter De Seguridad Ciudadana.
Recinto Bramadero.	"ASOSCABRAM" presidente: Lenin León.
Recinto Cocal	Junta De Riego Y Drenaje "Los Ángeles"
	Junta De Riego Y Drenaje "Cocal-Pechichal"
Recinto Bramadero.	Junta De Riego "Unión Y Progreso"
Recinto Los Quemados	Junta De Riego "Unidos Somos Más". Presidente. Sr. Carlos Quinto Martínez.
Recinto Guarumal	Junta De Riego Y Drenaje. Vicente Pacay.

Tabla. No 114 Asociaciones-Comité-Organizaciones y Juntas Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Gasolinera parroquia Juan Bautista Aguirre				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Recinto Los Amarillos sector T.	Gasolinera TERPEL	624660.5	9793091.6	m.s.n.m. 9

Tabla. No 115 Gasolinera Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Empresas/Agroindustriales presentes en el territorio.

Las dos sucursales de las empresas dentro de la parroquia son DISENSA y AGRIPAC. Con mayor presencia se han identificado 14 agroindustriales (piladora) los mismos que son actores centrales dentro de la composición del tejido social. No solo son las fuentes principales de empleo, pero determinan el uso del espacio y los recursos naturales dentro de la parroquia.

Piladoras de la parroquia Juan Bautista Aguirre

	Recinto El Porvenir	Nombres	Tipo
1	Sector Porvenir de afuera	Piladora 2 hermanos	Agrícola
		Piladora San Francisco	Agrícola
		Piladora 4 Hermanos	Agrícola
2	Recinto El cruce	Piladora Santa Rita	Agrícola
	Sector Las Piedras	Piladora Las Piedras	Agrícola

3	La Alborada	Piladora Esmeralda	Agrícola
4	Recinto Gerónimo	Piladora San Jacinto (Tendales y Pilar arroz)	Agrícola
6	Recinto Cocal	Piladora Narcisa	Agrícola
		Piladora de los Lama	Agrícola
7	Recinto Los Amarillos (La T)	Piladora Santa Rosa	Agrícola
		Piladora Rivas	Agrícola
		Piladora San Enrique	Agrícola
		Piladora Mi Jesús Propiedad de Julio Villamar	Agrícola
		Disensa (Sucursal)	Empresa
		AGRIPAC S.A	Empresa
8	Recinto San Pedro	Piladora San Pedro	Agrícola

Tabla. No 116 Pilladoras Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.15. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural se refiere a la herencia cultural del pasado de la parroquia, mantenida y transmitida a las generaciones futuras. Esto incluye objetos, artefactos, espacios culturales y tradiciones que se consideran parte integrante de la identidad de un grupo. Por otro lado, la diversidad cultural hace referencia a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo de diferentes culturas.

La diversidad cultural se refiere a la variedad de culturas y formas de vida que existen en una sociedad, y que se expresan a través de la lengua, la religión, la música, la danza, la comida y otras manifestaciones culturales también es importante para la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre las personas y los grupos, y puede ser utilizada para la promoción de la tolerancia y la inclusión social.

3.4.15.1. Patrimonio Natural.

El patrimonio natural de la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere al conjunto de bienes y recursos de la naturaleza que tienen un valor relevante ambiental, paisajístico, científico o cultural. Está constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas creadas a lo largo del tiempo por la naturaleza, reservas de la biosfera, parques nacionales, santuarios de la naturaleza y otros sitios naturales notables.

3.4.15.2. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural.

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la humanidad, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

3.4.15.3. Patrimonio Tangible.

Hallazgos arqueológicos

El territorio de Daule, se asentó la cultura Daule – Tejar y de otras culturas con los Candilejas Chonanas, Peripas y otras. Siendo Juan Bautista Aguirre una parroquia de este cantón se encontraron también vestigios arqueológicos de cerámica que se cree que fue de utilitario para ritos ceremoniales como copas y compoteras de tonos claros y marrones más oscuros. Se ha registrado el sitio arqueológico del recinto Bapao con vestigios arqueológicos, fragmentos de cerámica y montículos, caracterizado como asentamiento monumental. El mismo tiene presencia de tolas y que se cree era un espacio habitacional. El sitio se encuentra amenazado por la erosión hídrica y la actividad agrícola.



Ilustración. No 28 Patrimonio Tangibles Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

3.4.15.4. Patrimonio Intangible.

Juan Bautista Aguirre, es uno de los pueblos originarios de la costa ecuatoriana, por sus características particulares y múltiples manifestaciones culturales, propias del pueblo montubio están incluyen danzas, música, amorfinos, contra – punto, están las famosas peleas de gallo, el rodeo montubio; y en particular en el modo de concebir la forma de vida campesina, las relaciones sociales y el trabajo. Además, está atravesada por una fuerte impronta ideológica de carácter liberal vinculada a las luchas campesinas lideradas por Eloy Alfaro, de las cuales participaron activamente lo pobladores de Milagro, Daule y Yaguachi.

Daule tierra de hombres aguerridos, trabajadores amantes de la agricultura sobre todo por el cultivo de arroz, sus primeras familias se extienden a lo ancho de toda su jurisdicción donde se acentúan pequeñas haciendas, los dueños de estas, proporcionaban a sus trabajadores pequeñas parcelas de tierras para que hagan vivienda para sus familias. A medida que se incrementaba la población sus necesidades fueron ampliándose entre ellas el nombre del recinto por el considerable número de familias que ya habitaban, este caserío toma el nombre de Los Tintos nombre dado por el árbol que crecía en la zona y del río que se encontraba en este territorio.

La organización de sus líderes y su gestión solicitan al Municipio de Daule que el recinto sea elevado a parroquia rural, según esto se logra en 1942 tomando el nombre Juan Bautista como consta en algunos registros documentales sobre el cantón Daule donde también señala que esta parroquia data de 1902.

Han pasado 82 años desde la Parroquialización, el 27 de agosto es una fecha que se ha mantenido en la memoria social de los ciudadanos de la parroquia. La Junta Parroquial y los líderes comunitarios como parte de sus expresiones culturales, los habitantes de la parroquia han celebrado por más de siete décadas sus fiestas de Parroquialización, estas se llevan a cabo con el firme propósito de motivar el civismo de

sus habitantes. Estos festejos se ven marcados por actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales, estas actividades han tratado de integrar a sus habitantes y conservar sus costumbres.

Entre las actividades que se desarrollan en conjunto para los habitantes de la parroquia se desatacan: actividades de valor cívico como la sesión conmemorativa, desfile cívico – estudiantil, juegos tradicionales, comparsas, bailes folclóricos, elección de su soberana, baile popular encuentros deportivos entre otras.



Ilustración. No 29 Patrimonio intangible Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

El patrimonio cultural inmaterial es un importante factor de mantenimiento de la diversidad cultural. A pesar de los cambios generados por el avance de las culturas y la adhesión de otras. Aún los habitantes de la parroquia conservan en la memoria social esa identidad propia del pueblo montubio mediante sus expresiones que han marcado su modo de vida a lo largo de su historia y se ha transmitido de generación en generación.

3.4.15.5. Conocimiento Ancestral

La parroquia Juan Bautista Aguirre se encuentra en la provincia de Guayas, específicamente en el cantón Daule. Esta parroquia rural es conocida por su herencia cultural y ancestral, que incluye saberes y tradiciones transmitidas de generación en generación por los pueblos y comunidades indígenas. Algunos aspectos de este conocimiento ancestral en la parroquia Juan Bautista Aguirre pueden estar relacionados con la agricultura de pequeña escala, la silvicultura y la conservación de la naturaleza

En el contexto de la parroquia, el rescate y la preservación de los saberes ancestrales son importantes para mantener y recordar los usos, costumbres y tradiciones de los ancestros. Estos saberes abarcan una amplia variedad de aspectos, como medicina, gastronomía, silvicultura, artesanías, lenguas ancestrales, técnicas de conservación, entre otros.

3.4.15.6. Gastronomía.

Juan Bautista Aguirre es una de las pocas parroquias que ofrece una amplia variedad de platos típicos propios de la costa ecuatoriana. El Recinto Los Amarillos (T) Daule, nos da la bienvenida con deliciosos desayunos que van desde un café recién pasado en filtro, humitas de maíz, tortilla de maíz, los deliciosos machines envueltos en hoja de bijao, maduro con queso, tortilla de verde con camarón, bollos de pescado.

También encontramos el seco de pato, seco de gallina criolla, caldo de gallina criolla, la fritada de chanco entre otras comidas que son parte de la gastronomía costeña. Además de refresco elaborados con leche, cocos helados. En este punto interactúan una serie de pequeños negocios de productos que son producidos localmente como el

mango, la sandía, huevos de gallo y de gallina, gallaretas y pescados endémicos de la zona, verde, arroz, entre otros.



Ilustración. No 30 Gastronomía Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
POBLACIÓN	La población local está en un promedio de 33 años, son totalmente emprendedores con aspiraciones de progreso y buscan una mejora para la comunidad	Existe un alto índice de población adulta y un bajo porcentaje de población infantil en sitios y recintos.	Alta
POBREZA	El territorio parroquial cuenta con recursos biofísicos y, culturales adecuados para la implementación de programas contra el hambre y la pobreza	Escasos recursos económicos para programas de fomento de la producción de alimentos	Alta
EDUCACIÓN	Las instituciones educativas en la parroquia en los recintos se encuentra organizadas en circuitos y codificadas para un mejor seguimiento y evaluación.	Limitado acceso a servicios de telecomunicaciones y equipos de cómputo Existen unidades educativas básicas cerradas	Alta

SALUD	El Estado a través del sistema de salud ha potencializado y ahora se puede contar con servicios médicos en el territorio	El centro de salud Los tintos Presenta desmejoramiento de la infraestructura Mayor Incremento de enfermedades comunes que afectan a la población	Alta
VIVIENDA	El Territorio parroquial posee recursos materiales y una población con experiencia en construcción de vivienda.	Porcentaje medio de vivienda rural con construcción de madera y caña en deterioro	Medio
TEJIDO SOCIAL	Existen organizaciones e Instituciones Sociales que pueden generar un cambio a la parroquia en un futuro	Existe un nivel débil del tejido social en la parroquia con poca presencia de líderes	Alto
ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	Se cuenta con espacio público en la parroquia y en las Comunidades que son áreas recreativas	Escasas áreas limitadas como uso de espacio público para la construcción de infraestructura	Medio
SEGURIDAD CIUDADANA	Se cuenta con UPC en el sitio la T sector Los Amarillos	En la parroquia Juan Bautista Aguirre, se esta Incrementando los casos de problemas delictivos, violentos y de contravenciones	Medio

Tabla. N° 117 Identificación de Potencialidades Y Problemas Sistema Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Conclusiones

Las conclusiones en este componente socio-cultural del (PDOT) de la parroquia JBA es crucial para comprender el impacto de factores sociales y culturales en la planificación territorial.

Permitió identificar el Impacto de la cultura en el desarrollo la identidad cultural y social de una comunidad incide directamente en su desarrollo territorial, destacando la importancia de que las políticas y acciones territoriales sean congruentes con la cultura local considerando la importancia de los asentamientos que existen en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

En conclusión, tenemos que la psicología educativa juega un papel fundamental al proporcionar herramientas para mejorar la calidad educativa y el bienestar psicológico de los jóvenes, lo que contribuye al desarrollo integral de la sociedad.

Este componente permite analizar la relación entre la familia y la pobreza, por ejemplo, destaca la importancia de comprender la realidad de las familias en situación de pobreza para fortalecer su capacidad de formar capital humano y promover la integración social.

Tenemos que el tejido social es encuentran poco fortalecidos hay que trabajar de manera constante para que su cohesión sea fundamental para el bienestar y desarrollo de las comunidades, se promueve la confianza, la solidaridad y la colaboración entre los miembros de la sociedad de una y otra manera sea en beneficio de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

3.5.1. Sistema Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Por tanto, el objetivo de un sistema económico es gestionar y planificar qué cantidad de bienes y servicios se producen, cómo hacerlo y para quién destinarlo, de manera estable y sostenible para poder crear crecimiento económico.

3.5.2. Bioemprendimiento

Un bioemprendimiento es una iniciativa que promueve el fortalecimiento de medios de vida y la seguridad económica a través de la creación de productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones ambientales. Estas iniciativas pueden ser públicas, privadas, académicas o de asociaciones comunitarias relacionadas al uso sustentable de la naturaleza.

Uno de los mayores desafíos territoriales, es fortalecer las capacidades y habilidades de la población para disminuir las tasas de desempleo, para ello se ha coordinado y articulado acciones con otros organismos públicos y privados para generar espacios de desarrollo de competencias e inserción laboral con mayor énfasis en la población joven y femenina de la Parroquia.

Juan Bautista se destaca por contar con incubadoras de servicios de oficios varios y emprendimientos generadoras de empleo local que aportan al sector económico productivo de la parroquia. Se ha logrado fortalecer el sector agropecuario mejorando el nivel organizativo de las organizaciones enfocadas al desarrollo económico productivo de la parroquia para la captación de recursos para su gestión. Además, se han articulado acciones con el sector agroindustrial con el fin de fortalecer el sector arrocero y de establecer alianzas que permitan un encadenamiento para mejorar la producción y comercialización a nivel local.

Agricultura familiar y campesina en La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca por ser un territorio eminentemente agrícola, ganadero y en la comercialización de productos varios. Por lo tanto, su economía se sustenta mayormente en el sector primario y en menor escala se encuentra en el sector terciario. En el primer sector se destaca las unidades campesinas que según la literatura se las conoce como agricultura familias campesina o pequeña agricultura. Siendo dentro de los tipos de acuerdo con la integración del mercado. En Juan Bautista Aguirre hay dos tipos agricultores:

Pequeños agricultores con potencial agropecuario: Estos campesinos cuentan con recursos limitados y por su ubicación geográfica requieren de apoyos específicos para poder acceder a una estructura productiva rentable. Pequeños agricultores con escaso potencial agropecuario: Abarca a minifundistas que sólo pueden desarrollar una producción orientada a la subsistencia. La mayoría de los hogares agropecuarios buscan mejores ingresos ya sea por ingresos asaláries, de negocios propios, de remesas o de transferencias gubernamentales, provocando que parte de los ingresos provenientes de la agricultura disminuyan con el tiempo.

3.5.2.1. Actividades Económica y Productiva

La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca por ser un territorio eminentemente agrícola, ganadero y en la comercialización de productos varios. Por lo tanto, su economía se sustenta mayormente en el sector primario y en menor escala se encuentra en el sector terciario. Es una zona eminentemente agrícola, cuyo sistema económico gira y se sustenta en la producción de arroz, entre otras actividades tenemos la ganadería, la manufactura y el comercio. La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca también como zona de comercialización tanto la Cabecera Parroquial como el Recinto Los Amarillos sector (T de Daule) donde encontramos diferente tipo de sucursales de empresas como: Disensa, AGRIPAC, farmacias, agroquímicos, y pequeños emprendimientos de restaurantes, tiendas de abarrotes, panaderías, bazares, carnicería, talleres mecánicos, etc.

Así mismo en este punto se destaca por la gran variedad de locales que incursionan en la venta de comida tradicional como el seco de pato, seco de gallina, caldo de gallina, fritada, maduro con queso, tortillas de maíz, humitas y una serie de platos propios de la costa ecuatoriana. Además, encontramos venta coco helado, sandía, verdes, aguacates y la venta de marisco de agua dulce como la tilapia y peces endémicos de la zona, gallaretas, gallinas, patos, huevos de gallo y de gallina, arroz, queso entre otros. Estas actividades gastronómicas generan la visita de propios y extraños a degustar de comida criolla, convirtiendo a la T en un potencial paradero turístico.

Se destacan otros puntos de venta que existen desde el peaje hasta la Cabecera parroquial como: El Recinto San Pedro, Monte Mono donde las familias de la zona han incursionado en la venta de verde, sandía, mango, melón, miel, queso, huevos de gallo y gallina, es muy común encontrar pequeñas cabañas que ofrecen a los transeúntes estos productos. La pesca artesanal es otra de los sectores productos de menor escala que se desarrolla en algunos recintos como el Recinto La Alborada donde se pesca en el río los Tintos y se comercializa la pesca en la T de Daule. Las especies son variadas que van desde la Tilapia, Huanchiche, Corvinas de agua dulce, Bagres y camarones. Además, hay mujeres en la zona que ofrecen el servicio de limpieza del pescado.

3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) en la parroquia Juan Bautista Aguirre

La población económicamente activa (PEA) se refiere a la cantidad de personas en edad laboral que están trabajando o buscando activamente empleo. Incluye a las personas con ocupación y aquellas que no la tienen, pero la están buscando. La PEA se divide en dos grupos: la población ocupada y la población desocupada, esta última constituida por personas que no tienen empleo, pero están en búsqueda activa.

La población de Juan Bautista Aguirre, según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022 tiene una población de 9.380 habitantes. La población económicamente activa (PEA) en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, provincia del Guayas, la población económicamente activa corresponde a 5.524, que representa el 59% de la población general.

Población	PEA	Porcentaje
Hombres	3435	62%
Mujeres	2089	38%
TOTAL	5524	100%

Tabla. N° 118 Población Económicamente Activa (PEA)
Fuente: INEC- Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

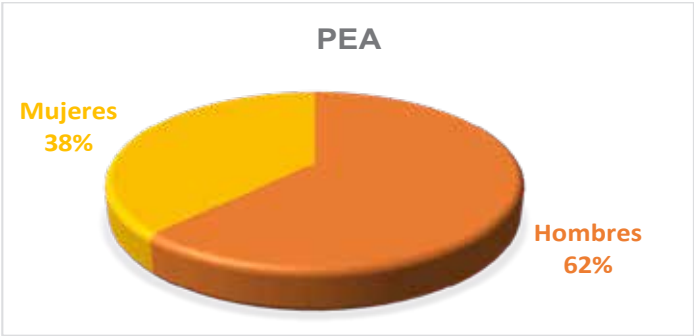


Grafico. N° 33 Población Económicamente Activa (PEA)
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Población Económicamente activa (PEA) de la parroquia Juan Bautista Aguirre. Está formada por el hombre y la mujer que nos permite generar la economía del sector, el grafico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 3.435 hombres que representa el 62%; de mujeres tenemos 2.089 que representa el 38% de la población de la parroquia.

3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) en la parroquia Juan Bautista Aguirre

La población económicamente inactiva abarca a aquellas personas que no tienen empleo ni lo están buscando, como estudiantes, jubilados, y personas que no están en la fuerza laboral. La población económicamente inactiva (PEI) en la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, la población económicamente inactiva corresponde a 3.856, que representa el 41% de la población general.

Población	PEI	Porcentaje
Hombres	1796	47%
Mujeres	2060	53%
TOTAL	3856	100%

Tabla. N° 119 Población Económicamente Inactiva (PEI)
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

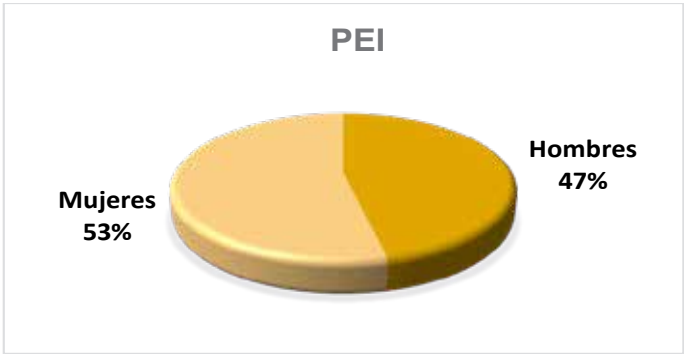


Grafico. N° 34 Población Económicamente Inactiva (PEI)
Fuente: Censo INEC – Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Población Económicamente Inactiva (PEI) en la parroquia Juan Bautista Aguirre. Está formada por el hombre y la mujer que no tienen empleo ni lo están buscando, el grafico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 1.796 hombres que representa el 47%; de mujeres tenemos 2.060 que representa el 53% de la población de la parroquia.

3.5.5. Empleo

El empleo es toda aquella actividad laboral que realiza una persona a cambio de un salario o remuneración económica. En términos generales, el empleo es el acuerdo que se produce entre un trabajador y un empleador por el cual, el primero se compromete a realizar determinadas tareas o funciones, mientras el segundo se compromete a entregar a este una remuneración por ello. La parroquia Juan Bautista Aguirre es una zona eminentemente agrícola, cuyo sistema económico gira y se sustenta en la producción de arroz, entre otras actividades tenemos la ganadería, la manufactura y el comercio. La producción arroceras de Juan Bautista Aguirre abastece a los mercados nacionales.

EMPLEO			
Ítem	Actividad	No/Personas	Total
1	Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	651	12%
2	Empleado/a u obrero/a privado	332	6%
3	Jornalero/a o peón	1830	33%
4	Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia	2129	39%
5	Empleado/a doméstico/a	582	10%
6	Total	5524	100%

Tabla. N° 120 Empleo parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: INEC – Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

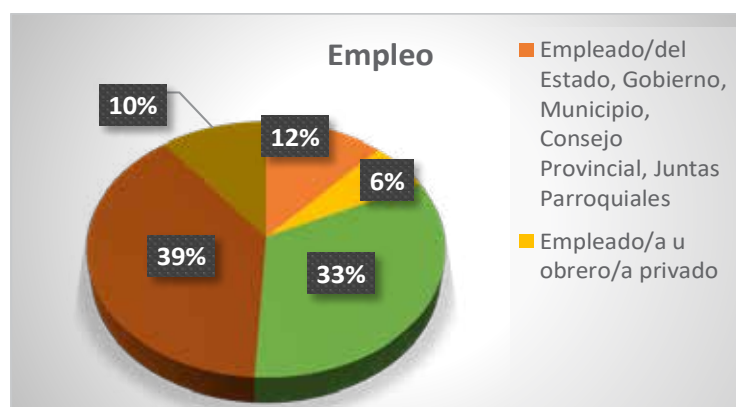


Gráfico. N° 35 Empleo parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Censo INEC – Censo 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El gráfico nos presenta el siguiente resultado, Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales tenemos 651 personas que representa el 12%; Empleado/a u obrero/a privado tenemos 332 personas representa el 6%; Jornalero/a o peón tenemos 1.830 personas representa el 33%; Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia tenemos 2.129 personas representa el 39% y Empleado/a doméstico/a tenemos 582 que representa el 10% de la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.5.6. Desempleo

El desempleo de la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere a la situación en la que una persona no tiene empleo y está buscando activamente trabajo. El desempleo es un problema económico y social que afecta a la población. El desempleo que tiene la ciudadanía de la parroquia puede ser de corta o larga duración, dependiendo de la situación económica y laboral de la región.

Del total de los habitantes de la parroquia 9.380 personas, existe un promedio de 3.856 que representa el 41%, de la población que no trabajan por diferentes causas. El análisis de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar, el número de mujeres e hijos que estudian que su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 52% y 5% personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

Desempleo		
Sexo	No Trabajan	Porcentaje
Hombres	1667	43%
Mujeres	1994	52%
Discapacidad	195	5%
Total	3856	100%

Tabla. N° 121 Desempleo parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: INEC – Censo 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027



Gráfico. N° 36 Desempleo parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El Desempleo en la parroquia Juan Bautista Aguirre. Está formada por el hombre, mujer y personas con discapacidad que no permite generar la economía del sector, el gráfico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 1.667 hombres que representa el 43%; de mujeres tenemos 1994 que representa el 52%; y de personas con diferentes discapacidades es de 195 y esto nos representa el 5% de la población de la parroquia.

3.5.7. Agricultura Sostenible

En la parroquia Juan Bautista Aguirre el cantón Daule, se están desarrollando diversas iniciativas de agricultura sostenible. Por ejemplo, se han realizado eventos y talleres para potenciar la producción de arroz, abordando aspectos como el manejo integrado del cultivo, el control de plagas y enfermedades, y la presentación de soluciones para promover un cultivo sostenible.

Además, se han implementado proyectos de conservación, como la renovación de cacaotales bajo criterios de agroforestería y la generación de buenas prácticas agrícolas, financiados por organizaciones como la Fundación francesa Ensemble y la empresa suiza Chocolats Halba. Estas iniciativas buscan mejorar la sostenibilidad y competitividad de la agricultura en el cantón Daule, promoviendo prácticas agrícolas responsables y solidarias.

3.5.7.1. Aptitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad

Juan Bautista Aguirre se destaca en el cultivo arroz siendo esta parte del Cantón Daule de acuerdo a la importancia de su economía esto le permitió que se lo declare cantón arrocerero, según el PDOT del 2015-2025, el 8 de agosto del 2013, mediante el Acuerdo No. 36, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca ratificó la declaración a este cantón como la Capital Arrocerera del Ecuador. Según el PDOT del

cantón Daule 2015- 2025, tiene una extensión de 54.791, 36 Ha, el 88% de este territorio está destinado al cultivo de arroz, cuya producción se encuentra en un 62% en el área rural del cantón, el 14% en la parroquia Los Lojas, el 9% en la parroquia Juan Bautista Aguirre, el 8% en la Parroquia Limonal y el 6% se produce en la parroquia El Laurel.

La parroquia Juan Bautista Aguirre se destaca en el cultivo arroz con limitaciones importantes de 33.7317805 área km2 que representa el 45%, esto es la principal fuente de empleo de los habitantes de la parroquia. También hay Bosque De Protección - Con Limitaciones Muy Importantes de 23.2996404 área km2 que tiene un porcentaje de 31%; y pastizales de 12.9439595 que representa el 17%.

Aptitud	Área km2	Porcentaje
Bosque De Protección - Con Limitaciones Muy Importantes	23.2996404	31%
Cultivos Semipermanentes - Con Limitaciones Ligeras	0.04359179	0%
No Aplicable	0.53528958	1%
Pastizales - Con Limitaciones Muy Importantes	12.9439595	17%
Pastizales Con Saturación De Agua Gran Parte Del Año - Con Limitaciones Importantes	1.3901261	2%
Pastizales Con Saturación De Agua Gran Parte Del Año, En Asociación Con Cultivo De Arroz - Con Limitaciones Importantes	2.74993324	4%
Pastizales En Asociación Con Cultivo De Arroz - Con Limitaciones Importantes	33.7317805	45%
Total	74.69432111	100%

Tabla. N° 122 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

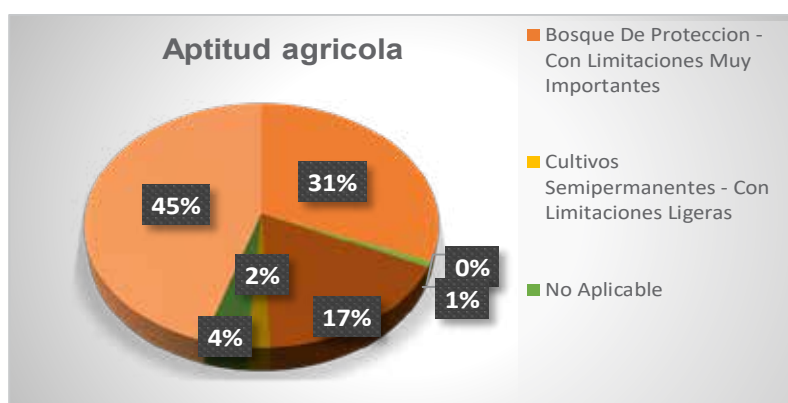


Gráfico. N° 37 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Aptitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad de la parroquia Juan Bautista Aguirre lo que mayormente sobresale es el Pastizales En Asociación Con Cultivo De Arroz - Con Limitaciones Importantes con una distancia de 33.7317805 km2 representa el 45% del territorio, luego le sigue los Bosque De Protección - Con Limitaciones Muy Importantes con 23.2996404 km2 representa el 31% del territorio también tenemos Pastizales - Con Limitaciones Muy Importantes con 12.9439595 km2, también se tiene Pastizales Con Saturación De Agua Gran Parte Del Año, En Asociación Con Cultivo De Arroz - Con Limitaciones Importantes con 2.74993324 km2 representa el 4% y Pastizales Con Saturación De Agua Gran Parte Del Año - Con Limitaciones Importantes con un área de 1.3901261 que representa el 2% del territorio total de la parroquia.

Aptitud Agrícola de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 53 Aptitud agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.8. Crecimiento Económico Zonas Productivas

La agricultura es una de las actividades del sector primario que genera beneficios para otros sectores. La gramínea está presente en la dieta alimenticia de los ecuatorianos. Por este motivo existen varias zonas productoras dedicados al cultivo de este producto, el cual es destinado a satisfacer la demanda interna del país.

La parroquia Juan Bautista Aguirre se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, es una zona dedicada a la producción de arroz, la manufactura, la ganadería y el comercio. La producción arrocería abastece a los mercados nacionales y regionales, debido a que forma parte del mayor territorio productor de arroz del país.

La principal ocupación de la parroquia Juan Bautista Aguirre es la agricultura y el arroz. Cada pequeño agricultor de arroz posee entre 4 a 5 cuadras (espacio lineal que existe

entre 4 esquinas), lo cual les permite producir 150 sacos de arroz. El arroz constituye un alimento importante en la dieta del país y el mundo.

3.5.8.1. Sistema Productivo

La principal actividad económica de la parroquia Juan Bautista Aguirre es la agricultura, con un enfoque particular en el cultivo de arroz, la parroquia cuenta con habitantes en pobreza, lo que ha requerido atención en los problemas de productividad y la calidad de vida de los agricultores. El gobierno local ha desarrollado estrategias como asociaciones con entidades agropecuarias, la provisión de insumos subsidiados de buena calidad y acuerdos con empresas para mejorar la seguridad de los cultivos, además, se han realizado estudios sobre la aplicación del Sistema de Intensificación del Cultivo de Arroz (SICA) para mejorar la sostenibilidad del cultivo de arroz en la zona.

Las autoridades y los organismos de control en conjunto con los agricultores que se han agremiado para de alguna manera tener una garantía y poder hacer valer sus derechos, llevan años tratando de mejorar las condiciones para los sembríos de este grano y además impulsando la creación de políticas que garanticen mejores condiciones laborales y de esta manera sentir que se están cumpliendo con los artículos y leyes que se expresen en la constitución, las condiciones de la vida y de esa manera poder determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las que cuentan en la parroquia Juan Bautista Aguirre, para posteriormente formular un plan de acción que contribuya a mejorar su situación económica.

Sistema	Área km2	Porcentaje
COMBINADO	2.62873724	12%
MERCANTIL	19.5926393	88%
Total	22.2213765	100%

Tabla. N° 123 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

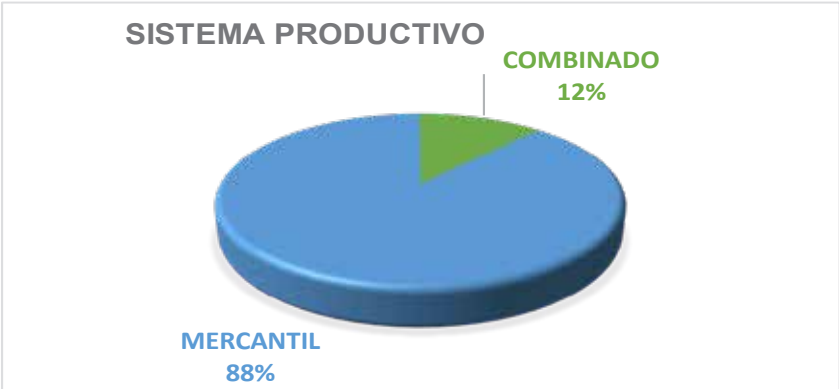


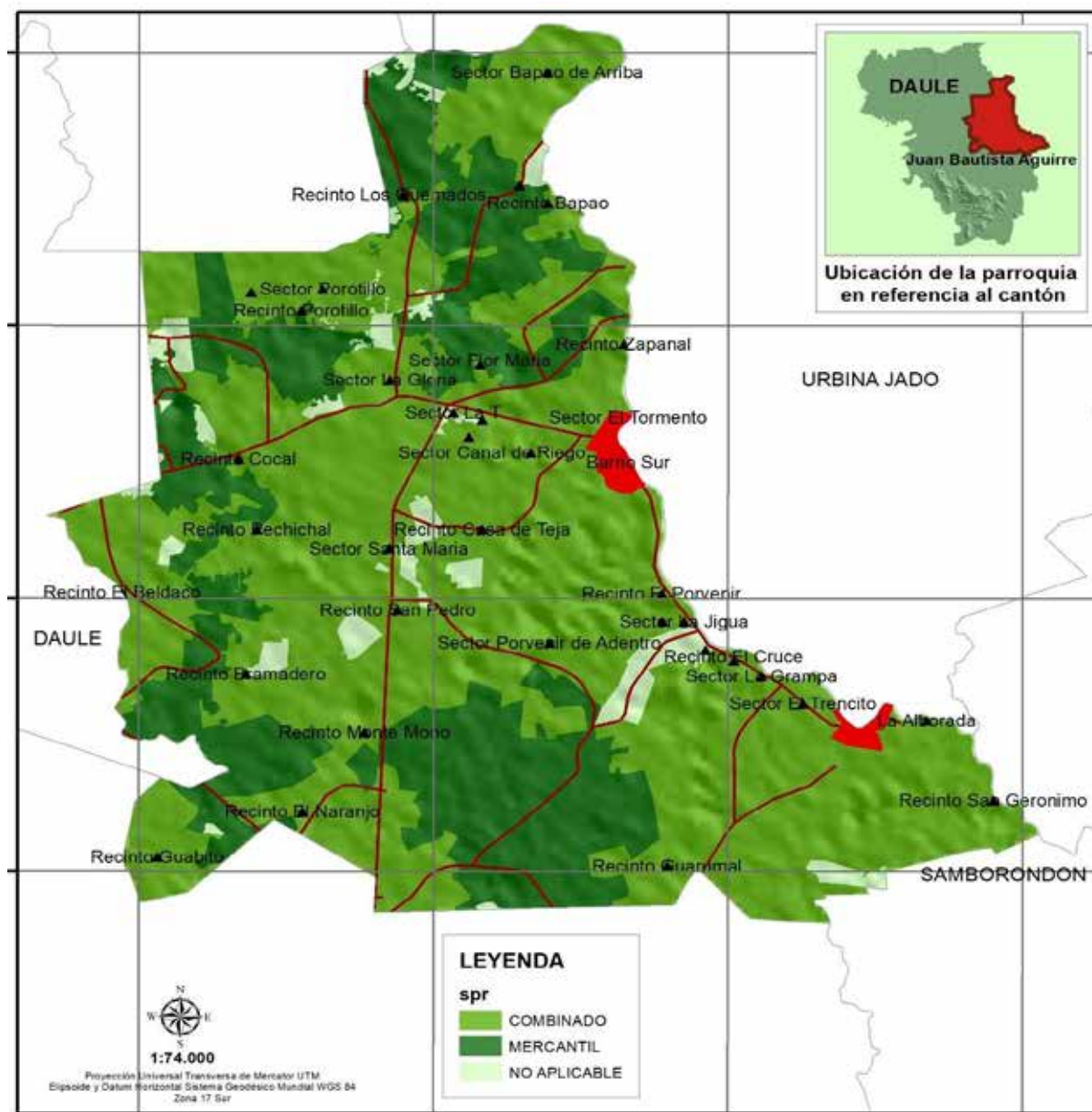
Grafico. N° 38 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Parte del territorio parroquial está distribuido en sistema productivo combinado con un área de 2.62 km2, corresponde 12% Que aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado y emplea fuerza de trabajo asalariado, es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo, destina su producción al mercado nacional.

El sistema productivo mercantil de la Parroquia Juan Bautista Aguirre en su mayor parte ocupa su territorio con fines productivos está destinado a la producción por el sistema mercantil con un área de 19.59 km2 , correspondiente al 88% del territorio parroquial.

En esta actividad ubicamos a los productores de arroz y la crianza de ganado con áreas de pastizales.

Sistema productivo de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 54 Sistema productivo parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.9. Sistema Agrícola

El arroz es de gran importancia en la economía de la Parroquia Juan Bautista Aguirre, ya que es la principal actividad económica de la localidad. La siembra de arroz abastece a los mercados nacionales y regionales, y es la principal fuente de ingresos para los pequeños agricultores de la parroquia.

La producción de arroz es fundamental para la seguridad alimentaria y nutricional de la población local y del país en general. Además, este cultivo genera empleo directo e indirecto en la parroquia, ya que involucra la producción, el procesamiento, el transporte y la comercialización del producto.



Ilustración. N° 31 Sistema agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

De acuerdo a la magnitud de producción en la parroquia, se desarrolla una agricultura de subsistencia, la misma que es una cantidad mínima de comida necesaria para cubrir las necesidades del agricultor y su familia. Según el diagnóstico participativo se identificó que la productividad dentro de la parroquia se da en dos etapas. En el periodo de etapa invernal, se cultivan 578,22 HA a y el segundo periodo se cultivan 3626, 12 HA.

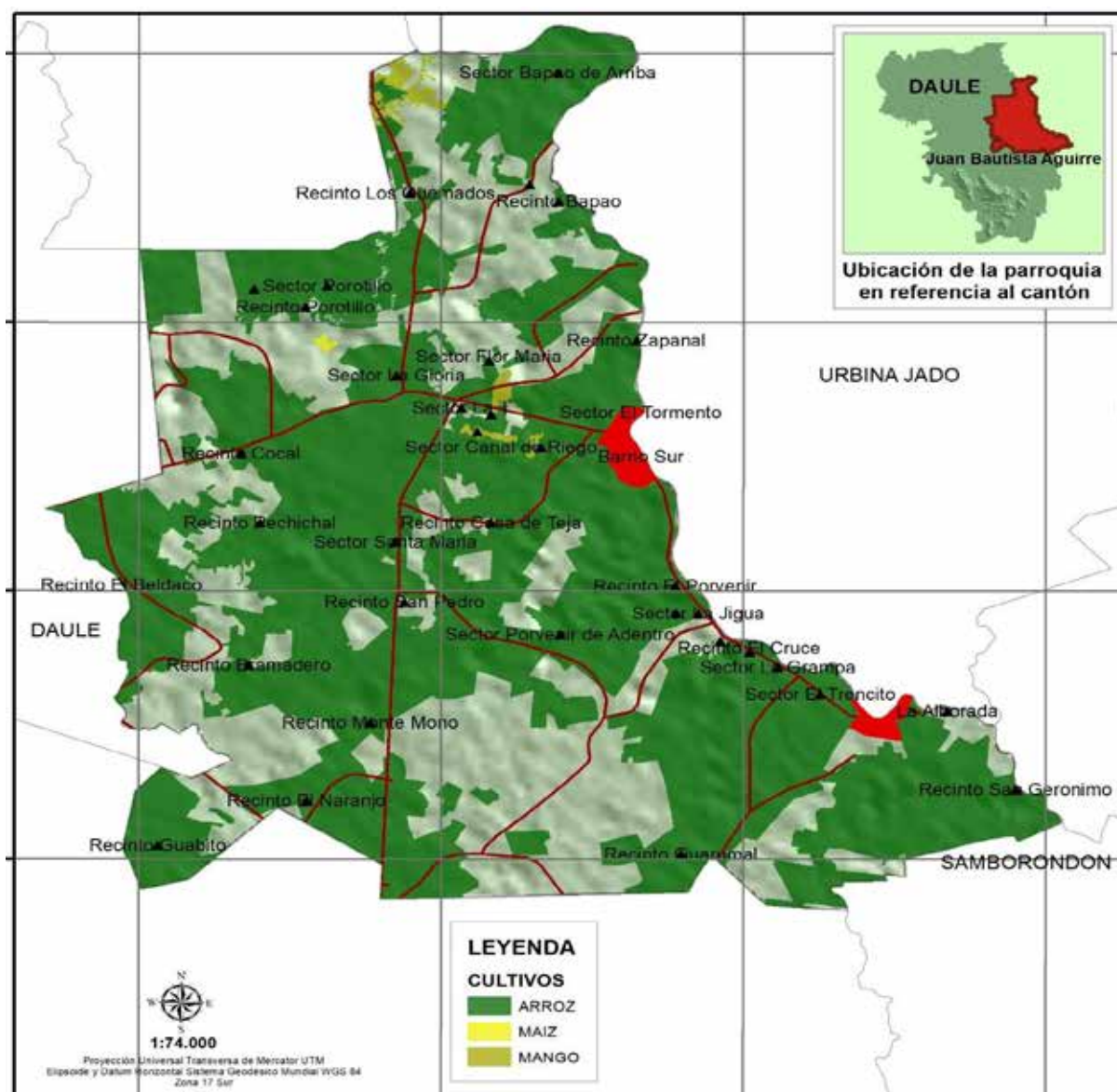
El promedio de 25 a 50 sacos, de rendimiento incidirá directamente en la utilidad que perciba el agricultor al finalizar su cosecha la mayoría de los hogares agropecuarios buscan mejores ingresos ya sea por ingresos asalariales, de negocios propios, de remesas o de transferencias gubernamentales, provocando que parte de los ingresos provenientes de la agricultura disminuyan con el tiempo. Esto contribuye al desarrollo económico y social de la localidad, y también a la mejora de la calidad de vida de los agricultores y sus familias. otras actividades económicas en la zona incluyen la manufactura, la ganadería y el comercio. Además, también se cultivan otros productos como mango, maíz y cacao, la parroquia cuenta con suelos planos y abundantes recursos hídricos, lo que favorece la producción agrícola.

Cultivos	Área km2	Porcentaje
Arroz	48.2074768	99%
Maíz	0.03578315	0
Mango	0.52127017	1%
Total	48.7645301	100%

Tabla. N° 124 Cultivos parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El precio mínimo de la saca de arroz para 2022 fue entre 32,50 y 34,50 dólares la superficie total de arroz cultivada en la zona ha disminuido en los últimos años, siendo una media del 15,67% de la superficie obtenida de la gramínea para ese periodo. En la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule lo que más se cultiva es el arroz con un área de 48.2074768 km2 que representa el 99% de la producción de arroz siendo un factor importante que contribuye al desarrollo de la parroquia. También tenemos cultivo de mango con un área de 0.52127017 km2 que representa el 1% y cultivo de maíz con un área de 0.03578315 km2 que representa el 0% de la parroquia, esto se produce en menor escala.

Cultivo de la parroquia Juan Bautista Aguirre cantón Daule



Mapa. N° 55 Cultivos parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.9.1. Cultivo con Riego

La Parroquia Juan Bautista Aguirre cuenta con tres sistemas de riego que se encuentran ubicados en el Recinto El Porvenir, cuentan con compuertas manuales que permiten controlar el ingreso de agua del río para los cultivos sobre en tiempo de sequía o en temporada invernal, tienen como 15 años de funcionamiento, a veces se bloquea o “toma” y no quieren funcionar, se necesitan varias personas para abrirlas. Este sistema contribuye con el sistema de riego a los cultivos que se encuentran en los recintos Porvenir, San Pedro, El Naranjo, Bramadero, Monte Mono, Parte del recinto Los Amarillos.

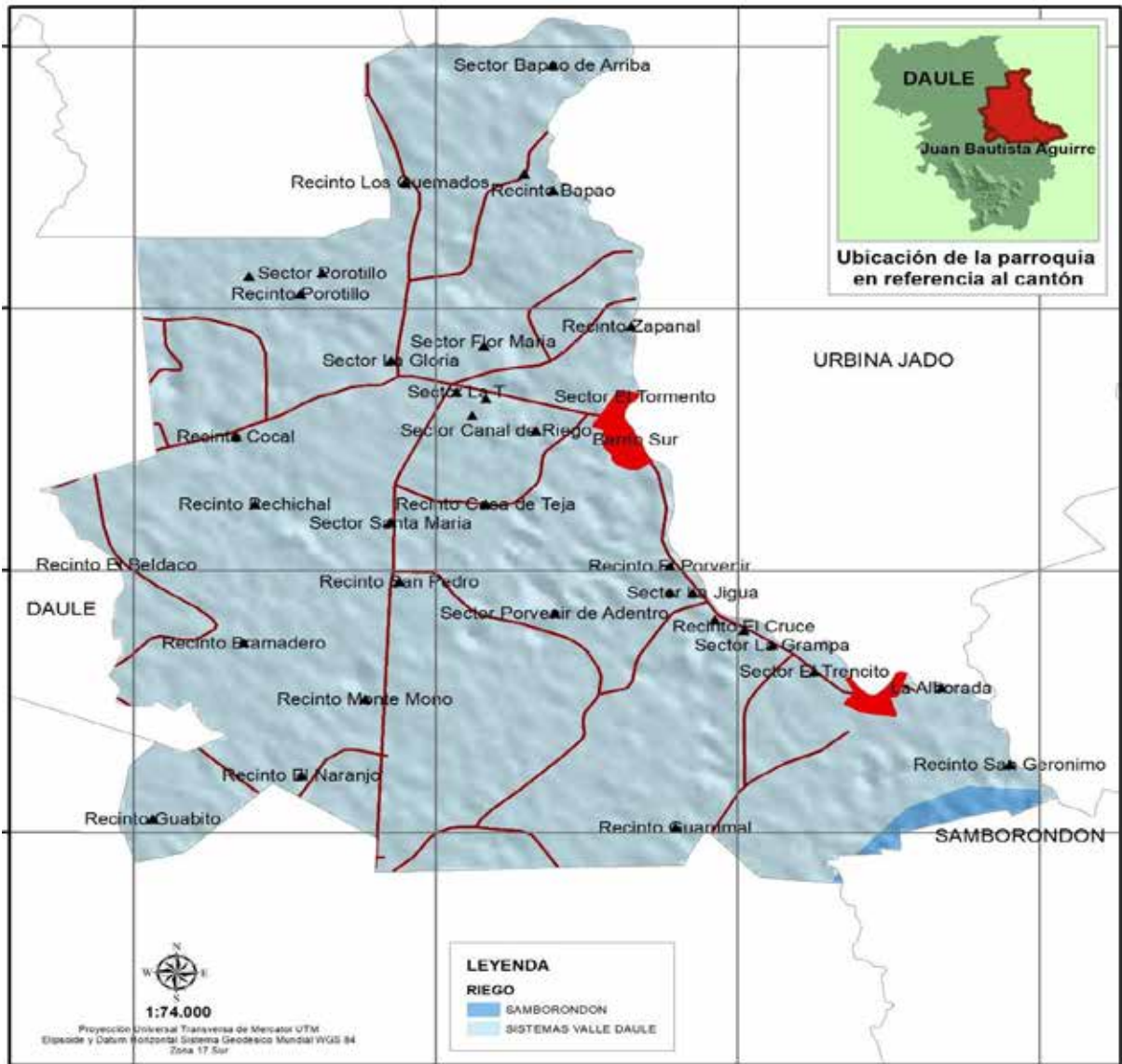
Existe un sistema de bombeo que se encuentra ubicado en el sector; El Tormento de la Cabecera Parroquial que permite llevar el agua de los cultivos parte del recinto Zapanal, Los Amarillos, Los Quemados, Casa de Teja, Cocal. Mientras que se presentan otras dificultades de acceso de canales de riego en los asentamientos humanos; El Guabito,

Porotillo, La Clemencia, Pechichal, Zapanal. El GAD Parroquial anualmente ha realizado la gestión ante la prefectura por medio de convenios se ha realizado la limpieza de ciertos tramos, de igual forma lo han realizado los presidentes de las juntas de riego y drenaje de la parroquia.

Nombre	Estado	Área km2	Porcentaje
Samborondón	Operación	0.75976906	1%
Sistemas Valle Daule 17.000 Has.	Estudio	73.9345514	99%
Total		74.6943205	100%

Tabla. N° 125 Cultivo con riego parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Cultivo con Riego parroquia Juan Bautista Aguirre del canton Daule



Mapa. N° 56 Cultivo con riego parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.9.2. Categoría nivel 1

La parroquia Juan Bautista Aguirre, ubicada en el cantón Daule de la provincia del Guayas, Ecuador, es una zona con un elevado componente agrícola y comercial, esta

parroquia se caracteriza por ser una zona altamente comercial y por albergar actividades agrícolas, en particular la producción de arroz. Además, la importancia de las asociaciones agropecuarias en la promoción del desarrollo local en esta área.

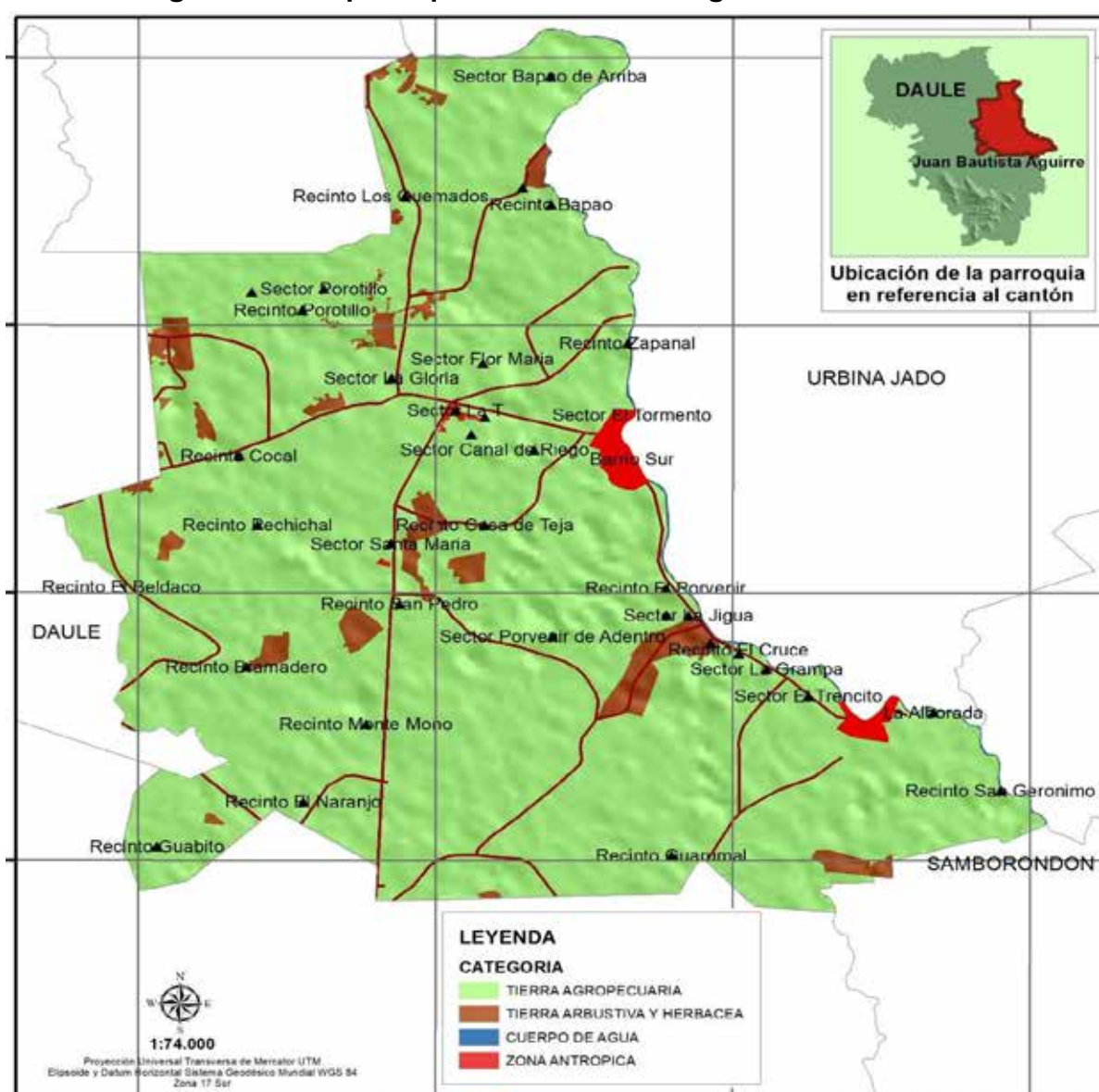
Categoría nivel 1	Área km2	Porcentaje
Cuerpo De Agua	0.32118914	1%
Tierra Agropecuaria	70.9860135	95%
Tierra Arbustiva Y Herbácea	3.11327878	4%
Zona Antrópica	0.27383901	0%
Total	74.6943205	100%

Tabla. N° 126 Categoría nivel 1 parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Categoría nivel 1 parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 57 Categoría nivel 1 parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

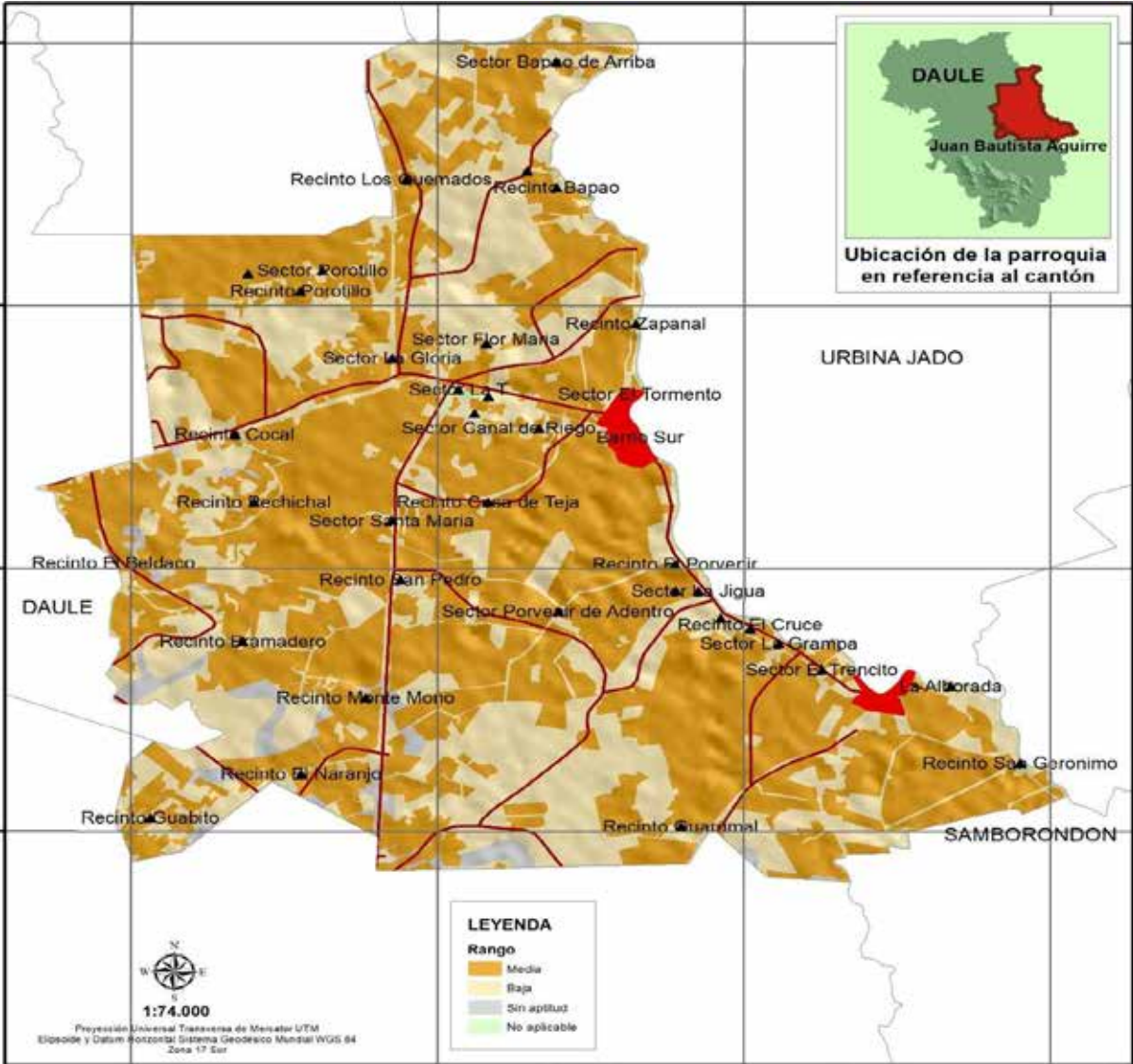
3.5.9.3. Aptitud biofísica uso maquinaria agrícola

En la parroquia Juan Bautista Aguirre la aptitud biofísica en el uso de maquinarias está en el rango de media con un área de 44.5430765 km2 que representa el 60% y en el rango bajo tiene un área de 27.887543 km2 que representa el 37% las áreas sin actitud con 1.7284119 km2 representa el 2% y No Aplica con un área 0.53528902 km2 representa el 1% del territorio de la parroquia JBA para operar y mantener maquinaria agrícola.

Rango	Área km2	Porcentaje
Baja	27.887543	37%
Media	44.5430765	60%
No aplicable	0.53528902	1%
Sin aptitud	1.7284119	2%
Total	74.6943204	100%

Tabla. N° 127 Aptitud biofísica parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Aptitud biofísica uso maquinaria agrícola parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 58 Aptitud biofísica parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

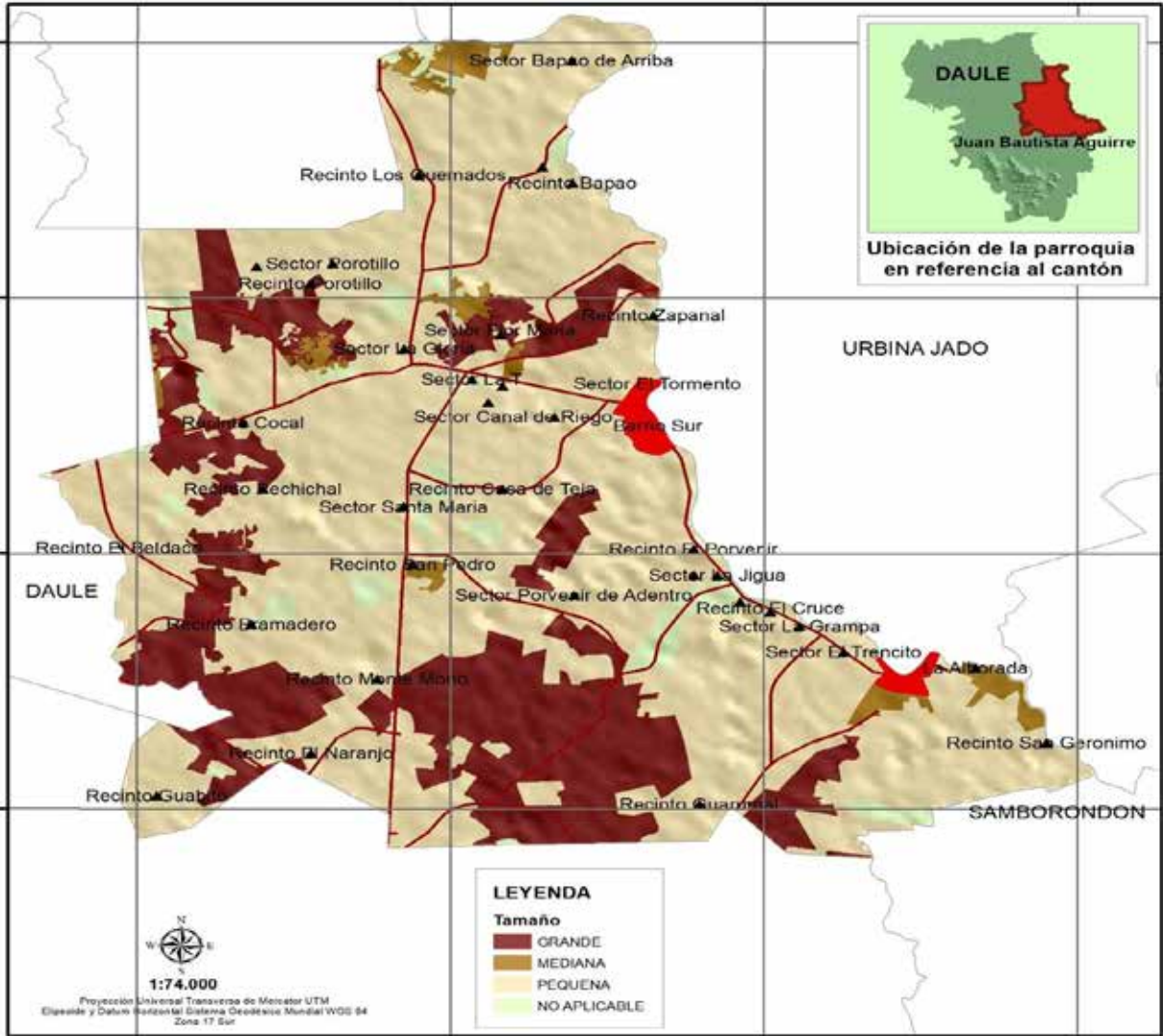
3.5.9.4. Tamaño de Parcela

Las parcelas agrícolas se clasifican según su forma, tamaño y límites. En la parroquia Juan Bautista Aguirre el tamaño de parcela que más se aplica es pequeña que tiene un área de 52.5064463 km2 que representa el 70%; el tamaño grande tiene un área de 16.5077461 que representa el 22%; en tamaño mediana tenemos un área de 1.97182123 km2 que representa el 3% y no aplicable tiene un área de 3.70830693n km2 que representa el 5% del territorio parroquial de Juan Bautista Aguirre.

Tamaño	Área km2	Porcentaje
Grande	16.5077461	22%
Mediana	1.97182123	3%
No Aplicable	3.70830693	5%
Pequeña	52.5064463	70%
Total	74.6943205	100%

Tabla. N° 128 Tamaño de parcela parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Tamaño de Parcela parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 59 Tamaño de parcela parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.9.5. Zona prioritaria para Riego

La parroquia Juan Bautista Aguirre, posee como servicio ambiental al Rio Los Tintos, fuente hídrica y muy indispensable para la supervivencia de sus comunidades y poblaciones aledañas, ya que proporciona agua a la población la misma que es utilizada para el consumo humano y de riego. Esta última permite a los agricultores mediante sistemas de bombeos ingresar el agua en tiempo de verano donde no hay lluvia beneficiando a miles de hectáreas y a la economía local.

En los recorridos se identificaron tres fuentes de captación de agua para el rio, una es mediante sistema de bombeo que permite llevar el agua a los recintos Zapanal, Los Amarillos, Los Quemados y luego se conecta con los recintos Porotillo y El Cocal de lado Izquierdo de la vía La T hasta Daule.

Otra fuente de captación se encuentra ubicada en el recinto El Porvenir el mismo que mediante un sistema de compuertas permite el ingreso del agua para los cultivos beneficiando a los recintos El Provenir, San Pedro, El Naranjo, Monte Mono, Bramadero. Otra de las tomas de agua se encuentra en el recinto La Alborada hacia al sector playas límite con Samborondón y luego llega por el otro ramal hasta el recinto Guarumal.

A pesar de estos sistemas de riego existen un déficit del sistema hídrico en algunas localidades como el recinto La Clemencia, Los Amarillos sector Flor de María, Zapanal, Bapao de Arriba, Bapao de Abajo, El Cruce y Porotillo. Estas fuentes son administradas por Juntas de Riego y Drenaje y a la vez en conjunto con las Autoridades del GAD Parroquial se encargan de hacer limpieza y mantenimiento de los canales.

Prioridad	Área km2	Porcentaje
Prioridad 1A	74.4592394	100%
Prioridad 1B	0.09943563	0%
Total	74.5586751	100%

Tabla. N° 129 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

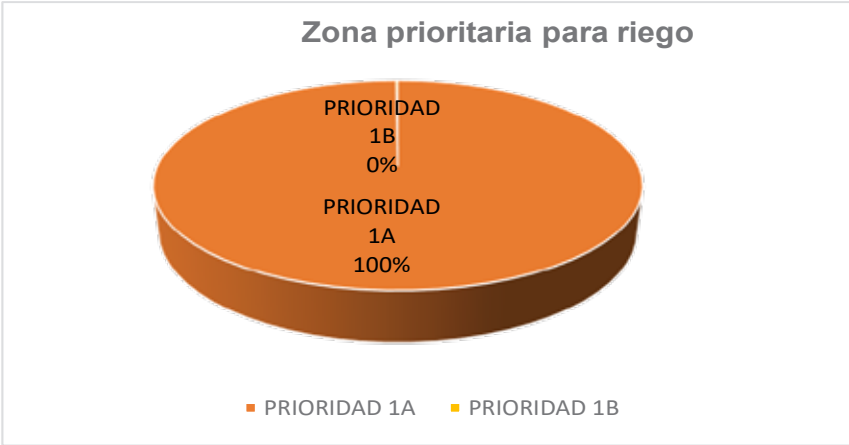
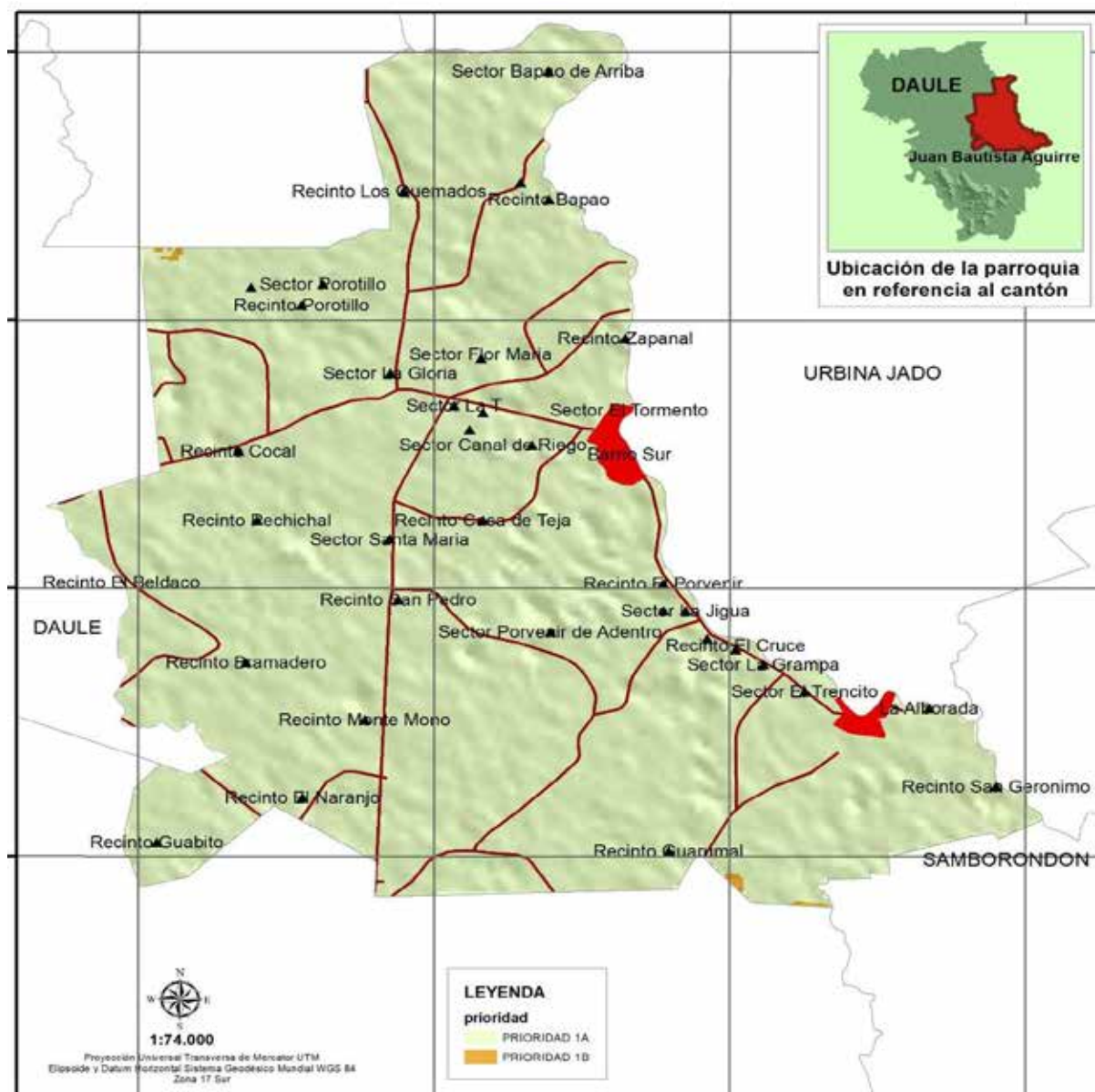


Grafico. N° 39 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Zona prioritaria para Riego de la parroquia se manifiesta de la siguiente manera Prioridad 1ª con 74.4592394 km2 representa el 100% y prioridad 1B con 0.09943563 km2 representa el 0% del territorio de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Zona prioritaria para Riego parroquia Juan Bautista Aguirre del canton Daule**Mapa. N° 60 Zona prioritaria para riego parroquia Juan Bautista Aguirre****Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG****Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027****3.5.10. Sistema Pecuario**

Este sistema en la parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere a un conjunto de actividades relacionadas con la cría de ganado para la producción de carne, leche, huevos, pieles, fibras y otros productos pecuarios. Estas actividades incluyen la crianza, alimentación, manejo y reproducción del ganado. Los sistemas pecuarios son de vital importancia en la industria agrícola, ya que contribuyen a la producción de alimentos de origen animal. Existen diferentes tipos de sistemas de producción pecuaria, como el sistema extensivo e intensivo, cada uno con sus propias características y objetivos.

El sector pecuario, también conocido como sector ganadero, es un subsector que se integra dentro del sector primario y es de gran relevancia para las sociedades, ya que ha sido un motor económico a lo largo de la historia.

Sistema Pecuario parroquia Juan Bautista Aguirre			
Vacuno	Cerdo	Pollos	Total
2598	1800	60931	65329
4%	3%	93%	100%

Tabla. N° 130 Sistema Pecuario parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

En la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos la actividad pecuaria con las principales especies que se encuentran determinada en la población, el siguiente grafico no da como resultado lo siguiente; Ganado Vacuno tenemos 2598 unidades que representa el 4%; Cerdo-Porcino tenemos 1800 unidades representa el 3%; y en cuanto a aves tenemos 60931 unidades que representa el 93% dentro de la parroquia y sus recintos.

3.5.10.1 Pasto (pecuario)

El pasto pecuario es cualquier cosa que sirve para el sustento de los animales, especialmente la hierba que el ganado come en el mismo terreno donde se cría. En general, el pasto es de origen vegetal, aunque el producto que se da al ganado doméstico puede ser un derivado procesado al cual se hayan añadido nutrientes adicionales.

La parroquia Juan Bautista Aguirre, es una zona donde se aplican técnicas agrícolas, como el uso de fitohormonas para el crecimiento del pasto Maralfalfa pennisetum sp. En general, el pasto se refiere a la hierba que sirve de alimento para el ganado y que crece en el suelo de los campos. Es el alimento vegetal destinado a la alimentación del ganado, y es fundamental para la ganadería, ya que permite nutrir al ganado de manera económica y sencilla.

Los pastos son la fuente de alimentación más económica para mantener a los animales, y su manejo adecuado es crucial para que desarrolle todo su potencial en términos de desarrollo, producción y reproducción. En la parroquia Juan Bautista Aguirre las áreas de terreno que ocupan este tipo de cultivo como es el pasto se manifiesta de la siguiente manera como se expresa en la tabla.

Pasto	Área km2	Porcentaje
Agropecuario Mixto	4.27221595	19%
Pecuario	17.9482936	81%
Pecuario Bovino Extensivo	0.00086696	0%
Total	22.2213765	100%

Tabla. N° 131 Pasto (pecuario)parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

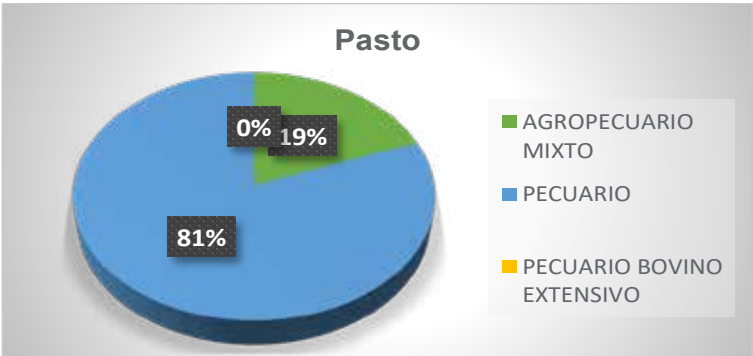
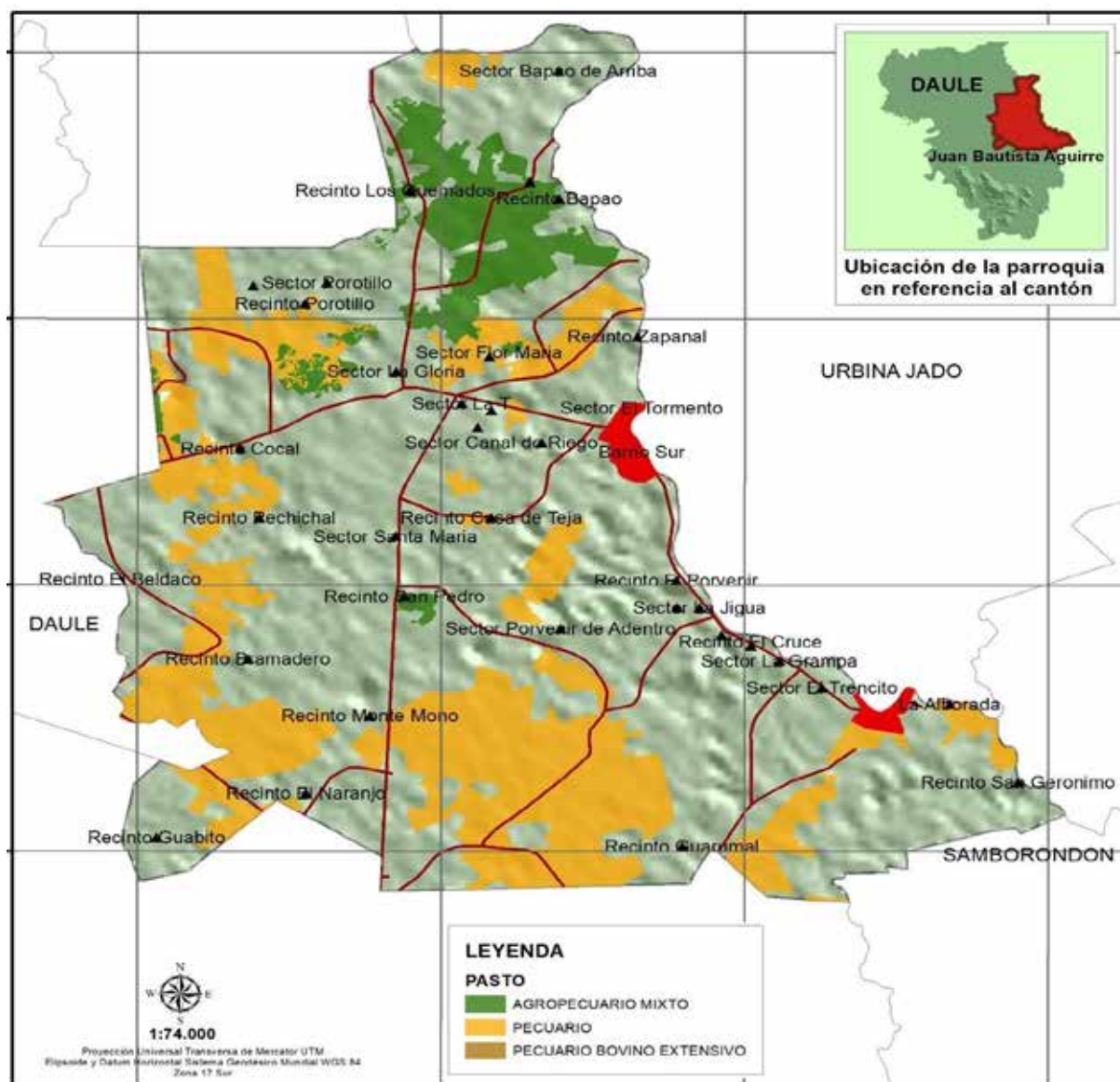


Grafico. N° 40 Pasto (pecuario)parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El grafico nos muestra la cantidad de km2 que están intervenidos en diferentes partes de la parroquia se describe como área Agropecuario Mixto tiene un área de 4.27221595 km2 representado el 19%; el área Pecuaria con 17.9482936 km2 representa el 81% y Pecuario Bovino Extensivo tiene un área de 0.00086696 representa el 9% del área} total de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Pasto (pecuario) de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.10.2. Densidad de Vacuno

En el ámbito de la producción ganadera, la densidad ganadera se expresa en número de Unidades de Ganado Mayor (UGM) en relación con la superficie forrajera de la explotación. En el territorio parroquial existen pocas asociaciones de ganaderas, existen problemas para realizar esta actividad el más intenso la escasez de fuentes de agua, el escaso conocimiento del manejo de cultivos de pastos, comercialización y las enfermedades que también afectan a esta actividad.

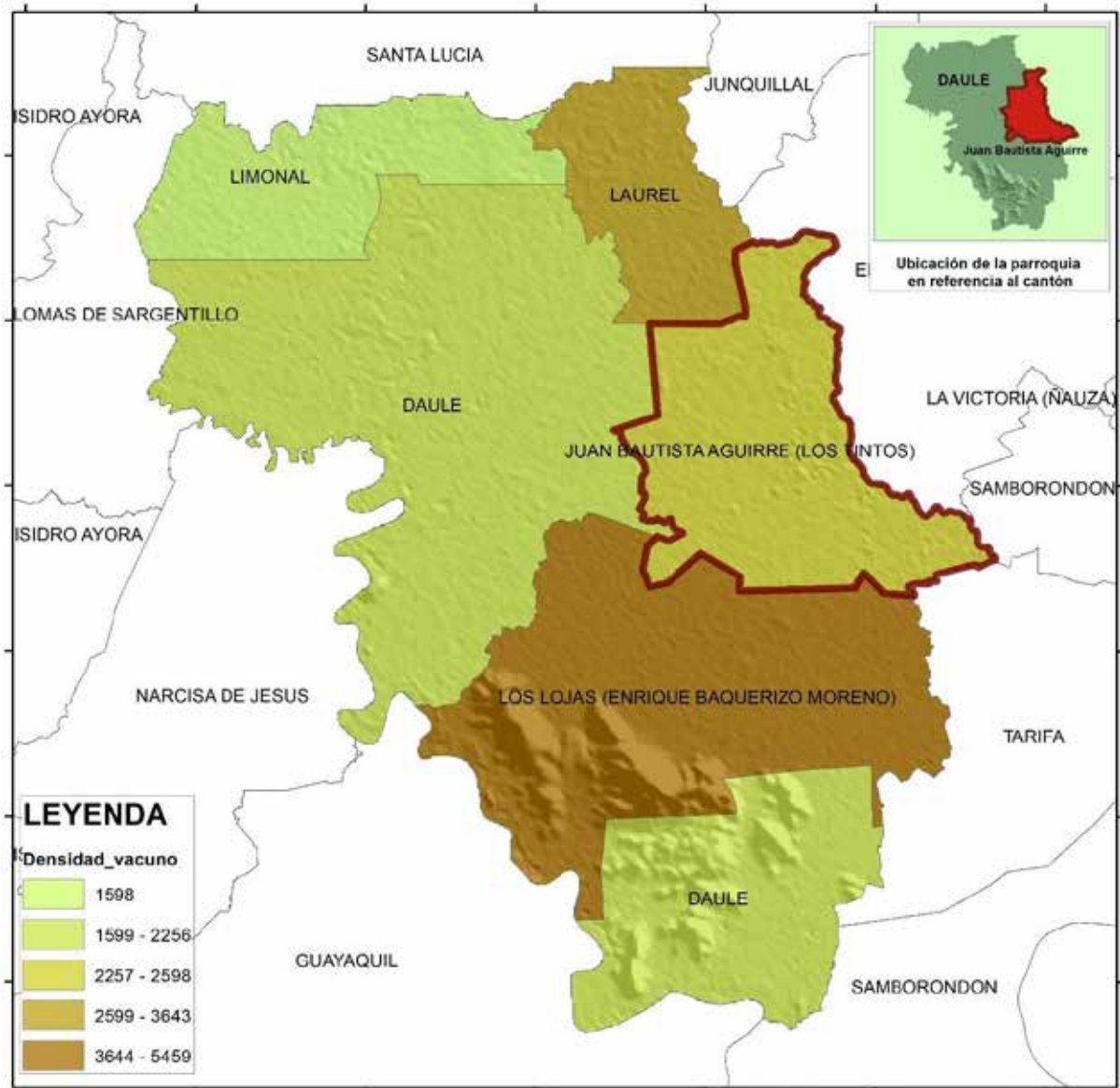
La parroquia Juan Bautista Aguirre es conocida por su ganado bovino, tanto de leche como de carne, la crianza de ganado en la parroquia Juan Bautista Aguirre, es una actividad importante para la economía local y la seguridad alimentaria.

Parroquia	Densidad de vacuno	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	2598	17%

Tabla. N° 132 Densidad de Vacuno parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La densidad de ganado bovino a nivel de la parroquia JUAN BAUTISTA AGUIRRE existen 2598 unidades que representa del total de ganado bovino que hay en la actualidad en la parroquia.

Densidad de Vacuno parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 62 Densidad de Vacuno parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.10.3. Densidad de Cerdos – Porcinos

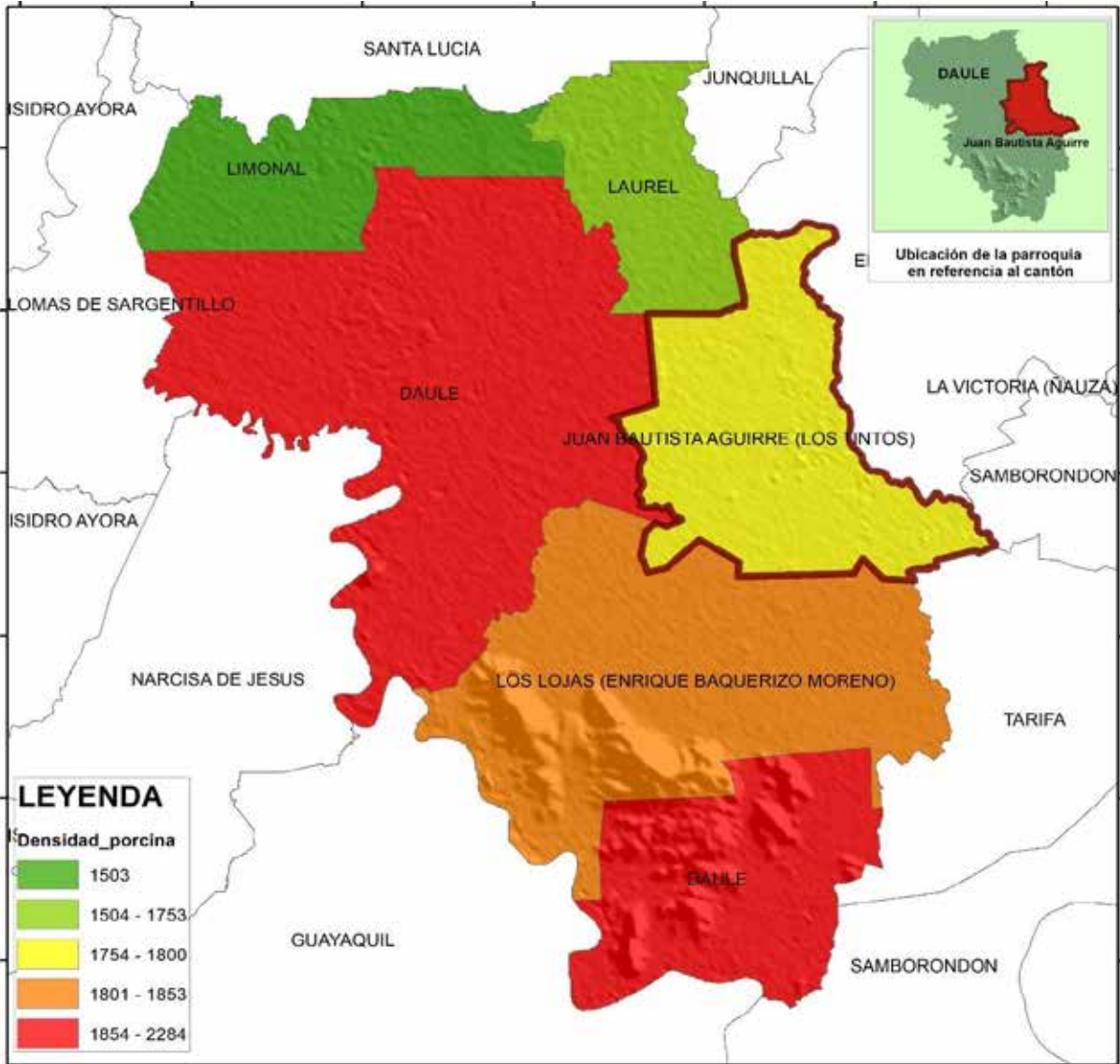
La cría de cerdo que se da en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre la realizan pocas familias que se dedican a esta actividad de esta especie en cantidades menores que van desde los dos, diez o más animales lo que le permite tener un valor económico que sirve para la los gastos que se presente en el hogar. En la Parroquia Juan Bautista Aguirre la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal y que sirve para el consumo y su comercialización en menor escala, la frecuencia del número de animales en casa se detalla en la siguiente tabla:

Parroquia	Densidad de porcino	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	1800	20%

Tabla. N° 133 Densidad de porcino parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La densidad de Ganado Porcino a nivel la parroquia JUAN BAUTISTA AGUIRRE existen 1800 unidades que representa el 20%, del total de ganado porcino que hay en la actualidad en la parroquia.

Densidad de porcino parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 63 Densidad de porcino parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.10.4. Densidad de Pollo – Avícola

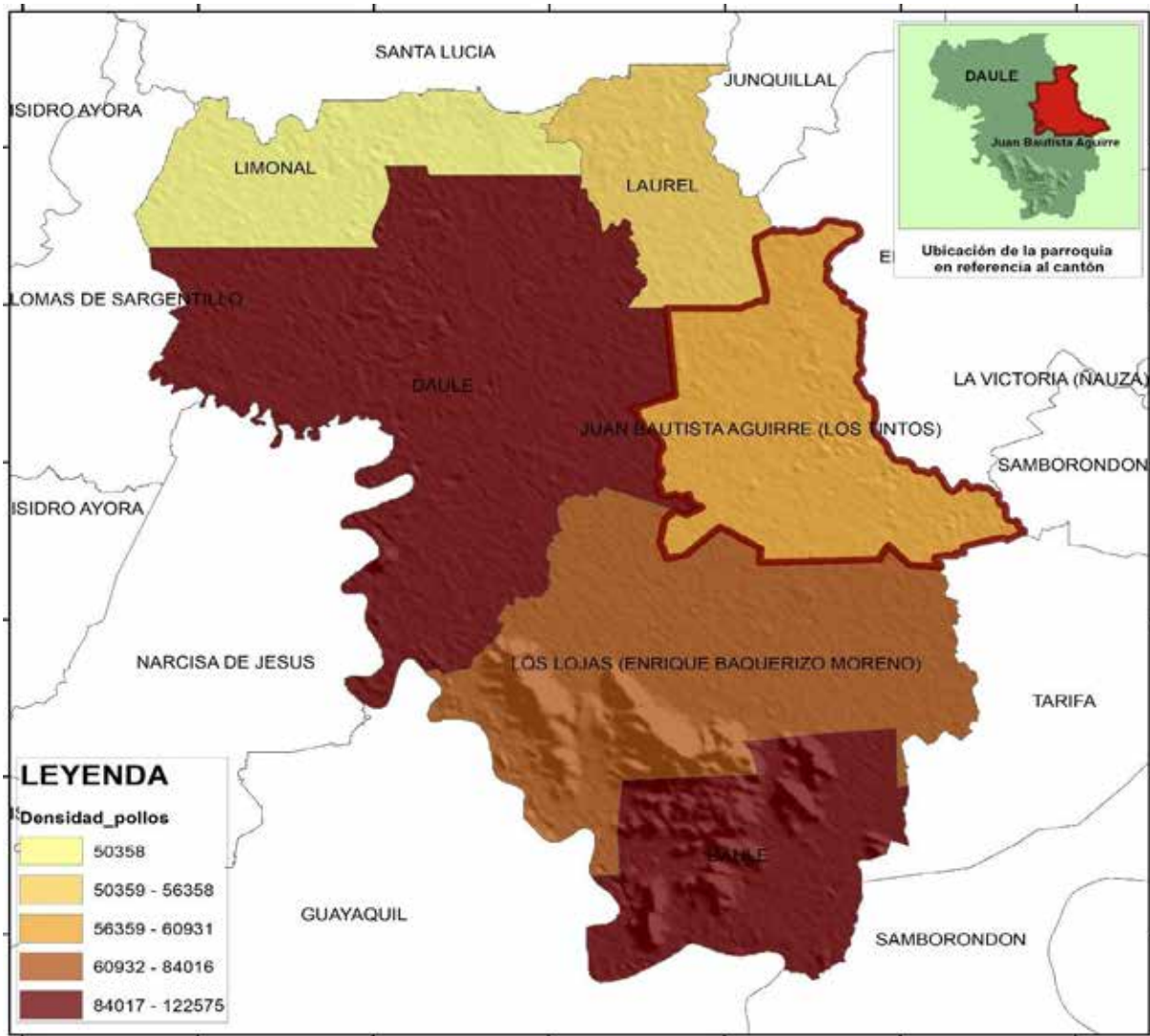
En la Parroquia Juan Bautista Aguirre la producción avícola es una actividad económica en menor proporción dentro de la parroquia, la carne de ave y los huevos son alimentos de alta calidad y ricos en proteínas. En nuestra parroquia la cría de ave es en pequeñas escalas. Es importante tener en cuenta que la densidad óptima puede variar según las condiciones del galpón y las necesidades específicas del tipo de pollo que se esté criando.

Parroquia	Densidad pollos	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre (Los Tintos)	60931	16%

Tabla. N° 134 Densidad de pollos parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La densidad Pollos a nivel de la parroquia JUAN BAUTISTA AGUIRRE existen 60931 unidades que representa el 16%, del total de la cría de pollos que hay en la actualidad en la parroquia

Densidad de Pollos parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 64 Densidad de pollos parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.11. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias

La Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del bien común. Desde la práctica, sus principios son: comunitariedad (relaciones comunitarias), dualidad (unidad en la diversidad cultural y humana), interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza, soberanía.

Los actores que participan son todas las organizaciones de la economía popular y solidaria normados en figuras jurídicas con regulaciones diferenciadas, tales como: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y organizaciones de integración económicas y Unidades Económicas Populares que se encuentran en la población en general. En la parroquia Juan Bautista se han llevado a cabo iniciativas para fortalecer las finanzas populares y solidarias, como la creación de una Caja de Ahorro y Crédito. Las actividades informales de la economía solidaria en la parroquia son:

- Existe por lo menos dos tiendas de abarrotes en cada recinto.
- En la cabecera parroquial existen tiendas de abarrotes, y productos en general
- Sitios donde hacen recargas a teléfonos celulares
- Farmacias
- Locales de venta de mariscos
- Locales de venta de cárnicos
- Ferreterías y primerías
- Basar venta artículos varios
- Locales de comidas rápidas
- Refresquero
- tres kioscos comida rápida
- Comedores

En la parroquia existen 3435 personas ocupadas de las cuales 1374 (40%) realizan actividades por cuenta propia destinadas a la laborar de la agricultura y actividades afines a esta fuente de trabajo generacional.

Por medio del levantamiento de información territorial se conoce que en el territorio parroquial existen organizaciones destinadas a la agricultura. De las cuales se encuentran registradas ante los organismos de control, dos de ellas no tienen ningún registro (Asociación Agrícola San Martín De Porres y Asociación de productores agropecuarios San Pedro de la T), esta última organización según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (SEPS) esta se encuentra en estado "Pasivo".

ASOCIACIONES-COMITÉ-ORGANIZACIONES y JUNTAS DE AGUA	
LUGAR	DETALLE
Recinto El Porvenir de Afuera	Asociación "Agrícola 9 De Julio" presidente: Sr. Eduardo León Duarte.
Recinto El Porvenir De Adentro	Asociación "Gramínea Selecta" Presidente: Sr. Pablo Castillo Fuentes.
Principal S/N Rcto. Pechichal	Asociación De Productores Agropecuario S Cocal -Pechichal presidente ALFONSO ALBINO BRIONES BARZOLA
Recinto La Alborada	Asociación De Trabajadores Autónomos Agricultores San Jerónimo De La Alborada

Calle Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Unión
Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
Recinto La Alborada-Sector Santa Marianita	Asociación "Arrocera Santa Marianita" Presidente: Sr. Wilmer Moreira Ruiz.
Principal S/N Rcto. Pechichal	Asociación De Productores Agropecuario S Cocal -Pechichal
Principal S/N Rcto. La Alborada	Asociación De Trabajadores Autónomos Agrícolas San Jerónimo De La Alborada
Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Unión
Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
Recinto Los Amarillos sector la T	Asociación De Comerciantes Informales.
Recinto El Cruce	Asociación Agrícola "Flor De Primavera"
	Asociación Junta De Rio "Santa Rita"
	Asociación Junta De Rio "Félix Romero Zamora"
Sector Bapao de Arriba.	Asociación De Ganaderos "Pequeño"
	Asociación De Ganaderos Resistencia Presidente Montenegro Sánchez José Salim
	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
	Asociación De Ganaderos "Nueva Unión"
Recinto El Cruce	Comité De Padres De Familia Escuela Rosita León.
Km 17 Vía Salitre Sn Recinto El Naranjo	Asociación De Ganaderos Resistencia
Edificio Hacienda El Tormento S/N A 50 Metros Del Canal	Asociación Agrícola Ganadera Clementina Ronquillo
Vía A La Aurora S/N Rcto. Los Amarillo La T	Asociación De Productores Agropecuarios Daule - Salitre
Vía A Daule	Asociación De Caballistas Agropecuarios De Daule
Recinto Los Amarillos sector la T.	Comité De Desarrollo Comunal Recinto Los Amarillos, Con Vida Jurídica.
Recinto Zapanal.	Organización "Luchadores Promejora Zapanal".
Recinto San Gerónimo	Organización "Corre Por Tu Vida" De Carácter De Seguridad Ciudadana.
Recinto Bramadero.	"ASOSCABRAM" presidente: Lenin León.
Recinto Cocal	Junta De Riego Y Drenaje "Los Ángeles"
	Junta de Riego Santa Rita
	Junta De Riego Y Drenaje "COCAL PECHICHAL"
	Junta De Riego "UNIÓN Y PROGRESO"
Recinto Los Quemados	Junta De Riego "UNIDOS SOMOS MÁS".
Recinto LA Alborada	Juntas de Riego y Drenaje La Alborada-Las Playas

Recinto casa de tejas	Junta de Riego y Drenaje Casa de Teja
Recinto Guarumal	Junta de Riego Y Drenaje. Vicente Pacay.

Tabla. N° 135 Asociaciones-comité-organizaciones y juntas de Agua Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.11.1. Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria se centra en el acceso a los alimentos, mientras que la soberanía alimentaria se enfoca en el derecho de las comunidades a definir sus propias políticas alimentarias es importante fomentar un uso responsable y sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

La seguridad alimentaria de la Parroquia Juan Bautista Aguirre es la capacidad de la comunidad para garantizar el acceso oportuno, permanente y universal a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad para satisfacer las necesidades nutricionales de la población.

En el contexto de la parroquia, la seguridad alimentaria implica no solo la disponibilidad de alimentos, sino también su acceso, estabilidad y utilización adecuada. La producción agrícola, especialmente del arroz, es fundamental en esta región, contribuyendo significativamente a la seguridad alimentaria local. Además, la historia agrícola y el desarrollo de la producción de alimentos en la zona son aspectos relevantes para comprender y fortalecer la seguridad alimentaria de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.

Para ello es importante la conformación de espacios de coordinación interinstitucional del desarrollo rural, que definan las propuestas a ser impulsadas en el marco de las orientaciones de lineamientos y políticas nacionales para el desarrollo rural, de los enfoques y objetivos determinados por el marco legal y normativo que deben ser elaborados de acuerdo al diagnóstico de su situación actual, particularmente de la conflictividad estructural en la que se encuentran insertos.

Las inundaciones ocasionadas en épocas invernales contribuyen al deterioro de alcantarillas que son puestos sin contar con cabezales, lo que contribuyen a que se deterioren con mayor facilidad. No se trabaja con los diferentes niveles de gobierno y ministerios, un plan de emergencia en el caso de inundación o sequía en la parroquia para mitigar sus efectos sobre en la economía local. La participación de MAG se realiza de forma esporádica con algunas organizaciones de la parroquia. Sin duda estos temas son preocupantes por el alarmante efecto que podría generar el cambio climático siendo esta una parroquia de alta susceptibilidad a inundaciones. A esto se suman el grado de contaminación del suelo, agua y aire por la actividad agrícola realizada en la zona

En la Parroquia Juan Bautista Aguirre la seguridad alimentaria, tiene como fortaleza las extensas tierras fértiles para el cultivo de arroz dos veces al año, por lo que genera empleo de la mano de obra local durante todo el año, beneficiando directa e indirectamente a los agricultores, jornaleros, dueños de piladora y familias de los mismos, ya que la Parroquia es parte de la capital arrocera del Ecuador, otro de los potenciales que posee el territorio es el tema comercial ya que una parte de la población de la Parroquia se encuentra al lado de la vía, por la cual circulan un sin número de vehículos los cuales realizan paradas para la adquisición de víveres y productos producidos en la zona.

3.5.12. Otras Actividades Económica de la Parroquia

Estas actividades económicas se las ubican en el sector terciario de la economía local, se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

Así mismo en este punto se destaca por la gran variedad de locales que incursionan en la venta de comida tradicional como el seco de pato, seco de gallina, caldo de gallina, fritada, maduro con queso, tortillas de maíz, humitas y una serie de platos propios de la costa ecuatoriana. Además, encontramos venta coco helado, sandia, verdes, aguacates y la venta de marisco de agua dulce como tilapia y peces endémicos de la zona, gallaretas, gallinas, patos, huevos de gallo y de gallina, arroz, queso entre otros. Estas actividades gastronómicas generan la visita de propios y extraños a degustar de comida criolla, convirtiendo a la T en un potencial paradero turístico, con menos movimiento comercial se encuentran diferentes emprendimientos en la Cabecera Parroquial como tiendas de abarrotes, farmacias, bazares, papelerías, carnicerías, venta de comidas rápidas.

Juan Bautista Aguirre se destaca por los diferentes puntos de venta que existen desde el peaje hasta la Cabecera parroquial como: El Recinto San Pedro, Monte Mono donde las familias de la zona han incursionado en la venta de verde, sandia, mango, melón, miel, queso, huevos de gallo y gallina, es muy común encontrar pequeñas cabañas que ofrecen a los transeúntes estos productos. Sin embargo, existe el riesgo eminente de que se pueda causar un accidente de tránsito porque no hay zonas seguras de parqueo que permita a los clientes estacionar bien sus vehículos. Dificultando la posibilidad de generar algún tipo de venta.

3.5.13. Artesanía

La artesanía ancestral se refiere a la creación de objetos a través de procesos manuales continuos, transmitidos de generación en generación, y con un fuerte sentido cultural e histórico. Estos objetos son producidos con materiales obtenidos del entorno y reflejan la identidad de una comunidad o región.

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, cantón Daule, se realizan diversas artesanías, como sombreros de paja toquilla, en pocas cantidades considerando que son pocas las personas que se dedican a esta actividad también se elabora cinturones, botas de cuero y hebillas con figuras que representan al hombre del campo. Estas artesanías son parte de la identidad cultural de la zona y suelen ser exhibidas en eventos culturales y festividades locales. La parroquia también es conocida por su gente, gastronomía, turismo y actividades recreativas.

3.5.14. Turismo

En la parroquia Juan Bautista Aguirre, cantón Daule se ha fortalecido el turismo local como otra de las fuentes de ingreso económico a través de la formación de los ciudadanos para brindar al turista hospitalidad y calidad en sus servicios sobre todo en la gastronomía y los productos agrícolas de la zona y los sitios más destacados de la parroquia. Se ha posesionado a nivel local y provincial La Feria "Tinteños de Corazón", espacio que logrado posesionar a Juan Bautista Aguirre, como un destino turístico con identidad local, aquí se encuentran productos agrícolas, gastronomía de la costa ecuatoriana, artesanías, sitios turísticos, con la participación artística de talentos locales y cantonales.

La parroquia Juan Bautista Aguirre, también conocida como Los Tintos, es un lugar tranquilo en la provincia de Guayas, Ecuador. Sus principales atractivos son sus fiestas, lugares encantadores y gastronomía. Este lugar ofrece actividades recreativas, agendas culturales y artesanías. Es un destino turístico que se destaca por su gente amable y su entorno apacible. La parroquia forma parte del cantón Daule y es reconocida por su belleza natural, con opciones para actividades como tubing, degustación en la Ruta del Azúcar, visitas a cascadas y recorridos culturales. Juan Bautista Aguirre es un destino atractivo para quienes buscan disfrutar de la naturaleza y la cultura local.

En la parroquia se ha identificado 4 lugares por la población con potencial turístico; Parque Lineal de la Cabecera Parroquial, Playa de Río con cabañas con servicio gastronómico ubicadas en la Cabecera Parroquial -sector El Tormento, el balneario temporal por visitantes de la ciudad está en el sector; El Porvenir y La T de Daule, conocida por propios y extraños por su gran potencial gastronómico en ofrecer platos de la comida criolla, frutas de temporada y comercio en general.

3.5.15. Proyecto estratégico

La parroquia Juan Bautista Aguirre, ubicada en el cantón Daule de la provincia del Guayas, se destaca por su actividad agrícola, especialmente en la producción de arroz. Según un artículo del GAD Juan Bautista Aguirre, se ha analizado la situación socioeconómica de los pequeños agricultores en la parroquia para determinar sus condiciones de vida, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, con el fin de formular un plan de acción. Además, la parroquia enfrenta retos en su matriz de producción y busca insertar la actividad turística en el mercado nacional

En el contexto de la parroquia, se han desarrollado proyectos para mejorar la producción agropecuaria y se ha buscado diversificar la economía, potenciando la agricultura orgánica y los cultivos de arroz. Sin embargo, no se ha encontrado información específica sobre un "proyecto estratégico" en la parroquia Juan Bautista Aguirre.

3.5.16. Infraestructura Para El Fomento Productivo.

La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca por ser un territorio eminentemente agrícola, ganadero y en la comercialización de productos varios. Por lo tanto, su economía se sustenta mayormente en el sector primario y en menor escala se encuentra en el sector terciario. La infraestructura para el fomento productivo en la parroquia Juan Bautista Aguirre se enfoca principalmente en la agricultura y el arroz. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Juan Bautista Aguirre, la principal ocupación en la parroquia es la agricultura y el arroz, con 855 hectáreas dedicadas a esta actividad. Se han desarrollado asociaciones con entidades agropecuarias para asistir a los pequeños agricultores con la mejora de la cadena productiva de arroz en la parroquia.

Además, la parroquia cuenta con un sistema hídrico conformado por varios ríos, lo que es fundamental para el desarrollo de la agricultura. Estas iniciativas buscan mejorar el nivel de vida de los habitantes de la parroquia, promoviendo el desarrollo económico y social en la zona.

En el territorio parroquial existen 6 organizaciones destinadas a la gestión para el fomento productivo agrícola, 4 asociaciones ganaderas, 8 Junta de Riego y drenaje, dos de ellas están en trámite y las otras 6 se encuentran registradas en la Subsecretaría de Riego y Drenaje. Cuenta con 19 equipamientos agroindustrial pequeños y medianos que prestan sus servicios a los agricultores para el proceso del arroz y comercialización.

La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca también como zona de comercialización tanto la Cabecera Parroquial como el Recinto Los Amarillos sector (T de Daule) donde encontramos diferente tipo de sucursales de empresas como: Disensa, AGRIPAC, farmacias, agroquímicos, y pequeños emprendimientos de restaurantes, tiendas de abarrotes, panaderías, bazares, carnicería, talleres mecánicos, etc.

3.5.16.1. Comercialización.

Canales de Comercialización

La Parroquia Juan Bautista Aguirre, se destaca por ser un territorio eminentemente agrícola, ganadero y en la comercialización de productos varios. Por lo tanto, su

economía se sustenta mayormente en el sector primario y en menor escala se encuentra en el sector terciario.

Sector Primario: abarca las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Sector Terciario: incluye al comercio en general, hoteles y restaurantes, servicios comunales, sociales y personales.

En el primer sector se destaca las unidades campesinas que según la literatura se las conoce como agricultura familias campesina o pequeña agricultura. Siendo dentro de los tipos de acuerdo con la integración del mercado, pequeños. En Juan Bautista Aguirre hay dos tipos agricultores:

Pequeños agricultores con potencial agropecuario: Estos campesinos cuentan con recursos limitados y por su ubicación geográfica requieren de apoyos específicos para poder acceder a una estructura productiva rentable. Pequeños agricultores con escaso potencial agropecuario. Abarca a minifundistas que sólo pueden desarrollar una producción orientada a la subsistencia entre los principales arboles de la zona se destaca la caña guadua que se cosecha en pequeñas cantidades para la comercialización. También tienen otra forma de ingreso económico como la tala de árboles como el algarrobo, samán entre otros.

La pesca artesanal se desarrolla en algunos recintos donde se pesca en el rio los Tintos y se comercializa la pesca en la T de Daule. Las especies son variadas que van desde la Tilapia, Huanchiche, Corvinas de agua dulce, Bagres y camarones. Además, hay mujeres en la zona que ofrecen el servicio de limpieza del pescado.



Ilustración. N° 32 Cosecha de arroz parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Comercialización Agropecuaria

La parroquia Juan Bautista Aguirre se dedica a la producción de arroz, la manufactura, la ganadería y el comercio. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Juan Bautista Aguirre, se están desarrollando asociaciones con entidades agropecuarias para asistir a los pequeños agricultores con la mejora de la cadena productiva de arroz. También se están elaborando actividades de mercadeo para comercializar de manera óptima el producto de los pequeños agricultores de la parroquia.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis socioeconómico de los pequeños agricultores de arroz de la parroquia Juan Bautista Aguirre, lo que demuestra la importancia de esta actividad en la zona a comercialización agropecuaria en la parroquia Juan Bautista Aguirre se centra en la mejora de la cadena productiva de arroz y en la elaboración de actividades de mercadeo para los productos de los pequeños agricultores de la zona.

Los principales productos agrícolas que se destinan para la comercialización son arroz, maíz, mango, sandía, verde y caña de azúcar. El arroz se comercializa en la cabecera cantonal y otros. En la parroquia se extiende en una importante zona agrícola, y en él existen plantaciones de arroz, maíz además de una variedad de frutas y hortalizas propias de la costa ecuatoriana.

La producción pecuaria de la parroquia son las aves de corral y cerdos que se destinan para la venta y el autoconsumo. La comercialización de las aves de corral (gallinas) se la realiza en la cabecera cantonal, su venta es en pie. La comercialización de los cerdos se la realiza en las comunidades durante las dos estaciones a través de los comerciantes.



Ilustración. N° 33 Comercialización animales menores parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

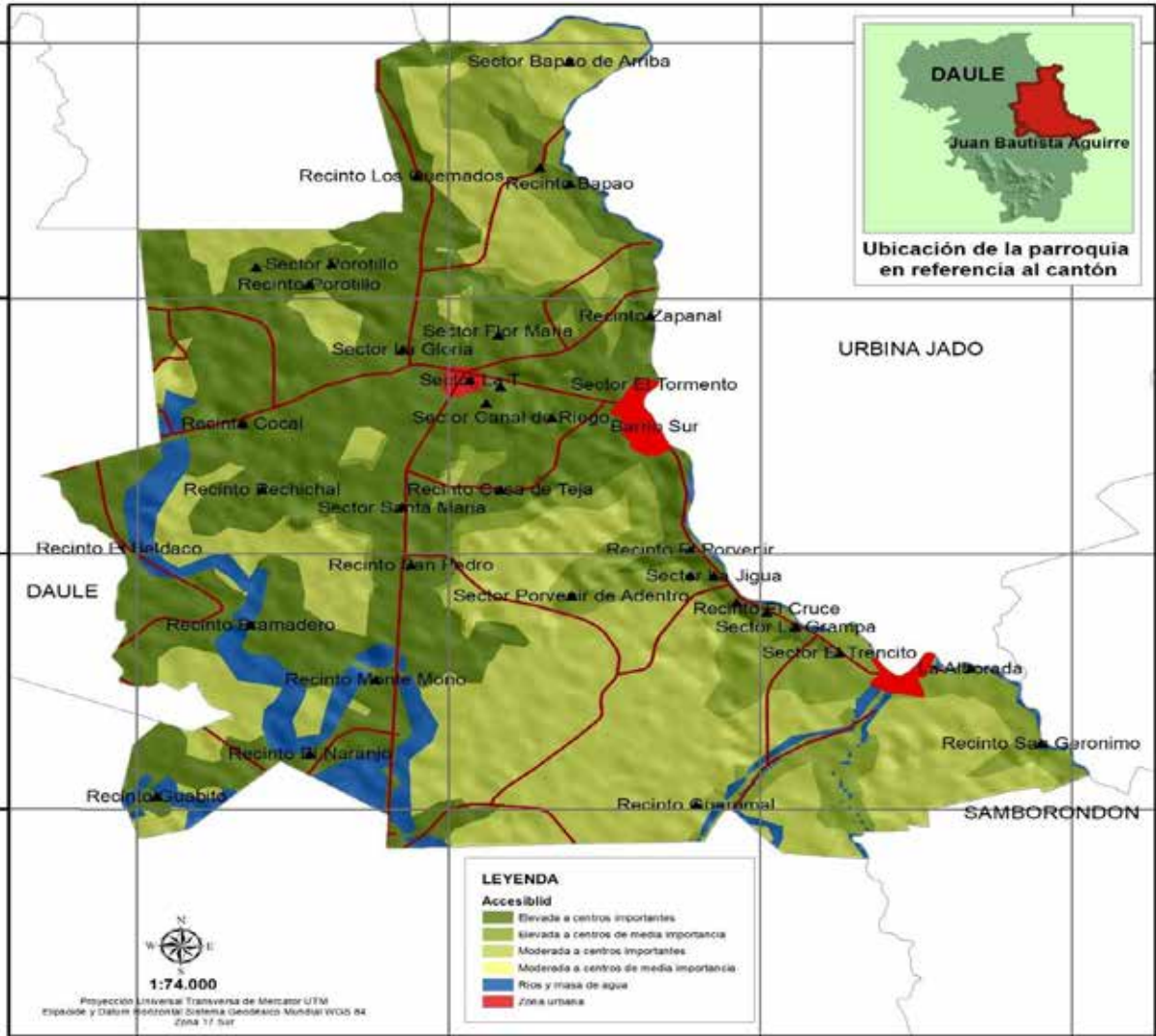
3.5.16.2. Accesibilidad a Centros Económicos

La accesibilidad a centros económicos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre es la facilidad con la que los habitantes de esta zona pueden llegar a lugares donde realizan transacciones comerciales, acceden a servicios financieros, compran bienes y servicios, entre otros. En el contexto de esta parroquia es crucial para el desarrollo económico local, ya que influye en la conectividad de la comunidad con oportunidades laborales, comerciales y de inversión. La disponibilidad de vías de transporte adecuadas y eficientes, así como la proximidad a centros urbanos o comerciales, son factores determinantes para garantizar una buena accesibilidad económica en la Parroquia Juan Bautista Aguirre, A continuación, se detalla la accesibilidad.

Accesibilidad	Área km2	Porcentaje
Elevada a centros importantes	31.72	42%
Elevada a centros de media importancia	10.16	14%
Moderada a centros importantes	27.40	37%
Moderada a centros de media importancia	0.00	0%
Ríos y masa de agua	5.00	7%
Zona urbana	0.42	0%
Total	74.69	100%

Tabla. N° 136 Centros económicos parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-202

Accesibilidad a centros económicos parroquia Juan Bautista Aguirre



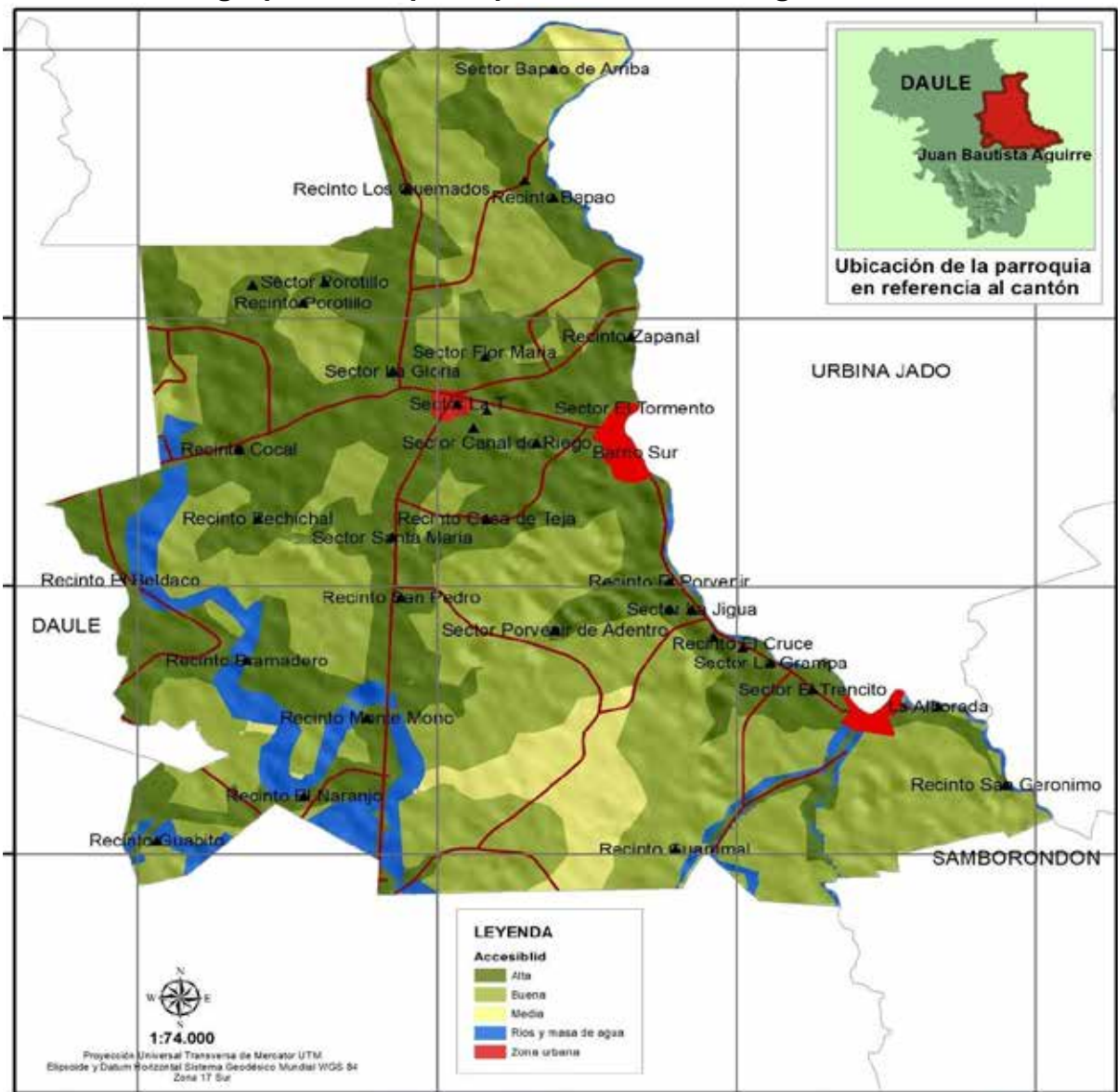
3.5.16.3. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios

El mapa de accesibilidad a los almacenes en la parroquia Juan Bautista Aguirre representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro considerando la velocidad de desplazamiento en el territorio. La velocidad está en función de la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, el tipo de vegetación natural existente, etc. Estos almacenes están diseñados para preservar la calidad de los productos y garantizar su seguridad.

Accesibilidad	Rango	Área km2	Porcentaje
Alta	5 - 15 min	31.7492747	42%
Buena	15 - 30 min	33.7324737	45%
Media	30 min - 1 hora	3.77997175	5%
Ríos y masa de agua	No aplica	5.01350049	7%
Zona urbana	No aplica	0.41909985	1%
Total		74.6943205	100%

Tabla. N° 137 Almacenes Agropecuarios parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Almacenes Agropecuarios parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 66 Almacenes Agropecuarios parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.5.17. Accesibilidad a Piladoras

En la parroquia Juan Bautista Aguirre es muy importante el acceso a las piladora que se encuentran cerca del sector considerando en qué condiciones se encuentran las vías para que no cause problema en el momento que se transporta el producto en el siguiente cuadro de distingue el distanciamiento a las piladora.

PILADORAS DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE					
No	Sector/ recinto	Nombre de piladora	Tipo de Actividad	Coordenadas de Ubicación	
				X	Y
1		Piladora 2 hermanos	Agrícola	9790712	627234

	Sector Porvenir de afuera	Piladora San Francisco	Agrícola	9790544	627371
		Piladora 4 Hermanos	Agrícola	9790426	627439
2	Recinto El cruce	Piladora Santa Rita	Agrícola	9789954	627980
3	Sector Las Piedras	Piladora Las Piedras	Agrícola	9790044	627691
4	La Alborada	Piladora Esmeralda	Agrícola	9788852	629323
5	Recinto Gerónimo	Piladora San Jacinto (Tendales y pilar arroz)	Agrícola	9788674	630844
6	Los Quemados	Piladora Merengue	Agrícola	9795654	623638
		Piladora Narcisa	Agrícola	9792612	621768
		Piladora Jesús del Gran Poder	Agrícola		
		Piladora de los Lama	Agrícola	9793084	623185
		Piladora Santa Rosa	Agrícola	9792680	625710
7	Recinto Los Amarillos (La T)	Piladora Rivas	Agrícola	9793256	624315
		Piladora San Enrique	Agrícola	9793294	624148
		Piladora Mi Jesús	Agrícola	9793264	624849
8	Recinto San Pedro	Piladora San Pedro	Agrícola	9791074	623639

Tabla. N° 138 Piladora de la parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

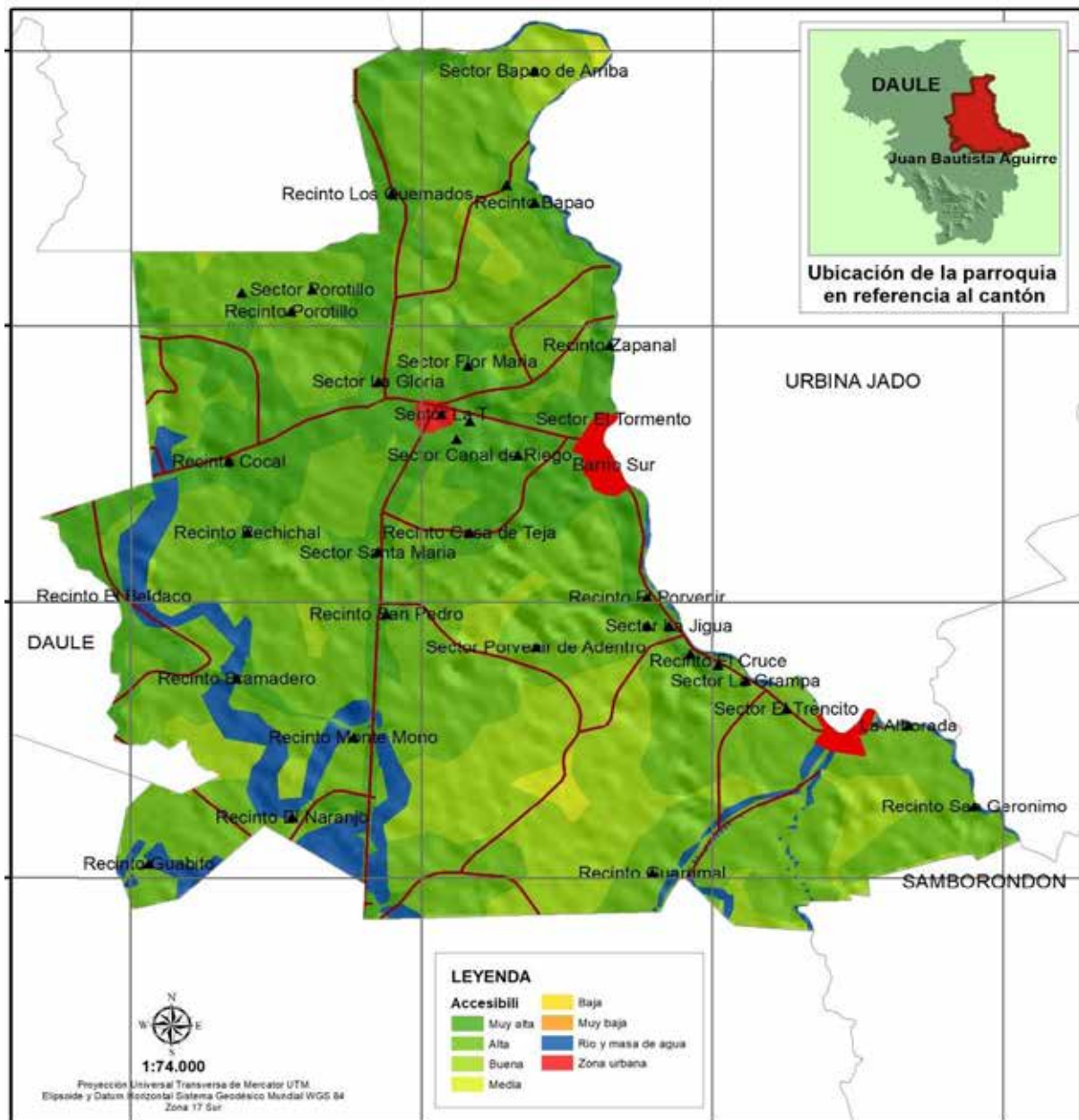
Accesibilidad	Rango	Área km2	Porcentaje
Muy alta	0 - 5 minutos	17.4734261	23%
Alta	5 - 15 minutos	40.3386282	54%
Buena	15 - 30 minutos	10.9825976	15%
Media	30 minutos - 1 hora	0.48593584	1%
Rio y masa de agua	No aplica	4.99463286	7%
Zona urbana	No aplica	0.41909985	0%
Total		74.6943205	100%

Tabla. N° 139 Accesibilidad a Piladora parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La accesibilidad a piladoras en la parroquia Juan Bautista Aguirre tenemos: Muy alta con distancia de 0 - 5 minutos; accesibilidad alta de 5 - 15 minutos; buena con 15 - 30 minutos; accesibilidad media 30 minutos - 1 hora.

La accesibilidad es un factor importante para garantizar que tanto los productores como los compradores puedan llegar a las piladoras de manera conveniente, lo que puede influir en la eficiencia de la cadena de suministro y en la comercialización de los productos agrícolas. Una buena accesibilidad a las piladoras puede contribuir a una mayor productividad y competitividad en el sector agrícola al facilitar el procesamiento y la distribución de los productos de manera oportuna y eficaz.

Accesibilidad a Piladora parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 67 Piladora parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
TRABAJO Y EMPLEO	Se cuenta con recurso humano apto para cumplir con actividades agrícolas.	Escasa oferta de trabajo y de formación técnica y profesional de la Población Económica Activa	Alta
PEA	Se cuenta con un promedio de edad 33 años que están preparados para cumplir diferentes actividades.	Limitadas oportunidades de empleo dentro del territorio de la parroquia.	
SECTOR ECONÓMICO SECTOR PRODUCTIVO	Cosecha periódica de productos agrícolas como el Arroz, mango y otras especies de ciclo corto	Desconocimiento de técnicas para dar el valor agregado a los productos agropecuarios	Media
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTOR AGROPECUARIO	La parroquia es potencialmente productiva en cultivo de Arroz por sus características biofísicas, y geográfica del territorio.	Importante porcentaje de tierras sin título de propiedad. Ausencia de créditos para la actividad agrícola	Alta
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Se cuenta con un sistema para gestionar e incentivar la conformación de mesas de trabajo con el fin de fortalecer y promover las políticas públicas	Escasos programas de desarrollo socioeconómico en el territorio que permitan fortalecer la producción y comercialización de los productos Agropecuarios	Alta
CAPITALES Y FINANZAS	Se cuenta en ciertos recintos con un sistema de ahorro y crédito comunal, que incentiva la inversión y financiamiento de emprendimiento.	El sistema de crédito es ausente para el pequeño agricultor, débil conocimiento de los agricultores y comerciantes frente a la tecnología	Medio

Tabla. N° 140 Identificación de Potencialidades Y Problemas Sistema Económico Productivo
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Conclusiones

Se refiere a la parte que se enfoca en el análisis y la promoción de las actividades económicas de toda el área geográfica de la parroquia. Este componente abarca aspectos como la identificación de las actividades económicas predominantes, el análisis de la población económicamente activa.

El PEA es de suma importancia como indicador clave para comprender la dinámica del mercado laboral y formular estrategias efectivas en recursos humanos proporcionar una visión general de la población activa de la parroquia.

Sobre la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia es esencial que permitió evaluar la capacidad de las comunidades para garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos en la población de toda la parroquia.

En el sector agrícola no solo contribuye a satisfacer las necesidades básicas de alimentación de la población de la parroquia, sino que también impulsa la prosperidad de los ciudadanos, la industria y la economía en general de todo el sector que conforma la parroquia Juan Bautista Aguirre.

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

3.6.1. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Hacer un acercamiento de la situación institucional su desempeño ejecutivo, legislativo y su relación con la participación ciudadana, que se da en las instancias y mecanismos de participación que constituye los espacios del poder ciudadano. Define las capacidades administrativas y participativas en la gestión y ejecución de los bienes, obras y servicios planificados en los instrumentos internos de planificación: PDOT, POA-PRESUPUESTO, PAC y en los instrumentos externos de seguimiento y evaluación como el SIGAD.

Un sistema político institucional se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales y valores que rigen la vida política de un país. Incluye las estructuras formales identificables en el régimen jurídico, el nivel de participación y las interacciones estables que mantienen o modifican el orden social y político. Estas instituciones políticas abarcan partidos políticos, sindicatos, tribunales y la estructura de reglas acordadas que sustentan conceptos como el derecho al voto, el gobierno responsable y la rendición de cuentas.

La planificación permite a los GAD desarrollar su gestión territorial de forma armónica e integral, garantiza la articulación entre niveles de gobierno y responde a la Constitución de la República, al Plan Nacional del Buen Vivir, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y, en relación a Galápagos responde adicionalmente a la Agenda para el Buen Vivir del Régimen Especial de Galápagos.

El sistema político institucional de un GAD parroquial incluye la implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, la fiscalización de la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, la destitución del presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, entre otras actividades.

3.6.2. Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias son montos de dinero asignados para cubrir gastos o inversiones específicas reflejadas en un presupuesto, con el fin de cumplir objetivos previamente establecidos. Estas asignaciones son un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos del Estado, y su ejecución debe ser obligatoria. Por ejemplo, en el caso de los gastos, algunas asignaciones permiten distinguir elementos más específicos, como el componente remuneratorio de las remuneraciones o el gasto en bienes y servicios. Las asignaciones presupuestarias son regidas por leyes y normativas específicas, y su objetivo es gestionar y programar los ingresos de manera eficiente para alcanzar los objetivos previstos en el presupuesto.

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la cantidad de recursos económicos que se destinan a un determinado proyecto o actividad. En el caso de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) parroquiales, las asignaciones presupuestarias son fundamentales para el desarrollo de las parroquias rurales y para la ejecución de proyectos y obras que benefician a la comunidad, se presentan algunas características y actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias

Características:

- Las asignaciones presupuestarias son una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de proyectos y obras en las parroquias rurales.

- Las asignaciones presupuestarias pueden provenir de diferentes fuentes, como el gobierno central, los consejos provinciales, los municipios y las juntas parroquiales rurales.
- Las asignaciones presupuestarias pueden ser asignadas para diferentes áreas, como la salud, la educación, la infraestructura, el deporte, la cultura, entre otras.

Actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias:

- Formulación de planes y proyectos que requieran asignaciones presupuestarias.
- Presentación de solicitudes de asignaciones presupuestarias a las instancias correspondientes.
- Evaluación y aprobación de las solicitudes de asignaciones presupuestarias.
- Ejecución de proyectos y obras con las asignaciones presupuestarias asignadas.
- Rendición de cuentas y evaluación de la ejecución de las asignaciones presupuestarias.

Es importante destacar que las asignaciones presupuestarias deben ser utilizadas de manera responsable y sostenible, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

3.6.3. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Como establece el marco legal (Constitución, COOTAD, LOOTUGS) el GAD cantonal tiene las competencias para la distribución del uso del suelo dentro del territorio de su jurisdicción; el Gad cantonal clasifico el suelo en dos tipos:

Urbano; Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Siendo la zona urbana La Cabecera Parroquial. El GAD cantonal en base a sus competencias estableció el límite urbano de la cabecera parroquial, estableciendo un área de 22,17 ha.

Rural; Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Siendo la zona rural el resto del territorio que no conforma la cabecera parroquial.

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial", en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Bautista Aguirre, Cantón Daule.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los

objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;

3.6.4. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.

A.- Competencia

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

B.- Roles.

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación, ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

NIVEL EJECUTIVO: Presidente y Vicepresidente GADPR

NIVEL LEGISLATIVO: Vocales - Comisiones

NIVEL ASESOR: Tesorero (a) secretario (a) – Auxiliar de Apoyo

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Juan Bautista Aguirre. El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GADPR. De esta manera define e indica las funciones del GADPR Juan Bautista Aguirre

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus

competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. – Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;

b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

3.6.5. Estructura orgánica

El GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre cuenta con la siguiente Estructura Orgánica Funcional. La unidad de mando de los servidores de los procesos de apoyo es el presidente. El Sistema Participativo hace la función de asamblea parroquial que es la máxima instancia del gobierno, seguido de la junta parroquial y sus seis comisiones. El segundo vocal más votado es el vicepresidente a quien el presidente asigna sus delegaciones.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre

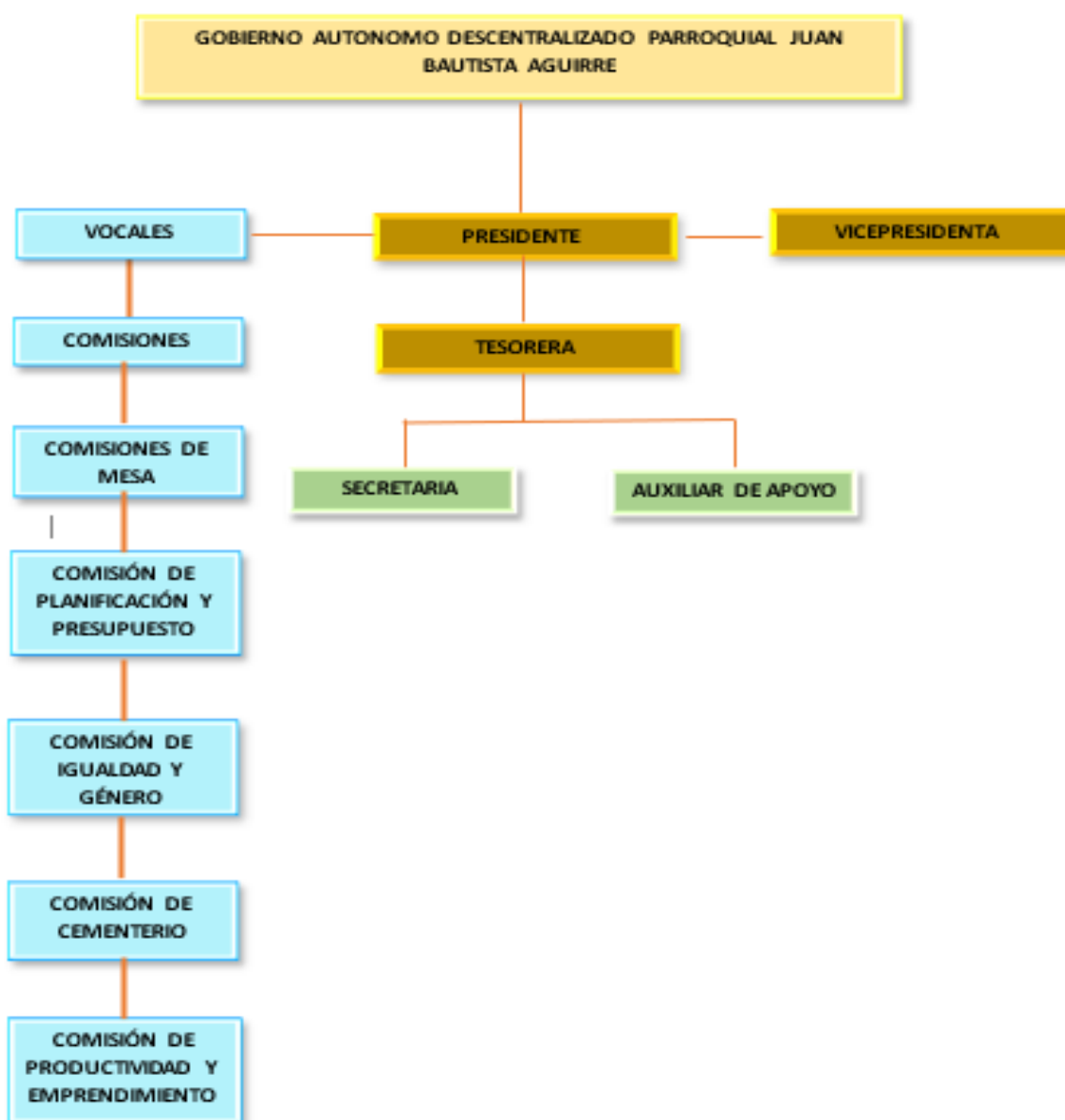


Ilustración. N° 34 Estructura orgánica
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

COMISIONES GAD PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

COMISIÓN DE MESA

Presidente: Ruiz Castro Cristhian Rolando

Vicepresidenta: Cruz Veliz Ibette

Vocal: Pedro Andrés Correa Ruiz

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Vocal: Melva Cruz Veliz

Vocal: Eimmy Salazar Romero

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO

Vocal: Pedro Andrés Correa Ruiz

Vocal: Elvira León Zúñiga

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Vocal: Melva Cruz Veliz

Vocal: Pedro Andrés Correa Ruiz

COMISIÓN DE FESTEJO

Vocal: Melva Cruz Veliz

Vocal: Eimmy Salazar Romero

COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Vocal: Pedro Andrés Correa Ruiz

Vocal: Melva Cruz Veliz

3.6.5.1. Autoridades del GAD

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Juan Bautista Aguirre. En general, las autoridades del GAD Parroquial son elegidas por votación popular y tienen la responsabilidad de administrar los recursos y servicios públicos en la parroquia. Algunas de las autoridades que pueden formar parte del GAD Parroquial incluyen: El presidente Parroquial: Es el líder del GAD Parroquial y tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las actividades y proyectos de la parroquia.

El 14 de mayo de 2023 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cedula	Cargo	Sexo	Sueldo
Ruiz Castro Christian Rolando	0917879918	Presidente de la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule	Hombre	\$ 1550
Cruz Veliz Melba Ibette	0927137182	Vicepresidenta de la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule	Mujer	\$ 465
Correa Ruiz Pedro Andrés	0911707149	Vocal Principal de la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule	Hombre	\$ 465
Salazar Romero Eimmy Nayeli	0929988657	Vocal Principal de la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule	Mujer	\$ 465
Salazar Romero Eimmy Nayeli	0929988657	Vocal Principal de la Junta Parroquial Juan Bautista Aguirre del Cantón Daule	Mujer	\$ 465
Berruz Román Gabriel Paul	0927303784	Tesorero	Hombre	\$ 675
Sellan Hernández Kenia Jennifer	0941899551	Secretaria	Mujer	\$ 622
Barbera Jiménez Kleber Oswaldo	0920840865	Auxiliar de Servicios en General	Hombre	\$ 450
Carabali González Jorge Sabulon	0913763900	Técnico de Deportes	Hombre	\$ 553

Jurado León Washington Javier	0942153438	Promotor Social	Hombre	\$ 553
León Zúñiga Melva Elvira	0911474591	Presidenta del comité GADPRJBA	Mujer	\$ 465
López Martínez Pedro Manuel	0907300305	Conserje de la Cancha Sintética	Hombre	\$ 450
Quinto Martínez Carlos Luis	0914747654	Promotor Comunitario	Hombre	\$ 553
Quinto Sellan Pedro Fausto	0913182408	Técnico Fisioterapeuta	Hombre	\$ 553
Sánchez León Arturo Teodulfo	0915279277	Servicios Generales	Hombre	\$ 450

Tabla. N° 141 Cargo, Comisiones y sueldos de los miembros del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.6.5.2. Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Juan Bautista Aguirre cuenta con un edificio con instalaciones modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría - Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos y punto digital gratuito.

Ecuador – Guayas – Cantón Daule,

Parroquia Juan Bautista Aguirre

Dirección: **Carlos Luis Plaza Dañín y Hermenegildo Salazar (esq.)**

Teléfono.: 0986499124 – 042747098

Email.: gadparroquiaruraljuanbautistaa@gmail.com

Facebook: GAD parroquial Juan Bautista Aguirre



Ilustración. N° 35 Edificio del GAD Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.6.5.3. Actores Públicos, Privados, Sociales de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

La actividad política y organizativa de la parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Juan Bautista Aguirre ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.

Actores Públicos Administrativo:

ACTORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE	ROLES DE CADA ACTOR
GAD Parroquial	Lcdo. Ruiz Castro Christian Rolando	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de su, competencias constitucionales y legales.
Unidad de Policía Comunitaria UPC	Subte. Casaliglla Anthony Jefe del circuito La T	Seguridad ciudadana
Sub Centro de Salud Juan Bautista Aguirre	Dr. Manuel Cadena Vargas	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Subcentro de salud El Naranjo	Dra. Lisbeth Galio Giler.	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Sub Centro De Salud San Jerónimo	Dra. Germania Rosero Mora	Servicio de salud y prevención de enfermedades
CNH coordinadora del MIES	Lcda. Violeta Murillo Almeida	Entidad educativa a niños menores de 3 años
Colegio "Unidad Educativa 27 de Agosto"	Abg. Nancy Ruiz Castro	Entidades Educativas
Escuela de educación básica "Juan Benito Orellana"	Dra. Maribel Ruiz Alvarado	Entidades Educativas
Iglesia Católica San Andrés	Padre Marcos Marcillo	Administrador de la coordinación de los eventos religiosos.
Junta de Riego "Cocal-Pechichal"	Dirigente Félix Barzola	Control y administración del recurso a la comunidad
Cooperativa de Transporte "Rutas Salitreña" "Señor de los Milagros"	Cooperativas que prestan servicio intercantonal	Prestar sus servicios a la comunidad

"Asad Bucaram"		
Punto Digital gratuito	Srta. Kymberlin Elizabeth Dumes Rivas	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario

Tabla. N° 142 Actores Públicos Administrativos del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Actores o Líderes Comunitarios

CENTRO URBANO, SECTORES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE		
CENTRO URBANO, SECTORES Y RECINTOS	REPRESENTANTE	TELEFONO
Centro Urbano Parroquial	Sr. Manuel López	0993291467
Sector San Andrés	Sr. José Briones	0989450491
Sector el Tormento	Clara García Quinto	0991117053
Barrio Sur	Sra. Olga Vera	0969474104
Sector Porvenir de adentro	Sra. Maryuri Cruz Veliz	0981682149
Sector Porvenir de afuera	Sra. Melba Ilette Cruz Veliz	0997877824
Recinto El cruce	Sr. Marcos Castro León.	0979427742
Sector Las Piedras	Sr. Urbano Castro Gencon	0997044786
Porotillo sector La Clemencia	Sra. Mirian Lucia Confío Yépez	0993509225
La Alborada	Sr. Washington Javier Jurado León	0999421707
Sector El Trencito	Sra. Dennis Vanesa Castro	0981340804
Sector La Marianita	Sra. Samira Del Roció Romero Martínez	0979900191
Recinto San Gerónimo	Sr. Magno Clemente León Vera	0991427974
Recinto Zapanal	Sra. Glenda Matamoros Matamoros.	0989025197
Recinto Pechichal.	Sra. Mariuxi Martínez Rivera	0969323886
Sector Bapao de Arriba	Sr. Miguel Alvarado Vera	0969487507
Sector Bapao de Abajo	Sr. Braulio Lago León	0991249279
Recinto Casa de Teja	Sra. Haide Naranjo Giménez.	0988373360
Recinto Bramadero	Sr. Lenin Clímico León Moran	0988971640
Recinto Cocal	Sr. Martin Comba Delgado	0985001496
Recinto Los Amarillos	Sra. Azucena Salazar Torres.	0968178701
Sector la T	Sr. Wellington Gajes Paredes	0986879846
Recinto Monte Mono	Sr. Edgar Ruiz Barzola.	0969140796
Recinto El Naranjo	Sra. Silva Isabel Briones Briones	0986681005
Recinto Guarumal	Sr. Vicente Habacul Pachay García	0967726865
Recinto Guabito	Sr. Milton Javier Alvarado Ruiz	0989302933
Recinto Los Quemados	Sr. Washington Javier Jurado León	0939128455

Tabla. N° 143 Actores Líderes Comunitarios del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

ASOCIACIONES-COMITÉ-ORGANIZACIONES Y JUNTAS DE AGUA	
LUGAR	DETALLE
Recinto El Porvenir de Afuera	Asociación “Agrícola 9 De Julio” presidente: Sr. Eduardo León Duarte.
Recinto El Porvenir De Adentro	Asociación “Gramínea Selecta” Presidente: Sr. Pablo Castillo Fuentes.
Principal S/N Rcto. Pechichal	Asociación De Productores Agropecuario S Cocal - Pechichal presidente ALFONSO ALBINO BRIONES BARZOLA
Recinto La Alborada	Asociación De Trabajadores Autónomos Agrícolas San Jerónimo De La Alborada
Calle Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Unión
Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
Recinto La Alborada-Sector Santa Marianita	Asociación “Arrocera Santa Marianita” Presidente: Sr. Wilmer Moreira Ruiz.
Principal S/N Rcto. Pechichal	Asociación De Productores Agropecuario S Cocal - Pechichal
Principal S/N Rcto. La Alborada	Asociación De Trabajadores Autónomos Agrícolas San Jerónimo De La Alborada
Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Unión
Principal Juan Bautista Aguirre	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
Recinto Los Amarillos sector la T	Asociación De Comerciantes Informales.
Recinto El Cruce	Asociación Agrícola “Flor De Primavera” Asociación Junta De Rio “Santa Rita” Asociación Junta De Rio “Félix Romero Zamora”
Sector Bapao de Arriba.	Asociación De Ganaderos “Pequeño”
	Asociación De Ganaderos Resistencia Presidente Montenegro Sánchez José Salim
	Asociación De Productores Agrícolas Nueva Alborada
	Asociación De Ganaderos “Nueva Unión”
Recinto El Cruce	Comité De Padres De Familia Escuela Rosita León.
Km 17 Vía Salitre Sn Recinto El Naranjo	Asociación De Ganaderos Resistencia
Edificio Hacienda El Tormento S/N A 50 Metros Del Canal	Asociación Agrícola Ganadera Clementina Ronquillo
Vía A La Aurora S/N Rcto. Los Amarillo La T	Asociación De Productores Agropecuarios Daule - Salitre
Vía A Daule	Asociación De Caballistas Agropecuarios De Daule
Recinto Los Amarillos sector la T.	Comité De Desarrollo Comunal Recinto Los Amarillos, Con Vida Jurídica.
Recinto Zapanal.	Organización “Luchadores Pro mejoras Zapanal”.

Recinto San Gerónimo	Organización “Corre Por Tu Vida” De Carácter De Seguridad Ciudadana.
Recinto Bramadero.	“ASOSCABRAM” Presidente: Lenin León.
Recinto Cocal	Junta De Riego Y Drenaje “Los Ángeles”
	Junta de Riego Santa Rita
	Junta De Riego Y Drenaje “COCAL PECHICHAL”
Recinto Bramadero.	Junta De Riego “UNIÓN Y PROGRESO”
Recinto Los Quemados	Junta De Riego “UNIDOS SOMOS MÁS”.
Recinto LA Alborada	Juntas de Riego y Drenaje La Alborada-Las Playas
Recinto Casa de Tejas	Junta de Riego y Drenaje Casa de Teja
Recinto Guarumal	Junta de Riego Y Drenaje. Vicente Pacay.

Tabla. N° 144 Nombre de las Asociaciones parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.6.5.4. Servidor del GAD. Secretaria

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre, tiene como servidor público a la secretaria.

DENOMINACION DEL PUESTO	NOMBRE Y APELLIDO DEL SERVIDOR PÚBLICO
Secretaria	Srta. Sellan Hernández Kenia Jennifer

Tabla. N° 145 Datos de la secretaria del GAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables.

La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

La Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP” tiene establecida como objetivo “propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”.

Art. 357.- secretario/a. - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario/a será funcionario designado por el ejecutivo.

3.6.6. Participación Ciudadana y control social

La participación ciudadana y el control social se refieren a la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos públicos y la supervisión de las acciones del gobierno. La participación ciudadana implica que los ciudadanos tengan la oportunidad de participar,

proponer, solicitar, vigilar y fiscalizar los servicios públicos, de acuerdo con las decisiones aprobadas. Por otro lado, el control social es el derecho y el deber de los ciudadanos para supervisar y fiscalizar el buen funcionamiento de las instituciones públicas, como un ejercicio de la participación ciudadana.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una entidad que promueve el ejercicio de estos derechos y son fundamentales para una sociedad democrática, ya que permiten a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones y supervisar la gestión pública.

Marco legal de la Participación Ciudadana (Constitución de la Republica 2008):

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

3.6.7. CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE

Integrantes:

Presidente de la Junta Parroquial: Lcdo. Christian Rolando Ruiz Castro

Vocal delegado de la junta parroquial: Sra. Melva Cruz Véliz

Secretario ad Honorem: Gabriel Paul Berruz Román

Representante de la Ciudadanía: Sr. Pedro Quinto

Representante de la Ciudadanía: Sra. Lorena Gallardo

Representante de la Ciudadanía: Sr. José Briones

EL suscrito **Srta. SELLAN HERNANDEZ KENIA JENNIFER**, secretaria titular de la junta parroquial de JUAN BAUTISTA AGUIRRE SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 9 de agosto del 2023.con convocatoria 001-CRRC-GADPRJBA-APSPC, realizada por el Señor Christian Ruiz castro presidente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre.

El art. 29. son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. En la Parroquia Rural de Juan Bautista Aguirre se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas. - Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle

En la Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia.

Los consejos Consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional. Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales.

Los Observatorios Ciudadanos. - Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno. Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

3.6.8. Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría. De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;
- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

3.6.9. Capacidad de ahorro para obras Públicas.

La capacidad de ahorro del Gad parroquial es fundamental para garantizar el desarrollo y la mejora de la infraestructura local. A través de la planificación y distribución adecuada de los recursos económicos, el GAD parroquial Juan Bautista Aguirre puede llevar a cabo obras públicas necesarias para el bienestar de la comunidad.

La capacidad de ahorro no solo implica la gestión eficiente de los fondos disponibles, sino también la priorización de las necesidades de la parroquia en términos de infraestructura y servicios públicos. En este sentido, la capacidad de ahorro para obras públicas permite al GAD parroquial ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico local y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante destacar que la capacidad de ahorro para obras públicas es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y sus comunidades.

Capacidad de ahorro para obras Públicas		
Parroquia	Tiene C. A.O.P.	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	Si	5,51%

Tabla. N° 146 Capacidad de ahorro para obras Públicas parroquia J.B.A.

Fuente: Consejo Nacional de competencia - SNP

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La capacidad de ahorro para obras Públicas de la parroquia Juan Bautista Aguirre es de 5,51% de recursos para obras públicas en beneficio sus habitantes.

3.6.10. La Autonomía Financiera

La autonomía financiera del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre se refiere a la capacidad que tiene esta institución para administrar sus propios recursos financieros y tomar decisiones sobre su uso. El GAD Parroquial es una institución descentralizada que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

La autonomía financiera de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial Juan Bautista Aguirre se refiere a su capacidad para gestionar de manera independiente sus recursos económicos y financieros, sin depender en exceso de las asignaciones del Gobierno central. Esta autonomía implica la generación de ingresos propios, la eficiente administración de los recursos disponibles y la capacidad de financiar sus propias obras y proyectos.

La autonomía financiera de un GAD Parroquial es fundamental para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y sus recintos.

Autonomía Financiera		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	2,00	2%

Tabla. N° 147 Autonomía Financiera de la Parroquia J.B.A

Fuente: Consejo Nacional de competencia - SNP

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre tiene 2% de recursos financieros.

3.6.11. Ingresos propios Vs Gastos total

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a. Ingresos;
- b. Egresos; y,
- c. Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta. La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad

gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE				
PRESUPUESTO 2024 ACUERDO 027-2023				
Partida Presupuestaria	Concepto	Ingresos y Gastos Anuales	Gasto Corriente Por comprometer	Gasto Inversión Por comprometer
18.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	104,774.79	-	-
28.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	209,549.59	-	-
28.06.08	Grupo De Atención Prioritaria	34,924.93	-	-
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	-	63,084.00	-
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	-	5,211.17	-
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-	2,943.75	-
51.05.12	Subrogación		900	
51.06.01	Aporte Patronal	-	7,349.28	-
51.06.02	Fondo De Reserva	-	3,878.99	-
53.0606	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios		7,000.00	
57.02.01	Seguros		1,934.00	
57.02.03	Comisiones Bancarias	-	249.87	-
58.01.04	A Entidades Descentralizadas Y Autónomas	-	10,477.48	-
58.01.08	A Cuentas O Fondos Especiales	-	1,746.25	-
71.01.05	Remuneraciones Unificadas (Gad)			56,240.00
71.02.03	Decimotercer Sueldo	-		4,963.17
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	-		2,962.50
71.06.01	Aporte Patronal	-		6,272.56
71.06.02	Fondo De Reserva	-		2,702.09
73.01.01	Agua Potable			360
73.01.04	Energía Eléctrica			3,000.00
73.01.05	Telecomunicaciones	-		504

73.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales			39,200.00
73.07.01	Desarrollo, Actualización Y Asistencia Técnica			1,250.00
73.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas De Informáticos	-		400
73.08.01	Alimentos Y Bebidas	-		500
73.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	-		1,200.00
73.08.04	Materiales De Oficina	-		1,200.00
73.08.05	Materiales De Aseo	-		600
73.08.11	Insumos, Materiales Y Suministros Para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios Y Placas	-		2,820.20
73.08.12	Material Didáctico	-		300
75.01.04	Urbanización Y Embellecimiento			60,000.00
75.01.05	Transporte Y Vías	-		60,000.00
		349,249.31	104,774.79	244,474.52

Tabla. N° 148 Presupuesto 2024
Fuente: Consejo Nacional de competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Ingresos Propios Vs Gastos Total		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	2,00	2%

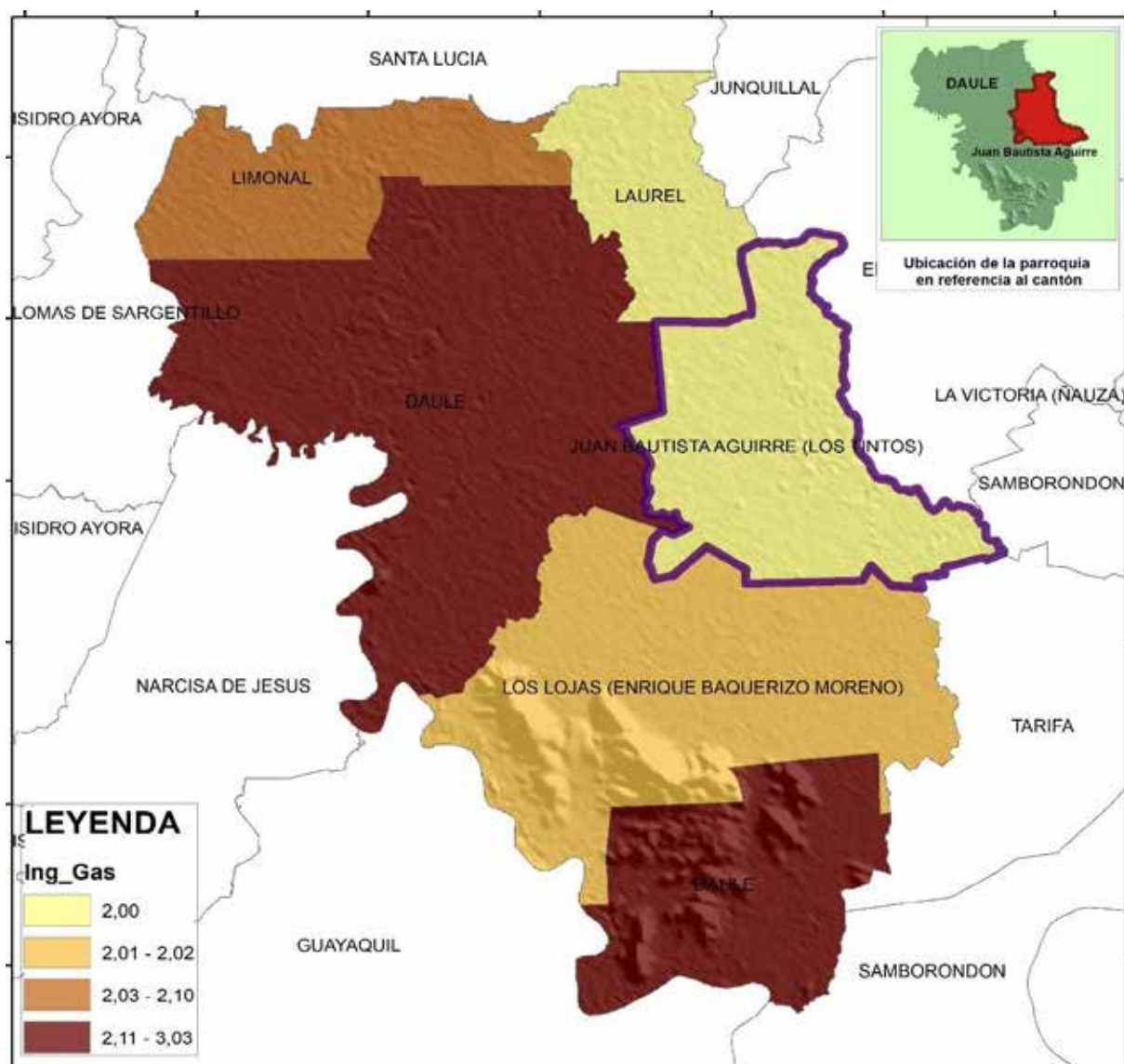
Tabla. N° 149 Ingresos Propios Vs gastos Total
Fuente: Consejo Nacional de competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La parroquia Juan Bautista Aguirre el ingreso propio Vs gasto totales presenta el 2% del presupuesto total anual.

Ingresos Propios Vs Gastos Total	
Leyenda	Rango
	2,00
	2,01 – 2,02
	2,03 – 2,10
	2,11 – 3,03

Tabla. N° 150 Ingresos Propios Vs gastos Total a nivel de parroquias
Fuente: Consejo Nacional de competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Ingresos propios Vs Gastos total de la parroquia Juan Bautista Aguirre cantón Daule



Mapa. N° 68 Ingresos propios Vs Gastos total de la parroquia J.B.A

Fuente: Consejo Nacional de competencia

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.6.12. Peso de la masa salarial

El peso de la masa salarial de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquia Juan Bautista Aguirre se refiere a la proporción que representa el gasto en salarios dentro del presupuesto total de la entidad. Este indicador es importante para evaluar la distribución de los recursos financieros del GAD parroquial y entender cuánto del presupuesto se destina al pago de salarios de su personal.

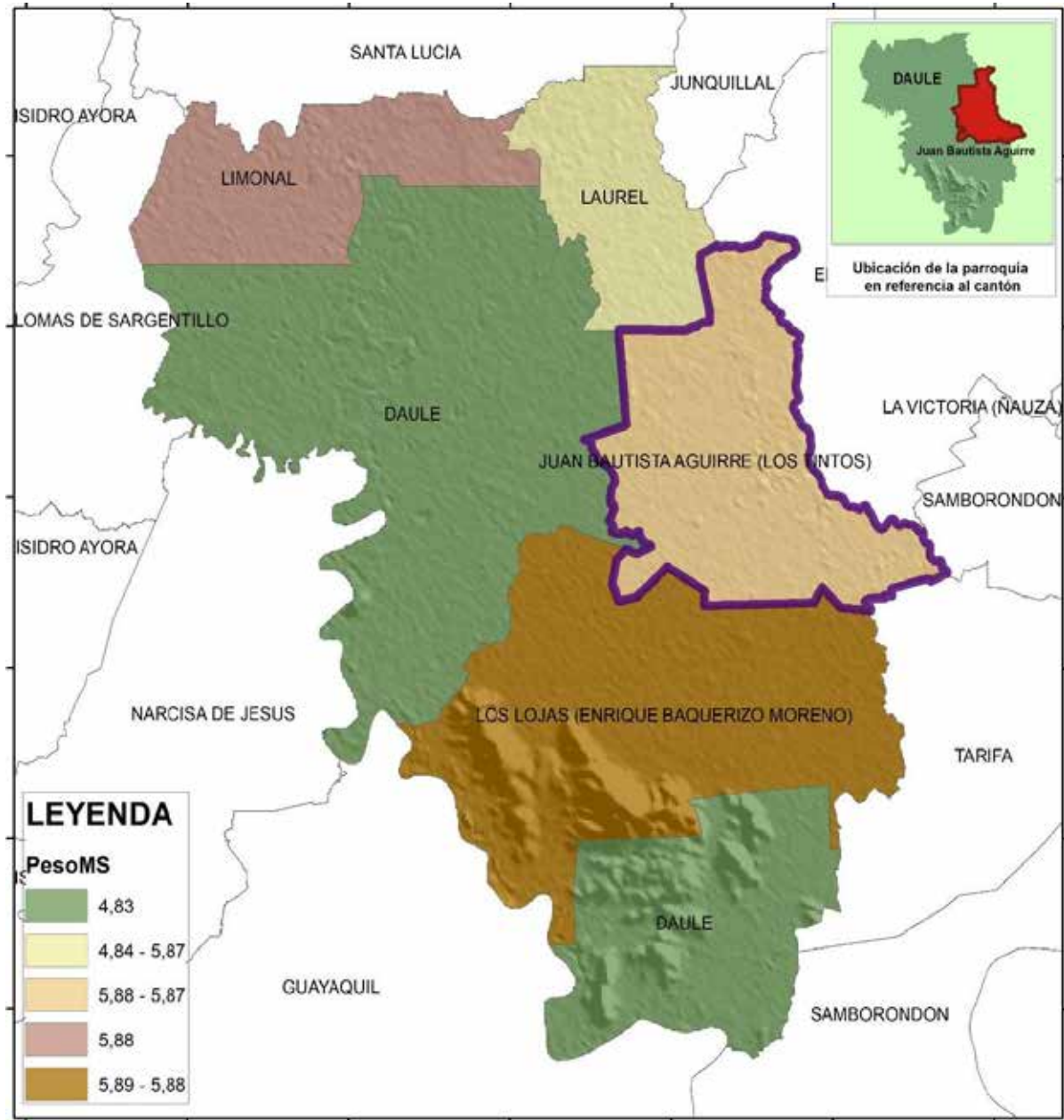
Un peso elevado de la masa salarial puede implicar limitaciones en la ejecución de otras actividades o proyectos debido a la alta proporción de recursos destinados a los sueldos del personal. Por otro lado, un peso equilibrado puede permitir una gestión más eficiente y efectiva de los recursos financieros para satisfacer las necesidades y prioridades de la parroquia.

Peso de la Masa Salarial		
Parroquia	Tiene Masa salarial	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	Si	5,87%

Tabla. N° 151 Peso de la Masa Salarial de la parroquia J.B.A.
Fuente: Consejo Nacional de Competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El Peso de la Masa Salarial de la parroquia Juan Bautista Aguirre es de 5,87%

Peso de la Masa Salarial de la parroquia Juan Bautista Aguirre del cantón Daule



Mapa. N° 69 Peso de la Masa Salarial
Fuente: Consejo Nacional de Competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

3.6.13. Solvencia Financiera

La solvencia financiera en el GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre se refiere a la capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. Se trata de la capacidad de la institución para pagar sus deudas y mantener una situación financiera estable. La solvencia financiera se puede medir a través de diferentes indicadores financieros, como el ratio de liquidez, el ratio de endeudamiento, el ratio de cobertura de intereses, entre otros.

Para calcular la solvencia financiera del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre, se pueden utilizar diferentes fórmulas y ratios financieros. Algunos de los indicadores financieros que se pueden utilizar para medir la solvencia financiera del GAD Parroquial son: Ratio de liquidez, Ratio de endeudamiento, Ratio de cobertura de intereses.

Solvencia Financiera		
Parroquia	Tiene S. F.	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	si	5,83%

Tabla. N° 152 Solvencia Financiera de la parroquia J.B.A
Fuente: Consejo Nacional de competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La solvencia financiera en el GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre es de 5.83%

3.6.14. Deuda

La deuda del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre se refiere a la cantidad de dinero que la institución debe a terceros, ya sea a corto o largo plazo. Esta deuda adquirida para financiar proyectos y obras públicas en la parroquia, para cubrir gastos operativos y de funcionamiento de la institución. La deuda puede ser adquirida a través de diferentes fuentes, como préstamos bancarios (BDE) emisión de bonos, entre otros.

Es importante que los GAD Parroquiales mantengan un control adecuado de su deuda y que puedan cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. En algunos estudios realizados en Ecuador, se ha encontrado que algunos GAD Parroquiales, tienen una deuda acumulada, lo que puede limitar su capacidad para realizar obras y proyectos en beneficio de la comunidad. La deuda en un GAD Parroquial se puede acumular de diferentes maneras, como: **Préstamos bancarios, Emisión de bonos, Gastos operativos y de funcionamiento.**

Deuda Parroquia Juan Bautista Aguirre		
Parroquia	Tiene Deuda	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	si	6,92%

Tabla. N° 153 Deuda parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Consejo Nacional de competencia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

La deuda de la parroquia Juan Bautista Aguirre es de 6,92%

3.6.15. Indicador de Situación Financiera – ISF

El Indicador de Situación Financiera (ISF) es un instrumento utilizado para medir la salud financiera y la solidez de las instituciones financieras, así como la sostenibilidad financiera de diferentes entidades, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y el sistema de pensiones. Se utiliza para evaluar la solvencia, fortalezas, riesgos y vulnerabilidades del sector financiero en su conjunto y de sus distintos segmentos, lo que contribuye al diseño de medidas de política monetaria y financiera adecuadas y

efectivas. El ISF permite a los GAD elaborar planes de sostenibilidad financiera para el alcance de metas financieras o institucionales a corto, mediano y largo plazo

El indicador de la situación financiera del GAD Parroquial Juan Bautista Aguirre tiene el 4,19% teniendo el primer lugar en el rango a nivel de parroquias del cantón Daule.

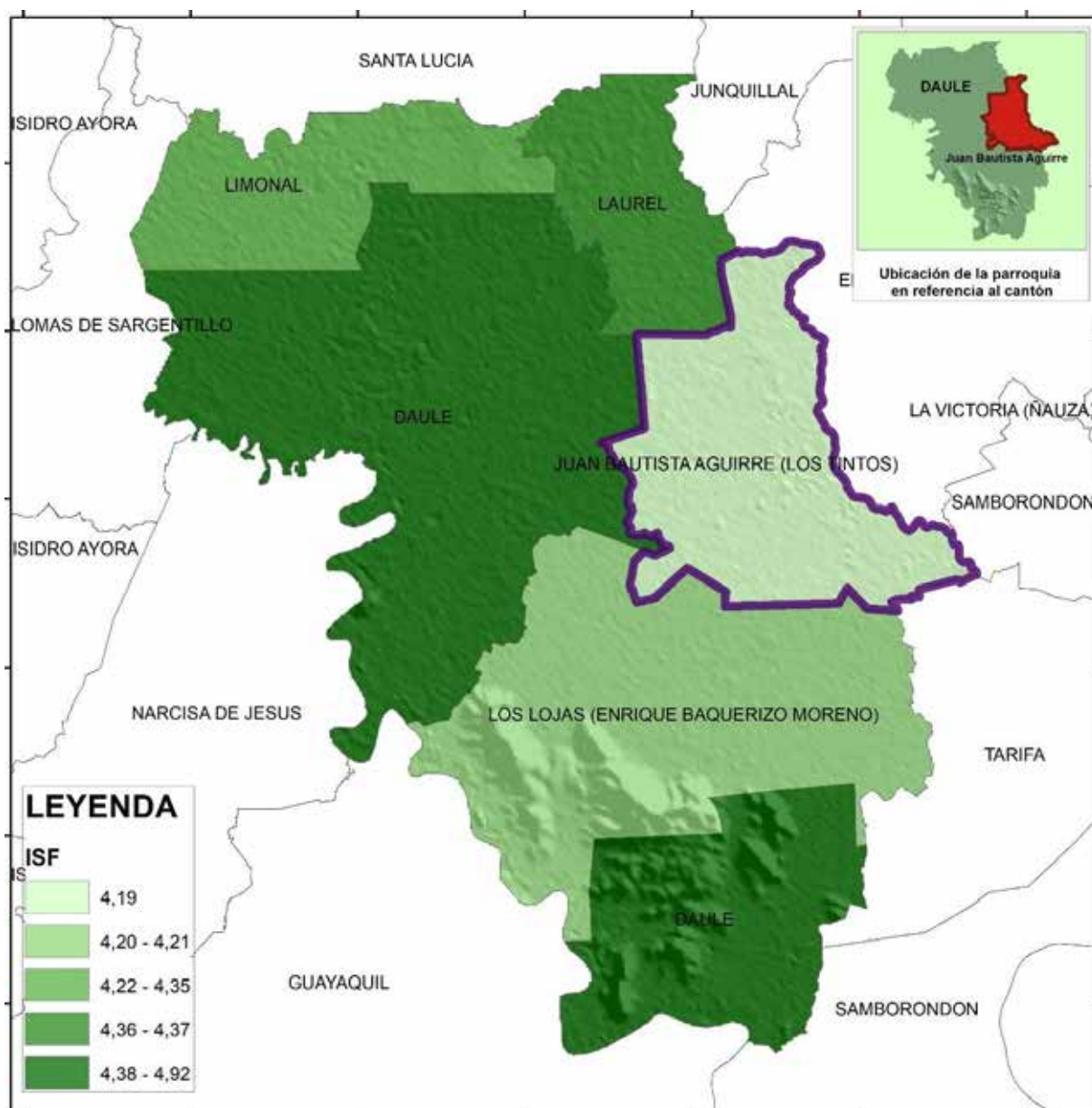
Indicador de Situación Financiera – ISF		
Parroquia	Tiene - ISF	Porcentaje
Juan Bautista Aguirre	si	4,19%

Tabla. N° 154 El ISF parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Consejo Nacional de competencia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Indicador de Situación Financiera – ISF parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 70 Indicador de la situación Financiera J.B.A

Fuente: Consejo Nacional de competencia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT2023-2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 5 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
PARTICIPACIÓN	El GAD parroquial ha dictado talleres para socializar mecanismos de participación ciudadana	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para ejercer el derecho a la participación ciudadana	Media
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS. SOCIEDAD CIVIL	Existencia de muchas Asociaciones, dedicadas a la producción Agrícola en especial al cultivo de arroz	Poco conocimiento en el sistema administrativo de las organizaciones de bases. y del tejido organizativo	Media
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	La parroquia cuenta con un Punto Digital Gratuito para promover el acceso a internet a la comunidad en general	Limitado acceso al Internet por parte de la población en diversos recintos de la parroquia	Media
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	El personal del GAD está totalmente capacitado para atender al público en todo ámbito que lo requieran	El GAD tienen un número limitado de funcionarios para atender a la ciudadanía	Media

Tabla. N° 155 Identificación de Potencialidades Y Problemas Sistema Político institucional
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Conclusiones

El mapeo de actores permitió identificar a los protagonistas clave en la toma de decisiones, analizar sus roles, intereses y relaciones, y visualizar cómo interactúan en el contexto de las políticas públicas. Al categorizar a los actores según su influencia, intereses y capacidades, se facilita la identificación de alianzas estratégicas, la promoción de la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza de la parroquia.

Se puede concluir que la implementación de sistemas de información institucional es crucial para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios prestados por estas entidades. La falta de herramientas tecnológicas adecuadas puede limitar la capacidad del GAD para gestionar eficazmente la información, lo que a su vez afecta la atención al público, la toma de decisiones y la planificación estratégica.

El fortalecimiento institucional GAD parroquial de Juan Bautista Aguirre, la falta de herramientas tecnológicas adecuadas puede limitar la capacidad del GAD para gestionar eficazmente la información, lo que a su vez afecta la atención al público, la toma de decisiones y la planificación estratégica en beneficio de la comunidad.

3.6.16. Fichas del Diagnostico Participativo

El Registro de Fichas se encuentra en Anexos

3.6.17. Modelo del Territorio Actual

La parroquia Juan Bautista Aguirre presenta pendientes que van de 0 – 5% desnivel relativo a (0 a 5 metros), con grados que van de 0 -3, se encuentra en sectores de pendientes totalmente planas. De acuerdo a la cobertura del suelo, Aptitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad de la parroquia Juan Bautista Aguirre lo que mayormente sobresale es el Pastizales en Asociación con Cultivo de Arroz - Con Limitaciones Importantes con una distancia de 33.7317805 km² representa el 45% del territorio, luego le sigue los Bosque De Protección - Con Limitaciones Muy Importantes con 23.2996404 km² representa el 31% del territorio también tenemos Pastizales - Con Limitaciones Muy Importantes con 12.9439595 km², también se tiene Pastizales Con Saturación de Agua Gran Parte del Año, En Asociación Con Cultivo de Arroz - Con Limitaciones Importantes con 2.74993324 km² representa el 4% y Pastizales Con Saturación de Agua Gran Parte del Año - Con Limitaciones Importantes con un área de 1.3901261 que representa el 2% del territorio total de la parroquia Juan Bautista Aguirre

Se identificó en el análisis de riesgo como factores a los que están expuestos en la parroquia como amenaza natural y más recurrente y que podrían tener un gran impacto ambiental por el cambio climático son las inundaciones de acuerdo a su categorización su calificación es alta, ya que este evento que se da de forma frecuente todos los años en la etapa invernal en la parroquia, generando pérdidas económicas y de desplazamiento de familias que son afectadas sobre todos las que se encuentran cerca al río. Al ser una zona baja la mayoría de sus recintos quedan aislados de las carreteras o caminos vecinales, obligando a los habitantes a utilizar canoas para trasladarse.

Los Asentamientos humanos con mayor susceptibilidad a inundaciones son: Bapao de Arriba, Los Amarillos (Sector Flor de María), parte del Recinto Porotillo, Cocal, Pechichal, Guabito, El Naranjo, Monte Mono, San Pedro (Sector Santa María), Porvenir, Casa de Teja, San Gerónimo y la Cabecera Parroquial. La parroquia Juan Bautista Aguirre es una zona eminentemente agrícola, cuyo sistema económico gira y se sustenta en la producción de arroz, entre otras actividades tenemos la ganadería, la manufactura y el comercio. La producción arrocería de Juan Bautista Aguirre abastece a los mercados nacionales pues es una zona que forma parte del mayor productor de arroz del país.

En la parroquia se ha identificado 4 lugares por la población con potencial turístico; como Parque Lineal de la Cabecera Parroquial, Playa de Río con cabañas con servicio gastronómico ubicadas en la Cabecera Parroquial-sector El Tormento, el balneario temporal por visitantes de la ciudad está en el sector; El Porvenir y La T de Daule, conocida por propios y extraños por su gran potencial gastronómico en ofrecer platos de la comida criolla, frutas de temporada y comercio en general.

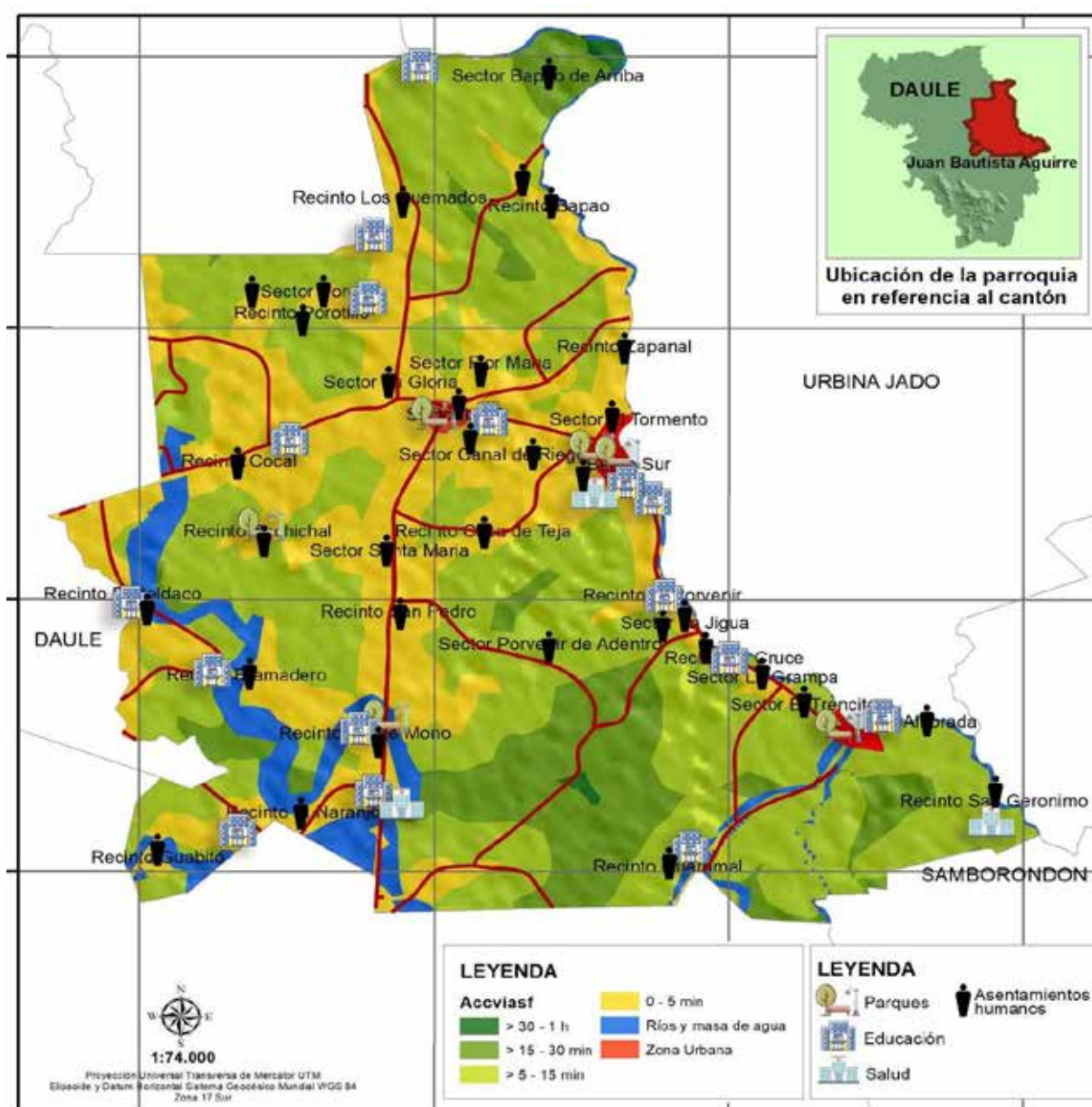
Según el PDOT la parroquia Juan Bautista Aguirre 2023 – 2027 según estudios, la principal actividad económica de la localidad Juan Bautista Aguirre es la siembra de arroz, la parroquia cuenta con 1063 pequeños agricultores de arroz, representando el 19% de la población total. El precio mínimo de la saca de arroz para 2022 fue entre 32,50 y 34,50 dólares. En la parroquia Juan Bautista Aguirre lo que más se cultiva es el arroz con un área de 48.2074768 km² que representa el 99% de la producción de arroz siendo un factor importante que contribuye al desarrollo de la parroquia.

La pesca artesanal es otra de los sectores productos de menor escala que se desarrolla en algunos recintos como el Recinto La Alborada donde se pesca en el río los Tintos y se comercializa la pesca en la T de Daule. Las especies son variadas que van desde la Tilapia, Huanchiche, Corvinas de agua dulce, Bagres y camarones. Además, hay mujeres en la zona que ofrecen el servicio de limpieza del pescado.

Este territorio, se encuentra enlazado con la red vial nacional, E485 DAULE- SALITRE, que atraviesa el territorio de Este a Oeste, dividiéndolo en dos. (por esta vía al Este se puede comunicar con Daule, zona norte de la Prov. Del Guayas; al Oeste con Salitre y con la Provincia de Los Ríos. E486 T DE DAULE - LA AURORA, que viene en sentido Sur – Norte y se intercepta con la E485 en el sector de Los Amarillos (T de Daule), por esta vía al sur se puede comunicar con el sector de La Aurora, Samborondón y la Ciudad de Guayaquil.

Se cuenta con pavimentación con hormigón Rígido de Varias Calles de la Parroquia Juan Bautista Aguirre por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule. Alcanzando a cubrir el 90% de mejoramiento de la trama urbana. Según el diagnóstico participativo la trama vial urbana se indico está conformada por 11 calles.

PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE (Modelo del Territorio Actual)



LA PROPUESTA

4.1. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Juan Bautista Aguirre, presenta su Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023 - 2027, desde la visión territorial consensuada con la ciudadanía y de sus prioridades de desarrollo del territorio.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Juan Bautista Aguirre es una etapa importante dentro del proceso de elaboración y/o actualización del plan. La propuesta corresponde a la etapa propositiva, es decir, a la planificación misma del territorio de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico y a los objetivos estratégicos planteados en base a los problemas y potencialidades propias de la parroquia.

La propuesta del PDOT Parroquial está basada en un diagnóstico participativo y en la identificación de las necesidades y potencialidades de la parroquia. Además, debe estar alineada con las políticas y estrategias de desarrollo nacional y regional, y debe establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

Dentro de los objetivos que se plantean en la propuesta del PDOT Parroquial de Juan Bautista Aguirre son mejorar la calidad de vida de la población parroquial, promover el desarrollo sostenible de la parroquia, proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión del territorio, promover la diversificación económica y el fortalecimiento de la economía local, mejorar la infraestructura y los servicios básicos en la parroquia, fomentar el turismo sostenible y la promoción de la cultura local, y promover la equidad y la inclusión social en la parroquia.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además, se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta está diseñada en función de la guía de referencias, la misma que está enfocada en gestionar un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores que convergen en el territorio, con la finalidad de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

4.2. Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Los talleres zonales fueron complementados con levantamiento de información primaria a nivel de los recintos, para lo cual se aplicaron fichas de diagnósticos comunitarios (encuesta Socio Productiva a la cabecera parroquial, recintos y sectores). En este proceso participaron dos promotores locales capacitados en metodología de diagnóstico participativo comunitario rápido, un técnico programador de estadísticas y dos sistematizados que ingresaron la información a la base de datos.

El Plan de Desarrollo se han construido de manera participativa en base a una serie de indicadores dentro de los cuales se fijan metas enfocando los resultados a alcanzar, de

la misma forma se determinan las categorías de ordenamiento territorial tanto para zonificación de sus áreas de desarrollo como la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas. En el siguiente Organigrama detallamos como está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del PDOT Juan Bautista Aguirre 2023 – 2027.

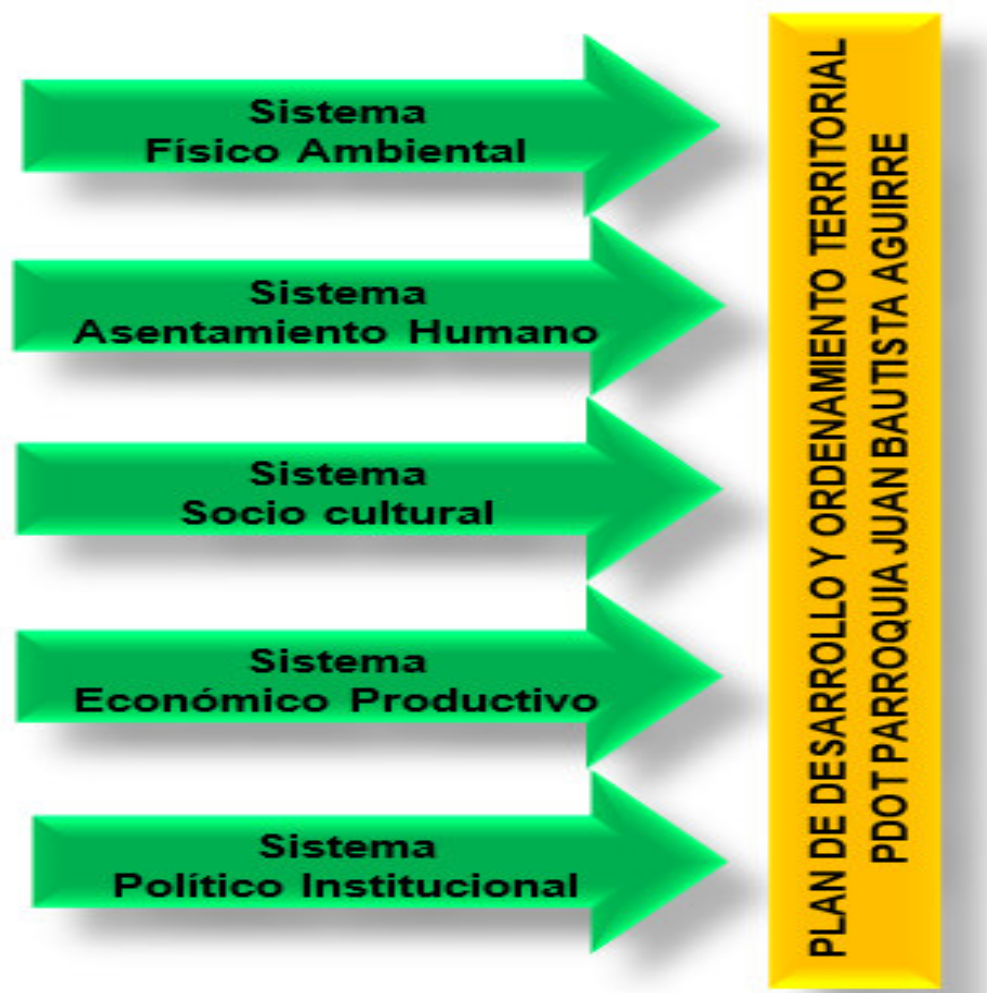


Ilustración. N° 36 Sistema para la elaboración del PDOT – Juan Bautista Aguirre
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.3. Visión De Desarrollo

La visión de desarrollo de la parroquia Juan Bautista Aguirre es una declaración que describe el estado futuro deseado de la comunidad y sirve como guía para la planificación y toma de decisiones, la visión de la parroquia incluye metas relacionadas con el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y de infraestructura.

Esta visión a menudo se acompaña de una misión, que es una declaración que describe el propósito fundamental de la parroquia y cómo planea alcanzar su visión. Además, los valores y objetivos suelen formar parte de este conjunto de principios rectores. Por ejemplo, una parroquia puede tener como misión "implementar acciones para el desarrollo del Gobierno Parroquial, dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad e igualdad de oportunidades, que aseguren el desarrollo social y la reactivación económica de la población". La visión, misión, valores y objetivos son fundamentales para orientar el desarrollo sostenible y la toma de decisiones en la parroquia. La visión es la siguiente:

Al 2030 La Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre, se caracteriza por ser una zona solidaria, próspera, participativa, con historias, tiene un alto índice agrícola, orientando su desarrollo a la mejora de la calidad de vida en infraestructuras modernas y eficientes para la gestión de residuos sólidos, sistemas de alcantarillado y potabilización del agua que garanticen la salud y el bienestar de todos sus habitantes, en lo sustentable y sostenible al entorno ambiental donde la conservación de los recursos naturales sean prioridad. Trabajaremos en estrecha colaboración con actores clave, desde el ámbito social que garanticen el desarrollo del territorio a futuro.

4.4. Objetivos de Desarrollo

En el Ecuador de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) corren el peligro de estancarse en medio de la crisis climática, las fluctuaciones económicas, los conflictos y las secuelas de las pandemias. La próxima Cumbre sobre los ODS, que se celebra el 18 y 19 de septiembre de 2023 bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas, está llamada a catalizar esfuerzos renovados para acelerar el progreso hacia los ODS. Jefes de Estado, gobiernos, líderes políticos y de pensamiento de diversos sectores, junto con la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y otras partes interesadas, se reunirán en la sede de la ONU en Nueva York para motivar y promover una gran acción transformadora con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos fijados en 2015. Antes de la Cumbre, las Naciones Unidas convocarán un Fin de Semana de Acción sobre los ODS (EN) los días 16 y 17 de septiembre, que incluirá el Día de Movilización de los ODS para profundizar en el compromiso de todos los sectores y el Día de Aceleración de los ODS centrado en las Iniciativas de Alto Impacto de las Naciones Unidas.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan Bautista Aguirre, fija su desarrollo en base a cinco ejes que aportan a la visión y objetivos de desarrollo territorial según las competencias exclusivas del gobierno parroquial. Aportando desde lo local a la planificación nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.4.1. Objetivos de Desarrollo (Desafío de largo plazo)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Reforestación con especies nativas	Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Limpieza de los canales en diferentes sectores	Gestionar la limpieza de canales en diferentes sectores de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Construcción de muros de contención en las riberas del Río	Gestionar la Construcción de muros de contención en diferentes puntos emergentes de las riberas del Río de Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del Sistema de agua Potable	Gestionar el Mejoramiento del Sistema de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción de adoquinado en diferentes calles	Gestionar la Construcción de adoquinado en diferentes calles de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas de la Parroquia	Construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejoramiento del Centro de Rehabilitación Física	Mantener del Centro de Rehabilitación Física de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Fortalecimiento de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales JBA	Gestionar de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del relleno con material lastre a los alrededores del Cementerio	Gestionar el relleno con material lastre a los alrededores del Cementerio de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del embellecimiento Urbanístico	Construir de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Ejecución de cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir	Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir de Afuera de la Parroquia JBA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejorar el relleno comunitario de varias viviendas	Gestionar de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Porvenir de Afuera	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del parque del Recinto El Porvenir	Adecuar y mantenimiento del parque del Recinto El Porvenir de Afuera	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Construcción y mejoramiento de un paradero de bus en sitio estratégico	Construir de un paradero de bus en sitio estratégico del Recinto San Gerónimo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejoramiento con material pétreo de principales calles	Gestionar el mejoramiento con material pétreo de principales calles del Recinto La Alborada	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Mejoramiento Adoquinado y alcantarillado fluvial de principales calles	Gestionar el Adoquinado y alcantarillado fluvial de principales calles del Recinto La Alborada.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción y mejoramiento de paradero de bus	Construir de paradero de bus en sitio estratégico del Recinto La Alborada.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejoramiento del muro de contención "enrocado"	Gestionar la reconstrucción y mejoramiento del muro de contención "enrocado" en el Sector Santa Marianita	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción de un paradero de bus en el sitio estratégico	Gestionar la Construcción de un paradero de bus en el sitio estratégico del Sector Santa Marianita	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejorar equipamiento y funcionamiento de Subcentro de salud	Gestionar el mantenimiento, equipamiento y funcionamiento de Subcentro de salud en el Recinto Los Quemados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Construcción y mejoramiento de cancha de uso múltiple	Gestionar la Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto Los Quemados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Construcción del sistema de agua potable	Gestionar para la Construcción del sistema de agua potable en el Recinto Pechichal.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la seguridad ciudadana en el recinto	Gestionar la seguridad ciudadana en el recinto Los Amarillos, para que haya más asignación de policías y patrulleros y que radiquen en el Sitio.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la ampliación de la infraestructura del Subcentro de salud	Gestionar la ampliación de la infraestructura del Subcentro de salud del Recinto El Naranjo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejoramiento del acceso de agua potable	Gestionar el acceso de agua potable en el Recinto El Naranjo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento de Relleno comunitario de varias viviendas	Gestión de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Trencito.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la adecuación del parque del Recinto	Gestionar la adecuación del parque del Recinto El Cruce de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mantenimiento de muro de contención del canal de riego	Gestionar el Mantenimiento de muro de contención del canal de riego a orilla del río Los Tintos del Sector Las Piedras	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Renovar el relleno con material lastre de la Calle principal	Gestionar el mantenimiento y relleno con material lastre de la Calle principal del Sector Las Piedras.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Mejorar el relleno y subir a nivel con material pétreo la Vía	Gestionar el relleno y subir a nivel con material pétreo la Vía del Recinto Guarumal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
mejorar el muro de contención del río	Gestionar el Mantenimiento del muro de contención del río en el Recinto Zapanal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar el reservorio de agua comunitario	Gestionar el Mejoramiento del reservorio de agua comunitario ubicado cerca de la Escuela "Ana María Holguín" del Recinto Cocal.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento del muro de contención	Gestionar el Mejoramiento del muro de contención en el Recinto Casa De Abajo.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construir el cerramiento perimetral	Gestionar la construcción del cerramiento perimetral de la Escuela de Educación Básica "Graciela Pesantes De Duarte" del Recinto Monte Mono.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Mejorar y repotenciar el turismo de la Localidad	Gestionar proyectos para repotenciar el turismo de la Localidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Construir obras de drenaje	Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestión de convenios para el mantenimiento vial	Gestionar con el GAD Provincial de convenios para el mantenimiento vial rural Parroquial.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Gestionar el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público	Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar y mantenimiento de la vía con material lastre y construcción de puente	Gestionar el Mejoramiento de la vía con material lastre y construcción de puente en Sitio crítico del Recinto El Porvenir de Adentro.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar sitios emergentes de la vía	Gestionar el Mejoramiento en sitios emergentes de la vía San Gerónimo	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Construcción de la vía 5 km con material pétreo y lastre	Mejorar la vía 5 km con material pétreo y lastre desde Pechichal a la Calle principal.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento de las vías adyacentes con asfalto	Gestionar el mejoramiento de las vías adyacentes con asfalto en el Recinto Los Amarillos sector la T.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Gestionar la legalización de los terrenos	Gestionar la legalización de los terrenos al margen de la vía del Recinto Los Amarillos sector la T.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Mejorar vías de tercer orden con bacheó, lastrado y mantenimiento pétreo de las vías	Gestionar el Mantenimiento de las vías de tercer orden con bacheó, lastrado y mantenimiento pétreo de las vías adyacentes del Recinto el Naranjo	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar de la vía con material doble	Gestionar el Mejoramiento de la vía con material doble riego del Recinto El Guabito.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento del Alumbrado público en la entrada	Gestionar el Alumbrado público en la entrada al Recinto El Naranjo hacia El Guabito.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento de luminarias en la calle principal y parte de la carretera	Gestionar para la Implementación de luminarias en la calle principal y parte de la carretera del Recinto El Trencito.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
construcción de la calle principal con doble riego	Gestionar El Mejoramiento de la calle principal con doble riego en el Recinto El Cruce	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar el alumbrado público	Gestionar el Mejoramiento en el alumbrado público del Recinto El Cruce de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción con Doble riego de la carretera principal	Gestionar el Doble riego de la carretera principal del Recinto Zapanal.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejorar Alumbrado público de 1.5km	Gestionar el mejoramiento del Alumbrado público de 1.5km en el Recinto Zapanal.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejoramiento de lastrado en la calle principal	Gestionar el Mantenimiento mediante lastrado en la calle principal en el Sector El Tormento.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento de alumbrado público	Gestionar el Mejoramiento de alumbrado público en el Sector El Tormento.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Construcción de calles adyacentes	Gestionar el Mejoramiento de las calles adyacentes del Recinto Cocal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento Arreglo de las calles principales y secundarias	Gestionar el Arreglo de las calles principales y secundarias del Recinto Los Amarillos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mantenimiento y construcción de la carretera doble riego	Gestionar el Mantenimiento y construcción de la carretera doble riego en el Recinto Casa De Teja.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Construcción la vía con doble riego de 4.8 kilómetros	Gestionar el Mejoramiento de la vía con doble riego de 4.8 kilómetros del Recinto Casa De Abajo.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento de vías secundarias	Gestionar el mejoramiento de vías secundarias del Recinto Bramadero de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento el mantenimiento de Calles secundarias	Gestionar el mantenimiento de Calles secundarias del Recinto Monte Mono	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mejoramiento del alumbrado publico	Gestionar el mejoramiento del alumbrado público del Recinto Monte Mono de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar y repotenciar el turismo de la Localidad	proyectos para repotenciar el turismo de la Localidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre Y sus Recintos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial Recintos	Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Actualización del PDOT	Actualizar del PDOT del GADPR Juan Bautista Aguirre del periodo 2023-2027	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Mejoramiento de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios y ciudadanos	Capacitar los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativos, participación y organización.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Tabla. N° 156 Objetivos de Desarrollo (Desafío de largo plazo)
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

En el siguiente cuadro se presentan varios parámetros de estudios que están representado por las siguientes insignias.

- Consolidado: **C**
- No Consolidado: **N.C**
- Protección: **1 P**
- Aprovechamiento Extractivo: **A.E**
- Expansión urbana: **E.U**
- Protección: **2 P**
- Total del territorio: **T.T**
- Articulación: **A**

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	UNIDAD de INTERVENCION						TT	A
		Suelo Urbano			Suelo rural				
		C	N.C	P.1	AE	EU	P.2		
Reforestación con especies nativas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X					
Limpieza de los canales en diferentes sectores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X					
Construcción de muros de contención en las riberas del Río	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejoramiento del Sistema de agua Potable	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Construcción de adoquinado en diferentes calles	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X							
Construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas de la Parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X							
Mejoramiento del Centro de Rehabilitación Física	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X							
Fortalecimiento de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.							X	

para la ejecución de programas sociales JBA									
Mejoramiento del relleno con material lastre a los alrededores del Cementerio	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejoramiento del embellecimiento Urbanístico	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X							
Mejoramiento de cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Mejorar el relleno comunitario de varias viviendas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejoramiento del parque del Recinto El Porvenir	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Construcción y mejoramiento de un paradero de bus en sitio estratégico	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Mejoramiento con material pétreo de principales calles	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Mejoramiento Adoquinado y alcantarillado fluvial de principales calles	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Construcción y mejoramiento de paradero de bus	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Mejoramiento del muro de contención "enrocado"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Construcción de un paradero de bus en el sitio estratégico	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						

Mejorar equipamiento y funcionamiento de Subcentro de salud	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	X							
Construcción y mejoramiento de cancha de uso múltiple	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Construcción del sistema de agua potable	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejorar la seguridad ciudadana en el recinto	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.							X	
Mejorar la ampliación de la infraestructura del Subcentro de salud	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Mejoramiento del acceso de agua potable	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejoramiento de Relleno comunitario de varias viviendas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejorar la adecuación del parque del Recinto	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
Mantenimiento de muro de contención del canal de riego	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Renovar el relleno con material lastre de la Calle principal	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Mejorar el relleno y subir a nivel con material pétreo la Vía	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
mejorar el muro de contención del río	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejorar el reservorio de agua comunitario	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						

Mejoramiento del muro de contención	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
construir del cerramiento perimetral	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.		X						
mejorar y repotenciar el turismo de la Localidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						
Construir obras de drenaje	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						
Gestión de convenios para el mantenimiento vial	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Gestionar el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Gestionar y mantenimiento de la vía con material lastre y construcción de puente	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X							
mejorar sitios emergentes de la vía	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Construcción de la vía 5 km con material pétreo y lastre	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X							
mejoramiento de las vías adyacentes con asfalto	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	X							
Gestionar la legalización de los terrenos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		X						

Mejorar vías de tercer orden con bacheo, lastrado y mantenimiento pétreo de las vías	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejorar de la vía con material doble	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejoramiento del Alumbrado público en la entrada	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							
Mejoramiento de luminarias en la calle principal y parte de la carretera	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
construcción de la calle principal con doble riego	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejorar el alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
construir con Doble riego de la carretera principal	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
mejorar Alumbrado público de 1.5km	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Mejoramiento de lastrado en la calle principal	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejoramiento de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Construcción de calles adyacentes	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejoramiento Arreglo de las calles principales y secundarias	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mantenimiento y construcción de la carretera doble riego	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Construcción de la vía con doble riego de 4.8 kilómetros	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						

Mejoramiento de vías secundarias	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejorar el mantenimiento de Calles secundarias	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		X						
Mejoramiento del alumbrado publico	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X						
Gestionar proyectos para repotenciar el turismo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						
Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y Recintos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							
Actualización del PDOT	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.							X	
Mejoramiento de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios y ciudadanos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.							X	

Tabla. N° 157 Análisis Funcional de Unidades Territoriales
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.6. Políticas Públicas.

Las políticas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Juan Bautista Aguirre son acciones con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. En general, las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos, que son un instrumento de transformación de la sociedad, el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para satisfacer las necesidades de una sociedad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Juan Bautista Aguirre, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población. Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo.

POLÍTICAS PUBLICAS Y POLÍTICAS LOCALES	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
POLÍTICA DEL (PND)	Política Pública Local
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.
SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO	
POLÍTICA DEL (PND)	Política Pública local
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones
SISTEMA SOCIO CULTURAL	
Política Pública Nacional	Política Pública local
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.
Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones
Política 1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones
Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones
Política 1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
POLÍTICA DEL (PND)	Política Pública local
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
POLÍTICA DEL (PND)	Política Pública local
Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.

Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad
Política 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad

Tabla. N° 158 Políticas Públicas y Políticas Locales Parroquia Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.7. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores

El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

El artículo 295 del COOTAD establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales

Indicadores

Los indicadores son medidas específicas que se utilizan para evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de un plan o programa. Estos indicadores deben ser definidos de manera clara y precisa, y deben ser medibles y observables. Los indicadores permiten hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos, y son una herramienta importante para la evaluación y el monitoreo de los planes y programas.

Desde el año 2008 en el que se aprobó la Constitución de Montecristi, la “Planificación del desarrollo” adquiere un rol protagónico para el Estado ecuatoriano, estableciéndose como norma constitucional y obligatoria para los diferentes niveles de gobierno. El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

4.7.1. Metas e Indicadores Sistema Físico Ambiental

Dentro del objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejorar las condiciones físicas ambiental de la parroquia, para realizar acuerdos con instituciones como: GAD Provincial del Guayas, GAD Cantonal, MAE y MAGAP, SENGUA, ONG, se han planteado los siguientes objetivos.

METAS E INDICADORES		
SISTEMAS	METAS	INDICADORES
FISICO AMBIENTAL	Reforestar el 40% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027	Porcentaje de hectárea reforestadas al año 2027
	Alcanzar el 40% de limpieza de limpieza de canales del territorio Parroquial al año 2027	Porcentaje de canales intervenidos al año 2027

Tabla. N° 159 Metas e indicador del Sistema Físico Ambiental
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.7.2. Metas e indicadores Sistema Asentamiento Humano

En atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejoramiento de las condiciones de vida de la población., y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial del Guayas, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes metas.

METAS E INDICADORES		
SISTEMAS	METAS	INDICADORES
ASENTAMIENTO HUMANO	Incrementar al 40% el mejoramiento de vías en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
	Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027
	Incrementar al 50% el mejoramiento de vías en el Recinto El Porvenir al centro al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
	Incrementar al 40% la construcción de puentes peatonales al año 2027	Porcentaje de puentes ejecutados al año 2027
	Incrementar al 40% el mejoramiento de vías en San Gerónimo al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
	Incrementar al 50% el mejoramiento de vías en el Pechichal al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
	Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con carpeta asfáltica en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
	Alcanzar el 25% de legalización de terrenos al margen de la vía al año 2027	Porcentaje de terrenos legalizaos al año 2027
	Incrementar al 50% el mejoramiento de vías en el Recinto El Naranjo al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027

Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el alumbrado público en El Guabito al año 2027	Porcentaje de alumbrado público realizado hasta el año 2027
Incrementar al 50% el alumbrado público en El Trencito al año 2027	Porcentaje de alumbrado público realizado hasta el año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	Porcentaje de acceso de alumbrado público hasta el 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el alumbrado público en Zapanal al año 2027	Porcentaje de alumbrado público ejecutado hasta el año 2027
Incrementar al 70% el mejoramiento de calles en el Sector El Tormento al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el alumbrado público en El Tormento al año 2027	Porcentaje de alumbrado público ejecutado hasta el año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de calles adyacentes en el Cocal al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de calles en el Recinto Los Amarillos al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de vías con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de vías secundarias en el Recinto Bramadero al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el mejoramiento de calles secundarias en el Recinto Monte Mono al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Incrementar al 50% el alumbrado público del Recinto Monte Mono hasta el año 2027	Porcentaje de alumbrado público mejorado hasta el año 2027

Tabla. N° 160 Metas e indicadores del Sistema Asentamiento Humano
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.7.3. Metas e Indicador Sistema Socio Cultural

Las metas que presenta el sistema socio cultural se deben considerar y alinear con el objetivo estratégico de desarrollo es apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial del Guayas, GAD Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado las siguientes metas.

METAS E INDICADORES		
SISTEMAS	METAS	INDICADORES
SOCIO CULTURAL	Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de muros ejecutados al año 2027
	Alcanzar el 40% del mejoramiento del sistema de agua potable en la cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de mejoramiento de sistema de agua mejoradas al año 2027
	Alcanzar el 40% de dotación de agua potable en el Tormento al año 2027	Porcentaje de acceso al agua potable al año 2027
	Alcanzar el 50% de la construcción de adoquinados en la Cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de adoquinados construidos al año 2027
	Alcanzar el 50% de la construcción de infraestructuras en la Cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de infraestructuras mejoradas al año 2027
	Alcanzar el 100% de la ampliación de la Unidad Centro de Rehabilitación Física al año 2027	Porcentaje de Unidad de Centro de Rehabilitación Física mejoradas al año 2027
	Alcanzar la firma de 3 convenios con entidades públicas, al año 2027	numero de convenios suscritos al año 2027
	Alcanzar el 50% de relleno del cementerio de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027
	Alcanzar el 40% de embellecimiento urbanístico en la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de embellecimiento alcanzado al año 2027
	Alcanzar el 100% de construcción cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir al año 2027	Porcentaje de canchas Construidas al año 2027
	Alcanzar el 50% de relleno de relleno de viviendas en el Porvenir al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027
	Alcanzar el 50% de mejoramiento del parque el Porvenir al año 2027	Porcentaje de parque mejorado al año 2027
	Alcanzar el 50% de paraderos de buses en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de paraderos de buses ejecutados al año 2027
	Alcanzar el 50% de mejoramiento de calles de la Alborada al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027
	Alcanzar el 50% de adoquinado y alcantarillado al año 2027	Porcentaje de acceso de alcantarillado al año 2027
	Alcanzar el 50% de paraderos de buses en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de paraderos de buses ejecutados al año 2027

Alcanzar el 40% de construcción de muros de contención en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de muros de contención ejecutados al año 2027
Alcanzar la puesta en funcionamiento del Subcentro de salud Los Quemados al año 2027	Numero de Subcentro de salud puesto en funcionamiento al año 2027
Alcanzar la construcción de 1 cancha de uso múltiple en el Recinto Los Quemados al año 2027	Numero de canchas Construidas al año 2027
Incremental el número de escalinatas al margen del rio los Tintos al año 2027	Numero de escalinatas Construidas al año 2027
Alcanzar el 50% de construcción de sistema de agua potable en Pechichal al año 2027	Porcentaje de mejoramiento de sistema de agua mejoradas al año 2027
Alcanzar el 50% de recorrido policial en El Recinto Los Amarillos, al año 2027	Porcentaje de recorrido policial ejecutado al año 2027
Alcanzar el 50% de ampliación Subcentro de salud El Naranjo al año 2027	Porcentaje de Subcentro ampliados al año 2027
Alcanzar el 50% de acceso al agua potable en el Recinto El Naranjo al año 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable al año 2027
Alcanzar el 50% de relleno de relleno de viviendas en el Trencito al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027
Alcanzar el 50% de mejoramiento del parque el Cruce al año 2027	Porcentaje de parque mejorado al año 2027
Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Numero de muros ejecutados al año 2027
Alcanzar el 50% de relleno con material lastre del Sector Las Piedras al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027
Alcanzar el 50% de relleno de vía de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027
Alcanzar el 30% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de muros ejecutados al año 2027
Alcanzar el mejoramiento de 1 reservorio en El Recinto Cocal al año 2027	Numero de reservorios mejorados al año 2027
Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de muros ejecutados al año 2027
Alcanzar el 100% de cerramiento de la Escuela al año 2027	Porcentaje de cerramientos construidos al año 2027

Tabla. N° 161 Metas e indicadores del Sistema Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.7.4. Metas e Indicadores Sistema Económico Productivo

Las metas del sistema Económico Productivo se considera el desarrollo de la parroquia el cual es apoyo a la actividad productiva de la cabecera parroquial y sus recintos de

forma general de Juan Bautista Aguirre y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial del Guayas, GAD Cantonal, UNIVERSIDADES, MAE, MAGAP, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado las siguientes metas a mediano y largo plazo.

METAS E INDICADORES		
SISTEMAS	METAS	INDICADORES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incrementar al 30% el turismo Local al año 2027	Porcentaje de turismo local alcanzado al año 2027
	Alcanzar el 30% de obras de drenaje en la Parroquia y Recintos al año 2027	Porcentaje de obras de drenajes ejecutados al año 2027

Tabla. N° 162 Metas e Indicadores del Sistema Económico Productivo
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.7.5. Metas e Indicadores Sistema Político Institucional

Las metas propuestas para el sistema Político Institucional loque permitirá el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial del Guayas, GAD Cantonal, MIES. Y de más instituciones que puedan aportar al GAD Se han planteado las siguientes metas.

METAS E INDICADORES		
SISTEMAS	METAS	INDICADORES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Alcanzar el 100% de actualización del PDOT, al año 2024.	Porcentaje de PDOT actualizados al año 2024
	Alcanzar el 50% Talleres de fortalecimiento Institucional y ciudadano, al año 2027	Porcentaje de talleres de fortalecimiento institucional realizados.

Tabla. N° 163 Metas e indicadores del Sistema Político Institucional
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

4.8. Programas, proyectos y Presupuestos

Los programas y proyectos son elementos clave en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que permiten la implementación de políticas, objetivos y estrategias a través de acciones concretas para lograr los objetivos del plan.

En general, los programas y proyectos en un PDOT tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos, y fomentar la equidad y la inclusión social Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Sistema del EJE/PND, Objetivo del PND, Programas, proyectos y Presupuesto referencial.

SISTEMAS	EJE/ PND	Objetivo Plan Nacional (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
FISICO AMBIENTAL	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	\$ 15.000,00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar la limpieza de canales en diferentes sectores de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	\$ 3.000,00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestión con el GAD Provincial de convenios para el mantenimiento vial rural Parroquial.	\$ 45.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	\$ 25.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de la vía con material lastre y construcción de puente metálico peatonal en Sitio crítico del Recinto El Porvenir de Adentro.	\$ 11.500,00
	.3- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar la construcción de puente metálico peatonales en diferentes Recintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 15.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento en sitios emergentes de la vía San Gerónimo	\$ 10.000,00

ASENTAMIENTO HUMANO (Movilidad, energía y conectividad)		económico y sostenible				
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Mejoramiento de la vía 5 km con material pétreo y lastre desde Pechichal a la Calle principal.	\$ 16.500,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el mejoramiento de las vías adyacentes con asfalto en el Recinto Los Amarillos sector la T.	\$ 6.300,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Juntos por tierras seguras	Gestionar la legalización de los terrenos al margen de la vía del Recinto Los Amarillos sector la T.	\$ 6.300,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mantenimiento de las vías de tercer orden con bacheo, lastrado y mantenimiento pétreo de las vías adyacentes del Recinto el Naranjo	\$ 12.500,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de la vía con material doble riego del Recinto El Guabito.	\$ 12.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el Alumbrado público en la entrada al Recinto El Naranjo hacia El Guabito.	\$ 6.300,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestión para la Implementación de luminarias en la calle principal y parte de la carretera del Recinto El Trencito.	\$ 3.500,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la de y sus comunidades	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar El Mejoramiento de la calle principal con doble riego en el Recinto El Cruce	\$ 12.000,00

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el Mejoramiento en el alumbrado público del Recinto El Cruce de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 7.500,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Doble riego/ asfalto de la carretera principal del Recinto Zapanal.	\$13.500,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el mejoramiento del Alumbrado público de 1.5km en el Recinto Zapanal.	\$ 8.500,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mantenimiento mediante lastrado en la calle/ muro principal en el Sector El Tormento.	\$ 7.600,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el Mejoramiento de alumbrado público en el Sector El Tormento.	\$ 6.000,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de las calles adyacentes del Recinto Cocal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 12.500,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Arreglo de las calles principales y secundarias del Recinto Los Amarillos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 19.000,00
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	la de y y	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mantenimiento y construcción de la carretera doble riego en el Recinto Casa De Teja.	\$ 18.000,00

	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de la vía con doble riego de 4.8 kilómetros del Recinto Bapao de Abajo	\$ 15.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el mejoramiento de vías secundarias del Recinto Bramadero de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 11.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el mantenimiento de Calles secundarias del Recinto Monte Mono	\$ 12.000,00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el mejoramiento del alumbrado público del Recinto Monte Mono de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 6.500,00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento de muros de contención en diferentes puntos emergentes de las riberas del Río de Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	\$ 60.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el Mejoramiento del Sistema de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 28.000,00
	1.- EJE Social	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar la dotación de agua Potable en el Sector el Tormento de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 25.000,00

SOCIOCULTURAL		promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas	Gestionar la Construcción de adoquinado en diferentes calles de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 35.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas	Construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 35.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Mantenimiento del Centro de Rehabilitación Física de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 10.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestión de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 65.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el relleno con material lastre a los alrededores del Cementerio de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 6.000,00

		y bienestar social			
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$120.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir de Afuera de la Parroquia JBA	\$ 10.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestión de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Porvenir de Afuera	\$ 6.300,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas	Adecuación y mantenimiento del parque del Recinto El Porvenir de Afuera	\$ 12.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Construcción de un paradero de bus en sitio estratégico del Recinto San Gerónimo	\$ 3.800,00

	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Por un mejor servicio público	Gestionar el mejoramiento con material pétreo de principales calles del Recinto La Alborada	\$ 15.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Por un mejor servicio público	Gestionar el Adoquinado y alcantarillado fluvial de principales calles del Recinto La Alborada.	\$ 30.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Construcción de paradero de bus en sitio estratégico del Recinto La Alborada.	\$ 3.800,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la reconstrucción y mejoramiento del muro de contención "enrocado" en el Sector Santa Marianita	\$ 25.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar el mantenimiento, equipamiento y funcionamiento de Subcentro de salud en el Recinto Los Quemados.	\$ 13.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de	Construcción y mejoramiento	Gestionar la Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto Los Quemados.	\$ 12.000,00

		forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	de Áreas Públicas		
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la Construcción de escalinatas en varios Recintos al margen del río los Tintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 37,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestión para la Construcción del sistema de agua potable en el Recinto Pechichal.	\$ 25.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar la seguridad ciudadana en el recinto Los Amarillos, para que haya más asignación de policías y patrulleros y que radiquen en el Sitio.	\$ 4.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar la ampliación de la infraestructura del Subcentro de salud del Recinto El Naranjo.	\$ 22.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el acceso de agua potable en el Recinto El Naranjo de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 15.000,00

		salud, vivienda y bienestar social			
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestión de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Trencito.	\$ 4.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas	Gestionar la adecuación del parque del Recinto El Cruce de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 15.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el Mantenimiento de muro de contención del canal de riego a orilla del rio Los Tintos del Sector Las Piedras	\$ 16.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento y relleno con material lastre de la Calle principal del Sector Las Piedras.	\$ 10.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el relleno y subir a nivel con material pétreo/asfalto la Vía del Recinto Guarumal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 6.300,00

	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el Mantenimiento del muro de contención del río en el Recinto Zapanal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	\$ 7.500,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el Mejoramiento del reservorio de agua comunitario ubicado cerca de la Escuela "Ana María Holguín" del Recinto Cocal.	\$ 6.200,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el Mejoramiento del muro de contención en el Recinto Bapao de Abajo	\$ 15.000,00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la construcción del cerramiento perimetral de la Escuela de Educación Básica "Graciela Pesantes De Duarte" del Recinto Monte Mono.	\$ 12.000,00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.- EJE Desarrollo económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar proyectos para repotenciar el turismo de la Localidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus recintos	\$ 18.000,00
	2.- EJE Desarrollo económico	6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	\$ 35.000,00

SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Actualización del PDOT del GADPR Juan Bautista Aguirre del periodo 2023-2027	\$ 28.000,00
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Capacitación de los funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativos, participación y organización.	\$ 7.500,00

Tabla. N° 164 Sistema del EJE/PND, ODS Programas, proyectos y Presupuesto referencial.
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

VISIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

JUAN BAUTISTA AGUIRRE
“LOS TINTOS”



Al 2030 La Parroquia Rural Juan Bautista Aguirre, se caracteriza por ser una zona solidaria, próspera, participativa, con historias, tiene un alto índice agrícola, orientando su desarrollo a la mejora de la calidad de vida en infraestructuras modernas y eficientes para la gestión de residuos sólidos, sistemas de alcantarillado y potabilización del agua que garanticen la salud y el bienestar de todos sus habitantes, en lo sustentable y sostenible al entorno ambiental donde la conservación de los recursos naturales sean prioridad. Trabajaremos en estrecha colaboración con actores clave, desde el ámbito social que garanticen el desarrollo del territorio a futuro.

4.9. Modelo del Territorio Deseado

La planificación del territorio que se desea alcanzar al año 2030, luego del análisis del modelo territorial actual encontramos zonas intervenida y Conservada, considerando las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico, se logró establecer articuladamente con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada la visión, objetivos estratégicos, metas y considerando que la parroquia de Juan Bautista Aguirre es una zona de producción agrícola como lo es el cultivo de Arroz que es la economía de toda población en general.

En el sistema Físico Ambiental al conservar el territorio parroquial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales “agua, bosque y biodiversidad”, en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio de la parroquia. Las principales áreas destinadas a una restauración tenemos Restauración por importancia hídrica, por exposición a riesgos naturales, por áreas erosionadas. Es muy importante la conservar el territorio parroquial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales “agua, bosque y biodiversidad”, en cumplimiento a la normativa legal vigente, incluye políticas y ordenanzas locales, generados por los diferentes actores del territorio.

Plantear un modelo o estrategia que busca analizar las deficiencias y potencialidades en términos de patrimonio cultural, conocimiento ancestral, y otros aspectos socio-culturales presentes en el territorio. A través de este análisis, se pretende establecer estrategias y acciones para promover un desarrollo equitativo, preservar el patrimonio cultural, y mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia Juan bautista Aguirre.

Sistema de conectividad y movilidad que se proyecte a que sea sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población parroquial. Cuentan con Puentes Carrozable de los asentamientos humanos El Porvenir, San Pedro, Casa de Teja -Los Amarillos, beneficiando a la conexión entre la parte urbana y la rural de la parroquia. Para el bienestar y la seguridad de los transeúntes se cuenta con estrategias que disminuyen el riesgo al comprar y comercializar los productos agrícolas y varios que se producen en la parroquia.

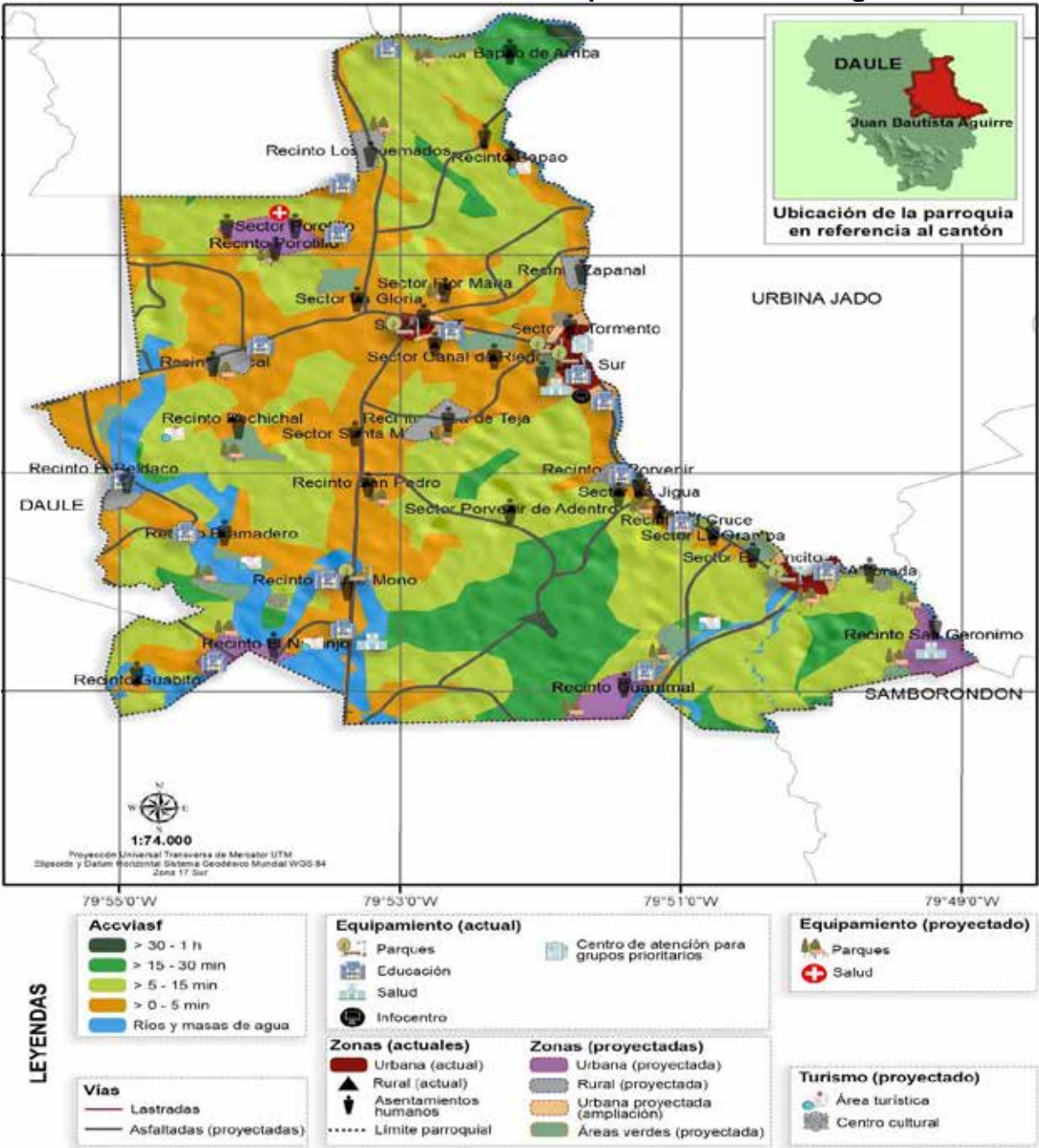
A partir de los instrumentos de planificación y la normativa legal vigente, la parroquia Juan Bautista Aguirre busca implementar un sistema vial local, cantonal y provincial que posibilite la convergencia de zonas urbanas y rurales, que aporte al desarrollo productivo, económico y social de la parroquia, que sea ambientalmente sostenible, que asegure una rápida accesibilidad a todos los ciudadanos y que sea eficiente y seguro.

Economía de la Parroquia se basada en un desarrollo sostenible considerando la zonificación territorial productiva de acuerdo a la vocación y potencial del territorio, en base al fomento de la cadena de valor estratégica para fortalecer la soberanía alimentaria y la generación de empleo en la población de la parroquia Juan Bautista Aguirre. Se fortalecido el turismo local como otra de las fuentes de ingreso económico a través de la formación de los ciudadanos para brindar al turista hospitalidad y calidad en sus servicios sobre todo en la gastronomía y los productos agrícolas de la zona y los sitios más destacados de la parroquia. Se ha posesionado a nivel local y provincial La Feria “Tinteños de Corazón”, espacio que logrado posesionar a Juan Bautista Aguirre, como un destino turístico con identidad local, aquí se encuentran productos agrícolas,

gastronomía de la costa ecuatoriana, artesanías, sitios turísticos, con la participación artística de talentos locales y cantonales.

En lo político Institucional y participación ciudadana hacer generar mecanismos de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG y actores sociales y privados que permitan una adecuada gestión territorial de la parroquia. Para el logro de la consecución de los objetivos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre, se ha realizado la captación de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo territorial fortaleciendo la gestión administrativa del GAD Parroquial.

Modelo del territorio deseado Parroquia Juan Bautista Aguirre



Mapa. N° 72 Modelo del territorio deseado Parroquia Juan Bautista Aguirre
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

MODELO DE GESTIÓN

5.1. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión de la parroquia Juan Bautista Aguirre tiene como objetivo establecer un cambio de paradigma en la gestión pública del GAD de Juan Bautista Aguirre dando mayor importancia a una visión gerencial, de manera que el establecimiento de resultados, a través de la planificación articulada horizontal y verticalmente, sea el verdadero motor de la Gestión de la Administración, estableciendo mecanismos participativos y de monitoreo y evaluación, que permitan dirigir todos los esfuerzos, de la manera más eficaz y eficiente, al logro de los resultados, haciendo del hacer público un ejercicio de transparencia y creación de valor público en base a las buenas prácticas.

El Gad Parroquial, es el ente público en la parroquia aquí en el territorio es donde convergen el entramado ambiental, económico, social, económico de la parroquia Juan Bautista Aguirre, por lo tanto, su estrategia basa su accionar en la gestión para articularse con todas las instituciones, organizaciones, sectores y actores que componen el tejido social parroquial.

El modelo de gestión agrupa todas las acciones que generan un proceso sistemático de planificación anual del GAD parroquial, esta herramienta permite el cumplimiento de las diferentes acciones previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para lograr el alcance de cada objetivo estratégico. Además, de proveer las herramientas de seguimiento y control de resultados de tal manera que asegura la ejecución de los proyectos en función del alcance de objetivos de desarrollo.

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE



**Ilustración. N° 37 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027**

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Bautista Aguirre se formula reconociendo los 5 sistemas.

a) Sistema Físico Ambiental

- b) Sistema Asentamientos Humanos,
- c) Sistema Socio Cultural.
- d) Sistema Económico Productivo.
- e) Sistema Político Institucional.

5.2. El Modelo de Gestión parroquia Juan Bautista Aguirre

Debe considerar aspectos de carácter estratégico y de implementación y contener respuestas para los grandes desafíos: la definición de su propuesta de valor, sus públicos objetivos, su oferta de servicios, la estrategia de alianzas público – privadas, los procesos y funciones de apoyo y soporte, y la quién y cómo se desarrollará la función pública. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respeto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de las mismas, y la posterior evaluación y retroalimentación.

Gestionar para transformar mediante la participación significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales (las élites políticas) son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones que deberán ser tenidas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión. Para lograr este objetivo se debe definir e implementar un Modelo de Gestión para la articulación normativa y operativa de la Planificación de la parroquia.

Modelos de Gestión Diferenciados Objetivo Una vez establecido los ámbitos de la competencia de uso y ocupación del suelo, las facultades para el ejercicio y sus atribuciones, tanto del GAD municipal como del GAD parroquial rural, corresponde definir los modelos de gestión diferenciados, esto implica establecer las facultades y atribuciones específicas de cada modelo de gestión, de acuerdo a los siguientes principios. Bajo este marco, se definió dos modelos de gestión diferenciados que dieran cuenta de la diversidad territorial rural, que permitan asegurar la prestación de los servicios públicos bajo los principios establecidos en el artículo 314 de la Constitución de la República.

Modelo de gestión “A”, un factor determinante para esta definición es la capacidad institucional de los GAD parroquiales rural, con puntaje superior o igual al (0.50) de acreditación del Consejo Nacional de Competencias CNC y se delega la facultad de gestión con sus respectivas atribuciones.

Modelo de gestión “B”, Los GAD cuyo puntaje es inferior al (0.50) de acreditación del Consejo Nacional de Competencias CNC. En este caso, los GAD parroquiales rurales no tienen las delegaciones de competencias, pero pueden mediante convenios de competencias concurrentes asumir los roles y funciones de dichas competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la estrategia o línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de tres tipos:

- Definición de planes, programas y proyectos: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).
- Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.

5.3. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD parroquial Juan Bautista Aguirre, que estará orientada al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

La identificación de problemas y potencialidades, desarrollada en la fase de diagnóstico, así como la elaboración de la propuesta del territorio, manifiesta una gestión coordinada con los niveles de gobierno e instituciones, donde se establece la formulación de las estrategias de articulación en coherencia con la ejecución de proyectos y programas establecidos para el cumplimiento de objetivos estratégicos y metas formuladas.

En este punto se considera el establecimiento de mecanismos de coordinación, alianzas, convenios institucionales y otras modalidades, que en sus posiciones y con relación a su nivel presupuestario, se unen para establecer limitaciones y regularidades que son presentadas para la ejecución en el actual plan de desarrollo territorial 2023-2027.

Articulación de Niveles de Gestión del PDOT Juan Bautista Aguirre

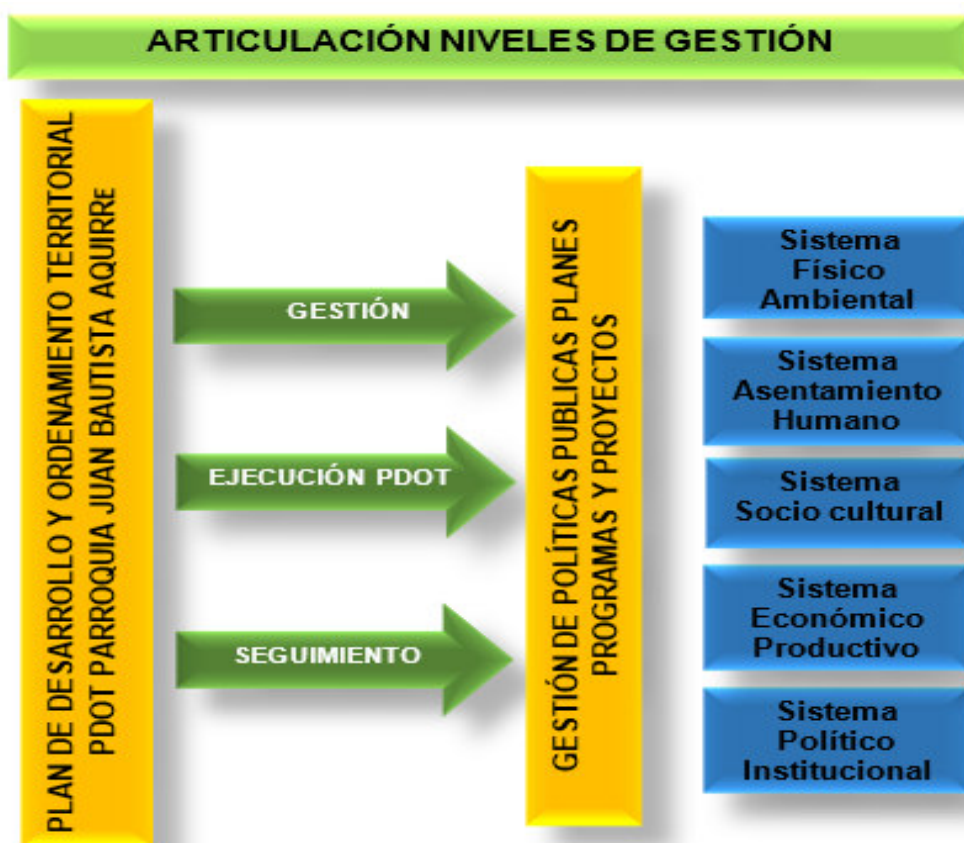


Ilustración. N° 38 Articulación de Niveles de Gestión del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Juan Bautista Aguirre para la gestión se basa en la ley de COOTAD con criterios técnicos, políticos y administrativos. El GAD Parroquial debe asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función y competencias, establecidas en la Constitución de la República del Ecuador artículo 267 donde señala las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley.

5.3.1. Estrategia de Articulación para la ejecución del PDOT y ODS con ejes del Plan de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024 - 2025

La Visión de Largo Plazo “El Nuevo Ecuador al 2030” es un ejercicio prospectivo que se fundamenta metodológicamente en la “Guía para la formulación de ejercicios nacionales para el largo plazo”, documento técnico elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Los problemas y potencialidades identificadas y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, tienen definido: objetivos, Indicadores, metas y políticas públicas local, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van a permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos.

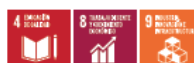


EJE Social

Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social



Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural



Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos



EJE Desarrollo económico

Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales



Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad



Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno



EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible



Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible





EJE Institucional

Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social



Ilustración. N° 39 Estrategia de alineación del PND 2021-2025 con los ODS

Fuente: PND 2024-2025

Elaborado: Equipo Consultor PDOT

5.3.2. Articulación en Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260.

Art.260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

5.4. Competencias del Estado Central

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.

5.4.1. Competencias de los Gobiernos Parroquiales

Art. 267. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

5.4.2. Gestión de la Competencias GAD Parroquial

Titular:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Concurrente:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
- Gestión ambiental.
- Gestión de la cooperación internacional.
- Protección integral a la niñez y adolescencia.
- Hábitat y vivienda.

De Gestión Concurrente

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Ejecutar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas.

De Alianzas Estratégica

Públicas. – Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno cantonal y Universidades.

Privadas. – Inversión Privada, ONGS y Universidades

Publica Privada. – Inversión privada por beneficio colectivo e Inversión Mixta.

5.5. Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre

En este tema se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada sistema o componente del PDOT. Las tablas completas referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT, metas e indicadores, a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

Las Políticas

Las políticas son las guías que orientan la acción; son lineamientos generales que se observan en la toma de decisiones, sobre un problema presente. Pueden además ser criterios generales de ejecución que ayudan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias. Una política incluye tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

Los Planes

Un plan es el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado de Juan Bautista Aguirre, actuar sobre el territorio delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución.

La finalidad del plan es llegar a remediar problemas o circunstancias no apropiadas en un sector o segmento poblacional, y para que se pueda cumplir, son necesarias algunas

acciones específicas agrupadas en programas de intervención; para ello se requiere de consensos entre los diferentes actores socio territoriales quienes delinearán medidas y formas de gestión interna para su cumplimiento.

Los Programas

Los programas priorizan las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, ejemplo: vialidad, comunicación, educación, salud, infraestructura social, servicios básicos, seguridad, por citar algunos ejes. Los programas contienen un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

Los Proyectos

Los proyectos constituyen los ejes fundamentales de los programas, es la herramienta que organiza las acciones concretas en torno a la solución de los problemas presentes, aprovechando oportunidades concretas, y partiendo de una estructura lógica compuesta por objetivos, actividades, metodologías, metas y presupuestos.

La idea es contar con un plan síntesis, más directo, sin dejar de abarcar los diferentes ámbitos de la política pública, pero organizándolos alrededor de la garantía de derechos, una economía que sirve para esos fines a través del desarrollo, y capacidades sociales y estatales para el efecto. Los ejes y políticas se articulan con los mandatos constitucionales y el espíritu de la constituyente de Montecristi, el Programa de Gobierno y sus 12 Revoluciones, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, el conjunto del Plan está atravesado por dos pilares: la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. El primero se refiere a la habilidad de sostener la vida de manera indefinida, por lo que no se puede tener una explotación indiscriminada e ilimitada de la Tierra, debiendo pensar desde la justicia intergeneracional que la ética nos exige para pensar en las futuras generaciones; y, la segunda alude al proceso de construcción social del entorno, considerando que la política pública siempre tiene una expresión sobre el territorio, lo que debe traducirse en que independientemente del lugar del territorio nacional en que nazca una persona, debe contar con las mismas oportunidades.

5.5.1. BANCO DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE (ODS, EJE/ PND, Plan, Programa y Proyecto del PDOT).

5.5.1.1. Sistema Físico Ambiental ODS, EJE, Objetivos del PND, Objetivos Estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Los Tintos

SISTEMAS	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
FISICO AMBIENTAL	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 13. Acción por el clima	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejorar condiciones de biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas	Incentivar desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Reforestar el 40% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027	Porcentaje de hectáreas reforestadas al año 2027	\$ 15.000.00	2024-2027	ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, GAD PARROQUIA L., MINISTERIO DEL AMBIENTE
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 13. Acción por el clima	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mejorar condiciones de biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas	Incentivar desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar la limpieza de canales en diferentes sectores de La Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Alcanzar el 40% de limpieza de canales del territorio al año 2027	Porcentaje de canales intervenidos al año 2027	\$ 3.000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

Tabla. N° 165 Sistema Físico Ambiental ODS, EJE - PND, Objetivos Estratégico, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

5.5.1.2. Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE, Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e infraestructura a	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en la coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestión con el GAD Provincial de convenios para el mantenimiento vial en la rural Parroquia.	Incrementar al 40% el mejoramiento de vías de Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 45.000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1- Fin de la Pobreza	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar ante el CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	\$ 25.000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL CNEL
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e infraestructura a	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en la coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de la vía con material lastre y construcción de puente metálico peatonal en Sitio Porvenir crítico del Recinto El Porvenir de Adentro.	Incrementar al 50% el mejoramiento de vías de Recinto El Porvenir adentro al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 11.500.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e infraestructura a	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en la coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar la construcción de puente metálico peatonales en diferentes Recintos	Incrementar al 40% la construcción de puentes	Porcentaje de puentes ejecutados al año 2027	\$ 15.000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

338

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[illegible]

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la digital en Parroquia.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mantenimiento lastrado en la calle / muro principal en el Sector El Tormento.	Incrementar al 70% el mejoramiento de calles en el Sector El Tormento al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027	\$ 7,600.00	2025	GAD MUNICIPAL y GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la digital en Parroquia.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar el Mejoramiento de alumbrado público en el Sector El Tormento.	Incrementar al 50% el alumbrado público en El Tormento al año 2027	Porcentaje de alumbrado público ejecutado hasta el año 2027	\$ 6,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL CNEL
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la digital en Parroquia.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de las calles adyacentes del Recinto Cocal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Incrementar al 50% el mejoramiento de calles adyacentes en el Cocal al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027	\$ 12,500.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	la digital en Parroquia.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Arreglo de las calles principales y secundarias del Recinto Los Amarillos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Incrementar al 50% el mejoramiento de calles en el Recinto Los Amarillos al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027	\$ 19,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL y GAD MUNICIPAL

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mantenimiento y construcción de la carretera doble riego en el Recinto Casa De Teja.	Incrementar el 50% el mejoramiento con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 18,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el Mejoramiento de la vía con doble riego de 4.8 kilómetros del Recinto Bapao De Abajo.	Incrementar el 50% el mejoramiento con doble riego en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 15,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el mejoramiento de las vías secundarias del Recinto Juan Bautista Aguirre	Incrementar el 50% el mejoramiento de las vías secundarias en el Recinto Bramadero al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 11,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de la cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar el mantenimiento de las Calles secundarias del Recinto Monte Mono	Incrementar el 50% el mejoramiento de las calles secundarias en el Recinto Monte Mono al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 12,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1.- Fin de la Pobreza	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad d	Gestionar el mejoramiento del alumbrado público del Recinto Monte de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Incrementar el aluminado público del Recinto Monte Mono hasta el año 2027	Porcentaje de aluminado público mejorado hasta el año 2027	\$ 6,500.00	2024- 2027	GAD PARROQUIAL CNEL
---	--------------------------------------	--	--	--	--	---	---	--	---	-------------	---------------	---------------------------

Tabla. N° 166 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND, Objetivo Estratégico. Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

5.5.1.3. Sistema Socio cultural ODS, EJE, Objetivo del PND, Objetivos Estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
SOCIOCULTURAL	1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento de muros de contención en diferentes puntos emergentes de las riveras del Río de Parroquia Juan Bautista Aguirre y sus Recintos.	Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Numero de muros ejecutados al año 2027	\$ 60,000.00	2024-2027	
	1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el Mejoramiento del Sistema de agua Potable en la Cabecera de Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 40% del mejoramiento del sistema de agua potable en la cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de mejoramiento del sistema de agua potable mejorados al año 2027	\$ 28,000.00	2024-2027	GAD MUNICIPAL
	1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar la dotación de agua Potable en el Sector Tormento de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 40% de dotación de agua potable en el Tormento al año 2027	Porcentaje de acceso al agua potable al año 2027	\$ 25,000.00	2024-2027	GAD MUNICIPAL

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y mantener los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas	Gestionar la construcción de diferentes calles de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 50% de la construcción de adoquinados en la Cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de adoquinados construidos al año 2027	\$ 35,000.00	2024-2027	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y mantener los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas	Construcción y mantenimiento de infraestructuras físicas de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 50% de la construcción de infraestructuras en la Cabecera Parroquial al año 2027	Porcentaje de infraestructuras mejoradas al año 2027	\$ 35,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIA, BDE, ONG
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y mantener los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Programa de proyecto social	Mantenimiento del Centro de Rehabilitación Física de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Alcanzar el 100% de la ampliación de la Unidad de Centro de Rehabilitación Física al año 2027	Numero de Unidad de Rehabilitación Física mejorada al año 2027	\$ 10,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y mantener los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Programa de proyecto social	Gestión de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios en la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Alcanzar la firma de 3 convenios con entidades públicas, al año 2027	numero de convenios suscritos al año 2027	\$ 65,000.00	2024-2027	GAD Parroquial, MIES

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el relleno con material lastre a los alrededores del Cementerio de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 50% de relleno del cementerio de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027	\$ 6,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas y recreativas.	Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 40% de embellecimiento urbanístico en la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de embellecimiento alcanzado al año 2027	\$ 120,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, BDE
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir de Afuera de la Parroquia JBA	Alcanzar el 100% de construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto El Porvenir al año 2027	Numero de canchas Construidas al año 2027	\$ 18,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, BDE
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestión de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Porvenir de Afuera	Alcanzar el 50% de relleno de viviendas en el Porvenir al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027	\$ 6,300.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

347

[illegible]

349

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Programa de proyecto social	Gestionar la ampliación de la infraestructura del Subcentro de salud del Recinto El Naranjo.	Alcanzar el 50% de ampliación del Subcentro de salud El Naranjo al año 2027	Numero de Subcentro o ampliado al año 2027	\$ 22,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, DISTRITO DE SALUD
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el acceso de agua potable en el Recinto El Naranjo Juan Bautista Aguirre.	Alcanzar el 50% de acceso al agua potable en el Recinto El Naranjo al año 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable al año 2027	\$ 15,000.00	2024-2027	GAD MUNICIPAL
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestión de Relleno comunitario de varias viviendas del Recinto El Trencito.	Alcanzar el 50% de relleno de viviendas en el Trencito al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027	\$ 4,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Mejorar el desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas	Gestionar la adecuación del parque del Recinto El Cruce de la Parroquia Juan Bautista Aguirre.	Alcanzar el 50% de mejoramiento del parque al año 2027	Porcentaje de parque mejorado al año 2027	\$ 15,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL

		salud, vivienda y bienestar social			hábitat parroquial.									
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible y áreas recreativas.	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento del muro de contención del canal de riego a orilla del río Los Tintos del Sector Las Piedras	Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Numero de muros ejecutados al año 2027	\$ 16,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS		
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento y relleno con material lastre de la Calle principal del Sector Las Piedras.	Alcanzar el 50% de relleno con material lastre del Sector Las Piedras al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027	\$ 10,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS		
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el relleno y subir a nivel con material pétreo/asfalto de la Vía del Recinto Guarumal de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 50% de relleno de vía de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de relleno realizado al año 2027	\$ 6,300.00	2024-2027	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS		
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e	Vigilar ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el mantenimiento del muro de contención del río en el Recinto Zapanal de la	Alcanzar el 30% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Numero de muros ejecutados al año 2027	\$ 7,500.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS		

			Intangible y áreas recreativas.	equitativo a salud, vivienda y bienestar social			públicos vinculados al hábitat parroquial.		Parroquia Juan Bautista Aguirre.					
1.- EJE Social	Objetivo 3.	Salud y Bienestar.	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de los	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el Mejoramiento del reservorio de agua comunitario ubicado cerca de la Escuela "Ana María Holguín" del Recinto Cocal.	Alcanzar el 100% de mejoramiento del reservorio en El Recinto Cocal al año 2027	Numero de reservorios mejorados al año 2027	\$ 6,200.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL
1.- EJE Social	Objetivo 11.	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Construir, Mejorar y mantener los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	la de los	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar el Mejoramiento del muro de contención en el Recinto Bapao de Abajo.	Alcanzar el 20% de construcción de muros en la Parroquia al año 2027	Numero de muros ejecutados al año 2027	\$ 15,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
1.- EJE Social	Objetivo 11.	Ciudades y Comunidades Sostenibles	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	y la	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Gestionar la construcción del cerramiento perimetral de la Escuela de Educación Básica "Graciela Pesantes Duarte" del Recinto Mono.	Alcanzar el 100% de de la Escuela al año 2027	Numero de cerramientos construidos al año 2027	\$ 12,000.00	2024-2027	DISTRITO DE EDUCACIÓN, GAD PARROQUIAL

Tabla. N° 167 Sistema Socio Cultural ODS, EJE – Objetivos del PND, Objetivo estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

5.5.1.4. Sistema Económico Productivo ODS, EJE, Objetivos del PND, Objetivo Estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.- Desarrollo económico	Objetivo Trabajo Decente y crecimiento económico.	6. Incentivar la generación de empleo digno	Fortalecer capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de las comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento o fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo.	Programa de fortalecimiento a la producción de economía local.	Gestionar proyectos para repotenciar el turismo de la Localidad de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Incrementar el turismo Local al año 2027	Porcentaje de turismo local alcanzado al año 2027	\$ 18,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
	2.- Desarrollo económico	Objetivo Trabajo Decente y crecimiento económico.	6. Incentivar la generación de empleo digno	Fortalecer capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de las comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento o fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la parroquia para la generación de empleo.	Programa de fortalecimiento a la producción de economía local.	Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y Recintos de la Parroquia Juan Bautista Aguirre	Alcanzar el 30% de obras de drenaje en la Parroquia y Recintos al año 2027	Porcentaje de obras de drenajes ejecutados al año 2027	\$ 35,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

Tabla. N° 168 Económico productivo Cultural ODS, EJE – Objetivo del PND, Objetivo estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

5.5.1.5. Sistema Político Institucional ODS, EJE - PND, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	ENTIDADES EJECUTORA \$
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.- EJE Institucional	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Actualizar el PDOT de Juan Bautista Aguirre del periodo 2023-2027	Alcanzar el 100% de actualización del PDOT, al año 2024.	Porcentaje de PDOT actualizados al año 2024	\$ 28,000.00	2024	GAD PARROQUIAL
	4.- EJE Institucional	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Capacitación de funcionarios del GADP, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativo, participación y organización.	Alcanzar el 50% de Talleres de fortalecimiento institucional y ciudadano, al año 2027	Porcentaje de talleres de fortalecimiento institucional realizados.	\$ 7,500.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL

Tabla. N° 169 Político Institucional ODS, EJE – Objetivo del PND, Objetivo estratégico, Plan, Programa y Proyecto del PDOT Juan Bautista Aguirre
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

5.6. Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial

El Gobierno Parroquial Juan Bautista Aguirre del cantón Daule, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial. El nivel local, las directrices metodológicas se instrumentan para la organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte de sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.

Autoridades que conforman el gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

PRESIDENTE: LCDO. RUIZ CASTRO CHRISTIAN ROLANDO

VICEPRESIDENTA: SRA. CRUZ VELIZ MELBA IBETTE

VOCAL: CORREA RUIZ PEDRO ANDRES

VOCAL: LEON ZUÑIGA MELVA ELVIRA

VOCAL: SALAZAR ROMERO EIMMY NAYELI

TESORERO: BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL

SECRETARIA: SELLAN HERNANDEZ KENIA JENNIFER

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación. - Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos.

1. La Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir articulada al proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Los diálogos para la planificación participativa sectorial.
3. Los Consejos Ciudadanos Sectoriales articulados al ciclo de la política pública en el marco de las competencias de las entidades rectoras de políticas.

Participación Ciudadana y de Gestión PDOT	
Asamblea	Son espacio de dialogo para proponer directrices estratégicas para la actualización del PDOT
Mesa de Dialogo	Son espacio para identificar los problemas de potencialización de la población y recibir sus iniciativas y propuestas.
Reuniones de trabajos (Ministerios)	Son espacios para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las unidades de planificación. (Zona, Distritos y circuitos)
Reuniones de trabajos (Gad Parroquial Provincial)	Son espacio de interrelación para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDOT cantonales y provinciales determinar los insumos incluir en el PDOT parroquial y viceversa.

Tabla N° 170 Participación Ciudadana y Gestión Del PDOT
Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaboración: Equipo Consultor PDOT

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

Se propone que la Las Juntas Parroquial, Juan Bautista Aguirre es las encargadas de la facilitación de la cooperación y la contribución de los actores en el territorio, que asegure la vigencia y concreción de los proyectos estratégicos establecidos en el plan

de desarrollo y ordenamiento territorial, permitirá avizorar el futuro y actualizar permanentemente este instrumento de planificación. Según la Constitución, redactada en Montecristi, las juntas parroquiales rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican la autonomía y descentralización de las competencias de estas entidades.

El Concejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PDOT.

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTA CONFORMADA POR.

Presidente: LCDO. CHRISTIAN ROLANDO RUIZ CASTRO
Vocal delegado de La Junta Parroquial: SRA. MELVA CRUZ VÉLIZ
Secretario AD Honorem: ING. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL
Representante de la Ciudadanía: SR. PEDRO QUINTO
Representante de la Ciudadanía: SRA. LORENA GALLARDO
Representante de la Ciudadanía: SR. JOSÉ BRIONES

El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

Función nivel Administrativo

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
Presidencia	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Rural Juan Bautista Aguirre. COOTAD Art. 70.
Vice Presidencia	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano de Gobierno Parroquial	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
Secretario/Tesorero	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
Comisiones Permanentes	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Cada miembro o vocal pertenecerá al menos a una comisión permanente, tomando en cuentas las recomendadas por el COOTAD y las competencias exclusivas.

Tabla. No 171 Funciones del Nivel Administrativo
Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

5.6.1. Estrategia de Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación ciudadana es un derecho, una garantía, y un principio; y, el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y Art. 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determinan, las instancias de participación ciudadana en los distintos niveles de gobiernos locales.

Dentro de ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Juan Bautista Aguirre, considera que la estrategia para potenciar la participación ciudadana local, se fundamentará en los siguientes pilares:

Primer Elemento de participación, se estructura el Sistema de Participación Ciudadana, que estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil de su ámbito territorial; sistema que permitirá: deliberar sobre temáticas locales, participar en definición de políticas públicas, elaborar presupuestos participativos, participar en el seguimiento y evaluación del PDOT, fortalecer la democracia local, entre las principales acciones.

Segundo Elemento se conformarán los Mecanismo O Instrumento De Participación Ciudadana, estos instrumentos se activarán para elaborar planes y políticas públicas, definir agendas locales, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos participativos, establecer rendición de cuentas, promover la formación ciudadana entre otras acciones prevista en la ley.

Tercer Elemento se conformará el Comité De Participación Ciudadana del GAD parroquial, que será el ente encargado de impulsar y dar seguimiento a la conformación del sistema de participación local.

Cuarto Elemento se emitirán las Resoluciones Y Reglamentación para la implementación y funcionamiento tanto del sistema de participación como también de los diferentes mecanismos de participación ciudadana local.

5.6.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos: Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima.

NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNCIONES
Comité de Participación Ciudadana	Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. LOPC Art. 94.
Consejo de Planificación Local	Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. LOPC Art. 66.
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67
Rendición de cuentas	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. LOPC Art. 88
Veedurías Ciudadana	Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal. LOPC Art. 84
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. LOPC Art. 77

Tabla. No 172 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones
Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

5.7. Estrategias Transversales

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.8. Igualdad de derecho para las personas

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades; las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

Metas

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

5.9. Protección frente a riesgos y desastres.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.

En el contexto actual en que vivimos, con una epidemia a escala planetaria en pleno desarrollo y eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes cada vez más extremas, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático, las distintas dimensiones en las que un desastre puede impactar en el bienestar de las personas se manifiestan en forma evidente. Un solo evento de este tipo puede borrar cualquier avance logrado durante décadas en un territorio dejando sus peores secuelas en aquellos grupos más vulnerables.

Si bien las amenazas por fenómenos de la naturaleza son inevitables, sus impactos pueden ser mitigados a través de la gestión del riesgo de desastres, propiciando un mejor conocimiento de las amenazas y un adecuado abordaje de las vulnerabilidades.

El ejercicio de la planificación puede desempeñar un papel fundamental a la hora de identificar vulnerabilidades y actuar en consecuencia con los instrumentos con que se cuenta, tales como planes de desarrollo y reducción de riesgo de desastres, la planificación urbana o el ordenamiento territorial. Así como, a través de los procesos de coordinación intersectorial, la coherencia entre políticas o la articulación entre múltiples actores para mitigar riesgos y crear resiliencia.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos. Cuando un país integra instrumentos de política para la gestión del riesgo de desastres con los marcos de políticas nacionales, facilita la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para lograr estos objetivos.

5.9.1. Adopción de medidas frente al cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

En los últimos años la parroquia Juan Bautista Aguirre se ha visto afectado por inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra en menor escala resultado de la variabilidad climática y el cambio climático. El cambio de uso del suelo de bosque nativo o páramo a zonas de pastos y cultivos es cada vez mayor. La ubicación de asentamientos, la expansión de la frontera agrícola a los páramos, el incremento de eventos extremos de lluvias y sequías, la pérdida de la diversidad biológica, han complicado el escenario y contribuido al apareamiento de una nueva disciplina que trata de minimizar proactivamente las amenazas antropogénicas. La aplicación de políticas de adaptación y mitigación con políticas de planificación para de esta manera contribuir al logro de una visión compartida para enfrenar el Cambio Climático.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.



Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Metas

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

5.10. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Tras cinco años de compromiso con la Agenda 2030, es el momento de evaluar los progresos y preguntarse si perseverar en los esfuerzos realizados hasta ahora permitirá a los países alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Por esta razón, en el informe de este año, la evaluación habitual de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo se complementa con previsiones sobre cómo será el mundo en 2030 si continúan las tendencias del último decenio.



Una encuesta realizada en 2023 reveló que la desnutrición crónica infantil afecta actualmente al 20,1% de los niños menores de 2 años en Ecuador, según Unicef.

El objetivo del Gobierno Nacional es que la reducción de esa cifra sea una prioridad para el Estado. Por lo tanto, la meta es bajar, en un año, la desnutrición crónica infantil a 19,1%. Esto significa salvar aproximadamente a 8.000 y 10.000 niños de esa problemática, en un año, según la secretaria técnica de Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, María José Pinto.

Para lograr el objetivo de reducir la desnutrición crónica de niños y niñas en Ecuador, esa Secretaría Técnica plantea cuatro ejes de gestión para este 2024.

1. Priorizar territorios donde existe mayor prevalencia de la desnutrición crónica y donde hay mayor densidad poblacional, "sin descuidar la atención integral a embarazadas y menores de todo el país.

2. Fortalecer la estrategia de comunicación para generar cambios de comportamiento en la población y contribuir a la prevención de la desnutrición crónica infantil.

3. Se plantea alianzas con la sociedad civil, gobiernos locales y sector privado para la formulación de proyectos a favor de los niños. Hasta el momento, la Secretaría Técnica ha recaudado USD 6 millones a través de proyectos.

4. Promover la institucionalización de la política pública de la Nueva Infancia.

Metas

Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

5.11. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Fomentar, coordinar y unir esfuerzos entre diferentes sectores y niveles gubernamentales para concienciar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático, y su responsabilidad como participantes activos en este proceso.

Articular las unidades técnicas encargadas de la gestión de riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal, así como con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente para coordinar esfuerzos y acciones relacionadas con la prevención y manejo de emergencias.

Generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, esto de manera articulada con el GAD parroquial Juan Bautista Aguirre.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Reducir los riesgos y minimizar el impacto de desastres naturales, como inundaciones e incendios, en la Parroquia Juan Bautista Aguirre Prevenir y disminuir los riesgos de desastres	Planificar, construir y mantener la Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar un plan integral de gestión de riesgos de desastres que incluya medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación, con el fin de mitigar los efectos de inundaciones e incendios en la Parroquia Juan Bautista Aguirre

Ilustración. N° 40 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

5.12. Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

5.12.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas.

Es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Juan Bautista Aguirre será el encargado de proceder con el monitoreo regular de las metas establecidas en el PDOT 2023-2027, donde se realizará una evaluación de su cumplimiento y aplicando las correcciones o modificaciones que sea necesarias. Considerando lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dentro de su artículo 50 y 51. Donde se indica los procesos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento y la ejecución de reportes anuales de Información sobre el cumplimiento de metas.

La participación ciudadana debe llevar a procesos de empoderamiento de sectores excluidos mediante el aprendizaje, la información y el diálogo entre los actores involucrados. Esta participación se convierte en un medio de comunicación bidireccional con la comunidad, retroalimentándola con la información y capacitación recibida. Dentro del proceso de evaluación e implementación del PDOT, se debe realizar el seguimiento al cumplimiento de metas, que se basa en los lineamientos de planificación, en ello se analiza:

- Evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

- Valor entre el acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Para este proceso, se debe considerar las siguientes condiciones y categoría del indicador:

Indicador	porcentaje	Categoría de indicador	Semaforización
Valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización	85% a 100%	Cumplido	
A pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
Registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización	0 a 69,9%	Incumplido	
No se dispone de información actualizada	Sin información disponible	Inoportuno	

Tabla.N° 173 Porcentaje de avance del PDOT - Parroquia Juan Bautista Aguirre

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT2023-2027

5.12.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos.

Para el análisis del seguimiento de las intervenciones, donde se recolecta información relacionada a la ejecución presupuestaria y avance físico de programas y proyectos. En este caso, el porcentaje de ejecución física o presupuestaria que sea menor al 100%, debe ser analizada, identificando las posibles causas y consecuencias por la situación presentada (plan de acción). El seguimiento consiste en realizar el análisis:

Avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos implementados: En ese realiza la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para ese periodo. Así mismo, para el análisis del avance presupuestario de los programas, se considera el monto de asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos en relación con los valores devengados para el periodo. En estos casos se utiliza la siguiente categoría:

Rangos de % de Avance Físico % de ejecución presupuestaria	CATEGORÍA
De 85% a 100%	Satisfactorio
De 70% a 84.9%	Aceptable
De 0% a 99,9%	Bajo

Tabla. N° 174 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos

Fuente: Secretaría de Planificación

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

• SIGAD

Los GAD deben valerse del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), siendo una herramienta digital que pone a disposición la secretaría de planificación, que permite capturar la información requerida para la ejecución del cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, criterio considerado para la asignación de recursos a los GAD. Así mismo, la página resguarda cada una de las

fases que se encuentran en el PDOT: Diagnóstico, Propuesta - Modelo Territorial y Modelo de Gestión, proceso que permitirá articular la planificación en los niveles de gobierno y así vincular eficientemente la planificación y presupuesto.

5.13. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)

De acuerdo con los lineamientos descritos en el artículo 28 sobre los consejos de planificación de los GAD. Se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y se integrará por:

- Máxima autoridad del ejecutivo local (presidente de la Junta).
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los consejos de planificación de los GAD, de acuerdo al artículo 29 cumplen con las funciones de:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.



Ilustración. N° 41 Organización del consejo de planificación local
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

5.14. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Juan Bautista Aguirre, propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, Juan Bautista Aguirre la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia. La ciudadanía conforma la base social, donde se establece el modelo de gestión participativa del área geográfica. Es en esta donde los que conforman la parroquia deben asumir responsablemente, las obligaciones que son requeridas por las poblaciones para reclamar el cumplimiento de sus derechos. Es así que los ciudadanos deben mantener una claridad y conciencia de los derechos y responsabilidades que se ampara en las leyes del país.

5.14.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDOT

En el artículo 55 de la LOPC 2018, se establece sobre las asambleas locales. Donde se define que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Que cumplirán la función de:

- Respetar los derechos humanos y exigir su cumplimiento.
- Proponer agendas de desarrollo.
- Promover la organización social.
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas
- Propiciar el debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar el correspondiente control social

5.15. Gestión y Ejecución.

Para garantizar el cumplimiento del PDOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

GESTIÓN.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural Juan Bautista Aguirre de acuerdo a lo que establece la ley coordinará con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales. Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:

- La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente, los vocales y representantes de la sociedad civil.
- Para la obtención de recursos de inversión, la comitiva realizara gestiones en los distintos niveles: Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG's locales e internacionales.

EJECUCIÓN

Para la ejecución del PDOT se considera las siguientes acciones:

- Generar un Plan Operativo Anual POA.
- Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDOT.
- Compartir los avances de los proyectos con la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social.
- Publicar en los Sistemas de Información Local (SIL) la documentación del PDOT 2023 - 2027

5.16. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT

El GAD Parroquia Juan Bautista Aguirre de manera anual realizará esta tarea indispensable, con la finalidad de medir el cumplimiento de la programación anual, la cual se basará en los siguientes pasos:

- Designar a un técnico del GAD que lleve el proceso de evaluación de manera anual sobre los proyectos y gestiones ejecutada en un determinado año fiscal (en caso de contar con un técnico, se procederá a realizar la contratación de un profesional a través de servicios profesionales)
- Se realizará reuniones o asambleas con espacios de participación incluyendo el Consejo de Planificación para medir el cumplimiento de las actividades del POA, presupuesto participativo anual y los resultados de la gestión Institucional definiendo estrategias para mejorar la gestión y brindar resultados en beneficio de la ciudadanía.
- De manera semestral la secretaria, tesorería, cuerpo colegiado y técnico del GAD se reúnen para monitorear y evaluar los procesos de articulación y ejecución del POA.
- El técnico encargado del proceso de seguimiento y evaluación presentara ante el consejo de planificación los resultados obtenidos de la evaluación de los proyectos y gestiones ejecutadas durante el año fiscal.

Estos procesos garantizan una evaluación continua y participativa del PDOT dentro de las responsabilidades del Gobierno Parroquial.

5.17. Promoción y Difusión del PDOT

El GAD Parroquia Juan Bautista Aguirre buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias. Posterior al desarrollo de las fases de elaboración del PDOT correspondiente al periodo 2023-2027, se generará la promoción y difusión de la información actualizada, con medidas de coordinación e instancia de Participación ciudadana, asamblea parroquial y consejo de planificación; es así que se involucra a los interesados para socializar los productos obtenidos en el desarrollo del PDOT y con ello las metas y objetivos que serán establecidas para este nuevo periodo.

✓ Para su efecto, será realizada una convocatoria a asamblea parroquial y coordinar con los involucrados en el proyecto para la planificación de la difusión dada de la siguiente manera:

✓ Elaborar documentos informativos donde se detalle los alcances del PDOT, divulgados de manera digital e impresa.

✓ Serán ejecutadas jornadas de planificación con el desarrollo de talleres o mesas para la socialización y entrega de los archivos necesarios a los actores involucrados.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ha sido articulado de acuerdo a las instancias y escalas para el ordenamiento territorial deseado, que se enmarca en los objetivos estratégicos, metas, categorías de ordenamiento y políticas propuestas por el plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Con el fortalecimiento de la evaluación con la participación de los que conforman la mesa de la Junta Parroquial y consejo de planificación local, que permitan establecer correctivos necesarios en caso de requerirlos para posterior realizar actividades en conjunto relacionado a la planificación y mejora de la parroquia Juan Bautista Aguirre.

Preparación de mesas de trabajo, encuentros y grupos de discusión con el propósito de gestionar y coordinar las responsabilidades y acciones de entidades gubernamentales de niveles superiores y otras instituciones que participan en la consecución de metas y objetivos estratégicos establecidos.

Fortalecimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Planificación local, siendo un espacio de interés representativo tanto al Estado local como a la sociedad civil, y que se encarga de supervisar y vigilar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mediante la iniciación de programas de capacitación para sus integrantes. Incluir a los vocales del GAD responsabilizándoles al menos un sistema (físico ambiental, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, movilidad y conectividad y político institucional) se considerará la afinidad y fortalezas que tiene cada uno/a.

Informar a la población sobre los aspectos clave del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización para que puedan comprender las principales responsabilidades de los distintos niveles de gobierno. Esto facilitará que puedan exigir el cumplimiento de los programas y proyectos a la entidad encargada de su implementación.

Además, los contenidos del PDOT se publicarán en la página web institucional y se asegurará que la información contenida sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional. **Sistema de Información Local-SIL** El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL. (Geográfica y Estadística).

Ing. Jonathan Gustavo Pincay Soledispa Mg.
CONSULTOR
RUC: 1308563152001

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNC Consejo Nacional de Competencias.

GADPPC Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Cayo

ICM Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MAGAP Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAP Ministerio de Acuacultura y Pesca

MAATE Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINTUR Ministerio de Turismo

OE Objetivo Estratégico

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PAC Plan anual de contratación

POA Plan Operativo Anual

CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SNGR Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

SIGAD Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SOT Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.

PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE “LOS TINTOS”



ANEXOS

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT



**Resolución favorable del Consejo
de Planificación.**



Resolución en Junta de sesiones



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN ROLANDO
RUIZ CASTRO**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.